



MIGRACIÓN (ES)

Del sueño a la micromigración

RAFAEL MOLINA SANDOVAL
MARÍA DEL SOCORRO ARANA HERNÁNDEZ

COORDINADORES



Migración (es)

Del sueño a la micromigración

Rafael Molina Sandoval
María del Socorro Arana Hernández
Coordinadores

México 2025

Migración (es)
Del sueño a la micromigración

Primera edición: 2025

Universidad Autónoma de Tlaxcala
Av. Universidad No. 1. Col. Tlaxcala
C.P. 90062, Tlaxcala, México
www.uatx.mx

ISBN: 978-607-545-152-7

El contenido capitular de este libro ha sido dictaminado bajo el criterio de doble ciego.

La reproducción, difusión, copia y citación del contenido de la presente obra puede ser realizada siempre y cuando se otorguen los créditos a los autores.

Los enfoques temáticos y contenido intelectual de cada capítulo son propiedad exclusiva de los autores.

Impreso y hecho en México
Printed and made in México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

SERAFÍN ORTIZ ORTIZ
Rector

ALEJANDRO PALMA SUÁREZ
Secretario Académico

MARGARITA MARTÍNEZ GÓMEZ
Secretaria de Investigación Científica y Posgrado

ROBERTO CARLOS CRUZ BECERRIL
Secretario Técnico

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE OCA
Secretario Administrativo

DIANA SELENE ÁVILA CASCO
Secretaria de Extensión Universitaria
y Difusión Cultural

GLORIA RAMÍREZ ELÍAS
Secretaria de Autorrealización

JOSÉ ALFONSO LIMA GUTIÉRREZ
Coordinador General del CIISDER

El Cuerpo Académico Análisis Regional Sociopolítico (UATLX-CA-192), en Coordinación con el *Grupo de Investigación Estudios de Poder, Agresión y Violencia*; con las Líneas de Investigación: *Juventud, Educación, Violencia, Innovación y Migración y; Migración de tlaxcaltecas a Canadá; Salud holística; Sociología, Medio ambiente y Desarrollo*, promueven el seguimiento de estudios sobre migración y agradecen al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala el apoyo y facilidades para concretar esta publicación

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
<i>Cristina Valdés Osorio</i>	

INTRODUCCIÓN	17
<i>José Alfonso Lima Gutiérrez</i>	

CAPÍTULO 1

El <i>American way of life</i> a la mexicana: ¿Sueño o concreción de aspiraciones migratorias?	33
<i>Rafael Molina Sandoval, Martha Romero Hernández</i>	

CAPÍTULO 2

El migrante como enemigo: retórica, medios y control en la política trumpista.	69
<i>Iris Rubí Monroy Velasco, Rosalinda Guadarrama Guadarrama y Brenda Guadalupe Alarcón Pérez</i>	

CAPÍTULO 3

Cooperación internacional y gobernanza multinivel ante la migración irregular de tránsito: un análisis comparativo del Pacto Mundial para la Migración, la Declaración de Quito de la CELAC y el Plan de Desarrollo Integral de la CEPAL	99
<i>Fortino Vela Peón</i>	

CAPÍTULO 4

Los tlaxcaltecas: trabajadores agrícolas temporales a Canadá en el nuevo orden mundial 145

María del Socorro Arana Hernández

y José de Jesús Rogelio Rodríguez

CAPÍTULO 5

La transformación del paisaje producto de la criminalización y violación de los Derechos Humanos de la migración irregular en tránsito, caso Apizaco, Tlaxcala 165

Blanca Ivonne Díaz Díaz y José Luis Carmona Silva

CAPÍTULO 6

La variable climática como factor condicionante de la migración mexicana 201

José de Jesús Rogelio Rodríguez Maldonado,

María del Socorro Arana Hernández

y Edher Alejandro Vázquez Zárate

CAPÍTULO 7

Movilidad Cotidiana: transformaciones del fenómeno *commuter* del 2010 al 2020 y las perspectivas actuales 225

Omar Villanueva Mejía, Laura Myriam Franco Sánchez

y Marcelino García Benítez

CAPÍTULO 8

El tema de la migración en el devenir histórico presidencial de USA 263

María del Socorro Arana Hernández

CAPÍTULO 9

Unidad discursiva antinmigración de Donald Trump (EUA), frente a reacciones de Claudia Sheinbaum (México)	271
--	-----

Erik Geovany González Cruz

CAPÍTULO 10

Las políticas <i>Fast Track</i> de Donald Trump: entre la violencia y la desesperación de una potencia en crisis	277
---	-----

Rafael Molina Sandoval

AUTORES	285
----------------	-----

PRÓLOGO

Cristina Valdés Osorio^{1*}

Al hablar de las y los ciudadanos mexicanos, trabajadores residentes en los Estados Unidos de Norteamérica es dar un testimonio vivo de la coexistencia entre polos de atracción para trabajadores y sus familias a migrar, con ello reconocer que se cubren múltiples nichos económicos en distintos sectores productivos y de servicios, que por décadas han captado generaciones enteras, generando un fenómeno migratorio sujeto a condiciones desde geográficas, climáticas, de gran peso demográfico, hasta transacciones económicas y geopolíticas.

Nuestra historia como migrantes es la prueba de décadas de lucha, resistencia, integración y defensa de los derechos humanos, laborales, político-electorales, del acceso a la salud universal y a educación de calidad, entre otros. También se reconoce que las personas que se encuentran en movilidad, tránsito o en situación de migración, son parte integral de la naturaleza intercultural, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural a la que se integran.

En su obra, *Migración (es) Del sueño a la micromigración*, el Dr. Rafael Molina Sandoval, la Dra. Socorro Arana Hernández y su equipo de expertos, logran recapitular la intensificación de la migración internacional hasta la naturaleza de la micromigración. Estas no solo

^{1*} Maestra Migrante Binacional en EUA para Programa Migrante en California por más de una década. Diseño e implementación de Programas de inmersión e implementación de programas duales y bilingües y de matemáticas. Mail: vcbinacional-migrantes@gmail.com

están determinadas por la demanda de la fuerza laboral externa, sino también el reemplazo de los procesos de producción local, regional, estatal e internacional y de expulsión de comunidades expuestas al cambio climático, la violencia y la falta de oportunidades.

Estas regiones de origen y destino son concebidas como componentes integrados, resultado de los flujos migratorios. Hoy más que nunca, la obra refleja la realidad y tendencias sobre la migración de los mexicanos y las mexicanas en el exterior y a nivel local, facilitando entender que este fenómeno tiene una movilidad cíclica y permanente.

Los que vivimos en Estados Unidos sabemos que la intensificación de la migración de trabajadores de origen mexicano o de ascendencia mexicana, responde a una demanda de fuerza laboral externa y genera el desplazamiento de la población local, principalmente de zonas rurales. Actualmente, ya se ha diversificado la tipología de nuevos migrantes, con niveles de educación por arriba de la media escolar que por décadas había sido reconocida por ser una población migrante con una formación no mayor al cuarto grado de primaria; ahora, la gama de migrantes mexicanos se extiende desde menores de edad no acompañados, hasta mujeres solas embarazadas o adultos o profesionistas en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Debemos entender que una misma familia migrante puede estar integrada por miembros que van desde ser ciudadanos norteamericanos por nacimiento o contar con la doble nacionalidad. Otros por un proceso de naturalización o ser residentes legales. Por otro lado, otros miembros de estas familias también pueden ser beneficiarios de programas diferidos como los conocidos DACA o soñadores, o en otros casos, aquellos miembros de la familia que cuentan con visas temporales de trabajo, hasta miembros que no cuentan con un permiso de trabajo legal, pero que pueden residir y son a los que se les señala como migrantes indocumentados.

Partiendo entonces de un acercamiento meticuloso de cómo esta integración forzada de ambos territorios va más allá de la frontera. En estas últimas décadas, el fenómeno migratorio ha venido redefiniendo nuestro papel en el desarrollo socioeconómico, cultural y político de

ambas naciones, ya que el flujo constante de migrantes por décadas, no solo representa a la minoría mayoritaria con un total de 38.5 millones de residentes de origen mexicano según el CPS, el *Current Population Survey* auspiciado por el Censo de los EUA, y de ellos, una tercera parte han nacido en territorio mexicano (12.3 millones) y, el resto (26.2 millones) son considerados hijos de padres mexicanos o que se identifican de ascendencia mexicana.

Esta zona fronteriza ha sido según los datos más recientes de la Casa Blanca como la “Franja del Sol,” ubicada entre el sur de Estados Unidos y los estados del norte de México, se identifica como la zona fronteriza más activa del mundo, donde su intercambio comercial se ha triplicado con un promedio de \$650 millones de dólares al día.

Hemos sido testigos desde el siglo XX, de una serie de abusos contra las familias de mexicanos y mexicanas, con largos periodos de segregación y hechos discriminatorios que condujeron a movilizaciones de estudiantes como el Movimiento Chicano, que luchó por una aceptación para la educación migrante, para mejorar las condiciones y acceso a la educación superior y de calidad. Llevó años de lucha, de organización y manifestación en masa contra las persecuciones, el racismo y la discriminación; donde estas acciones tuvieron un papel crucial para sentar los cimientos de cambio y destacar el valor de la participación en la defensa de los derechos de la comunidad migrante. Trayectoria llena de historias migrantes que atestiguan un proceso de lucha, planeación, apoyo y asignación de recursos para él o la que migra por necesidad o por violencia.

De tal manera que, para el tránsito hacia Estados Unidos, el migrante requiere preparación mental y física, ya que, aún a sabiendas que los retos a vencer entre el clima, las distancias a recorrer, el gasto, la espera, la lengua, las nuevas costumbres y la incertidumbre, deberá enfrentarlas una a una, para que, en caso de lograr pasar las múltiples vicisitudes a vencer tienen como único fin lograr una mejor condición de vida. Con un costo muy alto, como el dejar a la familia o hasta perder propiedades y problemas en el lugar de origen, ya que esto implica múltiples sacrificios familiares y personales, que a veces, llevan años de ahorros y conversaciones familiares desde su lugar de origen, con-

siderando el camino y las condiciones que va a recorrer, asimismo, ir previendo las condiciones económicas, de salud, emocionales, climáticas, de seguridad, las cuales, se vuelven el motor para mantener la mira y llegar a establecerse.

En éste contexto, la población migrante está en un proceso de riesgo desde el 10 de diciembre de 2023, pues, en la ciudad de Chicago se anunciaron las medidas a implementar por parte del gobierno norteamericano recién electo, pues, después de las elecciones del 5 de noviembre de 2024, Trump anunció llevar a cabo redadas familiares y dirigidas a la población latina con un enfoque netamente racial. Este nuevo discurso racista en contra de los trabajadores migrantes se recrudeció desde la llegada del nuevo ejecutivo republicano, ya que las medidas en contra de los trabajadores de origen latino especialmente mexicano, sufre una oleada constante de persecución racial y represión como lo que hoy vivimos en todo el territorio norteamericano.

Es preponderante entender que estas diferentes vertientes de determinar el estatus migratorio de cada uno de los miembros de las familias migrantes, responden a ciclos económicos de sobredemanda de mano de obra mexicana y del mercado laboral. Por ello, para quienes conformamos este tipo de familias mixtas y, para poder entender la diversidad propia en la que nos desenvolvemos como migrantes, hay que puntualizar que integramos una población multirracial, multiétnica y transgeneracional. Esto nos facilita identificar los distintos logros que determinaron y determinan el acceso a servicios educativos, de salud o de vivienda digna y, lo más importante, que puedan garantizar o ser la vía para la estancia legal dentro del país receptor.

Sabemos que esta demanda laboral responde a la reestructuración de los mercados de trabajo, ya que, por un lado, el inmigrante representa un doble beneficio para los grandes capitales que captan mano de obra barata y les permite mantener e incrementar ganancias económicas de manera exponencial. Sin duda, desde su origen, el trabajador migrante ha tenido una lucha resiliente marcada con signos visibles de desigualdad y abuso constante; las redadas por parte de las autoridades de la seguridad nacional interna durante todo el año 2025 son muestra de ello.

Por estas condiciones, entre las múltiples expectativas de lucha por los derechos hacia la población migrante, se propone el control de las rentas habitacionales, asimismo, luchar en contra de las inhumanas redadas contra de trabajadores migrantes y una agenda de *Affordability*².

La lucha formal por el reconocimiento de los derechos migrantes se encuentra en la arena de lo electoral, pues este cuatro de noviembre de 2025, en las correspondientes elecciones, los demócratas ganaron todos los escaños que se jugaban en esta elección con un 70 % del voto latino, marcando la pauta del sentir de la población, pues tanto en el estado de Virginia y de New Jersey predominó el voto latino, este último estado en el que, por cierto y en contraste fue de los últimos en abrir un consulado mexicano en tiempos de la 4T.

Se demostró la importancia tangible del valor y la presencia del voto latino en los Estados Unidos de Norteamérica, estos estados son clave en términos electorales, pues, aunque las elecciones se efectuaron en un ambiente reprimido por el cierre de gobierno más largo de la historia, por más de treinta días. El derrumbe y reconstrucción sorpresiva de un ala de la Casa Blanca en medio de una crisis de vivienda, asistencia alimentaria y la presencia policiaca en estados abiertamente reconocidos como santuarios, dio como resultado tener los porcentajes más bajos de aceptación popular hacia el ejecutivo en éste su segundo mandato.

Así, el gobierno trumpista pierde en estados con una alta presencia de migrantes y miembros a favor de los derechos de esta comunidad tan lacerada, pues las deportaciones hacia terceros países y sin acceso a asesoría legal genera rechazo electoral y ciudadano, asimismo, los medios periodísticos reportaban esta pasado verano más de 60 mil detenidos, en su mayoría trabajadores migrantes, sujetos a un ajuste migratorio en Centros de Detención en todo el territorio norteamericano y con más de 70 000 mexicanos repatriados en este primer año de gobierno.

² La Agenda contempla que la población migrante tenga acceso a condiciones de vida digna y segura, tal como acceso a mejores condiciones laborales, de salud, de vivienda, educativas y de alimentación principalmente.

Por lo tanto, esta contienda electoral retorna el poder hacia el pueblo trabajador, según señalaba el nuevo regente de la ciudad de Nueva York, en su discurso de reconocimiento la misma noche de la elección Zohran Mamdani, siendo su victoria un golpe directo al *establishment* político. También se recuperaron escaños para quienes claman y dan muestra del repudio a las políticas y acciones que afectan a la población migrante y sus familias. Con un apoyo contundente de miembros de la comunidad y líderes locales que, marca la orientación del sentir de una población en defensa de sus derechos básicos y de los trabajadores más vulnerables.

Los triunfos como gobernadoras de Abigail Spanberger en Virginia y de Mikie Sherryl en New Jersey, con un voto latino de hasta el 70%, muestra la presencia de un grupo poblacional que cobra relevancia en un país distinto al de nacimiento. De tal manera que, en el oeste de los Estados Unidos, los californianos después de vivir una serie de redadas en todo el estado por parte de la policía de ICE, en esta misma jornada electoral previa a las intermedias donde se aprobó por una abrumadora mayoría la Proposición 50 y con ello se redefinieron los límites de los distritos congresionales de California para facilitar que los demócratas ganen cinco escaños actualmente en manos republicanas.

Los acontecimientos permiten reconocer los avances de la lucha de migrantes por sus derechos en Norteamérica y, en México, reconocer el esfuerzo por exponer resultados de investigación sobre el grupo que migra, que se expone, que arriesga que busca mejorar aún ante la adversidad, de lo cual, me siento orgullosa.

INTRODUCCIÓN

José Alfonso Lima Gutiérrez^{1}*

La migración es un tema prioritario en la agenda pública mundial debido a la intensidad de los flujos migratorios y las restricciones o el pleno rechazo de los países receptores, no solo ponen en riesgo, sino que contradicen los objetivos para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030 sobre movilidades ordenadas, seguras, reguladas y responsables de las personas.

Entonces, la migración como objeto de estudio es imprescindible, las formas, los contextos y motivos no son limitantes, por el contrario, muestran la verdadera naturaleza de la humanidad a partir de los factores principales que la encauzan: desastres naturales o crisis climáticas; escapar de guerras, violencia o conflictos y, la búsqueda de mejores oportunidades económicas.

Las cifras resultan, al parecer, algo normal y omitibles para quienes no están en la necesidad de cambiar de residencia sea por necesidad o fuerza, así, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) anunció el 25 de octubre de este 2025 (solo días antes del momento en que estas líneas se escriben), que el número de personas desplazadas por la guerra, la persecución, la violencia y las violaciones de los

^{1*} Docente Investigador Titula B de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y Coordinador General del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

derechos humanos en todo el mundo probablemente superó los 114 millones a finales de septiembre” (ONU², 2025a, p. 1).

Cifra escalofriante que conduce a interrogantes infinitas porque cada migrante es un caso y una razón con nombre apellido y no solo un número, sin embargo, como generalidad pueden formularse preguntas como ¿Cuáles son los peligros de la gente que emigra? ¿Es mayor la necesidad al riesgo? ¿Todos emigran por causas humanas? ¿El clima es determinante para la migración? ¿Por qué la pobreza es factor de movilidad humana? ¿Por qué la migración en vez de unir a los países los divide?

Al ubicarnos en un contexto y coyuntura como la actual donde México y Estados Unidos son los principales objetivos de migración y de solicitud asilo que demandan ciudadanos venezolanos, cubanos, colombianos, nicaragüenses y haitianos (ONU, 2025b); el tema se convierte en un asunto vertebral de estudio, pues, de acuerdo con este informe, México, a la par de ser el mayor expulsor de migrantes después de India, ha dejado de ser un país de tránsito a uno de destino de muchos centroamericanos y sudamericanos sin excluir a migrantes procedentes de otros países

Estados Unidos sigue siendo el país con más inmigrantes en el mundo porque sus elevados indicadores económicos siguen siendo un atractivo para la movilidad de todos los rincones del planeta sobre todo en materia de empleo; porque a pesar de que el trabajo humano como mercancía (Marx, 1991), es sobreexplotado y subvalorado económicamente; sin embargo, como argumentan Molina y Romero (2025), los migrantes cumplen el *Sueño americano pero con características a la mexicana*, es decir, a pesar de las circunstancias de estadía en un país altamente racista, excluyente y beligerante, la migración mexicana por décadas ha sido pilar fundamental de remesas en dólares que fortalecen a la economía mexicana.

En el mismo sentido, la llegada de Trump desde su primera incursión y ahora en su segundo mandato, ha estigmatizado la migración en forma criminalizante, su retórica está orientada hacia los migrantes

² Organización de las Naciones Unidas

latinos, señalados como enemigos e invasores, para lo cual utiliza a las fuerzas policiacas y militares, a los medios masivos y discursos incendiarios con objetivos de rechazo y cierre de fronteras en forma desincentivante (Monroy, Guadarrama y Alarcón, 2025).

Visto así, México y Latinoamérica enfrentan un serio reto para atender estas condiciones de movilidad humana. Si bien existen organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU); la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las cuales cuentan con sus respectivas iniciativas y ordenamientos orientados para cubrir una gobernanza migratoria ordenada y humana (Vela, 2025); estos enfrentan serios problemas económicos para cubrir tales objetivos, pues ya están rebasados por la política estadounidense.

Adicionalmente, sin omitir que la situación migratoria genera estragos sociales, la UNICEF³ en 2024, reconoce que más de 473 millones de niños y niñas enfrentan desplazamientos por ubicarse en zonas de guerra y conflictos. Latinoamérica no está exenta de este fenómeno y la niñez es afectada por las dinámicas migratorias, enfrentando problemas de salud, psicológicos, emocionales, económicos, educativos, entre otros (Arana y Rodríguez, 2025).

Vista en el nivel de las problemáticas globales, la migración representa un gran reto, ya que, el inicio, trayecto y llegada al lugar de destino implica diversas coyunturas, al ojo del investigador, el paisaje representa un objeto digno de ser analizado (Díaz y Carmona, 2025), de tal manera que el espacio, lugar o territorio por donde transitan los migrantes, son susceptibles de sufrir cambios físicos o sociales.

En el caso particular del estado de Tlaxcala y aunque existen lugares de acogida como albergues y apoyo de personas de manera individual, existe rechazo y exclusión de la mayoría, como ha sido documentado en el Albergue La Sagrada Familia en La Colonia Ferrocarrilera en Apizaco, Tlaxcala, donde los vecinos de tal albergue, han construido muros para impedir el tránsito de personas migrantes que

³ Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia.

hacen escala en ese lugar. Entonces, en esta lógica, las repercusiones pueden ser tanto imperceptibles como tratarse de modificaciones estructurales en esos espacios, y que de igual forma, aunque el impacto puede ser positivo, como se puede reconocer en la política trumpista, independientemente de que la población migrante genera una gran cantidad de trabajo, comercio, impuestos y dinamiza la economía estadounidense; ha enriquecido el paisaje social, físico y cultural en la Unión Americana, este grupo es criminalizado y excluido, mediante la adjetivación de terroristas, sucios, invasores y, atacados mediante las redadas que les denigran.

La variable climática como determinante de la migración (Rodríguez, Arana y Vázquez, 2025), también la ONU reconoce, “La adaptación al clima –insiste– es vital para proteger a todas las poblaciones y economías, así como las cadenas de suministro mundiales de las que dependen todas las naciones... Ocho de cada diez personas pobres en el mundo viven expuestas a amenazas climáticas” (ONU, 2025c p. 1). En este sentido, el cambio climático ejerce presiones adicionales a las dinámicas sociales, pues las acciones antropogénicas modifican paulatinamente las condiciones físicas del planeta, propiciando situaciones de movilidad humana que implican ajustes y atenciones sociopolíticas y económicas que muchas veces son muy limitados y lentos.

La migración en el nivel micro de las zonas metropolitanas, apunta a que los fines de la movilidad o *commuting* (Villanueva, Franco y García, 2025), se producen por factores de trabajo y escolares principalmente, por lo tanto, al igual que la migración nacional o internacional, la movilidad *intra* e *interurbana*, se orienta por la supervivencia, la mejoría, la obtención de recursos a través del trabajo, los estudios, entre otras variables, como fundamentos explicativos.

Es menester reconocer el esfuerzo por conjuntar distintas formas de abordar y reconocer el proceso de movilidad humana (Freidenberg y Sassone, 2018; Rodríguez, 2023), donde el individuo es reconocido por su capacidad de desplazamiento, de acuerdo con esto, se hace la siguiente presentación para el público académico y en general.

El documento se integra por diez capítulos auspiciados por el Cuerpo Académico *Análisis Regional Sociopolítico*; por el Grupo de In-

vestigación: *Estudios de Poder, Agresión y Violencia* y; por la Línea de Investigación: *Juventud, Educación, Innovación, Violencia y Migración* del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. En el texto, los autores analizan la migración de lo macro: nacional-internacional a lo micro como movimiento intermunicipal, donde se observan los esfuerzos por concretar explicaciones tanto de la acción migratoria como objeto de estudio, como la abstracción epistémica de nuevos conceptos y categorías explicativas sobre la misma.

El American way of life a la mexicana: ¿Sueño o concreción de aspiraciones migratorias?, presentado por Rafael Molina Sandoval y Martha Romero Hernández, abre el libro con el Capítulo 1, donde buscan la respuesta a la pregunta ¿Hasta qué punto se puede considerar que un migrante haya alcanzado el sueño americano o sueño mexicano? Inicia con reconocer las bases teológicas e ideológicas de la supuesta supremacía racial norteamericana, cuyos sustentos ideológico-religiosos permite a los autores sustentar que no existe por sí misma tal superioridad.

Citando a filósofos y autores contemporáneos, siendo ciudadanos originarios de la propia Unión Americana, tales como Daniel Markovits (2019), Noam Chomsky (2017) y Richard Wolff (2010), reconocen la inoperancia del supuesto *Américan way of life*, toda vez que las condiciones socioeconómicas de Estados Unidos se están resquebrajando y afectan directamente a la población en general, por lo cual, la idea meritocrática que debería sustentar el éxito individual y colectivo, queda relegada para algunos jóvenes, cuyos padres invierten grandes cantidades de dinero en prestigiosas escuelas para posicionarlos en condiciones ventajosas ante la mayoría que no cuenta con tales recursos.

En el apartado ¿Qué es el sueño mexicano para un migrante mexicano? Los autores argumentan algunos elementos que dan sentido y una respuesta a la pregunta de trabajo, la cual cuestiona ¿Hasta qué punto se puede considerar que un migrante haya alcanzado el sueño americano o sueño a la mexicana? Por lo cual, mediante una aproximación argumentativa, se reconoce que la migración implica riesgos,

compite en circunstancias de desventaja y explotación, enfrenta problemas de aculturación, pérdida del idioma español y de la identidad por México, entre muchos más.

En pro de los migrantes, se reconoce que han logrado construir casas, iniciar negocios en sus lugares de origen, aportado apoyos para sus comunidades, contribuciones para templos religiosos, lo cual les ha generado el reconocimiento social, de tal manera que, finalizan el análisis mencionando que los logros de los migrantes en México, se deben considerar como el *Sueño hecho con características a la mexicana*, lo cual implica un reconocimiento de éxito.

El Segundo Capítulo, Iris Rubí Monroy, Rosalinda Guadarrama y Brenda G. Alarcón en su trabajo: *El migrante como enemigo: retórica y control en la política trumpista*, definen la migración con su carácter internacional (México-Estados Unidos), en la cual, se revela un contexto de instrumentalización del discurso nacionalista por parte del presidente Trump y la imposición de un conjunto de políticas restrictivas, punitivas y simbólicamente violentas (Monroy et al., 2025). Las autoras basan su argumentación en el análisis del discurso antimigrante, cuya adjetivación de criminal, portador de enfermedades o terroristas, se configura en un imaginario social excluyente, criminalizante y retrógrada, mediante el cual, la población anglosajona simpatiza con este tipo de discursos que impactan directamente y en contra de los migrantes mexicanos.

Asimismo, el uso de los medios de comunicación, son para las autoras los instrumentos mediante los cuales se proyecta un cambio simbólico, mediante el cual el migrante pierde su carácter humano y se animaliza, se deshumaniza a través del discurso agresor, de tal manera que, no sólo sufren y se magnifica la agresión, sino que de igual forma, el sufrimiento que causan las decisiones gubernamentales de la era Trump, banaliza el sufrimiento de separar a las familias, de deportar o encarcelar a los migrantes de cualquier nacionalidad. Por lo tanto, la exposición al público de las acciones antimigratorias y de deportación, desde el enfoque de las autoras, se espectaculariza y generaliza el miedo, el uso excesivo de la fuerza pública y el seguimiento informativo, impactan tanto a los migrantes en general como

a los mexicanos, pues el daño deja de ser un hecho privado para ser convertido en mercancía mediática.

El trabajo de las autoras, recupera un comparativo de deportaciones masivas de los últimos gobiernos norteamericanos, desde Clinton, cuando se registraron un total de 146 264 deportaciones, con Bush, 251 567; con Obama, 2. 5 millones; en el primer periodo de Trump, 298 868 y por último con Biden, 173 748. Esto conlleva a las autoras a revisar la política migratoria como política de disuasión y medios de comunicación, por el manejo mediático empleado para impactar en la conciencia pública a través de la violencia simbólica e institucional. De esta forma “La campaña por la deportación masiva en 2025, con su denominada *Operación Aurora* no se presenta como una medida técnica, sino como un *performance* de soberanía, un espectáculo donde ICE y CBP se vuelven tiranos y castigadores; en donde los arrestos son cuidadosamente mediatizados” (Monroy *et al.* 2025), a esto, también se le reconoce por la espectacularización del hecho deportativo, cuyas lógicas obedecen a un sistema de represión estatal, debidamente organizado cuyos *ratings* influyen en el migrante y su entorno familiar.

Así, el estudio empírico de este capítulo, se sustentó en un conjunto de entrevistas a migrantes en tránsito que se albergaban en dos lugares: La iglesia de la Soledad y Casa Tochan en la ciudad de México, de estas, los resultados muestran los efectos de la política trumpista, donde las y los entrevistados manifiestan un conjunto de apreciaciones negativas y su decisión de regresar a sus países de origen, dando lugar a reconocer que efectivamente, las políticas antimigratorias y mediáticas han afectado los ánimos de quienes trataban de llegar a Estados Unidos. De tal manera que, las autoras describen como acto perlocucionario (lo que se causa en otros al decir) en el discurso de Trump, validan sus argumentos, pues como se observa en el análisis empírico, la mayoría de los migrantes en tránsito reconocieron los efectos de las políticas antimigratorias y ya habían decidido regresar a sus países.

En el Tercer Capítulo, Fortino Vela Peón, analiza la *Cooperación internacional y gobernanza multinivel ante la migración irregular en tránsito: un análisis comparativo del Pacto Mundial para la Migra-*

ción, la Declaración de Quito de la CELAC y el Plan de Desarrollo Integral de la CEPAL. En primer lugar, el autor reconoce que la migración irregular de tránsito en América Latina se ha transformado en un fenómeno multidimensional que desborda las capacidades institucionales de los Estados (Vela, 2025); por lo cual, a nivel internacional se plantea una gobernanza migratoria más ordenada y humana. El análisis de Vela se basa en tres documentos: el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) de 2018 por la ONU; La Declaración de Quito (DQ) sobre Movilidad Humana de Personas Venezolanas de 2019, suscrita por los miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); y el Plan de Desarrollo Integral (PDI) para El Salvador, Guatemala, Honduras y México, 2019 apoyado por la CEPAL.

La categoría multinivel planteada por el autor se refiere a la expectativa de lograr una gobernanza migratoria en función de los instrumentos antes citados, asimismo, de las capacidades de integrar lo global, lo regional, lo nacional e incluso lo municipal y provincial (Vela, 2025). Ante esto, la pregunta ¿Cómo se articulan (o desarticulan) en la práctica de la cooperación internacional para abordar las causas estructurales y los desafíos operativos de la migración irregular de tránsito en la región? permite dar seguimiento a la revisión de los contenidos, planteamientos y funcionalidad de estos elementos que operan en función de la expectativa de una gobernanza internacional.

El seguimiento, analiza el contexto regional con variables como pobreza, cambio climático, inestabilidad política, violencia, entre otros; los cuales, son analizados comparativamente en sus enfoques, mecanismos de implementación y sinergias; en tanto que también se revisan los desafíos y oportunidades de la gobernanza multinivel y se formulan algunas recomendaciones y propuestas que tengan como fin lograr una gobernanza normativa, que armonice los mecanismos y estrategias de desarrollo territorial y de movilidad humana.

El Capítulo 4 *Los tlaxcaltecas: trabajadores agrícolas temporales a Canadá en el nuevo orden mundial*, presentado por María del S. Arana y José de J. R. Rodríguez, describe en primera instancia la migración de trabajadores agrícolas tlaxcaltecas en función de lo que denominan la cuarta época del capitalismo (globalización), siendo esa migración

en forma temporal y legalmente requisitada. El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales de México-Canadá (PTAT), es abordado mediante entrevistas a estos trabajadores, quienes reconocen que enfrentan distintos efectos en sus vidas personales y sociales, en este sentido, una postura argumenta que los trabajadores migrantes logran desarrollo, prosperidad y calidad de vida, mientras que los resultados de cuestionarios aplicados también evidencian en varios migrantes de este programa de trabajo problemas familiares y económicos, así como de identidad y salud.

Esta última variable de salud, indica que los trabajadores del PTAT, son afectados en su salud física, emocional y mental, independientemente de que de acuerdo a ese nuevo orden mundial no sean relevantes estos aspectos, pues el interés de estos trabajos radica en lograr la mayor productividad en el menor tiempo posible, por lo tanto, a través de la explotación intensiva de distintos productos en invernaderos o “farms”, es donde al trabajador se le exige el máximo rendimiento, el cual, visto en términos de resultados, la salud es lo que menos importa a los empresarios agrícolas contratantes.

La estadía en el país de Canadá para el trabajador, va de 5 a ocho meses lo que le permite al trabajador allegarse de recursos económicos que es difícil obtener en México, por lo cual, independientemente de los sentimientos hacia la familia, hacia el arraigo territorial, resultan complejos, difíciles de describir y de analizar, sin embargo, son factores que permean las relaciones migrante-familia-trabajo, ante esto, los trabajadores deben cubrir una serie de requisitos tanto de documentación como de su propio estado de salud física, el cual, a decir de los mismos, debe ser óptimo para enfrentar las duras jornadas de trabajo en el país canadiense.

Respecto de los familiares de estos migrantes, los resultados muestran que se generan efectos adversos en los hijos y las esposas, pues se presentan problemas de alcoholismo y drogadicción, asimismo, acoso hacia las mujeres por la ausencia del esposo, pero, sobre todo, situaciones de depresión emocional y moral ante la ausencia del padre, esto conlleva una serie de efectos colaterales, como bajo rendimiento escolar, problemas de *bullying*, entre otros.

El capítulo 5: *La transformación del paisaje producto de la criminalización y violación de los Derechos Humanos de la migración irregular en tránsito, caso Apizaco, Tlaxcala*, presentado por Blanca Ivonne Díaz y José Luis Carmona, trata de una investigación cualitativa, desde el enfoque paisajístico, el cual en el por causas de la migración en tránsito, este paisaje sufre transformación. El estudio se ubica en la Colonia Ferrocarrilera (Colfer) de la ciudad de Apizaco, Tlaxcala; el objeto de estudio es el paisaje, el cual ha sido transformado por los vecinos con la finalidad de evitar que los migrantes que acuden al centro (de refugio) La Sagrada Familia, “invadan” sus espacios (calles y banquetas).

Los autores reconocen que los migrantes en tránsito irregular, cuyas motivaciones de movilidad son muy diversas, generan cierto tipo de rechazo por parte de los vecinos en los lugares que hacen escala con destino a Estados Unidos. Las acciones del gobierno local como de los ciudadanos hacia el migrante, son estigmatizantes y restrictivas, pues a pesar de que la Ley de Migración y su Reglamento y la Ley de Refugiados, establecen sus principios en base a los Derechos Humanos, las prácticas de exclusión y rechazo social son comunes y no son sancionadas.

En este sentido, los autores citan ejemplos de distintos lugares en qué, tanto los gobiernos locales como los ciudadanos realizan obras destinadas a limitar la movilidad de los migrantes, así como la dificultad para el ascenso y descenso del transporte. En este caso, el dato empírico lo obtienen de los migrantes que hacen escala en la estación de ferrocarril en Apizaco y, donde los vecinos han colocado rieles en forma vertical para impedir que descendan de los vagones al grado de haberse generado casos graves de accidentes y muertes por estos rieles.

La degradación conceptual del migrante por parte de los vecinos de la Colfer, refleja ese efecto simbólico de exclusión y criminalización, el rechazo a lo “diferente” ha creado formas propias de sociedades discriminatorias, por lo tanto, a través de cambios radicales en el entorno, generan efectos paisajísticos adversos tanto en lo físico como en lo simbólico, pues, los postes, las bardas y cualquier forma de cambio destinado a marginalizar al migrante, es un mensaje no escrito de rechazo y diferenciación.

La variable climática como factor condicionante de la migración mexicana del capítulo 6; presentado por Rodríguez Maldonado, Arana Hernández. y Vázquez Zárate quienes presentan como objetivo, valorar la importancia del cambio climático en la decisión o necesidad de los mexicanos para migrar hacia Estados Unidos. En el mismo sentido, a manera de hipótesis plantean que el proceso de deportaciones masivas impulsadas por el presidente Donald Trump, confluyen con el proceso de calentamiento global como factor que motiva la migración. Los autores dan seguimiento a un documental en el que recuperan aportes académicos y científicos sobre calentamiento global, y reseñan parte de esta información en el sentido de sus efectos en la población, por lo tanto, reconocen que los más afectados son: los niños, adultos mayores y de manera principal, los desplazamientos de la población en edad productiva resultan ser la población más vulnerable (Rodríguez, Arana y Vázquez, 2025).

La variable contaminación o deterioro ambiental, en la cual se halla implícita la relación agua-animal racional- migración, donde, el humano o ser racional, además de la necesidad de migrar, enfrenta una dinámica compleja en torno al cambio climático. Asimismo, estos autores amplían el marco explicativo a poner sobre el análisis la influencia de las políticas públicas tanto a nivel nacional como de organismos internacionales ante la migración, pues de acuerdo con sus observaciones, estos organismos como la ONU, OIM, ACNUR, Cruz Roja, Media Luna Roja, tratan de mitigar los efectos de los desplazamientos forzados.

La guerra no escapa a la mirada analítica en el documento, sus efectos en función del cambio climático y de los desplazamientos es determinante, así, las guerras entre Rusia y Ucrania; Israel y Hamás; así como otros 56 conflictos bélicos en los distintos continentes, cuyas armas cada vez son más letales, obligan a reconocer su influencia para que los civiles asuman la necesidad de migrar. De acuerdo con este reconocimiento, en términos migratorios, se calcula que, en el transcurso de los últimos seis años, se han desplazado 73. 5 millones de personas, motivo por el cual adicional al aspecto ambiental, se suman las propias dinámicas de guerra y de vida humanas. Por lo tanto, las conclusiones

de los autores marcan una pauta determinante en términos de reconocer al clima y los recursos naturales como el agua, la cual es usada como arma química-biológica, así como su deterioro como elementos que condicionan la movilidad humana, denominada migración.

Asimismo, en esta corrida analítica sobre migración, el Capítulo 7, denominado: *Movilidad cotidiana: transformaciones del fenómeno commuter de 2010 a 2020 y las perspectivas actuales*, presentado por Omar Villanueva, Laura M. Franco y Marcelino García, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, desde una perspectiva minimalista de la movilidad humana, abordan esa migración mínima, denominada *commuter*, en un entorno intermunicipal de la Zona Metropolitana de Hidalgo (ZMH) en la ciudad de Pachuca y sus municipios aledaños.

Mediante la medición de las variables de movilidad cotidiana, tiempos de traslado, motivos, como trabajo y estudios, la categoría *commuter*, o *commuting*, permite analizar las dinámicas territoriales y condiciones de movilidad en zonas urbanas y sus periferias (Miralles-Guasch & Domene, 2010). Así, esa migración, analizada en el tiempo y el espacio da lugar a realizar un seguimiento sobre la eficiencia, accesibilidad y sostenibilidad, relacionados con el traslado y su correlación con la calidad de vida de la población a través de tres cortes temporales entre la década de 2010 a 2020.

El desarrollo del estudio, encuentra en sus hallazgos que, en las ciudades latinoamericanas los tiempos de desplazamiento con motivos académicos o laborales, son los más prolongados por una infraestructura vial deficiente y un alto índice vehicular, es decir, la movilidad humana en el espacio de estudio es cada vez más diverso y complejo, pues depende de la ubicación de los lugares de trabajo o actividad económica que se desarrolla, por lo tanto, los habitantes o ciudadanos, enfrentan esa necesidad de traslado o *commuting* para obtener los recursos económicos principalmente para su subsistencia y dependiendo del caso, de mejoría en su calidad de vida.

En el análisis temporal, los cortes de análisis son presentados para 2010, 2015 y 2020, las variables fueron el número de commuters, el medio de transporte utilizado y los tiempos de traslado, construyen-

do la explicación en función de las dinámicas territoriales de las zonas metropolitanas, con categorías de intrametropolitanas e intermetropolitanas, donde, los resultados muestran procesos de crecimiento poblacional alto en algunos municipios y en otros ha decrecido la población. Mediante un seguimiento estadístico y mediciones representadas por pirámides demográficas, los autores presentan condiciones etarias, de sexo, de movilidad o *commuting*, así como el seguimiento de crecimiento y/o disminución de la población en los municipios estudiados.

A través de las conclusiones sintetizan que, la movilidad cotidiana configura el funcionamiento de las Zonas Metropolitanas de Hidalgo. Los desplazamientos actúan como indicadores de integración y expansión metropolitana y con relación a estos, el desarrollo diferenciado conlleva procesos de reajustes urbanos, demográficos y de movilidad, por lo tanto, esta migración intraurbana en la ZMH, obliga a mejoras urbanas y de servicios tanto para los procesos de traslado como para los servicios urbanos y de habitabilidad.

Los diez estudios que componen la obra reflejan la importancia que implica la migración, sea en el nivel internacional, nacional o local-municipal, las motivaciones humanas para buscar mejores condiciones de vida o seguridad, encuentran en estas líneas parte de las explicaciones que pudieran orientar tomas de decisiones; asimismo, hallar nuevos conceptos como: *sueño americano con características a la mexicana; la construcción del migrante como enemigo; las bases legales de la gobernanza multinivel; el Programa de Trabajadores Migrantes Tlaxcaltecas; el paisajismo como cambio por los migrantes en tránsito; el clima como factor de migración y; el commuting o movilidad humana*, resultan en oportunos estudios que aportan datos, estrategias analíticas, métodos y resultados que, ante las condiciones adversas de las políticas antimigratorias en el gobierno de Estados Unidos, pueden resultar en fuentes de consulta tanto académicas como políticas para sustentar posibles políticas en pro de la población migrante en específico y de la población mexicana en general.

Es de vital importancia reconocer los esfuerzos de los académicos autores de cada capítulo, pues dan cuenta de novedosas formas de comprender la migración y las condiciones factoriales que la moti-

van y/o desincentivan, pero que, en el ámbito académico, conjuntan un nuevo documento que les ha implicado un esfuerzo por aportar nuevos conocimientos sobre la migración, asimismo, conocimiento para el público en general y en específico a los estudiosos de la fenomenología migratoria y sus diversas variables e indicadores.

Para finalizar este apartado del libro, se reconoce que, en momentos tan álgidos sobre las políticas migratorias, la integración de distintas miradas sobre el tema el esfuerzo de Socorro Arana y Rafael Molina por coordinar a otros especialistas, para articular sus aportes al conocimiento y dar vida a nuevos debates, abstracciones, conceptualizaciones e interpretaciones a un tema tan sensible como la migración. De la misma forma el merecido reconocimiento que la Línea de Investigación: *Juventud, Educación, Innovación, Violencia y Migración del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala* para publicar esta obra sobre la migración, abriendo nuevos vínculos con investigadores de otras instituciones y latitudes, quienes se sumaron en esta colaboración con sus aportes académicos.

Referencias

- Arana Hernández, M. del S. y Rodríguez Maldonado, J. de J. R. (2025). Los tlaxcaltecas: trabajadores agrícolas temporales a Canadá en el nuevo orden mundial. En Molina Sandoval, R. y Arana Hernández, M. del S. (Coordinadores). *Migración (es): del Sueño a la micromigración*.
- Díaz Díaz, B. I. y Carmona Silva, J. L. (2025). La transformación del paisaje producto de la criminalización y violación de los Derechos Humanos de la migración irregular en tránsito, caso Apizaco, Tlaxcala. En Molina Sandoval, R. y Arana Hernández, M. del S. (Coordinadores). *Migración (es): del Sueño a la micromigración*.
- Freidenberg, J. y Sassone, S. (2018). Movilidad, migración y territorio: el papel del sujeto. *Revista temas de Antropología y Migración*, (10), pp. 45-50. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/118418/CONICET_Digital_Nro.5348891a-8f8d-486b-88fe-5f587348abab_B.pdf.pdf?sequence=5

- Marx, C. (1991). *El Capital*. Tomo I. Vol. I, II, III. México. Ed. Siglo XXI.
- Miralles-Guasch, C., & Domene, E. (2010). Sostenibilidad y movilidad cotidiana: análisis de los comportamientos de movilidad en ciudades medias españolas. *Revista de Geografía Norte Grande*. (45), pp. 37–52. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022010000100003>
- Molina Sandoval, R. y Romero Hernández, M. (2025). *El American way of life a la mexicana: ¿sueño o concreción de aspiraciones migratorias?* En Molina Sandoval, R. y Arana Hernández, M. del S. (Coordinadores). *Migración (es): del Sueño a la micromigración*.
- Monroy Velasco, I.R., Guadarrama Guadarrama, R., Alarcón Pérez, B.G. (2025). *El migrante como enemigo: retórica, medios y control en la política trumpista*. En Molina Sandoval, R. y Arana Hernández, M. del S. (Coordinadores). *Migración (es): del Sueño a la micromigración*.
- ONU. (2025a). El número de desplazados por la guerra y la violencia alcanzó los 114 millones. *Mirada global Historias humanas*. <https://news.un.org/es/story/2023/10/1525222>
- ONU. (2025b). ¡No más excusas, inversores!, tenemos que adaptarnos a un clima más extremo. *Mirada global Historias humanas*. <https://news.un.org/es/tags/cambio-climatico>
- ONU. (2025c). *Gaza, pobreza y cambio climático, inundaciones en México... Las noticias del viernes*. *Mirada global Historias humanas*. <https://news.un.org/es/story/2025/10/1540597>
- Rodríguez Abreu, M. (2023). El estudio de las migraciones y movilidades: la Diversidad necesaria. *Gaceta Movilidades Humanas: Territorios, flujos y personas migrantes*. <https://secihti.mx/publicaciones-conacyt/publicaciones-pronaces-seguridad-humana/gaceta-movilidades-humanas>
- Rodríguez Maldonado, J. de J.R., Arana Hernández, M. del S. y Vázquez Zárate, E. A. (2025). La variable climática como factor condicionante de la migración mexicana. En Molina Sandoval, R. y Arana Hernández, M. del S. (Coordinadores). *Migración (es): del Sueño a la micromigración*.
- UNICEF. (2024). Para los niños y niñas en zonas de conflicto, 2024 ha sido “uno de los peores años de la historia de UNICEF”: no podemos permitir que esta sea la nueva normalidad. *Comunicado de Prensa*. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/para-ninos-zonas-conflicto-2024-ha-sido-uno-de-los-peores-anos>

- Vela Peón, F. (2025). Cooperación internacional y gobernanza multinivel ante la migración irregular de tránsito: un análisis comparativo del Pacto Mundial para la Migración, la Declaración de Quito del CELAC y el Plan de Desarrollo Integral de la CEPAL. En Molina Sandoval, R. y Arana Hernández, M. del S. (Coordinadores). *Migración (es): del Sueño a la micromigración*.
- Villanueva Mejía, O., Franco Sánchez, L. M. y García Benítez, M. (2025). Movilidad Cotidiana: transformaciones del fenómeno *commuter* del 2010 al 2020 y las perspectivas actuales. En Molina Sandoval, R. y Arana Hernández, M. del S. (Coordinadores). *Migración (es): del Sueño a la micromigración*.

CAPÍTULO 1

El *American way of life* a la mexicana: ¿Sueño o concreción de aspiraciones migratorias?

Rafael Molina Sandoval^{1*}
Martha Romero Hernández^{2*}

Resumen

El documento aborda las motivaciones de la migración de México hacia Estados Unidos, cuestiona si el denominado sueño americano, para el migrante mexicano encuentra sustento al lograr mejoras económicas y materiales en sus lugares de origen. A través de un seguimiento teórico-argumentativo, se reconoce que, los fundamentos del *American way of life* en estos momentos no son opciones, pues las condiciones de vida y trabajo ya no permiten el supuesto de generar una riqueza en la población. Sin embargo, para el migrante mexicano, a pesar de las condiciones adversas en las que ha enfrentado su trayectoria de vida, ha logrado avances significativos en México, construyendo viviendas, iniciando negocios, aportando recursos para el desarrollo, asimismo, a

^{1*} Profesor-Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Mail: raffamus@yahoo.com.mx

^{2*} Enlace y coordinadora logística en el Programa “Uniendo Familias” de la Organización de Migrantes Tlaxcaltecas U.S.A. Inc. de Los Ángeles, California. Mail: marthromero@gmail.com

través de las remesas, contribuye a la economía nacional, por lo tanto, en la mayoría de migrantes el *sueño a la mexicana* logra su objetivo.

Introducción

Los motivos no deseables del debate, abre el análisis del tema: *El American way of life a la mexicana: ¿Sueño o concreción de aspiraciones migratorias?* Es un esfuerzo por reconocer la importancia de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos de Norteamérica, el objetivo se plantea en función de abordar las formas en que los migrantes mexicanos son afectados por las órdenes ejecutivas del Presidente Donald Trump en el inicio de su segundo mandato en 2025 y, valorar si han logrado un sueño americano con estilo mexicano.

A manera de hipótesis se plantea que la “movilidad humana” (Freidenberg y Sassone, 2018, p. 45; Rodríguez, 2023, p. 1), así como que, el individuo es considerado como “sujeto móvil” (Freidenberg y Sassone, 2018, p. 45), su estancia ilegal en la Unión Americana les ha generado las inseguridades legales, sociales, laborales, económicas y políticas. Asimismo, se comparan los principios de la ideología americana y se coteja con parte del conocimiento recopilado de la experiencia de mexicanos vecindados en ese país. La pregunta que guía el argumento es saber ¿Hasta qué punto se puede considerar que un migrante haya alcanzado el sueño americano o sueño mexicano? Así, con base en este seguimiento, se abre el debate y reconocimiento por conciliar si el esfuerzo migrante logra sus objetivos.

El primer apartado que cuestiona *¿Cómo nace el Sueño americano?* (*American way of life*), reconoce dos aspectos, el primero de orden conceptual y el segundo analiza el pragmatismo americano, para alcanzar el denominado “éxito”, considerando que “consiste en trabajar arduamente y progresar hasta lograr el éxito, pudiendo ser alcanzado por todos sus habitantes.” (Marzorati y Pombo, 2021, p. 257). Asimismo, sus principios se basan en la Declaración de la Independencia de 1776, “vida, libertad y búsqueda de la felicidad”, (Hedhili, 2016, en Marzorati y Pombo, 2021, p. 257) y el “*ethos* característico del capitalismo moderno” (Weber, 2001, p. 50).

Desde la perspectiva ideológica, se ha sustentado por autores como George Bancroft, historiador norteamericano, nos lo recuerda en su *Historia de los Estados Unidos*, que comenzó a aparecer en 1834. Este distinguido erudito elogiaba el pasado colonial en términos de “origen divino” y “misión excelsa”. (Badía, 1997, p. 32); como “destino manifiesto” por O’Sullivan (en Badía, 1997, p. 32).

A continuación, se plantea que la población migrante alcanza el sueño americano con características mexicanas, al insertarse en una cultura diferente y adaptarse para lograr sus objetivos tanto individuales como para su lugar de origen, a pesar de las políticas de seguridad nacional de los distintos gobiernos estadounidenses.

De los supuestos teológicos e ideológicos a la realidad, en este apartado se cuestionan las premisas planteadas desde la religión puritana protestante, como sustento ideológico, cuyas bases enfatizan en la supremacía racial, la posesión de bienes, de dominio a través de la guerra y del comercio y justificar su praxis capitalista. Aunque desde la perspectiva opuesta, Weber cuestiona: “El empresario que de modo permanente actúa contra estas normas, es eliminado indefectiblemente de la lucha económica; del mismo modo, el trabajador que no sabe o no puede adaptarse a ellas, se encuentra arrojado a la calle, para engrosar las filas de los sin trabajo” (Weber, 2001, p. 53).

En el mismo sentido, teóricos contemporáneos como Daniel Markovits (2019); Noam Chomsky (2017); Richard Wolff (2010), reconocen el capitalismo como un fracaso y auguran la decaída del imperialismo yanqui, en este apartado se reconoce que no basta con retóricas triunfalistas de Trump, pues las condiciones socioeconómicas del país norteamericano muestran efectos altamente negativos para la mayoría de la población anglosajona y, donde los migrantes han tenido un rol importante en su sostenimiento económico principalmente.

Del sueño a la realidad en el siglo XXI, se destina para reconocer la retórica trumpista durante su primer periodo de gobierno, asimismo durante su segundo mandato, remarcada por discursos rancios del racismo anglosajón en contra de los migrantes, violencia pura, agresión ideológica y un liderazgo trumpiano que busca sostener un imperio a través de la guerra y lanzando culpas a los migrantes, como *monstruos*,

alliens, peligro social, ladrones de trabajos, etc. En este sentido, se infiere que la población migrante no es la causa del declive del país norteamericano, sino un pretexto que el presidente Trump utiliza desde el ámbito electoral y presiona durante el ejercicio de la presidencia, esto en consecuencia, afecta tanto a la propia población estadounidense y blanca como a la población migrante latina, la cual, a pesar de estos agravios, persiste y logra avances significativos.

El sueño mexicano y las remesas es un apartado que vincula el análisis entre el aporte económico que representan los envíos de dinero de los migrantes para México, principalmente a sus familiares e influyendo en la economía del país. Se reconoce que es la fuerza de trabajo como mercancía (Marx, 1991, p. 48), la que permite obtener los recursos necesarios para lograr sus objetivos de vida, en esa orientación, la fundación BBVA, reconoce que los ingresos por remesas, para 2023, fueron de 63 mil millones de dólares (BBVA, 2024, p. 113), y se estima que para 2025, las remesas serán de 61 mil millones de dólares, lo cual representa una caída de 5.8 por ciento” (CONAPO, 2025, p. 1). En este contexto, distintos autores describen los logros de migrantes como: “buscar mayor capacidad de poder sustentar una familia” (Pastrana y Gama, s/a, p. 2); “estilo de vida” (Romero, 2005, p. 114); “Símbolo de poder de compra” (Polanyi, 2003, p. 123. Citado por Arias, 2019, p. 18); constituyen el complemento de este apartado, pues consiste en reconocer que el ingreso a México por remesas de los migrantes, no solo beneficia a sus familias sino a gran parte de la economía mexicana.

Así, el apartado denominado *¿Qué es el sueño americano para un migrante mexicano?*, Busca responder a la pregunta de investigación ¿Hasta qué punto se puede considerar que un migrante haya alcanzado el sueño americano o sueño a la mexicana?, en primer lugar se refuerza la importancia de la “Movilidad humana contemporánea” (Freidenberg y Sassone, 2018, p. 45; Arias, 2019, p. 7; Bauman, 2001, p. 16), migración no exenta de riesgos, cuya empleabilidad en Estados Unidos, a pesar de competir en circunstancias de desventaja y explotación, representa un valioso aporte a través de las remesas; en el mismo sentido, Batalova reconoce la importancia del migrante mexicano en base a su presencia numérica, siendo contabilizados para 2023 un total de

10 918 000 migrantes (Batalova, 2024, p. 1), radicados principalmente en los estados colindantes entre México y Estados Unidos, tales como Los Ángeles, Chicago, Houston, Dallas, Riverside, entre otros.

Los problemas como la aculturación, la pérdida del idioma español, de la identidad por México se hallan presentes en el argumento de los estudios migratorios, sin embargo, los hallazgos destacan que muchos mexicanos logran avances importantes en distintos campos de la economía, la política, la cultura, se genera un “vínculo transnacional” (Maceda y Vázquez, 2017, p. 115); “cambio cultural” (Maceda y Vázquez, 2017, p. 114); “gestión identitaria” (Serrano, 2005, p. 33); “Organización política comunitaria de los migrantes” (Romero, 2005, p. 115); “Transformación social” (Arias, 2019, p. 8), entre muchos más. Así, otros tantos estudios destacan: “La reina del mole, la señora Juana, migrante indocumentada, originaria de Piaxtla, Puebla; quien en la Ciudad de Nueva York logró establecer una empresa productora de mole” (Maceda y Vázquez, 2017, p. 113); Serrano, describe el proceso de migración de varones en San Martín Tilcajete, Oaxaca, desde una perspectiva de cambio y adaptación de la identidad (Serrano, 2005, p. 40).

Finalmente, en las *reflexiones conclusivas*, más que llegar a conclusiones específicas, se abren nuevas vetas para el seguimiento de los estudios sobre migración, ya que es imprescindible reconocer que, en la mayoría de los casos, los migrantes, durante su estancia en Estados Unidos, lograron construir casas, negocios, mejoras en sus comunidades, contribuciones para las iglesias, entre muchos beneficios más, a eso se le reconoce mediante este argumento como el *Sueño a la mexicana*.

Los motivos no deseables del debate

El calendario marcó 20 de enero de 2024, la fecha no tan deseada pero definitiva en la historia de Estados Unidos y del mundo, pues la llegada de Donald Trump a la Presidencia del país norteamericano por segunda ocasión, a diferencia de su primer mandato, generó las peores expectativas en la población migrante de México y Latinoamérica. “El republicano ha asegurado que “la edad de oro” del país “comienza ahora” y ha enunciado algunas de sus primeras medidas, como la declara-

ción de una emergencia nacional en la frontera con México” (El País, 2025, p. 1); así, la amenaza de deportaciones masivas, situación altamente compleja por las condiciones socioeconómicas que representa la población migrante allegada en el país norteamericano, representaba un alto riesgo y, al momento de escribir el presente documento, se ejecuta sin restricciones jurídicas y/o éticas.

El objetivo del presente ensayo es analizar las formas en que los migrantes mexicanos son afectados a través de las órdenes ejecutivas que el presidente Donald Trump ha decretado, señalar los efectos psicosociales, económicos, laborales y políticos que se generan entre la comunidad migrante, así como valorar si se generó un “sueño mexicano” como un derivado del denominado *American way of life* y las formas en cómo se ha concretado

Se parte de reconocer que, durante décadas, la migración, “Movilidad humana” (Freidenberg y Sassone, 2018, p. 45; Rodríguez, 2023, p. 1), así como que, el individuo es considerado como “sujeto móvil” (Freidenberg y Sassone, 2018, p. 45), su estancia ilegal en la Unión Americana les ha generado las inseguridades legales, sociales, laborales, económicas y políticas, por lo cual, en el actual periodo de mandato de Trump, más que la simple amenaza, el ejercicio verticalista del poder presidencial se ha enfocado en contra de la población migrante bajo los siguientes decretos:

- a) Prohibir el asilo a las personas recién llegadas a la frontera sur
- b) Poner el fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento
- c) Suspender el Programa de Admisiones de Refugiados “hasta que la subsiguiente entrada en Estados Unidos de refugiados se ajuste a los intereses de Estados Unidos”.
- d) Reanudar una política que obliga a las personas que solicitan asilo a esperar en México mientras un juez de inmigración examina sus casos. (Kanno-Youngs, Shear & Weiland, 2025, 1)

Por lo cual, se revisa parte de la información que se ha publicado sobre casos de migrantes que han logrado posicionarse como personas exitosas, comparando con los principios planteados en la ideología

americana y se argumenta con respecto a la correlación con el país de origen, México. El seguimiento busca responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Hasta qué punto se puede considerar que un migrante haya alcanzado el sueño americano o sueño mexicano?

El seguimiento de información tanto académica como periodística, permite explicar tanto teórica como empíricamente las implicaciones que representan para el ciudadano mexicano indocumentado la aspiración por alcanzar el denominado “sueño americano.” Se han revisado 39 documentos que permiten exponer la construcción de una forma en que los migrantes se adaptan al entorno de llegada y mediante su trabajo y dedicación logran posicionarse como una fuente de riqueza mediante el intercambio de su fuerza de trabajo por el dólar como moneda de alto valor.

¿Cómo nace el sueño americano? (*American way of life*)

El concepto orientador del presente análisis se ubica en el denominado *American way of life* o sueño americano, visto desde al menos dos enfoques, el primero de orden conceptual y el segundo en función de convertir la nación americana en punto de referencia para el desarrollo (éxito) individual y colectivo, para lo cual es necesario desarrollar una explicación que permita comprender las motivaciones individuales en primera instancia y, en segunda instancia las motivaciones colectivas que orientan la migración hacia el país norteamericano. “Se trata de un desplazamiento en el espacio, en la superficie terrestre y que tiene diferentes escalas y temporalidades, tal como la movilidad cotidiana. (Freidenberg y Sassone, 2018, p. 45). Por lo cual, es pertinente reconocer que, “El Sueño Americano es un concepto central en el discurso de la identidad del pueblo estadounidense, desde su constitución como país hasta la actualidad. En términos generales, consiste en trabajar arduamente y progresar hasta lograr el éxito, pudiendo ser alcanzado por todos sus habitantes.” (Marzorati y Pombo, 2021, p. 257).

Sin embargo, esta primera definición implica el supuesto de un trabajo arduo mediante el cual el ciudadano puede alcanzar un status económico suficiente que le otorgue el reconocimiento social que con-

lleva la noción de riqueza y, en consecuencia, lo que comúnmente se define como éxito. Así, el sueño americano “promueve una experiencia aspiracional. Los orígenes se encuentran en la Declaración de la Independencia de 1776, que sostiene los principios de “vida, libertad y búsqueda de la felicidad”, que todos pueden alcanzar a través del arduo trabajo y la perseverancia” (Hedhili, 2016, en Marzorati y Pombo, 2021, p. 257). Coloquialmente Max Weber, nos habla del “*ethos* característico del capitalismo moderno” (Weber, 2001, p. 50), implica que el individuo, a partir de su iniciativa personal, esfuerzo persistente y consistente, así como la posibilidad de ahorrar y acumular capital, es capaz de lograr tales objetivos de éxito.

Se observa entonces que el supuesto de igualdad de condiciones para los individuos en territorio de los Estados Unidos sería condición suficiente para que la sociedad creciera o se desarrollara en condiciones de igualdad y el éxito en forma equitativa, sin embargo, Lantzy señala que en la Unión Americana “La desigualdad creció después de la Revolución de 1776 y el sueño se desarrolló como ideología, y fue protegido como el credo americano, que es la igualdad y la libertad.” (Lantzy, 2012, p. 5).

Así, en primer lugar, el concepto de igualdad se enfrenta a la realidad desigual que cualquier sociedad tiene, esto como principio eje de la convivencia social, pues desde tiempos remotos las sociedades en los distintos momentos históricos y lugares de ubicación, se han enfrentado a jerarquías, clases, estratos o, cualquier otro sinónimo que marque esa diferenciación y rango entre el propio grupo o sociedad; en segundo lugar, “ese ansiado *American way of life*, está vinculado a los valores del segmento de la población identificado con las siglas WASP (blanco, anglosajón y protestante) como fueron los primeros colonos establecidos en la Costa Este” (Marzorati y Pombo, 2021, p. 258).

Con base en lo antes descrito, Weber aporta elementos distintivos respecto de la cultura norteamericana, como la conciencia moral basada en la religión, cita a Benjamín Franklin: “Si ves a un hombre solícito en su trabajo, debe estar antes que los reyes”. La ganancia de dinero – cuando se verifica legalmente- representa, dentro del orden económico moderno, el resultado y la expresión de la virtud en el trabajo, y esta

virtud, fácil es reconocerlo, constituye el auténtico alfa y omega de la moral de Franklin, tal como lo expone en los pasajes transcritos y en todos sus trabajos” (Weber, 2001, pp. 52, 53). Entonces, de inicio, al interior de la propia sociedad norteamericana marca ciertas pautas de orden racial y religiosas que suponen ser el marco ideal de desarrollo del país y del individuo. Por tanto, en el mismo sentido que Lantzy define ese sueño americano como ideología, Eduardo Badía recupera dos importantes aportes sobre ésta:

George Bancroft, historiador norteamericano, nos lo recuerda en su Historia de los Estados Unidos, que comenzó a aparecer en 1834. Este distinguido erudito elogiaba el pasado colonial en términos de “origen divino” y “misión excelsa”. Asimismo, en 1845, el director de una revista de New York, John L. O’Sullivan, proclamaba ya en una forma más categórica y determinante que “el cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por el continente que nos ha sido asignado por la Providencia para el libre desarrollo de nuestros millones de habitantes que se multiplican anualmente”. Para los fervientes del destino manifiesto, la “adición” de Texas, Nuevo México, California, Florida, Oregon y Alaska al territorio norteamericano no sería suficiente: “Dios había destinado al pueblo de los Estados Unidos a extender su soberanía sobre Canadá, México, Cuba, otras islas de las Indias Occidentales y Hawaii” (Historia de los Estados Unidos. La experiencia Democrática. Editora Distribuidora Argentina S.R.L. Tomo I, segunda edición: Degles, Cochram, de Santis y Otros). (Citada por Badía, 1997, p. 32).

Tal ideología plantea que “El destino manifiesto es una realidad histórica, es un hecho histórico. Aunque estrictamente hablando, esta doctrina enarbolada por la vieja teología puritana, tiene sus raíces históricas y religiosas en el Siglo XVI, como producto del conflicto entre el misionero contrarreformista español y la modernidad reformista anglicano-puritana-británica. Los norteamericanos solo recogen dicho producto en los inicios del Siglo XIX, y lo constituyen en el elemento

justificativo de su poder, de su superioridad y de su predestinado imperialismo” (Badía, 1997, p. 32).

No es nuevo el hecho de que la población blanca se ostente como el grupo racial superior, esto ha permitido a los norteamericanos sustentar y justificar situaciones de invasión, sometimiento, hurto, esclavismo, entre muchas formas para “acrecentar sus capitales” tanto individuales como corporativos, así también a nivel nacional e internacional. Bajo estas condiciones, el migrante se constituye en el *otro*, “La otredad como construcción social se inicia con la temprana aculturación en el ciclo de vida cuando aprendemos las normas sociales enfatizando diferencias y similitudes.” (Freidenberg y Sassone, 2028, p. 47). En consecuencia, la praxis de Donald Trump, se basa en una expresión de esa ideología rancia pero vigente entre la sociedad norteamericana, donde supone que señalando a la población mexicana y latina como la causa de los males de imperialismo *yanqui* recuperará el esplendor que apenas unos 50 años atrás era motivo de orgullo capitalista.

En este contexto, el *American way of life* para la población migrante se formó como una versión mexicanizada, en función de la posibilidad de transitar la frontera con Estados Unidos e insertarse en una cultura distinta a la mexicana, de igual forma, desde finales del siglo XIX y principios del S. XX se reconoce un incremento de ciudadanos migrantes tanto legales como ilegales en suelo norteamericano, dado que la economía estadounidense avanzó en términos industriales, así como la mecanización de la industria agrícola y financiera, lo cual requirió de mano de obra barata, y esta se abasteció con mexicanos, quienes independientemente de su condición migratoria, fue tolerada hasta cierto punto, dado que durante el periodo de mando del Barack Obama (2009-2015) y, de acuerdo con la Oficina Legal de Patricia Machado y el gobierno de Estados Unidos, se deportaron a 2.5 millones de migrantes (Machado, 2018, p. 1; Villafuerte y García, 2017, p. 45), es decir, se registró una de las mayores políticas antimigratorias contra mexicanos y latinoamericanos, mientras que actualmente, con Donald Trump, el proceso antimigratorio es mucho más agresivo, difundido y criticado, el cual busca superar el efectuado por Obama.

De los supuestos teológicos e ideológicos a la realidad

Se reconoce que el sustento del sueño americano se basa en un conjunto de premisas planteadas desde la religión puritana protestante, al considerar que Dios les otorgó el espacio territorial para dominar y desarrollarse con base en el trabajo arduo y el ahorro; mientras que ideológicamente, este sueño se ha retroalimentado socialmente de ideas de supremacía racial, de posesión de bienes, de dominio a través de la guerra en todas sus manifestaciones y del comercio, como formas de justificar el supuesto de desarrollo individual y colectivo con base en el trabajo.

A grandes rasgos eso sería el fundamento tanto de la ideología norteamericana como la praxis del capitalismo (Weber, 2001); sin embargo, en la realidad operan distintas formas de diferenciación tanto de carácter racial como económicas, puesto que independientemente del esfuerzo laboral que implica para el individuo sustentar sus satisfactores Weber reconoce en la praxis del capitalismo lo siguiente: “El empresario que de modo permanente actúa contra estas normas, es eliminado indefectiblemente de la lucha económica; del mismo modo, el trabajador que no sabe o no puede adaptarse a ellas, se encuentra arrojado a la calle, para engrosar las filas de los sin trabajo” (Weber, 2001, p. 53); en la misma orientación, “También el enorme gasto gubernamental decelero (Sic) (Aunque no detuvo) el creciente desempleo y las quiebras crecieron, la crisis de vivienda se hizo más profunda (oferta excedente de vivienda junto a un crecimiento de las personas sin hogar), y los gobiernos estatales y locales recortaron servicios (especialmente en educación pública, programas de bienestar, ayudas a ancianos, etc.)” (Wolff, 2010, en Seda-Irrizarry, 2010, p. 1); bajo estas condiciones, en el trayecto de al menos 100 años, la calidad de vida del norteamericano ha ido a la baja.

Es importante reconocer ese trayecto histórico en cuanto la ideología supremacista con bases raciales y religiosas se observa en decadencia, Daniel Markovits señaló en una entrevista con BBC News Mundo “El “sueño americano”, la idea de que en Estados Unidos la gente puede salir adelante por sus propios méritos, en la actualidad es una “farsa”, asegura el economista y filósofo Daniel Markovits” (BBC News

Mundo, 2019, p. 1); asimismo para Noam Chomsky, “La movilidad social es una parte esencial del sueño americano: naces pobre, trabajas mucho y te haces rico. La idea de que es posible encontrar un trabajo decente, comprarse una casa y un coche, y enviar a los hijos a la universidad... Todo se ha hundido” (Chomsky, 2017, p.1) para Richard Wolff, son las mismas contradicciones del capitalismo las que amenazan las condiciones de vida de los norteamericanos (en Ávila, 2010, p.1).

Estas consideraciones expresadas por personajes destacados en el ámbito académico-filosófico en el Siglo XXI, coincidentes en sus apreciaciones, aluden implícita y explícitamente el factor económico como razón propia de la diferencia entre hijos de ricos y pobres. “Se casan en diferentes patrones, crían a sus hijos en diferentes patrones, y lo más importante de todo, invierten enormes cantidades de recursos en la educación de sus hijos para que los niños pueden ganar en la competencia meritocrática” (Markovits, 2019, en BBC News Mundo, p. 1).

Otros tantos estudios aportan elementos que coinciden al respecto, Chetty y Hendren (2022), pronostican que a partir de una movilidad ascendente desde la infancia el individuo tendrá mayores probabilidades de mejoría económica, esto, en un análisis del barrio Von Dyke Houses, al norte de la avenida Dumont de Brownsville, a Nehemiah Houses, una zona reconstruida justo al sur de Dumont; por otra parte, Buckner, reseña el libro de *Strangers among Us* de Roberto Suro, en el cual se detallan dos aspectos importantes, en primera instancia el ejemplo de Arturo Jasso (mexicano), quien logró su aspiración de incorporarse a la sociedad americana, mientras que la autora, destaca la película, *And the Earth did not Devour Him*, la cual expone las condiciones de explotación, abusos y racismo en contra de la comunidad migrante mexicana, a la cual denomina “La tierra de leche y miel” (Bucker, s/a).

De acuerdo con estas semblanzas se reconoce que el supuesto del “sueño americano” no está exento de múltiples variables para lograrlo, tales como económicas, educativas, laborales, políticas e ideológicas, por lo cual, es importante reconocer y tratar de ubicar las condiciones de los migrantes mexicanos. Así, actualmente, el debate y ejercicio de la praxis de gobierno de Donald Trump, basa su discurso en señalamientos racistas, excluyentes y criminalizantes, de los cuales no se ob-

serva mayor fundamento real, sino expresiones de odio que incendian a su público elector y simpatizante que comulga con esas ideas, aun cuando les representa efectos negativos a nivel nacional, es decir, no basta con retóricas triunfalistas, las condiciones socioeconómicas del país norteamericano muestran efectos altamente negativos para la mayoría de la población, ya que los migrantes han tenido un rol importante en su crecimiento productivo, laboral y económico principalmente.

Del sueño a la realidad en el Siglo XXI

Sin omitir que de 2015 a 2019, Trump ejerció su primer periodo presidencial en la Unión Americana bajo argumentos de campaña y prácticas racistas en contra de los migrantes mexicanos y latinoamericanos, en este segundo periodo que algunos autores le denominan Trump 2.0, los problemas socioeconómicos y políticos de Estados Unidos muestran signos de crisis, asimismo, el discurso del presidente Trump, incrementó su grado de aversión hacia la comunidad migrante mexicana y latina radicada en Estados Unidos, culpando a este sector poblacional de los supuestos males que actualmente enfrenta el país.

De acuerdo con esto, y en concordancia con Lugones: durante la presidencia de Donald Trump, criticando la concentración de la riqueza, el mayor poder político de los ricos, y al electorado que lo votó “abrumadoramente blanco, masculino, religioso, rural, tradicional (...)”. Se trata de un sector de la población (...) profundamente preocupado porque los blancos se están convirtiendo en minoría y el mundo del pasado (y sus ilusiones al respecto) están siéndoles arrebatados por los hispanos, los negros, otros a quienes se les han enseñado a mirar con desprecio (Lugones, 2020, p. 8, citado por Marzorati y Pombo, 2021, p. 259).

Es importante remarcar los discursos rancios del racismo anglosajón en contra de los migrantes, violencia pura, agresión ideológica y un liderazgo *trumpiano* que trata desesperadamente de sostener un imperio que poco a poco ha cedido a la dinámica económica de libre

mercado que este mismo imperio ha impulsado durante los últimos cincuenta años; así, más allá de un sueño generalizado, se decantan serias pesadillas cuyos *monstruos* a los que según Trump deberían destruir, expulsar, dismantelar, etc., son los migrantes latinoamericanos, es decir, desde su primer mandato, ha sido su *chivo expiatorio*, tanto discursivamente como en su praxis gubernamental.

En este sentido, las expectativas de igualdad, bienestar, riqueza, enfrentan serios retos para lograrlo, por lo tanto, el asunto de la deportación migratoria, resulta ser más que un problema, una pantalla para distraer la atención de la población anglosajona. Previo a este contexto, ya Badía exponía tajantemente: “Pero el sistema social norteamericano es, también es necesario decirlo, un sistema decadente, increíblemente inhumano, cruel, esclavizante, para nada solidario, que empuja al hombre al sufrimiento en soledad, de falta de amor, a ignorar al prójimo, a no ser cristiano. La cotidianidad del norteamericano es la realidad más aberrante posible, de una crueldad proclive al sadismo, y lleva, en el fondo un sentido de resignación casi agnóstica” (Badía, 1997, p. 33; Weber, 2001, p. 53; Wolff, 2010, en Ávila, 2010, p. 1). Así, los *sin trabajo* que describe Weber, son aquellos a quienes el propio sistema ha eliminado y, no son propiamente los migrantes latinos, sino una parte importante de esa población anglosajona que son relegados paulatinamente por su propio sistema.

Por tanto, en primera instancia se puede inferir que la población migrante no es la causa principal del actual declive del país norteamericano, sino un pretexto que el presidente Trump utiliza desde el ámbito electoral y presiona durante el ejercicio de la presidencia, esto en consecuencia afecta tanto a la propia población estadounidense y blanca como a la población migrante latina. Sin duda que esta contradicción permite reconocer que la aspiración individual del migrante latino enfrenta una dinámica de exclusión y deportación no vista en gobiernos anteriores, pues los migrantes latinos han desarrollado un alto grado de resiliencia y compromiso laboral, lo cual les ha redundado en logros económicos razonables, considerando que el mercado capitalista norteamericano es altamente competitivo y explotador de esa fuerza de trabajo “barata.”

El sueño mexicano y las remesas

En forma elemental, la remesa, es el término que se otorga “al ingreso de divisas por medio de las remesas ocupa un lugar muy importante, especialmente en los países subdesarrollados, puesto que en estos países es donde se encuentra el mayor número de emigrantes, que salen a residir y a producir en otros países” (Quiroa, 2020, p. 1). Bajo este marco básico, la lógica mercantil de trabajo implica reconocer que el migrante transfiere su fuerza de trabajo como *mercancía* (Marx, 1991, p. 48), generando una utilidad económica que beneficia al país en general, a los estados como territorios y a las comunidades de origen de los migrantes. En este sentido, no es menor la necesidad de reconocer que en este rubro, para el año 2023, “las remesas para México alcanzaron la cifra de 63 mil millones de dólares” (BBVA, 2024, p. 113).

La economía a nivel global implica que en general la sociedad busque opciones de mejoría: “Las razones para migrar son múltiples..., buscar mayor capacidad de poder sustentar una familia, tener derechos básicos como agua, comida, o vivienda, y en casos más extremos, buscando un refugio de la propia situación tanto política, religiosa o de violencia del lugar de residencia de nacimiento del individuo” (Pastrana y Gama, s/a, p. 2); en el mismo sentido, Romero describe que para cubrir en primera instancia sus satisfactores básicos como alimento, salud, vivienda, educación, etc., y en segunda instancia complementar esa economía con la obtención de satisfactores que se presentan en el modelo capitalista como parte de un “estilo de vida” (Romero, 2005, p. 114) a lograr, (televisión, teléfono, computadoras, telefonía portátil, implementos de la cocina como licuadoras, hornos de microondas, etc.), por lo cual, para el migrante mexicano, el dólar se convirtió en el incentivo para tomar tal decisión.

En general, “El dólar estadounidense ha sido la moneda de reserva dominante durante muchas décadas y representa más del 60% de las reservas mundiales de divisas. Esto se debe en gran medida a la fortaleza de la economía estadounidense, la estabilidad del sistema político estadounidense y el uso generalizado del dólar en el comercio y las finanzas internacionales. Sin embargo, existe la preocupación de

que el dominio del dólar pueda disminuir en el futuro, a medida que otras monedas se vuelvan más atractivas como monedas de reserva” (FasterCapital, 2025, p. 1).

La moneda norteamericana se convierte entonces, en el objetivo principal de la mayor parte de los migrantes de cualquier nacionalidad y en específico para los mexicanos, por lo cual, el establecimiento del dólar como moneda predominante a nivel mundial y en consecuencia, superior al valor del peso mexicano, ha sido el eje motivante y de interés para que el ciudadano mexicano migre, dando mayor importancia al dólar como referente de superación económica; en este sentido, el dólar se visualiza en función de la mejoría económica individual, familiar y social.

En este caso, el dólar no sólo representa un atractivo financiero para las transacciones empresariales y transnacionales con Estados Unidos, sino que se convirtió en el gran referente de progreso individual para muchos mexicanos, quienes se enfocaron en migrar con la finalidad de lograr ese sueño con sus propias características, tales como mejorar la economía de sus familiares que se quedaban en México, construir sus casas en su lugar de origen, impulsar pequeños emprendimientos, generar un ahorro con la intención de regresar en algún momento, entre muchas motivaciones más. A esto le denominan también “estilo de vida” (Romero, 2005, p. 114); asimismo, describiendo el caso de la comunidad de Tlalcuapan, Tlaxcala: “El impacto económico se da en el cambio de estructura en la comunidad, a partir de la construcción de sus casas con características de tipo americano, así como en la pavimentación de sus calles, electrificación del pueblo, adquisición de líneas telefónicas, construcción de escuelas y, en los negocios establecidos con dinero de los migrantes, entre otras cosas” (Romero, 2005, p. 184).

La existencia de un conjunto de estudiosos de la fenomenología migratoria, expone la fragilidad del migrante en términos económicos, de tal manera que, el potencial del migrante radica en la venta o intercambio de su fuerza de trabajo como mercancía, asimismo, esa fuerza de trabajo, materializada en dólares representa un ingreso a nivel nacional de México denominado remesas, “el economista jefe de BBVA México, Carlos Serrano Herrera, expuso que, para el cierre de 2025, las remesas

llegarán a ser de alrededor de 61 mil millones de dólares, esto representa una caída de 5.8 por ciento” (CONAPO, 2025, p. 1), en éste sentido se observa el potencial de trabajo que se exporta a través de la migración.

Ahora bien, es importante destacar que la fuerza de trabajo es el referente para la ocupación laboral del individuo migrante, ésta deriva en múltiples formas de ejercerla y lograr sus objetivos, en este sentido, la mayoría de la gente migrante, transita de su lugar de origen hacia el norte, sin más objetos que la ropa y algunos utensilios elementales para subsistir en el trayecto. No es casualidad que dicha fuerza de trabajo como mercancía (Marx, 1991), sea explotada al máximo en las actividades más “pesadas” en los distintos rubros de la economía, tales como la agricultura intensiva, la construcción, la industria, y los servicios entre muchas actividades más y percibiendo por esta mercancía un costo muy inferior al establecido legalmente en el país americano. Aun así, al migrante le alcanza para enviar parte de esos ingresos personales a la familia que ha quedado en México, cuyos objetivos se enfocan a mejorar las condiciones de vida.

Sin duda que los trabajos para los migrantes en Estados Unidos, en la mayoría de los casos son en situaciones de precariedad y explotación, en una definición más abstracta, “El trabajo socialmente necesario, es el requerido para producir un valor de uso cualquiera, en las condiciones normales de producción vigentes en una sociedad y con el grado social medio de destreza e intensidad de trabajo” (Marx, 1991, p. 48, citado por Ruiz, s/a, p. 5), esa fuerza de trabajo como mercancía, es observada como un elemento condicionante para el desarrollo del individuo migrante. “Frente a la lógica de que todos los elementos de la producción deben ser sujetos a las leyes de la oferta y la demanda, y que deben ser negociados en un mercado autorregulado; Polanyi (2003) subraya que incluir la fuerza trabajo, la tierra y el dinero bajo esa lógica subordina la sustancia real de la sociedad a las supuestas leyes del mercado” (en Arias, 2019, p. 17).

El mismo “Polanyi sostiene que la fuerza de trabajo “es sólo otro nombre para una actividad humana que va unida a la vida misma, la que a su vez no se produce para la venta sino por razones

enteramente diferentes; ni puede separarse esa actividad del resto de la vida, almacenarse o movilizarse». Del mismo modo, la tierra «es otro nombre de la naturaleza, que no ha sido producida por el hombre», mientras que el dinero «es sólo un símbolo del poder de compra que por regla general no se produce, sino que surge a través del mecanismo de la banca o de las finanzas estatales» (Polanyi, 2003:123, citado por Arias, 2019, p. 18).

En consecuencia, bajo ésta lógica, si el dinero es ese símbolo de poder de compra que señala Polanyi, y es el eje rector de la economía, esto, independientemente de la previa comprensión o ignorancia del migrante, representa el principal motivo para intercambiar fuerza de trabajo por dinero, es un proceso simple, pero complejo en su naturaleza intrínseca de autovalorar su fuerza vital de trabajo del migrante, pues al enfrentar condiciones de desventaja en su reconocimiento como ciudadano con derechos, el migrante se ve forzado a intercambiar dicha fuerza de trabajo a un menor precio del que establece el propio mercado, aun así, dicho precio supera por mucho al precio de trabajo en su lugar de origen, esto impide un desarrollo más especializado, sustentado en una formación profesional deseable, por lo cual, muchos estudios describen que el migrante mexicano posee poco desarrollo profesional, bajos niveles educativos, y poco crecimiento económico durante su residencia en los Estados Unidos.

De igual forma, al inicio del presente análisis se hace referencia a los decretos firmados por el presidente Trump, pues a partir de estos se reconocen los efectos negativos hacia el grupo migrante mexicano, “El 4 de julio Donald Trump firmó el decreto de reforma fiscal más ambicioso de las últimas décadas que prometió en campaña. Recortan impuestos a los más ricos, a los programas sociales y deja sin cobertura de salud a 12 millones de personas, la mayoría de origen latino. El decreto contempla también la aplicación de un impuesto del 1% a las remesas que se transfieran en efectivo fuera del país” (Corichi, 2025, p. 1). Así, el debate público ve que la población migrante debe pagar dichos costes por el sólo hecho de enviar un salario ya devengado, además de un impuesto adicional, por lo tanto, bajo estas condiciones, las

remesas que abonan a la economía nacional, local y familiar en los lugares de origen de los migrantes, resultan afectadas por tales decretos.

Reconociendo la importancia de las remesas de migrantes hacia México, es de vital importancia reseñar algunos datos del consorcio bancario BBVA: “De 2019 a 2023, México pasó de tener el 5.4% a 7.8% del total de remesas mundiales, ubicándolo como el segundo país con mayor recepción en 2023” (BBVA, 2024, p. 106), esto requiere una consideración especial a ese grupo poblacional fuera de las fronteras mexicanas. En el mismo sentido, “En Chiapas se incrementó la recepción de remesas de 520 millones de dólares a 4 367 millones entre 2013 y 2023, situándose como la cuarta entidad receptora en México” (BBVA, 2024, p.106).

Así, la formulación de un *sueño mexicano*, no sólo amerita una citación especial, pues la praxis laboral de un esfuerzo cotidiano del migrante, le permite lograr el desarrollo individual en términos económicos, para sus familias y, adicionalmente un gran apoyo para el propio gobierno de México, el cual al recibir parte de este recurso vía impuestos, estos fortalecen la economía y se contabiliza en su PIB, que si bien no es el objetivo de discusión del presente, es necesario enfatizar la importancia económica que representa la migración como factor de fortalecimiento económico.

¿Qué es el sueño americano para un migrante mexicano?

Una vez considerada la importancia del dinero migrante vía remesas, el presente apartado se desarrolla con la finalidad de atender la pregunta de análisis del presente documento, ¿Hasta qué punto se puede considerar que un migrante haya alcanzado el sueño americano o sueño mexicano?, para lo cual, se hace un breve recuento de las motivaciones que en el trayecto del tiempo los mexicanos han asumido para cruzar la frontera con Estados Unidos, “Movilidad humana contemporánea” (Freidenberg y Sassone, 2018, p. 45; Arias, 2019, p. 7); “la movilidad se ha convertido en el factor estratificador más poderoso y codiciado de todos; aquel a partir del cual se construyen y reconstruyen diariamente las nuevas jerarquías sociales, políticas, económicas y culturales de

alcance mundial” (Bauman, 2001, p. 16), este recuento se completa con una revisión de artículos académicos que permitan sustentar casos de éxito económico, político, laboral, etc., de migrantes mexicanos radicados en la Unión Americana y reconocer que ese esfuerzo les ha redundado en los distintos ámbitos de la vida.

La migración hacia Estados Unidos no es novedad, en México existen fuentes como el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), donde existen documentos fechados en 1929 que exponen que los gobernantes oaxaqueños dictan: “En 1929, mediante la circular 38, que fue girada al C. Gobernador del Estado de Oaxaca, con las instrucciones que deben de impartir a los obreros y campesinos, que pretendieran emigrar a los Estados Unidos de América, para evitarles dificultades como las deportaciones y encarcelamientos por parte de las autoridades extranjeras. Además de citar los documentos necesarios para facilitar su migración” (Martínez, s/a); asimismo, exhibe una lista de personas deportadas y las causales de tal deportación.

La fenomenología migratoria sustentada tanto en el riesgo como en la posibilidad de logros por parte del individuo que decide buscar en la Unión Americana las condiciones laborales, así como la moneda norteamericana como palanca de desarrollo individual y familiar tanto en el propio país norteamericano como en México y sus respectivos lugares de origen. En este sentido, también es vital destacar la vecindad entre México con Estados Unidos, cuya frontera ha permitido el tránsito de personas indocumentadas cuyas aspiraciones de mejoría económica principalmente han movido a millones de mexicanos hacia el país vecino.

En este sentido, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en su página electrónica, para el año 2018 y “de acuerdo con el *Current Population Survey* (CPS), se estima que alrededor de 38. 5 millones de personas residentes en Estados Unidos son de origen mexicano” (CONAPO, 2028, p. 1); mientras que para el año 2023, Jeanne Batalova describe un total de “47. 8 millones de residentes nacidos en el extranjero” (Batalova, 2024, p. 1) refiriéndose al grupo de ascendencia mexicana en Estados Unidos.

Sin embargo, es pertinente especificar que Batalova retoma los “datos de las encuestas sobre la Comunidad Estadounidense (ECS, por sus siglas en inglés) de la Oficina del Censo de EE.UU. de 2010 y 2023 y Campbell J. Gibson y Kay Jung, “Historical Census Statistics on the Foreign-Born Population of the United States 1850-2000” (Documento de trabajo núm. 81. Oficina del Censo de Estados Unidos, Washington, DC, febrero 2006).” Asimismo, Batalova, expone que en el periodo 1980 a 2023, el incremento de migrantes mexicanos se dio de la siguiente manera: En 1980 había 2,199,000 migrantes; para 1990, había crecido a 4,298,000 migrantes; para 2000 había 9,177,000 migrantes; 2010 había 11,711,000 y; para 2023, habían 10,918,000 migrantes (Batalova, 2024, p. 1).

De acuerdo con esta situación, también es necesario ubicar que el destino de los migrantes tiene ciertas preferencias, las cuales, de igual forma están determinadas por la cercanía territorial entre México y los estados sureños de la Unión Americana, y que, como lo refleja la Tabla 1, son lugares donde hay mayor población migrante.

Tabla 1.
Principales áreas metropolitanas de residencia de
inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, 2018-22

Área metropolitana	Población inmigrante de México	Porcentaje de la población del área metropolitana
Los Angeles-Long Beach-Anaheim, CA	1,478,000	11.3%
Chicago-Naperville-Elgin, IL-IN-WI	606,000	6.3%
Houston-The Woodlands-Sugar Land, TX	584,000	8.2%
Dallas-Fort Worth-Arlington, TX	580,000	7.6%
Riverside-San Bernardino-Ontario, CA	559,000	12.1%
Phoenix-Mesa-Chandler, AZ	337,000	6.9%
San Diego-Chula Vista-Carlsbad, CA	311,000	9.4%
New York-Newark-Jersey City, NY-NJ-PA	271,000	1.4%
San Francisco-Oakland-Berkeley, CA	220,000	4.7%
McAllen-Edinburg-Mission, TX	212,000	24.3%

Fuente: Tabulación del MPI de datos de la Oficina del Censo de EE.UU. combinado de 2018- 22 ACS. (En Batalova, 2024, p. 1).

La migración no es un hecho unilineal en cuanto el individuo sólo cambie de lugar como si fuera cualquier objeto, sino que también se observa desde un campo de lo cultural, lo social, lo político, etc., puesto que, se generan otros tipos de cambios en el individuo, en el lugar de origen y el lugar de llegada. Roque, Kupermine, Ramírez y Álvarez (2009), analizan desde un enfoque de la psicología clínica a familias que recientemente han migrado a la Unión Americana, asimismo, las categorías que analizan son el *sueño americano*, la *pérdida ambigua* y la *aculturación*. De acuerdo con la información del documento, el análisis se enfoca en familias que migraron a los estados de Georgia y Carolina del Norte y el balance que describen sobre este fenómeno no es del todo alentador. La aculturación como categoría de análisis refiere a la condición de segunda y tercera generación de la pérdida de identidad y del idioma español de las segundas y terceras generaciones de latinos nacidos en EU, condición para resistirse de regresar a México.

Mientras que la pérdida ambigua, en términos de análisis refiere a que los migrantes de origen mexicano viven en la “añoranza” por el país de origen, mientras que reconocen estar mejor económicamente que en México. Asimismo, la categoría “sueño americano” para este grupo poblacional se asimila en lograr mejorías para los descendientes nacidos y radicados en ese país. Por tanto, es relevante reconocer que el rol de la migración como fenómeno sociodemográfico no sólo trata del cambio de lugar, sino de un conjunto de factores que resultan determinantes para México como país, de tal manera que se genera un “Vínculo transnacional” (Maceda y Vázquez, 2017, p. 115); “cambio cultural” (Maceda y Vázquez, 2017, p. 114); “gestión identitaria” (Serrano, 2005, p. 33); “Organización política comunitaria de los migrantes” (Romero, 2005, p. 115); “Transformación social” (Arias, 2019, p. 8), entre muchos más.

En sentido complementario al tema, Aquino 2020, aporta desde una perspectiva de *asimilación*, a los migrantes de la región zapoteca de Oaxaca, y reconoce que, a pesar de llevar ya más de tres generaciones de estancia en la Unión Americana por la praxis de un *racismo estructural*, estos grupos étnicos les ha sido más difícil asimilar e incorporarse al supuesto de crecimiento y desarrollo socioeconómico,

denominado sueño americano y reconoce como: “conmigo el sueño americano no se cumplió” (Aquino, 2020, p. 1). Sin embargo, en un breve recuento periodístico de la Escuela de humanidades del CETYS Tijuana, la Dra. Frida Guiza, denomina “personas en movilidad”, señala que el Sueño americano “Ya no se limita únicamente a la búsqueda de mejora económica. Hoy en día también implica, la búsqueda de una vida libre de violencia, mejores condiciones de salud y oportunidades de crecimiento” (Guiza, 2024, p. 1).

Así, al momento de desarrollar el presente análisis, la comunidad latina en general enfrenta una de las más peores agresiones de orden migratorio, con las “órdenes ejecutivas”, decretadas unilateralmente por el presidente Donald Trump, los arrestos, deportaciones masivas, arrestos en los propios domicilios de las personas en condiciones de migrantes en Norteamérica, a manera de ejemplo, Morris describe: “Cuando los agentes de inmigración llegaron a la finca donde trabajaba, Jaime Alanís intentó esconderse. Mientras decenas de sus compañeros eran detenidos, trepó al techo de un invernadero. Alanís esperaba pasar inadvertido. Pero la huida no le salió bien: Alanís se cayó, se rompió el cuello y se fracturó el cráneo” (Morris, 2025, p. 1).

Estas circunstancias fuerzan a buscar una explicación o justificación coherente ante la flagrante violación de los derechos más elementales del ser humano, sin duda que a simple vista, la estancia indocumentada del conciudadano mexicano en el país norteamericano, implica necesariamente una crítica por violentar el estatus legal del país de destino, sin embargo, como se ha descrito, el migrante enfrenta una serie de actos que le denigran como persona y como ciudadano, exclusión, abusos laborales y legales, agresiones, entre muchas acciones injustas, pero, ¿Hasta qué punto la población migrante ha alcanzado sus objetivos de migración?

A manera de remembranza, el seguimiento histórico nos remite a reconocer que a partir del “Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848” (HistoriaUniversal.Org, s/a, p. 1), se reconoce la separación de una parte del territorio mexicano y su integración al territorio estadounidense como primera parte en que muchos mexicanos quedaron establecidos en el país norteamericano. Mientras que, tanto Pizarro, como López

2013 coinciden en ubicar a “la Primera Guerra Mundial como el momento en que Estados Unidos requiere mano de obra migrante para solventar su sistema productivo ante su participación en dicha conflagración; la segunda oleada se registra entre 1942-1964, durante y post Segunda Guerra Mundial con el “*programa bracero*”; la tercera ola entre 1975-1980 con el *Programa de Industrialización de la frontera*” y; la cuarta oleada migratoria 1980 a la fecha, por la *crisis económica de México*” (Pizarro, 2010, pp. 63, 64; López, 2013; García, 2023, p. 6).

Previamente se ha citado que el sueño americano se planteó bajo los principios de búsqueda de felicidad, libertad y la vida, cuyo logro estaría en base a un trabajo arduo y perseverante (Marzorati y Pombo, 2021, p. 257), a través del *ethos* moderno del capitalismo (Weber, 2001, p. 50), de tal manera que, independientemente de que la mayoría de los migrantes no tienen conciencia de esos planteamientos conceptuales, el individuo, en este caso el mexicano migrante, intuitivamente, a través esos principios elementales de iniciativa y acción supone ser capaz de lograr la posibilidad de ahorrar y acumular capital, como bases para alcanzar ese sueño, en este caso, al *estilo mexicano*.

En este sentido, también es importante recapitular que la diferencia económica entre Estados Unidos y México ha sido el principal motivador de que un gran número de mexicanos decidiera en el transcurso del tiempo asumir el riesgo de migrar en forma indocumentada, a manera de ejemplo, Navarro y Rodríguez reconocen la escasez de espacios laborales en Michoacán, aludiendo una situación estructural en México, por lo cual los pobladores migran hacia Estados Unidos y, cuyos trabajos se catalogan en el rubro de la informalidad (Navarro y Rodríguez, 2013).

Es pertinente reconocer que, al analizar las variables de envío de remesas en dólares para el lugar de origen, los autores destacan el impacto positivo de estos recursos en Michoacán, (Navarro y Rodríguez, 2013), de tal manera que este enfoque también aporta conocimiento sobre el avance en la mejoría social en los lugares de origen de los migrantes. “La proporción de la población en pobreza extrema en 2022 en Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Puebla fue menor en los hogares que recibieron remesas respecto de los hogares que no las recibieron” (BBVA, 2024, p. 106).

Sin embargo, es de vital importancia destacar que, el caso de la migración obedece a patrones de necesidad y mejoría socioeconómica y, considerando, la relativa cercanía y vecindad entre México y Estados Unidos, el migrante mexicano, no pretende en primera instancia quedarse en Estados Unidos, sino enviar recursos para que sus familiares que quedan en el lugar de origen mejoren sus condiciones de vida y en algún momento regresar o en su defecto, que se reúnan con el migrante en el país estadounidense y, en muchos casos más, una migración pendular.

De tal manera que, de acuerdo con lo que plantea Freidenberg y Sassone: “El imaginario de la opinión pública y la conceptualización política del indocumentado como oriundo de México, mano de obra no calificada y sin mucha educación, conduce a planteos políticos que identifican la movilidad como problema y resultan en debates parlamentarios sobre la posible construcción de muros para separar los dos países” (Freidenberg y Sassone, 2018, p. 48).

En muchos casos el tiempo de estadía en el país norteamericano ha sido un punto decisivo para que el migrante logre sus objetivos o sueños, tal es el caso de la señora Juana, migrante indocumentada, originaria de Piaxtla, Puebla, quien en la Ciudad de Nueva York logró establecer una empresa productora de mole (Maceda y Vázquez, 2017, p. 113); Serrano, describe el proceso de migración de varones en San Martín Tilcajete, Oaxaca, desde una perspectiva de cambio y adaptación de la identidad, asimismo el aspecto material se presenta como modelo de mejoría social, “Se contrastan unidades domésticas de materiales de primera calidad, con segundos y terceros pisos, antenas parabólicas, cocinas equipadas, teléfono, aparatos electrodomésticos y suelos de concreto frente a viviendas de lámina y carrizo, con suelos de tierra y una infraestructura deficiente” (Serrano, 2005, p. 40).

Sin duda que el tema de la migración es una vasta fuente de análisis e interpretación de esa realidad que nos circunda, en complemento a este apartado se recuperan algunas citas que permitan complementar el argumento de que el sueño mexicano tiene bases en el sueño americano:

Pedro: De Cocinero a Magnate de los Restaurantes. Pedro llegó a EE. UU., con nada más que una cuchara y un sueño: abrir su propio restaurante. Trabajó en múltiples cocinas, picando cebollas y lavando platos, hasta que, con esfuerzo y pasión, abrió “La Casa de Pedro”. Hoy, es una cadena de restaurantes que deleita paladares de costa a costa. ¡Chévere, Pedro! (inmigracionusa.com, 2023, p. 1).

El mismo documento cita al menos diez ejemplos de migrantes exitosos en Estados Unidos. Asimismo, destaca la importancia de la “Resistencia: Cada uno enfrentó adversidades y las convirtió en fortalezas; Pasión: La clave para transformar sueños en realidades y, Diversidad: ¡Diferentes culturas aportan riqueza y creatividad a Estados Unidos! (inmigraciónusa.com, 2023, p. 1).

Por lo tanto, también es cierto que el tiempo juega un rol preponderante para el migrante, pues como se ha observado, el salario devengado por su fuerza de trabajo y esfuerzo, les ha generado beneficios materiales y económicos. Considerando que, inicialmente en México no encontraron las condiciones necesarias para su desempeño y lograr sus aspiraciones, es a través de la migración que estos concretan ese sueño mexicano, toda vez que es hacia México el destino de sus esfuerzos, de igual manera que, quienes lograron mejor desarrollo económico han establecido negocios pequeños, medianos y grandes, así como inversiones que actualmente les retribuyen ganancias suficientes para su subsistencia, aunque ese es otro tema a desarrollar a futuro. Finalmente, reconocer que, en la mayoría de los casos, los migrantes lograron construir casas, negocios, mejoras en sus comunidades, contribuciones para las iglesias, entre muchos beneficios más, a eso se le reconoce mediante este seguimiento como el *Sueño mexicano*.

Reflexiones conclusivas

En el trayecto del análisis sólo se han citado en forma enunciativa las órdenes ejecutivas firmadas por Donald Trump, por lo cual, en las presentes notas se busca concretar las apreciaciones sobre los efectos de tales órdenes en la población migrante. En primera instancia, *la prohibi-*

ción de asilo político a las personas recién llegadas a la frontera sur, implica una presión social, económica tanto para los migrantes como para otras personas de distintas nacionalidades como El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Haití, Costa Rica, etc., quienes acuden en busca de refugio por situaciones de inseguridad en sus países u otras motivaciones.

El decreto que pone fin a la *ciudadanía por derecho de nacimiento*, conlleva la inminente deportación de miles de ciudadanos y jóvenes que han nacido en ese país y que gozaban de ese *status* legal, serán afectados al perder esa ciudadanía, asimismo, considerar que, en caso de no tener registros de nacimiento en México, deberán enfrentar procesos legales de reconocimiento civil, bajo las leyes mexicanas, aunque en el presente documento no se explora esta situación.

La suspensión del *Programa de Admisiones de Refugiados*, implica aspectos como que, en México se replique el proceso de contención y expulsión de caravanas de migrantes que buscan asilarse en los Estados Unidos, esto se complementa con el *decreto que obliga a las personas que solicitan asilo a esperar en México* mientras un juez de inmigración examina sus casos (Kanno-Youngs, Shear & Weiland, 2025, p. 1). En general, los efectos serán altamente nocivos en materia socioeconómica en primera instancia para la población migrante y, en segunda, desde la perspectiva política estarán a condición de un posible retorno e incorporación a la vida en México.

Estas circunstancias obligan a complementar desde una perspectiva más crítica a la pregunta de saber ¿Hasta qué punto se puede considerar que un migrante haya alcanzado el sueño americano o sueño mexicano?, así, el denominado *American way of life* o sueño americano, visto desde al menos dos enfoques, el primero de orden conceptual y el segundo en función de convertir la nación americana en punto de referencia para el desarrollo (éxito) individual y colectivo, presenta un proceso de debilitamiento, toda vez que, en el trayecto del tiempo la economía estadounidense se observa en proceso de debilitamiento, aunado a la imposición de las políticas arancelarias también decretadas por el presidente norteamericano.

Por lo anterior, Atahualpa Amerise, reseña que, “El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este miércoles una amplia

batería de aranceles que afectarán a decenas de países y amenazan con un fuerte impacto en el comercio global” (Amerise, 2025, p. 1); asimismo, “La incertidumbre resultante impide que las empresas y los países puedan hacer planes, mientras las reglas del comercio mundial entran en un estado de caos” (Smialek y Swanson, 2025, p. 1), pues si bien este tema no ha sido motivo del presente ensayo, no se omite su impacto en la vida del ciudadano migrante.

Ahora bien, el punto medular del presente argumento ha sido buscar una explicación sobre el éxito del migrante mexicano, pues como se ha descrito: “ese ansiado *American way of life*, está vinculado a los valores del segmento de la población identificado con las siglas WASP (blanco, anglosajón y protestante) como fueron los primeros colonos establecidos en la Costa Este” (Marzorati y Pombo, 2021, p. 258), es decir, al no contar con estas características raciales, el mexicano asume un rol de trabajador de segunda y hasta tercera categoría, pero que finalmente, la venta de su fuerza de trabajo le retribuye en sus ingresos, de tal manera que le permite sostener una vida en el extranjero y a la vez contribuir para sus familias que hayan quedado en México. Es en este sentido que se reconoce ese éxito mexicano, cuyas características marcadas por la resiliencia en un país cuya jerarquización se sustenta en el racismo, en la exclusión, en el abuso, en una competencia desigual y, aun así, muchos mexicanos han logrado metas superiores a las posibilidades económicas que antes de partir pudieran haber vislumbrado en México.

No son gratuitas las opiniones de intelectuales como Noam Chomsky (2017), Richard Wolff (2010), Markovits, (2019), quienes señalan el capitalismo anglosajón en estado de decadencia, pues el contexto mundial ha cambiado y nuevos actores políticos globales como China y Rusia, compiten en el mercado global, disminuyendo paulatinamente el predominio económico y militar anglosajón impuesto después de la Segunda Guerra Mundial. Por lo tanto, de acuerdo con la publicación de *Faster capital*, no sólo “existe la preocupación de que el dominio del dólar pueda disminuir en el futuro, a medida que otras monedas se vuelvan más atractivas como monedas de reserva” (FasterCapital, 2025, p. 1), sino que, ya es un hecho la competencia económica global de estructuras como los BRICS, de tal manera que:

Los países que integraron inicialmente y hasta 2023 el grupo de los brics (Brasil, Rusia, India, la República Popular China y Sudáfrica) tienen como elemento común las sanciones, sean en el pasado o en la actualidad. Cada uno de ellos ha sido castigado por la comunidad internacional por diversas razones, trátase de las políticas de desarrollo tecnológico, las intervenciones armadas, los programas de armas prohibidas y las violaciones a los derechos humanos, entre las principales (Rosas, 2024, p. 15).

Frente a estas circunstancias, la relevancia de distinguir el *sueño hecho a la mexicana*, radica en reconocer que no sólo se basa en una expectativa de carácter personal, sino en un conjunto de factores que impactan, tales como el desarrollo comunitario, social, económico a nivel nacional e incluso, en lo político, pues casi en todos los lugares expulsores de migrantes, estos cuentan con reconocimiento social por sus contribuciones, esto, implica argumentar que, si, efectivamente, hay un logro del sueño, hecho a la mexicana con base en los siguientes apuntes:

1. El migrante mexicano en su mayoría transita en forma indocumentada, desconociendo el idioma, con una identidad cultural distinta a la de llegada, esto como primer elemento de desarrollar una mejor calidad de vida para la familia principalmente;
2. El sueño a la mexicana ha radicado en cruzar la frontera estadounidense a pesar de los muros, de vallas con púas, de vigilancia de la patrulla fronteriza, entre otros tantos obstáculos como los rangers fronterizos;
3. De acuerdo con Batalova (2024), para 2023, habían 10 918 000 migrantes, esto representa serios retos de orden político y económico para el propio país norteamericano, en los ámbitos laborales, productivos, de servicios, etc., pero a la vez, este grupo racial mexicano, es el mayor de todos los grupos de migrantes en el país estadounidense;
4. La “añoranza” por el regreso a México representa un reto, pues muchos migrantes se han adaptado a la vida en el país

extranjero, sin embargo, persiste el sentimiento nacionalista por México;

5. El tiempo de estadía del migrante en la Unión Americana es fundamental, pues aunque sólo se reseña parcialmente, los ejemplos de éxito citados, son una mínima parte de los logros que los mexicanos migrantes tienen en este momento en el país del norte, por lo tanto, este primer acercamiento por destacar que el *sueño a la mexicana*, ha sido posible gracias a ese proceso migratorio que inicia con la expectativa de que un individuo decide arriesgarse a un cambio de vida con base en la migración hacia el país vecino;
6. Las remesas provenientes de la fuerza de trabajo migrante, que, de acuerdo con la Fundación BBVA, por el monto de 63 mil millones en 2023, permite observar que el sueño mexicano lo han hecho realidad en forma compartida, pues el efecto de la migración, durante décadas ha descargado a los gobiernos mexicanos de la presión que representa generar empleos, condiciones de desarrollo, en materia educativa, en comercio, entre otros factores importantes.

Se desea aportar mediante esta *síntesis reflexiva en construcción* la propuesta de considerar que el sueño mexicano sigue construyéndose, a pesar de las violentas políticas migratorias impulsadas en Norteamérica, criminalizando a la mayoría de ciudadanos de origen latino bajo adjetivos discriminatorios claramente racistas, sin embargo, como se ha argumentado, el sueño mexicano posee la doble validez de ser alcanzado al menos en dos niveles, el primero en Estados Unidos, donde el migrante llega, trabaja, ahorra y, en segundo lugar, envía recursos a sus familiares en México, donde como se ha descrito, mejoran sus condiciones de vida, construyen, inician negocios, generan activos y benefician a la economía mexicana en general. Es quizá esa gran paradoja, donde la mayoría de migrantes ha logrado su *sueño a la mexicana* a pesar de las contradicciones políticas y migratorias de Norteamérica-México.

Referencias

- Amerise, A. (2025). 4 claves para entender los aranceles “recíprocos” anunciados por Trump para Los productos que importa EE.UU. del resto del mundo. *BBC News Mundo*. (3 abril 2025). <https://www.bbc.com/mundo/articles/c77n43jdy6go>
- Aquino Moreschi, A. (2020). Connmigo, el sueño americano no se cumplió: Desigualdades de raza y clase en las trayectorias biográficas de hijos de migrantes zapotecos en Estados unidos. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*. 15, 1- 26. DOI: 10.22201/cimsur.18704115e.2020.v15.462
- Arias Cubas, M. (2019). Transformación social y migración internacional en la Era neoliberal: una propuesta teórica. *Revista Migración y Desarrollo*. 17 (33), 7-28. <https://estudiosdeldesarrollo.mx/migracionydesarrollo/wp-content/uploads/2020/06/33-1.pdf>
- Ávila, B. (2010). Entrevista a Richard Wolff: EEUU y la Crisis Capitalista. *Richard D. Wolff*. https://www.rdwolff.com/entrevista_wolff_eeuu_y_la_crisis_capitalista
- Badía Serra, E. (1997). El “sueño americano.” *Revista Entorno*. (2), pp. 32- 36. <http://biblioteca.utec.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11298/570/1/306-1-1202-1-10-20151109.pdf>
- Batalova, J. (2024). Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. *Migration information source*. <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-mexicanos-en-estados-unidos>
- Bauman, Z. (2001). *La globalización. Consecuencias humanas*. México. FCE. México.
- BBC News Mundo (2019). “El sueño americano es una farsa”: qué es la “trampa De la meritocracia” (y cómo afecta tanto a pobres como a ricos en Estados Unidos). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50258187>
- BBVA. (2024). *Anuario de Migración Remesas México*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/979526/Anuario_Migracion_y_Remesas_2024.pdf
- Bucker, J. (s/a). *El Sueño Americano*. https://www.gvsu.edu/cms4/asset/1B720723-B3DE-4861-0CF794BF85CC2A06/latinos_en_eeuu-el_sueño_americao.pdf

- Chetty, R. y Hendren, N. (2022). Cristalizar el sueño americano. *Fondo Monetario Internacional*, <https://www.imf.org/es/Publications/fandd/issues/2022/06/ensuring-the-american-dream-chetty-hendren>.
- Chomsky, N. (2017). *Requiem for The American dream: The ten principles of Concentration of wealth and Power*. Seven Stories Press. <https://billmoyers.com/story/noam-chomskys-requiem-american-dream/>
- CONAPO. (2018). Mexicanos en Estados Unidos- Datos, gráficos y mapas (Cifras 2017-2018). *Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/mexicanos-en-estados-unidos-datos-graficos-y-mapas-cifras-2017-y-2018?idiom=es>
- CONAPO. (2025). Anuario de Migración y remesas, México 2025. *Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/conapo/es/articulos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2025?idiom=es>
- Corichi, C. S. (2025). Remesas. ¿Fin de la bonanza? *Política. Expansión.mx* (13de agosto de 2025). <https://politica.expansion.mx/voces/2025/08/13/remesas-fin-de-la-bonanza>
- Quiroa, M. (2020). Remesa. *Economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/remesa.html>
- Faster Capital.com (2025). *Monedas de mercados emergentes aspirantes al estatus de moneda de reserva*. <https://fastercapital.com/es/contenido/Monedas-de-mercados-emergentes--aspirantes-al-estatus-de-moneda-de-reserva.html#-Qu--es-una-moneda-de-reserva->
- Freidenberg, J. y Sassone, S. (2018). Movilidad, migración y territorio: el papel del sujeto. *Revista temas de Antropología y Migración*, (10), 45-50. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/118418/CONICET_Digital_Nro.5348891a-8f8d-486b-88fe-5f587348abab_B.pdf.pdf?sequence=5
- García Zamora, R. (2023). Lecciones y desafíos sobre la migración de retorno en México. *Gaceta Movilidades Humanas*. (1), pp. 6-8. <https://secihti.mx/publicaciones-conacyt/publicaciones-pronaces-seguridad-humana/gaceta-movilidades-humanas/>
- Guiza, F. (2024). *Migración contemporánea ¿Cómo evolucionó el sueño americano?* <https://www.cetys.mx/noticias/migracion-contemporanea-como-evoluciono-el-sueno-americano/>

- Historia Universal.Org (s/a). ¿Qué fue el Tratado de Guadalupe Hidalgo? *Historia Universal*. <https://historiauniversal.org/que-fue-el-tratado-de-guadalupe-hidalgo/>
- Inmigraciónusa.com. (2023). De Fronteras a Sueños: Historias Inspiradoras De Éxito de Inmigrantes en Estados Unidos. *Inmigración en USA*. Com (12 de Agosto de 2023). <https://www.inmigracionenusa.com/de-fronteras-a-suenos-historias-inspiradoras-de-exito-de-inmigrantes-en-estados-unidos/>
- Kanno-Youngs, Z., Shear, Michael D. & Weiland, N. (2025). Las órdenes Ejecutivas de Trump: revertir las políticas de Biden y atacar el “Estado profundo”. *The New York Times*. (22 de enero de 2025). <https://www.nytimes.com/es/2025/01/20/espanol/estados-unidos/donald-trump-ordenes-ejecutivas-migracion-golfo-frontera.html>
- Lantzy, L. (2012). La influencia del sueño americano en la inmigración latina. *Thesis, Master of arts. College of Bowling Green State University. Ohio*. https://etd.ohiolink.edu/acprod/odb_etd/ws/send_file/send?accession=bg-su1332186360&disposition=inline
- Maceda Rodríguez, E. y Vázquez Vázquez, D. (2017). La “reina del Mole” en el contexto transnacional. El cambio cultural y las remesas sociales: de Piaxtla a Nueva York. *Revista Contraste Regional*. 5 (10), pp. 113-134. México.
- Machado, P. (2018). Las deportaciones de Obama. En *Law Office of Patricia Machado*. <https://www.machadolaw1.com/blog/2018/july/las-deportaciones-de-obama/>
- Martínez Vásquez, D. (s/a). El sueño americano y sus adversidades. En *AGEO*. <https://www.oaxaca.gob.mx/ageo/el-sueno-americano-y-sus-adversidades/>. México.
- Marx, C. (1991). El Capital. Tomo I. Vol. I, II, III. México. Ed. Siglo XXI.
- Marzorati, Z. y Pombo M. (2021). La rueda de la maravilla y el deseo inalcanzable del Sueño Americano. En *Centro de estudios en diseño y comunicación*. Cuaderno 138, pp. 257- 267. <https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/cdc/article/view/5081/6807>
- Morris, R. (2025). Las redadas del gobierno de Trump están cambiando la vida en el sur de California. *BBC News Mundo*. (21 julio 2025). <https://www.bbc.com/mundo/articles/ckg352k4jnko>

- Navarro Chávez, J.C.L. y Rodríguez, J. C. (2013). Remesas y Bienestar Social en Michoacán: Un enfoque sistémico. *Revista Procesos Migratorios*. 2, (NE-1), pp. 68-75. <https://www.actauniversitaria.ugto.mx/index.php/acta/article/view/545/406>
- País, El. (2025). *Toma de posesión de Donald Trump: El discurso íntegro de Donald Trump en su toma de posesión como presidente de Estados Unidos*. <https://elpais.com/us/2025-01-20/el-discurso-integro-de-donald-trump-en-su-toma-de-posesion-como-presidente-de-estados-unidos.html#>
- Pastrana Corral, S. A. y Gama Celaya, H. J. (s/a). *La concepción social del migrante en el país De México: fortalezas, Universidad de Sonora. debilidades y oportunidades en un mundo En crisis*. <https://ru.ieec.unam.mx/6600/1/18-%20081-Pastrana-Gama.pdf>
- Rodríguez Abreu, M. (2023). El estudio de las migraciones y movilidades: la Diversidad necesaria. *Gaceta Movilidades Humanas: Territorios, flujos y personas migrantes*. <https://secihti.mx/publicaciones-conacyt/publicaciones-pronaces-seguridad-humana/gaceta-movilidades-humanas/>
- Romero Hernández, M. (2005). Los migrantes transnacionales de Tlalcuapan, Tlaxcala, su organización política y sus agentes de socialización en Oxnard, California. *Tesis de Maestría en el CIISDER- UATx*. México.
- Roque Tovar, B. E., Kupermic, G. P., Ramírez González, M. G., Álvarez Jiménez, A. (2009). El Sueño americano: La experiencia de familias mexicanas emigrantes al sureste de los Estados Unidos. *Revista Enseñanza e Investigación en Psicología*. 4 (2), pp. 339-354. Xalapa, México.
- Rosas González M.C. (2024). Los brics ante las sanciones: retrovisión y perspectivas. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. (149), pp. 15-52. <file:///C:/Users/Rafael/Downloads/Los+BRICS+ante+las+sanciones+retrovisi%C3%B3n+y+perspectivas.pdf>
- Ruíz Ramírez, H. (s/a). *Marx y su visión del trabajo*. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-MarxYSuVisionDelTrabajo-9170676.pdf>. UAEM.
- Seda-Irrizarry, I. (2010). Estados Unidos y la crisis capitalista. *Rebelión.org*. <https://rebelion.org/estados-unidos-y-la-crisis-capitalista/>
- Smialek, J. y Swanson A. (2025). Los aranceles de Trump generan inestabilidad en el comercio mundial. *The New York Times*. (11 julio 2025).

<https://www.nytimes.com/es/2025/07/11/espanol/mundo/aranceles-trump-paises.html>

- Villafuerte Solís, D. y García Aguilar, M. del C. (2017). La política antimigrante de Barack Obama y el programa Frontera Sur: consecuencias para la migración centroamericana. *Revista Migración y Desarrollo*, 15 (28), pp. 39-64. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México. <https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v15n28/1870-7599-myd-15-28-39.pdf>
- Weber, M. (2001). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ed. Colofón

CAPÍTULO 2

El migrante como enemigo: retórica, medios y control en la política trumpista

Iris Rubí Monroy Velasco^{1*}

Rosalinda Guadarrama Guadarrama^{2*}

Brenda Guadalupe Alarcón Pérez^{3*}

Resumen

El tema sobre la retórica gubernamental estadounidense en contra de los migrantes, reconoce que está enfocada a criminalizar al migrante como un invasor, delincuente, criminal, etc., pero es importante señalar que se construye una imagen negativa del migrante aprovechando su condición de indocumentado. A través del análisis, se demuestra que, a través de los medios masivos de comunicación, la política de Donald Trump, ha magnificado el proceso de deportación masiva de migrantes, a través de la violencia ha impactado en el ánimo de los migrantes en tránsito hacia Estados Unidos, esto ha desincentivado a una gran mayoría de migrantes, quienes han decidido regresar a sus países de origen. El trabajo empírico con migrantes en albergues de México,

^{1*} Profesora e investigadora de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Coahuila desde 2015. Mail: iris.monroy@uadec.edu.mx

^{2*} Profesora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma del Estado de México.

^{3*} Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

muestra que dichos migrantes han decidido regresar a sus países, justificando la comprobación de la hipótesis de trabajo.

Introducción

Los procesos migratorios tienen una historia amplia dentro de la sociedad, estos han marcado de forma indeleble la cotidianidad de miles de millones de personas, generando modificaciones en las formas e interacción, en el espacio social y, por supuesto, en políticas públicas y decretos gubernamentales. La migración internacional, entendida como el “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales” (OIM⁴, 2019, p.137), sin incluir a aquellas personas que residen en un país distinto al de su nacionalidad por condiciones laborales, vacacionales, de turismo o afines.

Así, la migración internacional ha sido uno de los procesos más complejos y debatidos en la historia y en la actualidad de los Estados Unidos de América. Como país construido por olas migratorias sucesivas, ha mantenido una relación ambigua con la figura del migrante, puesto que, esta condición se considera parte de la formación de su país, mientras que, por otra parte, se les criminaliza como amenaza para el orden social, la seguridad y la identidad nacional. Esta ambivalencia, presente en los discursos mediáticos se intensificó radicalmente con el primer gobierno de Donald Trump (2017-2021) siendo en ese momento el 45° presidente de los Estados Unidos de América y se ha reforzado con su actual toma de posesión como presidente desde el 20 de enero de 2025, cuya administración ha marcado un parteaguas en la manera en que se concibe, regula y representa la migración internacional.

Lejos de entender la migración como un fenómeno estructural de interdependencia global, Trump instrumentalizó el miedo social y el discurso nacionalista para justificar un conjunto de políticas restrictivas, punitivas y simbólicamente violentas. Estas incluyeron desde el intento de terminar con el programa de *Acción Diferida para los Lle-*

⁴ Organización Internacional para las Migraciones

gados en la Infancia (DACA), la cancelación del *Estatus de Protección Temporal (TPS)*, la política de separación familiar, la cancelación de la app *CBP ONE*, la implementación del programa *Remain in Mexico*, el uso del *Título 42* durante la pandemia para justificar expulsiones inmediatas, hasta la consolidación de un discurso donde el migrante aparece como criminal, portador de enfermedades o amenaza terrorista.

Este giro no fue solo legal ni administrativo, fue, ante todo, un cambio simbólico, un desplazamiento discursivo que reconfiguró el imaginario colectivo en los medios de comunicación, en los discursos oficiales y en las redes sociales. La figura del migrante fue sometida a una operación de deshumanización, se multiplicaron las narrativas del invasor, se banalizó el sufrimiento de las familias migrantes y se naturalizaron las condiciones de hacinamiento y violencia en los centros de detención. La opinión pública fue activamente moldeada por un aparato retórico que apeló a la esfera afectiva, apoyada de la espectacularización para evocar el miedo, la ira y la repulsión, reforzando así la legitimidad de las políticas de exclusión, discriminación y violencias.

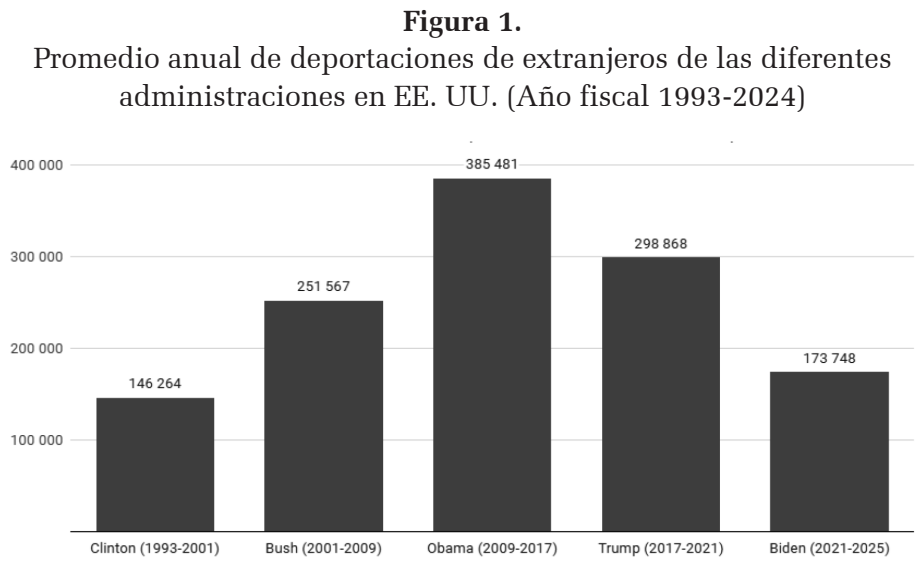
Este proceso puede entenderse como un ejemplo de construcción simbólica del otro, en donde la imagen del migrante en el espacio público opera a través de mecanismos de diferenciación, jerarquización y estigmatización. No se trata solo de políticas que dificultan el cruce fronterizo o la regularización del estatus migratorio, sino de relatos que modelan la percepción social, generando distancias simbólicas entre la idea de un ‘nosotros –ciudadano–’ y el ‘otro, –ellos migrante–’. Esto tiene consecuencias concretas en las realidades de las personas, afectando su bienestar psicológico, incremento de la inseguridad y miedo, comprometiendo su accesibilidad a servicios o empleos y, un reforzamiento de sensación de no pertenencia.

El gobierno de Trump se apoyó en las consecuencias perlocutorias de las narrativas al llamar animales a ciertos migrantes, al describir las caravanas como invasiones, al afirmar que no son personas sino criminales, se pusieron en marcha dispositivos que autorizan la violencia institucional. En el plano de la opinión pública, estas palabras crean marcos interpretativos que orientan los afectos sociales y justifican acciones de control, poder, represión y violencias; en este

contexto, el control migratorio no es solo una técnica de vigilancia estatal, sino también una tecnología simbólica de dominación que es peligrosa en un marco de globalización.

Panorama General de la Política Migratoria en EE. UU.

Durante las décadas previas a la administración de Donald Trump (2017–2021 y 2025 - a la fecha), la política migratoria de los Estados Unidos ha transitado entre tendencias de control y apertura, oscilando entre medidas de regularización temporal y políticas de deportación masiva.



Fuente: Tomado de Rut Bermejo, Eric B. Sigmon, Real Instituto Elcano.

Departamento de Seguridad Nacional de EEUU (DHS), Oficina de Estadísticas de Seguridad Nacional (OHSS), Anuario de Estadísticas de Inmigración, varios años, accesible online; OHSS, “Tablas Mensuales de Aplicación de la Ley de Inmigración y Procesos Legales– noviembre 2024”, consultado en 2025.

El sistema migratorio estadounidense se ha caracterizado históricamente por su rigidez y complejidad, sin embargo, se ha fortalecido y ha permeado casi de forma irreversible a los imaginarios sociales cotidianos y, en ocasiones, emergentes. Aunque se cree que en los gobiernos anteriores a Donald Trump se buscaba tener en consideración los intereses de seguridad nacional, demanda laboral y derechos humanos no siempre fue de tal forma, tampoco fue coherente ni sistemática, incluso, en el caso del gobierno del expresidente Barack Obama fue reportado un número mayor de deportaciones en comparación con el gobierno de Trump de 2017-2021.

Por ello, resulta sustancial abordar estas situaciones que son parte del contexto político y de la historia de la migración internacional hacia dicho país; aquellas políticas, decretos, mesas de prensa y movilizaciones sociales vinculadas de forma directa o parcial con los procesos migratorios, en particular, con la entrada de migrantes a EE. UU., han tenido sustancial atención por parte de los medios de comunicación realizándose transmisiones a nivel nacional e internacional, facilitando el acceso a la información desde cualquier parte del planeta.

Tendencias en Gobiernos Anteriores

Barack Obama (2009–2017)

La administración de Barack Obama optó por un enfoque doble: por un lado, impulsó reformas pro-migrantes como la implementación de *Acción Diferida para los Llegados en la Infancia*, en 2012; por sus siglas en inglés *DACA* que pretendía brindar apoyo a los migrantes que habían llegado al país durante la infancia para poder pedir la consideración de acción diferida por dos años. Por otro lado, implementó un aparato de deportaciones sin precedentes. En el *año fiscal 2012*, bajo su mandato, el *Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE)* removió a 419, 000 personas (Agencia de Gobierno de Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos de América, 2013, p. 1), la cifra más alta registrada en la historia del organismo, y los principales países de origen de las personas removidas eran México, Guatemala, Honduras,

y El Salvador, estas acciones le valieron el apodo de ‘*deporter-in-chief*’, incluso entre sectores demócratas y latinos.

Obama priorizó la deportación de personas con antecedentes criminales, mediante programas como el *Programa de Cumplimiento de Prioridades (PEP)* y *Comunidades Seguras*, que buscaban colaboración con gobiernos locales para identificar a migrantes sin documentos; así, a pesar de la retórica reformista, su gobierno removi6 formalmente a más de 2.5 millones de personas, sin contar retornos voluntarios.

Primer Gobierno de Donald Trump (2017–2021)

Es relevante anticipar que, si bien Trump endureci6 de forma rotunda y radical la ret6rica antiinmigrante y ejecut6 medidas severas como las separaciones familiares o el *Título 42*, sus cifras de deportaci6n formales no superaron a las de Obama. En el reporte del *año fiscal 2020 (FY 2020)*, el Servicio de Inmigraci6n y Control de Aduanas y la Oficina de Detenci6n y Deportaci6n de Estados Unidos (*ICE ERO*) report6 185, 884 deportaciones, que incluso habían bajado cerca del 30% de lo reportado en el año anterior, su cifra máxima. Es de precisar que, durante 2019 y 2020 (Agencia de Gobierno de Servicios de Ciudadanía e Inmigraci6n de los Estados Unidos de América, 2020, p. 4) se tomaron medidas en algunos puntos de entrada como el de la frontera suroeste con la finalidad de prevenir que hubiera más contagios por el Covid-19, su primera administraci6n elimin6 los criterios de prioridad, lo que amplific6 el riesgo de deportaci6n indiscriminada.

Joe Biden (2021–2025)

En sus primeros años, el gobierno de Biden pretendi6 reducir significativamente el número de deportaciones revirtiendo políticas de Trump, sin embargo, en *FY 2024* alcanz6 271, 484 deportaciones formales (Agencia de Gobierno de Servicios de Ciudadanía e Inmigraci6n de los Estados Unidos de América, 2024, p. 3), el número más alto desde el 2022 y 2023. Esta evoluci6n sugiere una estrategia fluctuante, que combin6 elementos de contenci6n fronteriza con una narrativa

proderechos humanos al mismo tiempo que se generaban miles de negaciones nacionales que debían ser atendidas desde 2023.

Políticas de *DACA*, Deportaciones y la Reforma Comprensiva

Uno de los hitos más relevantes del periodo anterior a Trump fue el establecimiento de *DACA* en 2012, mediante la acción ejecutiva de Obama, esta medida permitió que cientos de miles de jóvenes en situación administrativa irregular o como comúnmente se les dice “indocumentados” que cumplieran con una serie de requisitos como: a) haber nacido antes o en 1981, b) presencialidad para realizar la solicitud el 12 de junio de 2012, c) no tener estatus de inmigratorio legal (Agencia de Gobierno de Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos de América, 2025) y, d) que llegaron al país en la infancia (conocidos como *dreamers*) obtuvieran una suspensión temporal de deportación y permisos de trabajo.

Aunque fue una política de alcance limitado y sin vía a la ciudadanía, *DACA* representó un cambio simbólico en la narrativa sobre la juventud migrante.

Simultáneamente, Obama propuso sin éxito una *reforma migratoria integral*, que incluyera regularización de personas indocumentadas, fortalecimiento fronterizo y revisión del sistema de visas, dicha reforma fue bloqueada en el Congreso, como reflejo de las divisiones bipartidistas sobre el tema.

En contraste, las deportaciones masivas —a través de los programas *Comunidad Segura* y *PEP*— comenzaron a evidenciar la existencia y uso de un doble discurso. Mientras que se prometía una vía para regularización, se fortalecía la capacidad de remoción y se normalizaban las detenciones migratorias como parte del control interior.

El proyecto migratorio de Donald Trump: una política de disuasión y medios de comunicación masiva

A diferencia de sus predecesores del actual gobierno, quienes oscilaron entre la contención y la inclusión condicionada, la administración

de Donald Trump introdujo un nuevo régimen migratorio en el que las políticas de control fronterizo y deportación fueron acompañadas por una intensa maquinaria discursiva y mediática. Si bien, las remociones masivas ya habían alcanzado cifras históricas bajo el gobierno de Barack Obama, lo que marca el parteaguas con Trump no es únicamente el incremento en la dureza de las medidas, sino la manera en que se ha presentado el migrante, reconfigurándolo públicamente como una amenaza existencial, encarnando en términos extrapolados como el residuo, la parte criminal, sin valores de la sociedad.

Este cambio no puede ser explicado y menos comprendido sin considerar el rol estructurante de los medios de comunicación, que amplificaron la retórica presidencial, naturalizaron el lenguaje de la exclusión y consolidaron una sensibilidad colectiva en la que el miedo al Otro, pero solo al Otro que es migrante, que es ajeno, se volvió una justificación suficiente para la violencia institucional y simbólica. Al mismo tiempo, paradójicamente, los propios medios digitales permiten a los migrantes en tránsito mantenerse comunicados con sus familias, denunciar abusos y narrar sus trayectorias en tiempo real, sin embargo, aun hablando de esa misma conectividad que a algunos les pudo salvar la vida o vislumbrarlos con la actual situación de EE. UU., o embelesarse con los vínculos sociales no los eximió de la exposición a discursos de odio, estigmas y dispositivos de vigilancia transnacional que también circulan en el contexto digital.

Así, el caso Trump no es solo el de un presidente con políticas restrictivas, sino el de un proyecto migratorio que opera con el apoyo del acontecimiento mediático, donde el control fronterizo se ejecuta simultáneamente en los cuerpos, en las pantallas y en los imaginarios combinando la política de disuasión, la espectacularización de los procesos migratorios y la criminalización de la movilidad como forma de control.

La política migratoria de Trump, tanto en su primer mandato como en el actual, debe intentar comprenderse más allá de las cifras de deportación o los cambios legislativos. En apariencia parece ser que su forma de control se despliega como un proyecto discursivo y performativo que configura al migrante como enemigo público y al Estado

como fuerza soberana que tiene la responsabilidad de solucionarlo, además de defender simbólicamente el territorio nacional, operando sobre representaciones, afectos colectivos y mecanismos de identificación negativa. Esta lógica, mediada por los medios de comunicación masiva y las plataformas digitales, se inscribe dentro de una cultura del miedo (Lotman, 2008) y del espectáculo (Debord, 2000).

Retórica antimigrante y construcción simbólica del enemigo

Desde su primer discurso en 2015 y retomando con fuerza en 2025, Trump se ha dirigido al migrante indocumentado como otro peligro, articulado de múltiples amenazas, entre ellas, la criminalidad —que ha sido uno de los principales motivos para arrestar a migrantes y en el peor de los escenarios, deportarlos—, terrorismo, enfermedad —no olvidemos todo lo acontecido entre 2019 y 2020 con la pandemia por la Covid-19—, pobreza —que va reforzada con la aspiración del *sueño americano*—, y la invasión. En la retórica *trumpista*, el migrante se convierte en objeto-sujeto de odio político (Butler, 1997), y su figura es repetidamente asociada a la descomposición social. La narrativa de *limpieza nacional* —acompañada de enunciaciones como infestación o delincuencia— posiciona a las deportaciones no solo como acciones legales, sino como actos morales —dejando fuera las consideraciones éticas— de restablecimiento simbólico del país.

La campaña por la deportación masiva en 2025, con su denominada *Operación Aurora* no se presenta como una medida técnica sino como un performance de soberanía, un espectáculo donde *ICE* y *CBP* se vuelven tiranos y castigadores; en donde los arrestos son cuidadosamente mediatizados y, dependiendo de la posición política de cada uno de los medios de comunicación se opina referencialmente a cada una de las medidas implementadas. Las cifras de los 23.000 arrestos durante el primer mes de gobierno de Trump (Aleaziz y Kanno, 2025) no solo representan acciones de control, sino que *performan* una violencia legitimada y celebrada por ciertos sectores sociales.

Lo cual adquiere sentido cuando se considera que el contenido sigue a la forma, y las tecnologías incipientes dieron lugar a nuevas

estructuras de pensamiento y sentimiento (Lapham, 1996) en donde los medios reconfiguran las dinámicas sociales, en el caso de Trump no solo deporta por razones de política migratoria, sino para producir imágenes de poder, reforzar la frontera y la obediencia social.

Medios de Comunicación y Criminalización del migrante: El papel de ICE y CBP

Durante su segundo mandato, Trump reconfiguró el rol de *ICE* y *CBP* como agencias de disuasión, escarmiento y vigilancia. Al eliminar los protocolos que impedían redadas en escuelas, hospitales o iglesias — lugares tradicionalmente considerados santuarios humanitarios— se activó una estrategia de terror cotidiano, donde la amenaza de detención se volvió omnipresente, esta política no busca solo deportar, sino hacer que los *cuerpos indocumentados* se oculten, se silencien, desaparezcan de lo visible como consecuencia del miedo, del ser vistos, del trabajar y *del pudieran perder su realidad*, su vida.

Desde esta perspectiva, el migrante es constituido como ilegal no *por lo que hace*, sino *por lo que es*, y ese ser ilegal se convierte en marca ontológica que justifica su exclusión. Aunado a ello, se agrega la expansión de la remoción expedita que elimina el derecho al debido proceso. En lugar de justicia, se impone la lógica de la eficiencia y la excepción, en la que el migrante ya no es sujeto de derechos sino un *objeto administrativo*. Queda en un estado de excepción permanente, sin protección legal, sin nombre, en algunos casos sin historia, ni vida.

Los medios de comunicación tradicionales como las pequeñas pantallas, la prensa, y, más recientemente los noticieros digitales han sido parte de un entramado narrativo, productor y reproductor de representaciones hostiles sobre la migración. Esta operación simbólica responde a lógicas de espectacularización, dramatización y criminalización del otro extranjero, apelando siempre a la esfera afectiva y nunca a la racional; y es entonces cuando surge la pregunta de si aquello que nos presentan los medios de comunicación es verdad o simplemente nos presentan información falsa.

La realidad es que los medios de comunicación están posicionados políticamente, por lo que su agenda está anclada a ello, es decir que, nos presentan varios de los sucesos que acontecen en el mundo, pero nos los ofrecen con un sesgo, con información superficial y no nos informan al respecto del contexto, los antecedentes o si es que se generará una resolución en el caso de que se trate de algún conflicto. Es cierto que, “los medios oficiales siempre poseen una aureola de veracidad y neutralidad que sacude a los periodistas” (Serrano, 2009, p. 23), lo que en ocasiones implica dejar más dudas que certezas.

Otra de las características prevalentes en la forma en que se nos presentan las noticias es el uso del lenguaje, dado que, la información se presenta como si fuera neutra, imparcial y despolitizada, sin embargo, no es así en ninguno de los casos, la nueva forma de lenguaje utilizada por los medios es apuntar ya no a la clase social, sino más bien busca agrupar a las personas según características como el género, la raza, grupos etarios o nacionales y así sucesivamente (Navarro como se citó en Serrano, 2009). Y es algo que se ha convertido en la cotidianidad de los canales de noticias. Seijas comenta que:

La representación de las/los migrantes en los medios de comunicación es escasa, pero cuando son visibilizadas/os, lo hacen asociadas/os a procesos ilegales o a espacios marginales, se hace relevante además la referencia a su estatus, detalle éste último que pasa a ser importante en los medios de comunicación. (Seijas, 2014, p. 7)

Los trabajos de autores como Pedone (2007) muestran la manera, en el caso de la inmigración ecuatoriana en España, en que la prensa recurrió a marcos discursivos centrados en la amenaza, la inseguridad y el desorden, reforzando representaciones negativas similares a las producidas en EE. UU., y replicadas en México. En esta línea, es importante señalar que la forma en que se presenta la información espectacularizando la migración responde a una lógica mediática donde el sufrimiento del otro o su posición de desplazamiento se convierte en contenido de consumo, sin comprometerse ética o socialmente con

su representación y mucho menos con la mejora de sus condiciones de vida cotidianas. Situaciones que se vienen replicando en y por los medios de comunicación, por lo menos, en México, tenemos varios ejemplos de esto.

Un suceso reciente ocurrió en la Escuela Libre de Homeopatía de la CDMX, donde se presume la construcción sería destinada para fungir como un albergue para personas migrantes, varios medios se encargaron de realizar la cobertura, durante la transmisión era evidente que los residentes aledaños no querían que eso ocurriese, así como pacientes de dicha clínica, por lo que se generó una revuelta en la que la policía de la CDMX se vio involucrada. El discurso de algunos de los residentes de la zona aludió a que tener un albergue migrante cerca puede generar inseguridad, además de que invaden, en este caso, espacios que son parte de los marcos sociales de su cotidianidad.

La Iglesia de la Soledad, fue, a finales de 2024 y principios de 2025 otro de los lugares que se ha visto afectado por las modificaciones en cuanto a programas y medidas políticas. El campamento que se encontraba en la explanada de la iglesia se vio en la necesidad de ser desplazado hacia el Parque del Caballito, ubicado a menos de 10 minutos caminando, sin embargo, se les dio aviso de que debían desplazarse del parque a más tardar el 18 de abril, desafortunadamente la capacidad de recepción de los albergues para personas migrantes que van llegando a la CDMX es muy limitada y buena parte de ellos se encuentran saturados e incluso, ya han rebasado su capacidad.

Ambos casos fueron presentados por medios de comunicación, principalmente por noticieros; el primero fue transmitido en directo por noticieros de TV y aún se conserva el video en páginas de noticias online como la de *N+*; la transmisión comenzó a presentarse como ‘la toma de la Escuela Libre de Homeopatía’, se presentó el video de la situación en la calle con la presencia de la policía de CDMX, sin embargo, pocos minutos después todo se tornó en una riña entre las personas que habían tomado las instalaciones y no permitían el acceso de los uniformados, en donde se presentaban gritos, descontentos, y, por supuesto, el descontento por parte de vecinos se intensificó cuando comenzaron a comentar entre las voces de los implicados, que no per-

mitirían que su escuela, parte de su comunidad, se convirtiera en un refugio para los migrantes. Todo el conflicto fue presentado a los televidentes y solo alimentó al escrutinio, las desconformidades, al reforzamiento de la idea del migrante como invasor o colonizador del espacio.

La segunda noticia fue presentada en pequeños artículos de noticias online, en las que se presentó como un desplazamiento que era necesario debido a las indicaciones de que ya no debería de haber personas migrantes en situación de calle, sin embargo, la noticia no alcanzó ni portadas principales o transmisión en TV, al menos no en directo.

Así, el discurso mediático se alinea con las posturas políticas, de donde se presenta. Aunado a que el panorama no es el más efectivo y mucho menos el más alentador los medios de comunicación cumplen una función dual, por un lado, son plataformas de vigilancia y estigmatización, mientras que por el otro constituyen espacios de comunicación íntima y resistencia cotidiana para las personas migrantes. Es imposible anular que las redes sociales han permitido que mantengan en contacto con sus familias, amigos y conocidos, informarse de aquello que está ocurriendo e indagar sobre las rutas o modificaciones en cuanto a las políticas y situaciones en las fronteras, principalmente para los EE. UU.

Los *social media*, en nuestro planeta globalizado se han convertido en una parte imprescindible de la cotidianidad de las personas, pero en el caso de las personas migrantes ha adquirido mayor relevancia ya que les ofrece, además de lo mencionado, una forma de entretenimiento que pueden llevar consigo, una movilidad privatizada en términos de Morley (2008) que permite abstraerse de la realidad en la que se vive.

Dispositivo metodológico para el trabajo con migrantes

Indagar en las experiencias que han vivido las personas migrantes durante su trayecto migratorio es crucial, hacer énfasis en el impacto que los medios de comunicación han tenido en su cotidianidad, así como la forma en que los discursos del gobierno de Trump se han manejado a través de ellos y han afectado su tránsito y destino migratorio. En este

trabajo, además de la revisión documental se incorporó un trabajo de campo en dos albergues, el de la Iglesia de la Soledad y Casa Tochan.

El enfoque fue de corte cualitativo, apoyada de entrevistas semiestructuradas como técnica metodológica, el trabajo contó de dos guías de entrevistas diseñadas teóricamente a partir de las siguientes categorías de análisis:

Tabla 1.
Eje y Categorías de Análisis

Eje	Categoría	Subcategoría
Ser migrante y la migración en tiempos de Trump	Condiciones de tránsito y precarización estructural	-Inseguridad y miedo cotidiano -Espera prolongada y burocracia fronteriza.
	Afectaciones por las políticas migratorias del actual gobierno de los Estados Unidos de América	-Cancelación de <i>CBP One</i> -Separación familiar -Impacto del discurso político en los medios de comunicación; -Reconfiguración del destino migratorio
	Medios de comunicación y discursos de odio	-Veracidad de aquello que se difunde en las redes sociales; -Representación mediática de las personas migrantes; -El uso instrumental de las redes sociales
	Desplazamiento interno y desarticulación territorial	-movilización forzada hacia CDMX; -percepción de no pertenencia

Fuente: elaboración propia

Se trabajó con cuatro entrevistas individuales con la colaboración de Carmen, 43 años, originaria del Congo; Diamantina, 17 años, originaria de Angola; Gucci, 46 años, originaria de Angola; Carlos, 25 años, originario de Angola, quienes se encontraban en el albergue de la Iglesia de la Soledad —a excepción de Carlos, quien se encontraba en el campamento de la explanada de la iglesia—; y una grupal, con

la colaboración de doce participantes, Juancho, originario de Venezuela; Ricardo, originario de Honduras; Enrique, originario de Coahuila; Roberto, originario de Colombia; José Luis, originario de Venezuela; Juan Carlos, originario de Venezuela; José Luis, originario de Nicaragua; Iván y Dumal originarios de Venezuela; Mohamed, originario de Afganistán; Derian, originario de Ecuador y; Orling, originario de Honduras, quienes se encontraban en Casa Tochan. Las entrevistas individuales tuvieron una duración de entre cuarenta minutos y una hora. La entrevista grupal tuvo una duración de hora y media.

Se aplicaron en el mes de junio de 2025. Los análisis se realizaron de forma deductiva bajo la lógica del análisis temático (Braun y Clark, 2016), se abordaron las dimensiones psicosociales vinculadas a los medios de comunicación, afectivas, discursivas y políticas. Para el procesamiento y análisis de las entrevistas, se utilizó el software MaxQDA.

Resultados de los análisis de las nuevas afectaciones para cruzar a EE. UU.

Aunque las políticas migratorias de Trump estuvieron impregnadas por los discursos y el lente mediático, no se limitó a ello y ha tenido consecuencias materiales y psicosociales en las decisiones y condiciones de las personas migrantes en tránsito.

Una de las acciones que, vinculadas al desarrollo de las tecnologías digitales tuvo consecuencias sustanciales fue la cancelación del sistema *CBP One*, plataforma digital que permitía agendar citas para solicitar asilo en EE. UU., su eliminación en 2025 dejó varadas a miles de personas en ciudades mexicanas fronterizas, sin opciones claras ni seguridad jurídica. Las personas entrevistadas reportaron afectos de desesperanza, incertidumbre y frustración, agravados por las condiciones de vida en campamentos improvisados.

En las narrativas contadas en Casa Tochán, los colaboradores relataron cómo la cancelación de *CBP One* y la situación con la frontera afectó profundamente sus planes de reunificación familiar, los obligó a reconfigurar su destino migratorio, y los empujó a considerar opciones

como quedarse en México, intentar rutas más peligrosas, o incluso, lo que comentaba la mayoría, a excepción de Jorge Luis —que nos contaba que para volver a Venezuela sería aprisionado por lo menos tres días por la policía, bajo los cargos de traición a la patria, aunque no ha cometido ningún delito y su historial está limpio—, de regresar a sus países, dadas las complicaciones en la frontera y el acceso a citas para legalizar su situación migratoria.

Derian compartió que, en su caso, solo espera un poco a que la situación política de su familia y la pérdida de su hermano se vean disipados para tomar un vuelo y volver a casa. Iván, planea tomar un vuelo en una aerolínea llamada Bianca, que permite hacer vuelos internacionales sin necesidad del pasaporte, mientras que los demás, planean solicitar un salvo conducto para volver a su país sin tener que atravesar todos los peligros que se encontraron durante su tránsito migratorio.

Además, la militarización de la frontera y el refuerzo de políticas como la remoción expedita impidieron que muchas personas migrantes accedieran al debido proceso, siendo deportadas sin audiencia ni representación legal. Por último, debe señalarse que los medios también jugaron un rol en la reproducción de estos discursos disuasivos. Numerosas notas periodísticas mostraban imágenes de migrantes detenidos, filas para ingresar a *CBP*, o campamentos insalubres, enviando un mensaje parasitario que podría interpretarse o inferirse como un claro ‘no vengas’.

Análisis crítico del impacto político y humano

En cuanto al análisis de las entrevistas y su procesamiento, se trabajó con la elaboración de categorías; Condiciones de tránsito y precarización estructural fue la primera, que apela a la experiencia del tránsito migratorio y las situaciones delictivas por parte de autoridades, que, a su vez, se dividió en subcategorías como, ‘inseguridad y miedo cotidiano’ y la ‘espera prolongada y burocracia fronteriza’.

A word cloud of Spanish terms related to migration. The most prominent words are 'llegar' (arrive), 'entrar' (enter), 'migración' (migration), 'ESTADOS-UNIDOS' (United States), 'aquí' (here), 'México', 'país' (country), 'problema' (problem), and 'Trump'. Other visible words include 'salir' (leave), 'trabajar' (work), 'riesgo' (risk), 'gobernar' (govern), 'entender' (understand), 'CBP-One', 'CBP-Go', 'viajar' (travel), 'pensar' (think), 'ayudar' (help), 'presidente' (president), 'hablar' (speak), 'migrante' (migrant), 'político' (political), 'difícil' (difficult), 'deportar' (deport), 'enfrentar' (face), 'pasar' (pass), 'gracia' (grace), 'apoyar' (support), 'Panamá', 'experiencia' (experience), 'transitar' (travel), 'sentir' (feel), 'informar' (inform), 'migrar' (migrate), 'afecto' (affection), 'conocer' (know), 'querer' (want), 'ciar' (city), 'internet', 'cambiar' (change), 'expectativa' (expectation), 'conseguir' (achieve), 'familia' (family), 'documento' (document), and 'celular' (cellular).

En la figura 1, nube de palabras, generada a partir del análisis cualitativo de la entrevista grupal en Casa Tochan constituye un dispositivo visual que permite identificar los términos más recurrentes, así como las tensiones simbólicas y afectivas psicosociales que atraviesan la experiencia migratoria en el contexto contemporáneo con el gobierno de Donald Trump.

Dentro de esta categoría, la subcategoría ‘inseguridad y miedo cotidiano’ puede observarse en la mención de palabras como *riesgo* o

conseguir, problema y expectativa que reflejan el tipo de trayectorias atravesadas por amenazas externas como los carteles, la corrupción de las autoridades o los operativos de detención; asimismo, la subcategoría ‘espera prolongada y burocracia fronteriza’ aparece condensada en palabras como *documento, aplicación* y *CBP-One*, que aluden al sistema de citas que condicionó el acceso a EE. UU., bajo una lógica digitalizada, excluyente y frustrante para muchos.

En cuanto a la categoría ‘afectaciones por las políticas migratorias del gobierno de EE. UU.’, el núcleo temático ocupa el centro semántico de la nube. Palabras como *Trump, viajar, migrante, deportar* y *presidente* evidencian la alta presencia simbólica del gobierno de Donald Trump en la experiencia migratoria de los entrevistados; la mención destacada de *Estados Unidos*, en grande, subraya que este país no solo representa un destino geográfico, sino también un horizonte político y psicosocial que ha sido fuertemente tensionado por las políticas antiinmigrantes, e incluso un sueño socavado que se aleja cada vez más de ellos.

La subcategoría ‘cancelación de CBP One’ se vincula directamente con los términos *CBP-One, CBP Go, aplicación* y *citar*, los cuales aparecen en diferentes tamaños evidenciando su carga discursiva en la narración colectiva. Estas referencias condensan los afectos de frustración y desamparo frente a la eliminación de una herramienta que, aunque precaria, ofrecía una ruta formal de acceso y una esperanza de modificar su vida para alcanzar el *sueño americano*.

Por otro lado, términos como *familia, persona* y *ayudar*, permiten visibilizar la subcategoría ‘separación familiar’, aludiendo al dolor afectivo provocado por la distancia, la imposibilidad de reunificación y el control de los lazos familiares mediante políticas de frontera. La subcategoría ‘impacto del discurso político’ se proyecta en palabras como *sentir, pensar, conocer, internet, Trump* y *gobernar*, evidenciando que los efectos de la política no se limitan a lo legal, sino que permean las emociones, la percepción del destino y la legitimidad del movimiento humano. Finalmente, la subcategoría ‘reconfiguración del destino migratorio’ se insinúa en palabras como *regresar* que reflejan la necesidad de resignificar el proyecto migrante ante el cierre de rutas,

la incertidumbre o la hostilidad estructural que los ha acompañado en su viaje migratorio.

En la tercera categoría, ‘desplazamiento interno y desarticulación territorial’ se observa a través de las menciones a *informar*, *internet* y *celular*, elementos clave en las subcategorías asociadas a los dispositivos de información y desinformación. Aunque los términos *TikTok* o *Facebook* no aparecen explícitamente, se reconoce en la nube la importancia de los *medios digitales como fuentes de orientación*, alerta y, en ocasiones, miedo. La subcategoría ‘veracidad de lo que se difunde’ se relaciona con *informar*, *entender* y *problema*, sugiriendo que la experiencia de los migrantes está atravesada por la dificultad de discriminar entre rumores y hechos, generando desconfianza y ansiedad.

La *representación mediática del migrante* se manifiesta en palabras como *migrante*, *persona*, *país*, y en la forma en que los sujetos se ven obligados a justificar su presencia y su trayecto. Finalmente, la subcategoría ‘uso instrumental de las redes’ podría leerse implícitamente en términos como *aplicación*, *internet* y *documento*, dado que los medios digitales han sido convertidos en mecanismos de cibercontrol (CBP-One) más que de apoyo.

En el caso de la última categoría, aparece representada a través de la palabra *México*, ubicada en un lugar visible de la nube, lo cual reafirma que el territorio nacional funciona como un espacio intermedio, de tránsito, pero también de contención. Palabras como *aquí*, *tener*, *trabajar* o *problema* pueden ser interpretadas desde las subcategorías movilización forzada hacia CDMX y percepción de no pertenencia, pues remiten a la dificultad de integrarse, al rechazo simbólico del migrante en territorio mexicano, y al lugar incierto que ocupa México en sus trayectorias vitales.

Se evidencia una narrativa colectiva construida desde el dolor, la estrategia, el deseo y la resistencia. En ella, los términos más grandes no solo son los más repetidos, sino también los más densamente cargados de significado. *Estados Unidos*, *llegar*, *Trump* y *migración* condensan los anhelos y las fronteras materiales, mientras que con *familia*, *problema*, *aplicación* y *documento* expresan las luchas cotidianas por la dignidad y la legalidad, así como frente a las contingencias. Esta nube

de palabras funge como una cartografía simbólica del tránsito, la exclusión y la agencia de quienes, a pesar de todo, siguen en movimiento.

Transito migratorio y narrativas de la vida cotidiana

Por otra parte, en los relatos proporcionados por los colaboradores narraron un trayecto marcado por la esperanza de llegar a los EE. UU., la primera categoría, de “*tener mejores condiciones de vida*” (Roberto, comunicación personal, 29 de junio de 2025), y brindar apoyo a sus familias, pero el actual gobierno de Trump comenzó generando intermitencia entre la esperanza y el abandono, hasta llevarlos a modificar su destino migratorio. Denunciaron experiencias de hambre, acoso, vigilancia, y falta de protección por parte de las autoridades mexicanas, principalmente por autoridades de migración que se localizan en el cruce fronterizo, puesto que les piden y solicitan entre 200 y 300 dólares para trasladarlos a algún pueblo, por parte del crimen organizado y de ciudadanos. Juancho, nos contó que:

El tránsito acá de México, desde Chiapas hasta la Ciudad de México, la verdad fue bastante difícil. La misma migración te lo pone súper más difícil de lo que ya es [...], grupos armados, grupos armados, carteles, no sé cómo le dicen. Por ejemplo, entre Cintalapa y San Pedro, nosotros veníamos en una caravana que eran, no sé, como unas mil personas. Y en la mitad de la noche, por ahí.. no sé, dos o tres de la mañana, se pararon como tres camionetas con personas armadas con fusiles y nos querían montar a fuerzas a las camionetas. Nosotros tuvimos que salir corriendo, meternos para el monte, todo eso. De hecho, hubo algunos que sí montaron. Y bueno, esa persona no supimos nunca, no sé qué pasaría con esas personas, pero sí, sí fue muy difícil llegar desde Chiapas a Ciudad de México. La travesía para llegar hasta aquí es una locura. Cada país tiene su propio riesgo, cada país tiene... Sí, su riesgo y México es uno de los más difíciles. La selva también, pero México es... es más difícil cruzarlo por todos los temas de seguridad (Comunicación personal, 29 de junio de 2025).

Esta declaración da cuenta de las estrategias de sobrevivencia y evasión ante amenazas tanto de grupos criminales como de autoridades, lo que confirma el carácter hostil y violento del tránsito en territorio mexicano. La “inseguridad nocturna”, la “falta de apoyo institucional” y la “espera sin fin” son sensaciones que se experimentaron a lo largo del trayecto hasta llegar a CDMX, en donde el tránsito migratorio es parte de una experiencia que erosiona la vida de quien decide migrar, sea cual sea su destino migratorio, mientras que el discurso migratorio no solo se traduce en políticas restrictivas, sino que produce condiciones materiales de inseguridad que moldean el trayecto y la subjetividad, incluso, antes de llegar o estar tan cerca de cruzar la frontera.

Por otra parte, se expresa una clara tensión entre la voluntad de avanzar y el miedo a ser secuestrado, extorsionado o agredido, revelando una lógica psicosocial de precarización constante, Dumlal contaba que:

De los países que uno cruza, el más difícil es México. Desde Hidalgo empiezan los rumores que no, que me secuestre. Ya uno se encuentra personalmente con otras personas, no, me secuestraron. No, ahorita secuestraron a fulano. Entonces ya entra como ese temor en uno. Pero ya como uno trae la meta de llegar y sí o sí, entonces ya uno se mete por encima de todos esos riesgos (Comunicación personal, 29 de junio de 2025).

La segunda categoría, *afectaciones por las políticas migratorias del actual gobierno de los Estados Unidos de América*, que alude a aquellos infortunios causados por las modificaciones en cuanto a políticas migratorias, solicitud de regularización de situación migratoria y las separaciones familiares. A su vez, se generaron cuatro subcategorías, entre ellas la cancelación de *CBP One*, separación familiar, impacto del discurso político en los medios de comunicación y reconfiguración del destino migratorio.

En ella, la existencia de un sueño arrebatado es latente, dada la dificultad para llegar a los EE. UU., y poder alcanzar ese sueño americano, Orling nos contaba acerca de su experiencia y la decisión de volver a Honduras:

Mis planes son regresarme a mi país. Entonces, no sé, continuar. Me quiero ir a mi país. Pues como mucha gente, el sueño es el sueño americano. Pero Trump nos despertó muy ligero porque, vea, no pudimos cumplir ese sueño (Comunicación personal, 29 de junio de 2025).

Los planes de cada uno de los colaboradores se han visto impactados de forma profunda, donde la cancelación de formas de comunicación y trámites a distancia para lograr legalizar su situación migratoria, apuntando a la idea de un despertar de un sueño roto revelando la trascendencia psicosocial de decisiones políticas, en donde las consecuencias perlocucionarias han tenido efecto.

Por otra parte, la distancia y la separación familiar ha sido uno de los problemas más fuertes a los que se enfrentan, por una parte, quienes han dejado a sus familias para migrar, incluso aunque los medios de comunicación, principalmente el teléfono celular, les han permitido comunicarse a diario con sus hijos, exparejas y amigos, no es lo mismo como lo argumenta, Iván, *“aunque decimos que todo está bien, igual sufrimos la consecuencia de la soledad, del extraño [...] jamás va a ser lo mismo hasta que uno esté con ellos”* (comunicación personal, 29 de junio de 2025). La ambivalencia vuelve a estar presente, en donde existe un fuerte lazo por la familia, pero sintiendo la carga de la lejanía y la imposibilidad de reunificación generando un dolor invisibilizado.

Roberto, tenía un caso diferente, nos contaba que la app *CBP One* fue muy buena y que gracias a ella sus hijos lograron cruzar de forma legal a EE. UU.; sin embargo, él deberá volver a casa, en Venezuela y no podrá reunirse con ellos. Juan Carlos nos contaba que él, consideraba que había sido afortunado de que no le hubieran respondido su solicitud para la cita en uno de los puntos de acceso por la frontera, ya que, mediante llamadas y mensajes con amigos que habían logrado cruzar a Estados Unidos de forma legal, se enteró de que al comienzo del gobierno de Trump, tuvieron que aislarse algunos días en casa, sin poder laborar la semana completa, debido al miedo de ser arrestados y deportados, aún con su situación migratoria regulada.

Los relatos que fueron ubicados en esta categoría tenían una tendencia hacia el cambio de destino forzado, conflictos afectivos por la separación familiar y las dificultades para alcanzar su destino migratorio y el dolor migrante invisibilizado ante las problemáticas emergidas a partir del 2025 con la toma de posesión presidencial. Es evidente que el discurso de Trump aparte de los efectos administrativos y de control fronterizo tiene consecuencias en el bienestar psicológico y en la cotidianidad de las vidas migrantes, consiguiendo una especie de colonización de sus expectativas y sus afectos.

La tercera categoría, *medios de comunicación y discursos de odio*, alude al despliegue de información y el uso del lenguaje que se utiliza en los medios de comunicación de los mexicanos, así como del presidente de los EE. UU., quien suelen tener actitudes y discursos desaprobatarios contra las personas migrantes. A su vez, se desarrollaron tres subcategorías, la primera apunta a la veracidad de aquello que se difunde en las redes sociales, después la representación mediática de las personas migrantes y finalmente, el uso instrumental de las redes sociales. Esta categoría nos permitió conocer la influencia de los contenidos mediáticos de la situación en EE. UU., por ejemplo, Derian nos decía que él no sabía qué tan veraz eran las noticias que circulan en los medios de comunicación, y decía:

Ya me ha quedado bastante claro que ese presidente no está jugando, porque yo tengo muchas personas conocidas que lograron pasar a Estados Unidos en el tiempo del 2022, en el tiempo que tú te entregabas a la frontera y te mandaban para adentro. Casi todas las personas que entraron de esa manera, que yo conozco, poco a poco ya se están regresando al país [país de origen]. Donald Trump no está jugando (Comunicación personal, 29 de junio de 2025). Jorge Luis, nos contaba sobre aquello que había escuchado en *Facebook* y había visto en *Twitter* —ahora *X*— y comentaba:

Yo lo que he escuchado por las redes sociales, por Twitter, que el primero de julio, día martes, va a cerrar la frontera. Todo aquel migrante que vea tanto la migración de México y Estados Unidos se pusieron de acuerdo, todo aquel migrante que agarren

será devuelto a su país. Las redadas migratorias que ve uno en Tik Tok, en Facebook y si esta dura la situación política con los migrantes más que todo y, también, uno debe entender que entrar a un país de forma irregular no es muy beneficioso para uno y más ahora con Donald Trump con la política que puso (Comunicación personal, 29 de junio de 2025).

En este sentido, los medios no solo informan, sino que influyen sobre las decisiones migratorias, generando una narrativa disuasiva que repercute directamente en el sentido de posibilidad de llegar al destino o, simplemente de continuarlo de las personas en tránsito. Además de que existe la desconfianza hacia la información que se difunde en los medios de comunicación, José Luis comentó que:

La sociedad tiene que abrir los ojos. Yo creo que el sistema arroja muchas mentiras en redes sociales, en Tik Tok, en YouTube, en Instagram y en todas esas plataformas. Hay muchas mentiras. No hay una organización o algo que se dedique a decir la verdad tal cual es. Creo que hay mucho camuflaje en el sistema. La mayoría de los sistemas y todas esas plataformas son para mí un asco. Ojalá que el día de mañana alguien pueda dar información veraz, información correcta, información... Lo que de verdad se está viviendo en el día de hoy en el mundo (Comunicación personal, 29 de junio de 2025).

Se expresa una crítica explícita hacia los medios de información, principalmente aquellos que se vincula con las redes sociales y plataformas digitales. Hay un señalamiento hacia la manipulación de los imaginarios y contextos sociales, donde prevalece la desconfianza hacia los medios y la saturación de información falsas.

Finalmente, la cuarta categoría con la que se trabajó, *desplazamiento interno y desarticulación territorial*, alude a la situación que viven en México y las situaciones que deben enfrentar en la ciudad como cotidianidad. Solo se generaron dos subcategorías, la primera movilización forzada hacia CDMX y la segunda, percepción de no pertenencia, debido a que el desplazamiento dentro de México no solo es

territorial, sino afectivo, en el que las personas migrantes experimentan múltiples expulsiones simbólicas y físicas.

Por ejemplo, Iván nos decía que en los seis meses que llevaba en México, había peleado dos veces en su área laboral, la primera fue una pelea callejera debido a que un mexicano que vendía en un semáforo no lo dejaba vender botellas de agua que había comprado en una tienda comercial, debido a que no tenía trabajo en ese momento y la segunda fue en su empleo como barista en un bar, debido a que un mexicano comenzó a agredir a uno de sus amigos trabajadores, también migrante. Orling nos dijo *“yo me metí al metro, el de las mujeres, yo no sabía nada [...] me jalaron, me golpearon, me metieron preso porque golpeé a un policía”* (comunicación personal, 29 de junio de 2025), estos pequeños relatos evidencian una forma de desplazamiento violento incluso dentro de la ciudad, en donde las normas urbanas, al no ser conocidas por el migrante, se convierten en espacios de agresión y castigo.

La movilidad interna dentro de la Ciudad de México, como los diferentes desplazamientos se articulan como una forma de exclusión de las pautas sociales, así como una revictimización, y como lo comentaban varios de los colaboradores, prefieren no buscar problemas ya que se consideran ajenos al país.

Conclusión

La política migratoria de Donald Trump debe ser entendida no únicamente como una serie de decisiones políticas o administrativas, sino como un dispositivo discursivo, simbólico y performativo que opera de manera directa sobre los cuerpos, los afectos y las posibilidades vitales de quienes migran. En este sentido, se ha demostrado que las declaraciones públicas del presidente, espectacularizadas o que apelan a la esfera afectiva por los medios tradicionales y replicadas viralmente en las redes sociales, no solo informan o expresan una postura, sino que opinan y producen efectos concretos, duraderos y dolorosos en la vida cotidiana de las personas migrantes.

Es decir, que todos aquellos actos lingüísticos que han pasado por los medios de comunicación no se reducen simplemente a emitir

esa opinión cargada de posicionamientos, sino que implican hacer algo, en términos de lo que apuntaba Austin (1991). Sus nociones de acto locucionario (lo que se dice), ilocucionario (lo que se pretende hacer al decirlo) y, sobre todo, perlocucionario (lo que se causa en otros al decirlo), permiten comprender el poder performativo del discurso trumpista.

Cuando Trump nombra a los migrantes como ‘delincuentes’, ‘invasores’ o ‘animales’, no solo enuncia, sino que genera consecuencias que reconfigura las dinámicas de interacción, las acciones y, hasta cierto punto influye en las políticas públicas. Estas palabras, repetidas, visibilizadas y compartidas, tienen un efecto perlocucionario con el que se genera miedo, se paralizan trayectorias, legitiman violencias y se impiden el habla pública del migrante, limitándolo a sentirse en un país ajeno y en el que deben resistir, incluso ante situaciones de acoso, discriminación y extorsión, por el simple hecho de no estar en su sitio.

Los relatos que nos compartieron a través de las entrevistas visibilizan cómo las palabras de Trump, y su reproducción mediática, tiene consecuencias reales como las repercusiones sociales, como la búsqueda de empleo, actividades de la vida cotidiana como trasladarse en el transporte público y la modificación del destino migratorio. La frase que dijo Orling “el sueño americano (...) Trump nos despertó muy ligero” condensa de forma cruda cómo una política se convierte en una consecuencia que afecta su vida de forma permanente.

Las redes sociales, además de funcionar como herramientas de comunicación, deslocalización y organización, se vuelven también dispositivos que permiten la circulación inmediata de noticias falsas, videos de redadas, rumores de detenciones. La palabra, la imagen, el post, el hashtag o el video que se presentan carecen de neutralidad, mientras producen subjetividades y moldean decisiones de quienes lo miran. La frontera, en este contexto, deja de ser una línea geográfica y se convierte en un régimen que permea los afectos y genera nuevos discursos.

La existencia de un muro simbólico —invisible pero denso— se levanta con palabras, con imágenes y con silencios compartidos, el Muro no impide únicamente el paso físico, sino la posibilidad misma

de construir un proyecto de vida. Como bien advierte Austin, el lenguaje hace cosas, y en el caso del trumpismo, hace que los migrantes regresen a casa y abandonen un trayecto migratorio de años, además de reforzar la idea de estar en su no lugar. En términos generales, el discurso no solo representa la realidad migratoria, sino que la produce, la disciplina y la despoja.

De manera preocupante, este discurso de odio, validado desde lo más alto del poder político, ha permeado también las prácticas sociales, incluyendo las de México. Los colaboradores señalaron que, aun fuera de Estados Unidos, experimentan rechazo, discriminación y criminalización en las calles, el transporte, y en lugares aledaños a los refugios, se ha naturalizado una lógica de sospecha hacia los cuerpos migrantes, especialmente si son racializados, empobrecidos o sin documentos, se confirma que el efecto perlocucionario de la retórica migratoria de Trump no se detiene en las fronteras de su país, sino que se disemina en las interacciones sociales, en las políticas de tránsito y en las miradas cotidianas de los otros.

Lo migratorio ya no es un fenómeno exclusivamente regulado por la ley, sino también por el discurso y por los medios de comunicación, por lo que se dice, por cómo se dice, por quién lo dice y por cómo circula. Las palabras de Trump —y su reiteración acrítica por parte de medios, influencers o voceros políticos— son actos que refuerzan la frontera, actos que imponen límites, jerarquías y exclusiones basadas en juicios sobre el género, la raza y la etnia.

Por estos resultados descritos, no basta con reformar leyes o abrir programas humanitarios si no se desmantela el régimen discursivo del odio, que sí, será complicado, más después de las políticas y discursos de Donald Trump que han dejado un legado que excede lo legislativo y han instaurado una forma de hablar, de mirar y de sentir al migrante que permanece en el no lugar, derribar ese legado implica entre otras cosas aprender a discernir información a reconocer las cargas simbólicas del discurso, sus consecuencias perlocucionarias y reconfigurar los discursos para comenzar a abrir espacio, para construir futuro, para sostener vidas y para generar empatía como los colaboradores comentaron.

Referencias

- Aleazis, H y Kanno, Z. (06 de marzo de 2025). Trump quiere aumentar las detenciones y deportaciones, pero la logística es un reto. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2025/03/06/espanol/estados-unidos/trump-detenciones-deportaciones.html>
- Austin, J. (1991). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Paidós.
- Bermejo, R. y Sigmon, E. (10 de febrero de 2025). Los ambiciosos objetivos de deportación de Trump (1ª parte): ¿Cuántos migrantes y cuáles? *Real Instituto Elcano*. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/los-ambiciosos-objetivos-de-deportacion-de-trump-1a-parte-cuantos-migrantes-y-cuales/>
- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis.
- Debord, G. (2000). La sociedad del espectáculo. *Pre-textos*. Immigration and Customs Enforcement. (2019). *Enforcement and Removal Operations Annual Report: Fiscal Year 2019*. U.S. Department of Homeland Security. <https://www.ice.gov/sites/default/files/documents/Document/2019/eroReportFY2019.pdf>
- Lapham, L. (1996). Introducción a la edición de la MIT Press en M. McLuhan, *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Paidós
- Lotman, Y. (2008). Caza de brujas. La semiótica del miedo. *Revista de Occidente*, (329), 5-33. <https://gescsemiotica.com/wp-content/uploads/2020/03/Yuri-Lotman-22Caza-de-brujas.-La-semio%CC%81tica-del-miedo22.pdf>
- McLuhan, M. (1996). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Paidós
- Morley, D. (2008). *Medios, modernidad y tecnología*. Gedisa.
- OIM. (2019). Glosario sobre migración, N. 34 <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- Pedone, C. (2001). La inmigración extracomunitaria y los medios de comunicación: la inmigración ecuatoriana en la prensa española. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 94 (43).
- PUB. L. No. 104-208. (1996). Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996. 1996. *United States*. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/PLAW-104publ208/pdf/PLAW-104publ208.pdf>

- Seijas, R. (2014). Mujeres migrantes y medios de comunicación en España: Desigualdad mediatizada. *Revista De La Asociación Española De Investigación De La Comunicación*, 1(2), pp. 19-25. <https://doi.org/10.24137/raeic.1.2.4>
- Serrano, P. (2009). *Desinformación. Cómo los medios ocultan el mundo*. Península.
- Sloterdijk, P. (2009). *Esferas III. Espumas: esferología plural*. Siruela.
- U.S. Citizenship and Immigration Services. (24 de enero de 2025). *DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia)*. <https://www.uscis.gov/es/DACA>
- U.S. Citizenship and Immigration Services. (24 de enero de 2025). *Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA)*. <https://www.uscis.gov/es/leyes-y-politicas/legislacion/ley-de-inmigracion-y-nacionalidad>
- U.S. Department of Homeland Security. (08 de mayo de 2023). *Creation of the Department of Homeland Security*. <https://www.dhs.gov/creation-department-homeland-security>
- U.S. Immigration and Customs Enforcement. (2013). *ICE immigration removals: FY 2013 enforcement and removals operations report*. U.S. Department of Homeland Security. <https://www.ice.gov/doclib/about/offices/ero/pdf/2013-ice-immigration-removals.pdf>
- U.S. Immigration and Customs Enforcement. (2021). *Enforcement and Removal Operations Annual Report: Fiscal Year 2020*. U.S. Department of Homeland Security. <https://www.ice.gov/doclib/news/library/reports/annual-report/eroReportFY2020.pdf>
- U.S. Immigration and Customs Enforcement. (2024). *Enforcement and Removal Operations Annual Report: Fiscal Year 2024*. U.S. Department of Homeland Security. <https://www.ice.gov/doclib/eoy/iceAnnualReport-FY2024.pdf>

CAPÍTULO 3

Cooperación internacional y gobernanza multinivel ante la migración irregular de tránsito: un análisis comparativo del Pacto Mundial para la Migración, la Declaración de Quito del CELAC y el Plan de Desarrollo Integral de la CEPAL

Fortino Vela Peón^{1}*

Resumen

El estudio analiza los planteamientos de tres documentos de organismos internacionales que atienden situaciones de migración, estos son: el Pacto Mundial para la Migración, la Declaración de Quito del CELAC y el Plan de Desarrollo Integral de la CEPAL, se analizan sus contenidos, sus semejanzas y sus posibles convergencias que pueden ser sinérgicas para la atención de la población migrante. A través del balance de las características y las acciones de gobernanza, se concluye que las tres instancias pueden lograr mayores beneficios para la población migrante en tanto sean capaces de combinar, las responsabilidades, los financiamientos y las acciones de atención hacia los migrantes, generando la posibilidad de una gobernanza multinivel.

^{1*} Profesor-investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Mail: fortinovela@gmail.com

Introducción

La migración irregular de tránsito en América Latina ha adquirido en la última década una dimensión sin precedentes, transformándose en un fenómeno multidimensional que desborda las capacidades institucionales de los Estados y pone a prueba los principios de solidaridad, corresponsabilidad y derechos humanos en la gobernanza regional. Frente al éxodo masivo de personas provenientes de Honduras, Guatemala, El Salvador y Venezuela, entre otros países, impulsadas por una combinación de violencia estructural, colapso económico, inseguridad alimentaria y crisis democráticas, los países de tránsito, cómo México, se ha convertido en escenario crítico donde convergen flujos humanos, políticas de contención y demandas de protección internacional.

En este contexto, la comunidad internacional ha respondido con una serie de iniciativas multilaterales que buscan articular una gobernanza migratoria más ordenada y humana. Entre estas destacan tres instrumentos de distinta naturaleza pero con objetivos parcialmente convergentes: el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), adoptado en 2018 bajo el respaldo de las Naciones Unidas; la Declaración de Quito (DQ) sobre Movilidad Humana de Personas Venezolanas, suscrita en 2019 por los Estados miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); y el Plan de Desarrollo Integral (PDI) para El Salvador, Guatemala, Honduras y México, formulado en 2019 con el apoyo técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Si bien todos estos marcos comparten el propósito de abordar las causas profundas de la migración y promover la cooperación internacional, difieren significativamente en sus enfoques; mientras que el PMM propone una visión global y no vinculante basada en 23 objetivos cooperativos, la DQ responde a una crisis humanitaria específica con un enfoque regional y de protección temporal; por su parte, el PDI-CEPAL adopta una perspectiva de desarrollo territorial y estructural, centrada en la inversión en los países de origen.

Este capítulo parte de la premisa de que la efectividad de la gobernanza migratoria en la región depende no solo de la existencia de este tipo de instrumentos, sino de su capacidad para articularse en una arquitectura multinivel que integre lo global, lo regional, lo nacional e incluso lo municipal o provincial (según sea el caso). Por ello, su objetivo principal es analizar y comparar los tres instrumentos internacionales de gobernanza migratoria mencionados, con el fin de identificar convergencias, complementariedades y brechas en sus enfoques de cooperación internacional intentando contribuir al debate académico sobre cómo transformar los compromisos internacionales en políticas efectivas, justas y sostenibles en una de las regiones más dinámicas y vulnerables del sistema migratorio global contemporáneo.

Esta diversidad de instrumentos plantea una problemática central: ¿Cómo se articulan (o desarticulan) en la práctica de la cooperación internacional para abordar las causas estructurales y los desafíos operativos de la migración irregular de tránsito en la región? Más aún, ¿Qué convergencias, complementariedades o contradicciones existen entre sus enfoques de gobernanza multinivel, y cómo pueden aprovecharse para fortalecer una respuesta regional coherente, equitativa y sostenible? La ausencia de una evaluación comparativa de estos marcos limita la capacidad de los Estados, organismos regionales y sociedad civil para diseñar políticas integradas que vayan más allá del control fronterizo y aborden las raíces profundas de la movilidad forzada. Por tanto, se requiere un análisis crítico que identifique las oportunidades y limitaciones de estos instrumentos para construir una gobernanza migratoria verdaderamente cooperativa y multinivel.

El estudio se fundamenta en el marco teórico de las Relaciones Internacionales (RRII), utilizando un enfoque metodológico basado en la comparación crítica de los marcos normativos e instrumentos de gobernanza migratoria establecidos en los tres instrumentos internacionales antes señalados.

Así, se privilegia principalmente en un análisis documental, complementado con datos estadísticos descriptivos sobre flujos migratorios, condiciones socioeconómicas y niveles de desarrollo en las regiones de origen y tránsito. El análisis se estructuró en torno a cua-

tro dimensiones: i) enfoque normativo, ii) nivel de vinculación, iii) actores involucrados y iv) estrategias concretas, permitiendo identificar convergencias, tensiones y vacíos en la arquitectura de gobernanza migratoria regional. Este enfoque permite ir más allá de la descripción formal de los documentos y examinar su potencial operativo y su alineación con los principios de cooperación internacional para el desarrollo.

Para cumplir con el propósito antes planteado, el trabajo se organiza en cinco apartados que buscan articular, algunos fundamentos teóricos, el contexto empírico y el análisis comparativo de los instrumentos internacionales, todo con el fin de proponer una gobernanza multinivel más efectiva frente a la migración irregular de tránsito en América Latina. Así, el primer apartado establece el marco teórico-conceptual, abordando que entendemos por la gobernanza migratoria en las RRII, la intersección entre cooperación internacional para el desarrollo y migración, la conceptualización de la migración de tránsito y sus dinámicas regionales.

El segundo apartado presenta un breve contexto regional, caracterizando los flujos migratorios de tránsito por México, identificando los factores estructurales que los impulsan, como la violencia, la pobreza, la inestabilidad política y el cambio climático. En el tercer apartado se realiza el análisis comparativo de los instrumentos en estudio, examinando sus principios, enfoques, mecanismos de implementación y potenciales sinergias o tensiones.

El cuarto apartado explora los desafíos y oportunidades de la gobernanza multinivel, con énfasis en los marcos institucionales, la coordinación intergubernamental, la participación de actores no estatales y los mecanismos de financiación y seguimiento. Finalmente, en el quinto apartado se formula recomendaciones concretas para una gobernanza integrada, incluyendo propuestas de armonización normativa, mecanismos conjuntos de evaluación y estrategias de desarrollo territorial vinculadas a la movilidad humana.

Aspectos conceptuales para el estudio de la gobernanza migratoria

El fenómeno migratorio contemporáneo se configura a través de una compleja interacción de marcos de gobernanza², dinámicas de cooperación y rutas de movilidad que trascienden las fronteras nacionales. En este apartado se proponen algunos de los fundamentos conceptuales, que, desde la óptica de las RRII, permitan analizar dicha complejidad. Se examina, asimismo, el vínculo estratégico entre la cooperación para el desarrollo y la gestión migratoria, así como las particularidades de la migración de tránsito, una expresión móvil y con frecuencia invisible dentro de los corredores regionales.

La gobernanza de la migración

La gobernanza de la migración bajo la perspectiva de las RRII representa un campo de estudio relativamente nuevo que ha ganado prominencia en las últimas décadas. En forma amplia, el concepto puede entenderse como la arquitectura compleja de normas, instituciones y

² La gobernanza surge como paradigma analítico durante la crisis del Estado de bienestar en los años noventa, marcando una transición conceptual desde un gobierno jerárquico hacia formas descentralizadas de dirección social. Si bien no existe una definición aceptada del concepto (Valencia, 2021), se puede conceptualizar como el conjunto de mecanismos, procesos e instituciones mediante los cuales diversos actores, estatales y no estatales, ejercen autoridad, toman decisiones colectivas y gestionan recursos públicos (Rosenau, 1995; Stoker, 1998). Desde una perspectiva internacional, Stoker (1998) la entiende como la capacidad de gobernar sin depender exclusivamente del control jerárquico del Estado, sino mediante redes de cooperación. En el ámbito de México, Kliksberg (2000) enfatiza su dimensión ética y de participación ciudadana como fundamento del desarrollo, mientras que Aguilar Villanueva (2003) la concibe como un sistema de gestión pública que articula Estado, mercado y sociedad civil para la resolución de problemas colectivos. Por su parte, para Cabrero (2005) y Arellano (2004), representa un marco para comprender la reconfiguración de la gestión pública ante la complejidad social, donde la coordinación entre gobierno, mercado y sociedad civil se vuelve fundamental para enfrentar desafíos transnacionales como las migraciones.

prácticas que estructuran y condicionan la movilidad de las personas. De acuerdo con Betts (2010 y 2011), este concepto engloba los marcos normativos, legales y administrativos destinados a regular los flujos transfronterizos, abarcando tanto las políticas nacionales como las iniciativas de cooperación multilateral.

Lejos de constituir un sistema coherente y unificado, esta gobernanza se caracteriza por su fragmentación institucional y la ausencia de un régimen global integral. Una de sus particularidades es su naturaleza frecuentemente “incrustada”, donde regulaciones provenientes de otros ámbitos, como el derecho humanitario o los acuerdos comerciales, influyen decisivamente en la movilidad. La construcción resultante no es arbitraria, sino que refleja la naturaleza de los bienes en juego: desde el régimen multilateral para la protección de refugiados hasta la gestión unilateral o bilateral de la migración laboral, percibida más bien como un rival excluible.

Así, la gobernanza migratoria requiere para su adecuada operación de un sistema multinivel³ donde interactúen lógicas de soberanía estatal, cooperación regional y normas transnacionales, configurando un entramado esencial para comprender la dinámica migratoria contemporánea.

Sin lugar a duda, el concepto de gobernanza migratoria ha evolucionado desde una visión centrada exclusivamente en el control fronterizo hacia perspectivas más integrales que reconocen la necesidad

³ La emergencia de la gobernanza migratoria como sistema multinivel responde a la incapacidad de los Estados nacionales para gestionar flujos migratorios crecientes en el contexto post-guerra fría. A diferencia de la gobernanza global, término frecuentemente utilizado en las RRII - que enfatiza instituciones y normas universales-, el enfoque multinivel (Hooghe y Marks, 2003) reconoce la interacción entre actores locales, nacionales, regionales y globales en la formulación de políticas migratorias. Este modelo permite comprender cómo autoridades municipales, gobiernos nacionales y organismos como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) generan respuestas coordinadas pero diferenciadas a la movilidad humana, superando las limitaciones del enfoque estatocéntrico tradicional. En algún sentido la gobernanza multinivel es la dispersión de la autoridad entre jurisdicciones dentro y fuera de los estados nacionales.

de abordar las causas estructurales de la migración. Al respecto, Castles (2004, 2020) apunta que la migración no puede ser comprendida adecuadamente sin considerar las desigualdades estructurales en las oportunidades económicas, políticas y sociales entre países de origen y destino.

Desde esta perspectiva, la llamada “*crisis migratoria*” no refleja un colapso de los flujos humanos en sí mismos, sino una crisis más profunda en las relaciones Norte-Sur, arraigada en décadas de desarrollo desigual, extractivismo económico y asimetrías de poder global. Precisamente esta comprensión crítica, que sitúa la movilidad humana como un síntoma de injusticias sistémicas, ha impulsado la búsqueda de respuestas más allá del control fronterizo, orientando el diseño de marcos de gobernanza multinivel que operan de forma articulada en escalas local, nacional, regional y global.

En este sentido, la gobernanza migratoria se caracteriza por tres tendencias principales identificadas por Koslowski (2011); primero, la creciente complejidad de los flujos migratorios que desafían los marcos normativos tradicionales; segundo, la proliferación de foros multilaterales para el diálogo sobre migración; y tercero, la emergencia de normas y principios internacionales sobre migración que, aunque no legalmente vinculantes, influyen en las políticas nacionales. Al respecto, las RRII ofrecen diversas perspectivas para entender la gobernanza migratoria.

Así, los realistas enfatizan la primacía de los intereses nacionales y la soberanía estatal en la regulación migratoria (Waltz, 1979). Por el contrario, los liberales institucionalistas argumentan que la cooperación internacional en temas de migración puede generar beneficios mutuos para países de origen y destino (Keohane & Nye, 1977). Los constructivistas, como Finnemore y Sikkink (1998), enfatizan el papel de las normas y las ideas en la construcción de marcos de gobernanza migratoria. En la economía política crítica, la gobernanza migratoria puede interpretarse como un mecanismo que reproduce y gestiona las desigualdades estructurales del sistema capitalista global donde no es un conjunto neutral de normas y protocolos, sino la válvula de seguridad con la que el capitalismo global regula la movilidad de millones de personas (Phillips, 2011).

De esta manera, mientras los discursos oficiales hablan de “flujos seguros” y “ordenados”, detrás se oculta un tramposo mecanismo de selección: se abren las compuertas cuando el Norte necesita brazos jóvenes para limpiar casas, cosechar tomates o sostener a una población que envejece sin hijos; se cierran cuando esos mismos cuerpos, ya desgastados, reclaman derechos o simplemente envejecen. Así, la migración se convierte en una transferencia gestionada de fuerza de trabajo: se extrae del Sur, se consume en los nortes y se devuelve, si se devuelve, sin el valor que produjo.

Las políticas de frontera, los muros, los visados temporales y los contratos engañosos no buscan eliminar la desigualdad; la administran, la dosifican, la rentabilizan. En este sistema, el migrante no es un sujeto de derecho, sino una mercancía viva cuyo precio se marca por el color del pasaporte y el color de la piel, entre otros aspectos. Gobernar la migración, entonces, es gobernar la pobreza: asegurar que quienes están abajo sigan estando disponibles para estar abajo, mientras quienes están arriba reciban el plusvalor disfrazado de “ayuda al desarrollo” (Canales y Gaspar, 2022)

Por su parte, la teoría del sistema mundo, articulada por Wallerstein (1979), ofrece otra lectura estructural de los flujos migratorios al situarlos dentro de la división internacional del trabajo. Desde este ángulo, la migración Sur-Norte constituye un corolario inevitable de las relaciones centro-periferia, donde la gobernanza migratoria funciona como un dispositivo de regulación de los movimientos poblacionales que genera el propio desarrollo desigual del sistema-mundo. Los regímenes de movilidad no harían sino institucionalizar las asimetrías históricas entre Estados nucleares y periféricos.

Complementariamente, el enfoque postestructuralista, representado por estudios como los de Walters (2015), analiza la gobernanza migratoria como una tecnología gubernamental que produce sujetos migratorios específicos mediante prácticas de categorización, vigilancia y control. Conceptos como “migrante económico”, “refugiado” o “tránsito irregular” no son meras descripciones neutrales, sino construcciones discursivas que habilitan formas diferenciadas de intervención administrativa y distribución de derechos. En este sentido, la

gobernanza migratoria no gestiona flujos, gestiona desigualdades, naturalizando la idea de que ciertos sujetos merecen protección mientras otros solo merecen precariedad (Walters, 2015).

Destaca de este autor, el concepto de la gobermentalidad que, retomando a Foucault, alude a la forma de poder que gobierna a través de la libertad. Walters la emplea para desarmar la ilusión de que el Estado controla la migración desde arriba; más bien, muestra un entramado disperso de tecnologías (visados, listas de seguridad, algoritmos biométricos, campañas humanitarias) que hacen pensable y manejable a la población móvil. La gobermentalidad permite ver cómo el poder se ejerce a distancia; crea categorías, suscita deseos de regularidad y convierte al migrante en sujeto que se autogestiona dentro de márgenes predeterminados.

La cooperación internacional para el desarrollo y la migración

La relación entre la cooperación internacional para el desarrollo y la migración ha sido objeto de intenso debate académico y político. La teoría tradicional sostenía que el desarrollo reduciría la migración mediante la mejora de condiciones económicas en los países de origen. Sin embargo, la evidencia empírica ha mostrado que esta relación es más compleja. Como señala de Haas, “el desarrollo inicial tiende a aumentar la migración al crear capacidades y aspiraciones migratorias, mientras que solo los niveles más altos de desarrollo reducen la migración” (Haas, 2017, p. 26)⁴.

Por otro lado, el enfoque de co-desarrollo propuesto por Nair (1997) representa una de las primeras tentativas sistemáticas de vincular desarrollo y migración. Este enfoque busca transformar la migración en factor de desarrollo tanto para los países de origen como de

⁴ Traducción libre del párrafo: “...- a migration hump – has been a usual part of the process of economic development. In the early stages of development, an increase in wealth tends to lead to a rise in migration, since a certain threshold of wealth is necessary to enable people to assume the costs and risks of migrating...”.

destino, la cohesión fundamental de este enfoque es que los migrantes pueden actuar como agentes de desarrollo mediante el envío de remesas, la transferencia de conocimientos y el establecimiento de redes transnacionales. Si bien el enfoque del eco-desarrollo ha acumulado evidencia empírica prometedora, sobre todo en contextos rurales del Sur Global, su incorporación en los marcos de gobernanza migratoria ha sido parcial y selectiva.

En décadas recientes, la cooperación internacional para el desarrollo ha evolucionado hacia enfoques más integrales que reconocen las interconexiones entre migración y desarrollo. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha promovido el concepto de “desarrollo humano” como marco analítico para entender estas dinámicas. Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2009, la movilidad humana es fundamental para el desarrollo humano al permitir que las personas accedan a oportunidades, capacidades y libertades” (PNUD, 2009).

La teoría de la dependencia y los estudios poscoloniales ofrecen perspectivas críticas sobre la relación entre desarrollo y migración. Wallerstein (1974) argumenta que las estructuras del sistema mundial capitalista crean condiciones que perpetúan la migración desde la periferia hacia el centro. Desde esta perspectiva, la cooperación para el desarrollo puede verse como un mecanismo para perpetuar estas asimetrías estructurales.

En contraste, los enfoques neoinstitucionalistas como los de North (1993) y Acemoglu y Robinson (2012) enfatizan la importancia de las instituciones en la creación de condiciones para el desarrollo endógeno que reduzca las presiones migratorias, esta perspectiva ha influido en el diseño de programas de cooperación que buscan fortalecer capacidades institucionales en países de origen.

La migración de tránsito: conceptualización y dinámicas regionales

La migración internacional de tránsito constituye un fenómeno complejo que ha ganado relevancia académica y política en las últimas décadas. El concepto de “migración en tránsito” emerge en la literatura

política de los años noventa para describir los flujos migratorios irregulares hacia la Unión Europea (UE). Aunque su uso se ha extendido, carece de una definición académica consolidada. Diferentes autores o instituciones hacen referencia a está como el desplazamiento temporal de personas, en uno (o varios) países, sin la intención de residencia permanente en esos territorios intermedios, pero si con objeto de llegar a otro destino definitivo para establecerse ahí. Resulta importante notar que la migración de tránsito se distingue de otros tipos de migración por su carácter instrumental y temporal en relación con los objetivos del o los migrantes mismos.

Ahora bien, la conceptualización de la migración de tránsito ha evolucionado significativamente. Inicialmente concebida como un fenómeno lineal y casi unidireccional, los estudios recientes han mostrado su naturaleza más compleja y dinámica. Papadopoulou-Kourkoula (2008) identifica que la migración de tránsito no es simplemente un paso intermedio, sino un proceso que puede involucrar múltiples destinos, periodos prolongados de estancia y transformaciones en las estrategias migratorias. Está caracterizada por una estancia indeterminada y sujeta a factores estructurales e individuales que pueden reorientar la trayectoria migratoria. Collyer, et al. (2014) argumentan que, en el contexto político, el término funciona más como una “categoría de práctica” que de análisis. Se utiliza de manera flexible para referirse a la migración irregular real o potencial en la vecindad de Europa (este, sureste y sur), frecuentemente asociada a la intencionalidad de llegar a un destino específico (en su caso a la UE), aunque esta sea incierta y cambiante.

En el contexto de México, y dadas las transformaciones recientes de sus escenarios migratorios, Odgers-Ortiz (2024) propone conceptualizar la actual coyuntura como “la era del atrapamiento”, caracterizada por prolongados tiempos de espera, reconfiguración de rutas y asentamientos forzados que cuestionan la pertinencia de categorías analíticas tradicionales como la “migración en tránsito”. Esta redefinición responde a la necesidad de comprender dinámicas más complejas, donde los desplazamientos se entrelazan con formas de anclaje no planificadas. Toledo y Carro (2021) critican los marcos normativos y

narrativas convencionales sobre el tránsito migratorio, al considerar que ignoran las condiciones de precariedad estructural que definen estos recorridos, proponiendo en su lugar el concepto de “tránsitos precarios” para capturar mejor dicha realidad.

Por otra parte, las teorías de redes migratorias desarrolladas por autores como Massey *et al.* (1993) son particularmente relevantes para entender la migración de tránsito. Estas teorías sostienen que “las redes sociales reducen los costos y riesgos de la migración, creando dinámicas de acumulación que perpetúan los flujos migratorios” (Massey *et al.*, 1993, p. 448); en el contexto de la migración centroamericana, estas redes se han extendido para incluir relaciones en países de tránsito, creando comunidades transnacionales que facilitan el movimiento circular.

En términos muy amplios, la migración de tránsito se caracteriza por su heterogeneidad: incluye a solicitantes de asilo, trabajadores informales, familias enteras y menores no acompañados, lo que exige respuestas diferenciadas y coordinadas entre múltiples actores.

Un marco de análisis para la comparación de instrumentos internacionales

El desarrollo de un marco analítico para la comparación de instrumentos internacionales de gobernanza migratoria requiere la integración de diversas perspectivas teóricas y metodológicas, dado que el análisis se centra en las dimensiones político-sociales de la normativa migratoria, queda fuera del alcance de este estudio los aspectos estrictamente jurídicos.

Dicha decisión responde a la orientación disciplinaria del trabajo; con esto, no se pretende desconocer la relevancia del derecho, sino delimitar el enfoque teórico-metodológico desde el cual se aborda el fenómeno migratorio. Aclarado lo anterior, el enfoque de análisis comparado de políticas públicas, desarrollado por autores como Lijphart (1971) y Collier (1993) proporciona herramientas metodológicas útiles para nuestro propósito. Según Lijphart (1971), el método comparativo permite identificar patrones causales y relaciones sistemáticas en-

tre variables a través de diferentes casos; esto es, considera al método comparativo como un método para descubrir relaciones empíricas entre variables, y explica cómo, a través de la comparación de casos, se pueden identificar patrones generales, aunque con limitaciones.

Considerando estos elementos, para comparar los tres instrumentos aquí propuestos (PM, DQ y PDI-CEPAL) la propuesta retoma un marco analítico basado en cuatro dimensiones, donde en cada una se aborda ciertos elementos específicos, siendo estas las siguientes:

- a) Enfoque normativo: ¿Prioriza derechos humanos, seguridad, desarrollo o control migratorio?
- b) Nivel de vinculación: ¿Es vinculante o voluntario? ¿Incluye mecanismos de seguimiento?
- c) Actores involucrados: ¿Incluye a gobiernos, sociedad civil, sector privado, organismos internacionales?
- d) Estrategias concretas: ¿Propone acciones específicas para abordar causas estructurales, protección en tránsito o retorno digno?

Este enfoque permite evaluar pragmáticamente no solo el contenido formal de los instrumentos, sino también su potencial para articular una gobernanza efectiva en contextos de migración de tránsito ya que se inspira en metodologías de análisis de regímenes internacionales. Al respecto, Krasner define los regímenes como procedimientos, principios, reglas y normas para tomar decisiones según sean las expectativas de los actores en un área temática dada (Krasner, 1982).

En estudios recientes sobre gobernanza migratoria regional, Acosta y Freier (2024) analizan cómo los marcos normativos migratorios en América Latina, especialmente en contextos de migración de tránsito, en donde no solo se reflejan compromisos formales, sino también dinámicas de gobernanza de facto que emergen de la interacción entre actores estatales, regionales e internacionales, su enfoque se alinea con la noción de régimen de Krasner (1982) al examinar cómo principios, normas y procedimientos operan más allá del texto legal, influyendo en la coordinación y las expectativas entre actores.

Magnitud y composición de los flujos migratorios (2018–2024)

La migración de tránsito en América Latina ha experimentado transformaciones profundas desde 2018, marcadas por el incremento exponencial de flujos migratorios con una diversificación de nacionalidades y la complejización de las rutas hacia el norte del continente, principalmente hacia los Estados Unidos. Lejos de ser un fenómeno meramente coyuntural, la movilidad de tránsito refleja una convergencia de crisis estructurales, tanto económicas, políticas, ambientales y de seguridad, que han erosionado las condiciones mínimas de vida en múltiples países de la región. Sin pretender ofrecer un análisis pormenorizado, con una gran cantidad de cifras, a continuación, se describen en forma amplia las dinámicas demográficas, las rutas predominantes y los factores impulsores de la migración de tránsito, con énfasis en el papel de México como corredor crítico entre el sur y el norte del continente.

Entre 2018 y 2024, América Latina fue testigo de uno de los mayores desplazamientos humanos en su historia reciente. Así, por ejemplo, según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2023), más de 7.2 millones de personas venezolanas han salido de su país, convirtiendo esta movilidad en la segunda crisis de desplazamiento más grande del mundo después de la ucraniana. Paralelamente, los flujos desde el llamado Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) se han mantenido elevados: solo en 2023, más de 580,000 personas de estos tres países solicitaron asilo o ingresaron de forma irregular a México (COMAR, 2023; INM, 2023).

A estos flujos se suman migrantes de Ecuador, Perú, Haití, Cuba y Nicaragua, entre otros, cuyas salidas responden a combinaciones de inestabilidad política, deterioro económico y falta de oportunidades. En 2023, por primera vez, los nacionales de Ecuador y Perú superaron a los hondureños en número de ingresos irregulares a México lo que evidencia una regionalización creciente de la migración de tránsito (INM, 2023).

La composición de los flujos también ha cambiado. Si bien históricamente predominaban hombres jóvenes solos, hoy se observa un

aumento significativo de familias enteras, mujeres solas y menores no acompañados. En 2023, el 42% de las personas atendidas por el Instituto Nacional de Migración (INM) en México eran mujeres y niños (INM, 2023). Este proceso de feminización y el creciente protagonismo de niños, niñas y adolescentes en los flujos migratorios reflejan no solo la búsqueda de reunificación familiar, sino también la percepción de que viajar en grupo, especialmente en unidades familiares, ofrece una mayor protección frente a los riesgos y la violencia presentes en las rutas migratorias.

Rutas de tránsito y el papel de México como corredor continental

México ha dejado de ser únicamente un país de origen y destino para convertirse en un corredor de tránsito obligado hacia Estados Unidos. Las rutas tradicionales, como la del tren conocido como “La Bestia”, por el sureste del país, han sido parcialmente reemplazadas por trayectos más fragmentados y peligrosos, en respuesta a los controles fronterizos y a la presencia de redes criminales. Las principales rutas incluyen:

- a) Ruta del corredor Centroamérica-México. De acuerdo con la OIM (2024) más del 85% de personas en movilidad usan esta ruta terrestre cuyo recorrido es el siguiente: cruce de Guatemala a México por las ciudades de Tecún Umán-Ciudad Hidalgo (Chiapas), avanzando por la costa del Pacífico o el centro del país hacia la frontera norte. Es una ruta muy peligrosa.
- b) Ruta del sur: ingreso por Chiapas (Tapachula), con paso por Oaxaca, Veracruz y el centro del país; es una ruta alternativa a la del corredor Centroamérica-México. También es peligrosa.
- c) Ruta del Golfo: cruce por Tabasco y Campeche, con destino a Tamaulipas; su recorrido: va desde Tabasco pasando por Campeche hacia Tamaulipas, con desvíos en Veracruz. Se identifica como uno de los cruces más peligrosos.

- c) Ruta del Pacífico: paso por la frontera sur con Guatemala en Ciudad Hidalgo, con desplazamiento hacia Sonora o Baja California. Resulta peligrosa.

Debido a su posición geográfica, México asume una carga desproporcionada en la gobernanza de los flujos migratorios irregulares. De acuerdo con las estadísticas del INM (2025), entre enero y mayo de 2025 se registraron 113,612 eventos de personas en situación migratoria irregular, categoría que incluye principalmente a migrantes en tránsito. Esta cifra refleja una reducción significativa respecto al año anterior, posiblemente asociada a cambios en las políticas migratorias, el reforzamiento de los controles fronterizos o variaciones en los patrones de movilidad iniciados en 2024 tanto en Estados Unidos como en México.

Si bien los flujos de origen centroamericano mantienen una presencia relevante, se observa una creciente diversificación en las nacionalidades de las personas en movilidad. Destacan, entre otras, las personas procedentes de Venezuela (25.6%), Colombia (8.3%) y Ecuador (7.4%), lo que evidencia un perfil migratorio cada vez más complejo. La mayor concentración de eventos se localiza en los estados de Tabasco (60.8%) y Chiapas (22.2%), lo cual confirma la persistencia de la ruta del corredor Centroamérica-México.

La distribución territorial antes mencionada no solo ratifica la centralidad del sureste mexicano como zona de tránsito, sino que también subraya la necesidad de analizar las dinámicas específicas que caracterizan estos flujos en la región. Esta concentración opera como un indicador claro de los patrones espaciales de la movilidad irregular y de los desafíos logísticos y de protección que implica su gestión en dichas entidades federativas.

La magnitud y las rutas de estos flujos no son aleatorias, sino que responden a un conjunto complejo de causas profundas. Para comprender a fondo la presencia de migrantes en tránsito por México, es imperativo examinar los factores estructurales ya sean económicos, sociales, de seguridad y/o ambientales, que operan en los países de origen y expulsan a la población hacia rutas migratorias tan definidas.

Factores estructurales que impulsan la migración de tránsito

La migración de tránsito no surge de decisiones individuales aisladas, sino como respuesta a condiciones estructurales profundas que, si bien varían según el contexto nacional, presentan patrones comunes en términos de expulsión poblacional; entre estos factores destaca la desigualdad extrema y la pobreza multidimensional. Por ejemplo, en Honduras más del 60% de la población rural vivió en situación de pobreza extrema (Banco Mundial, 2023); en Venezuela la hiperinflación y el colapso de los servicios públicos han desarticulado el tejido productivo nacional (Banco Mundial, 2023a).

De manera paralela, la violencia y la criminalidad constituyen motores determinantes. La región del Triángulo Norte presenta algunas de las tasas de homicidio más elevadas a nivel global; en 2022, Honduras registró 38 asesinatos por cada 100,000 habitantes, muchos de ellos vinculados a extorsiones, reclutamiento forzado y disputas territoriales (UNODC, 2023). A esto se suma el impacto del cambio climático y la degradación ambiental, visible en las sequías prolongadas del Corredor Seco centroamericano, las cuales han devastado cultivos de subsistencia y forzado el desplazamiento de comunidades rurales enteras (CEPAL, 2022).

Asimismo, la fragilidad institucional y la falta de presencia efectiva del Estado en amplias zonas rurales de Guatemala o el occidente de Honduras generan vacíos en el acceso a justicia, salud y educación, lo que incentiva la movilidad como mecanismo de escape. Estos factores no actúan de manera aislada, sino que se refuerzan sistémicamente. Como señaló De Haas (2007), el desarrollo incipiente puede incluso incrementar la migración al proveer recursos para financiar el viaje, aunque en contextos de alta desigualdad y violencia, la movilidad adquiere un carácter forzoso. Así, la migración de tránsito no constituye un simple “éxodo”, sino una estrategia racional de adaptación frente a la “imposibilidad” de construir un proyecto de vida en el lugar de origen.

Esta comprensión de la migración como una respuesta racional, aunque profundamente condicionada por contextos de exclusión, violencia y desigualdad, exige trascender visiones meramente asistencia-

listas o securitarias. En efecto, cuando la movilidad se convierte en la única vía viable para garantizar la supervivencia o aspirar a un futuro digno, las respuestas estatales fragmentadas o centradas únicamente en el control fronterizo resultan insuficientes e incluso contraproducentes.

El fenómeno de la migración de tránsito, por tanto, no puede abordarse de forma aislada por cada país, sino que demanda marcos de cooperación regional que reconozcan su dimensión estructural y su estrecha vinculación con los déficits de gobernanza compartidos en la región.

Análisis comparativo de los instrumentos internacionales

La heterogeneidad, la escala y la velocidad de los flujos actuales plantean desafíos sin precedentes para la gobernanza migratoria en la región. Los sistemas nacionales de asilo, regularización y protección están colapsados. Además, la migración de tránsito expone las tensiones entre soberanía y cooperación. Mientras los Estados reafirman su derecho a controlar sus fronteras, reconocen que no pueden gestionar solos flujos transnacionales. Esta paradoja ha impulsado la creación de mecanismos globales (PMM) y/o regionales (como la DQ o el PDI-CEPAL), pero su eficacia depende de la voluntad política, los recursos y la capacidad de articular niveles de gobierno.

En este contexto, comprender la migración de tránsito no como un “problema de seguridad”, sino como un fenómeno multidimensional con raíces estructurales, es el primer paso para diseñar respuestas coherentes, humanas y sostenibles. Los instrumentos internacionales existentes ofrecen marcos valiosos, pero su éxito dependerá de su capacidad para traducirse en políticas concretas de cada país o región.

Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

Adoptado en 2018 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el PMM constituye el primer instrumento intergubernamental no vinculante que busca mejorar la cooperación internacional en materia migratoria. Su enfoque se basa en 23 objetivos articulados en torno a cuatro principios rectores:

1. Soberanía estatal (reconoce el derecho de los Estados a gestionar sus fronteras);
2. Responsabilidad compartida (subraya que la migración es un fenómeno global que requiere respuestas colectivas);
3. Derechos humanos (afirma que todos los migrantes, independientemente de su estatus, tienen derechos);
4. Enfoque basado en evidencia y datos (promueve políticas informadas por investigación y estadísticas).

A diferencia de enfoques securitarios, el PMM rechaza la criminalización de la migración irregular y enfatiza la necesidad de crear canales legales de movilidad, proteger a las personas en tránsito y abordar las causas estructurales de la migración forzada (ONU, 2018). Adicionalmente, el PMM está alineado explícitamente con la Agenda 2030, especialmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico (Objetivo 6 del PMM);
- ODS 10: Reducción de desigualdades (Objetivos 5, 17 y 18);
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas (Objetivo 12: eliminar la discriminación; Objetivo 13: combatir la trata);
- ODS 17: Alianzas para los objetivos (Objetivo 23: fortalecer la cooperación internacional).

Esta vinculación refuerza la idea de que la migración no es un problema aislado, sino una dimensión transversal del desarrollo. En cuanto a los mecanismos de implementación y seguimiento, el PMM carece de mecanismos vinculantes, pero establece un marco de seguimiento basado en la revisión voluntaria:

- Los Estados presentan informes nacionales en el Foro Internacional sobre Migración (aun cuando estos fueron acordados a realizarse cada cuatro años razón por lo cual si el PMM fue acordado en 2018 y en 2022 se realizó el primer Foro

correspondería revisar los progresos en 2026, aun cuando en marzo de 2025 se efectuó una reunión para ver avances);

- La Red de soluciones sobre Migración (Migration Network Hub), es una red creada por Naciones Unidas para garantizar un apoyo eficaz, oportuno y coordinado de todo el sistema a los Estados miembros al PMM facilitando el intercambio de buenas prácticas (<https://migrationnetwork.un.org/es/about>);
- La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) también apoya y ofrece asesoramiento.

Sin embargo, aún con todo ello, la eficacia del PMM depende de la voluntad política de los Estados y de la disponibilidad de recursos, lo que limita su impacto en contextos de migración de tránsito como los hay en América Latina.

La Declaración de Quito sobre movilidad humana de personas venezolanas

Aprobada en 2019 por 11 países⁵ de América Latina y el Caribe en el marco del Proceso de Quito, esta declaración responde a la crisis de movilidad humana generada por el colapso institucional y económico en Venezuela. A diferencia de enfoques asistencialistas, la DQ reconoce a las personas venezolanas como sujetos de derechos, no como “refugiados” en sentido estricto, sino como migrantes que requieren protección temporal, acceso a servicios y regularización. Su enfoque es regional, flexible y pragmático, adaptado a las capacidades y realidades de cada país participante (CELAC, 2019).

La DQ reafirma los pilares clásicos del derecho internacional latinoamericano: principios de no intervención y soberanía, esto es: i) no intervención en asuntos internos de Venezuela; ii) soberanía estatal para definir políticas migratorias; y iii) solidaridad regional sin imposición de cuotas o responsabilidades obligatorias. Este enfoque

⁵ Los gobiernos firmantes fueron: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

permitió a países como Colombia, Perú o Ecuador adoptar medidas de regularización masiva (como el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes⁶ venezolanos en Colombia) sin comprometer su autonomía política.

Además, también la DQ promovió a la cooperación horizontal, es decir, estrategias de cooperación Sur-Sur, entre las que destacaron aspectos como el intercambio de experiencias en regularización; la coordinación consular para la emisión de documentos; el apoyo técnico mutuo en gestión fronteriza humanitaria, y el financiamiento regional a través de fondos como el Fondo de Respuesta para Refugiados y Migrantes Venezolanos⁷ (por sus siglas en inglés, RMRP), entre otros. No obstante, su dependencia de donantes extrarregionales (ACNUR, OIM, UE) generó tensiones entre la retórica sur-sur y la realidad de la cooperación condicionada.

El Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y México (PDI-CEPAL)

Presentado en 2021 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el PDI-CEPAL fue una propuesta de política regional concebida y liderada políticamente por el gobierno mexicano, con el apoyo técnico de la CEPAL, y en coordinación con los gobiernos centroamericanos. Se inspira en el enfoque de desarrollo con rostro humano y en la idea de que la migración forzada es un síntoma de fallas estructurales: desigualdad extrema, violencia, exclusión rural y falta de empleo digno. A diferencia de otros enfoques, el PDI propone

⁶ El Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) es una iniciativa de política migratoria implementada por el gobierno de Colombia, orientada a la regularización de la condición jurídica de la población de origen venezolana en el territorio nacional. Este mecanismo busca facilitar su integración socioeconómica mediante el acceso formal a derechos fundamentales, servicios públicos y opciones de permanencia legal. Actualmente se encuentra suspendida hasta nuevo aviso.

⁷ El RMRP es el complemento regional al ETPV. Mientras el ETPV es una medida nacional de Colombia, el RMRP coordina esfuerzos multilaterales.

invertir en las comunidades de origen y tránsito para ampliar las opciones de vida y reducir la necesidad de migrar (CEPAL, 2021).

El PDI-CEPAL se organiza en cuatro ejes estratégicos sobre los cuales se proponen 114 proyectos prioritarios. Sus ejes son:

1. Desarrollo económico y social (empleo, agricultura, infraestructura básica);
2. Gobernanza democrática y seguridad ciudadana (reforma policial, justicia local, prevención de violencia);
3. Cambio climático y sostenibilidad ambiental (resiliencia en zonas rurales);
4. Gestión migratoria integral (protección en tránsito, retorno digno, integración local).

Los proyectos prioritarios incluyen corredores de desarrollo rural en el occidente de Guatemala; programas de empleo para jóvenes en Honduras, centros de atención integral en ciudades mexicanas de tránsito, entre otros. El PDI-CEPAL adopta una perspectiva territorial, reconociendo que las causas de la migración varían según el contexto local. Por ello, promueve la participación de gobiernos municipales, organizaciones comunitarias y actores locales en el diseño e implementación de proyectos. Este enfoque busca superar la lógica centralizada y homogénea de las políticas tradicionales de desarrollo.

La comparación de los tres instrumentos

Como fue apuntado anteriormente, los tres instrumentos comparten un compromiso normativo con los derechos humanos y la cooperación, pero difieren en alcance, enfoque y mecanismos operativos. El cuadro 1 ofrece una mirada comparativa rápida de las características institucionales y normativas de los tres instrumentos en análisis. Al examinarlos en conjunto, se observa una división funcional que refleja distintos momentos de la respuesta migratoria. El PMM opera como marco normativo de referencia a escala global, orientado a una gobernanza migratoria integral.

La DQ representa una respuesta ágil y humanitaria frente al desplazamiento masivo de ciudadanos venezolanos, respetando al mismo tiempo la soberanía de cada Estado. Por su parte, el PDI-CEPAL apuesta por una transformación estructural en el Triángulo Norte y el sur de México, buscando ampliar las opciones de vida en los territorios de origen y tránsito como vía para disminuir las presiones migratorias. Aunque ninguno de estos instrumentos impone obligaciones jurídicas, su valor radica en cómo se complementan: el primero aporta legitimidad normativa, el segundo flexibilidad política y el tercero anclaje territorial, conformando así una estrategia escalonada frente a los complejos flujos de movilidad humana en el continente.

Cuadro 1

Características institucionales y normativas por instrumento

Instrumento	Institución	Año	Alcance	Vinculante	Propósito inicial
Pacto Mundial para la Migración	ONU	2018	Global	No	Gobernanza migratoria integral
Declaración de Quito	CELAC / Proceso de Quito	2019	Regional (Latinoamérica)	No	Protección de personas venezolanas
Plan de Desarrollo Integral	CEPAL	2021	Subregional (4 países)	No	Desarrollo estructural y territorial (reducción de flujos migratorios)

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan sus convergencias, diferencias y potenciales sinergias. En primer lugar, los tres documentos rechazan explícitamente la criminalización de la migración, especialmente en sus modalidades irregulares. El PMM insiste en que “ninguna persona debe ser penalizada por su condición migratoria” (ONU, 2018, párr. 15); mientras que la DQ enfatiza el trato humanitario y la protección de derechos de las personas venezolanas en movilidad, sin condicionarla a su estatus legal; por su parte, el PDI-CEPAL subraya la necesidad de dismantelar prácticas policiales y administrativas que estigmatizan a migrantes en tránsito, promoviendo en cambio enfoques basados en la dignidad y la no discriminación.

En segundo lugar, los tres instrumentos reconocen que la migración forzada -particularmente en el norte de Centroamérica y el corredor andino- no responde únicamente a decisiones individuales, sino a causas estructurales profundas, entre las que destacan la pobreza multidimensional, la violencia comunitaria y de género, la exclusión rural, la debilidad institucional y la desigualdad territorial. Más allá de una lógica asistencialista, proponen abordar estos determinantes mediante políticas de desarrollo con enfoque territorial, reformas en seguridad ciudadana y fortalecimiento de la presencia estatal en zonas históricamente marginadas.

En tercer lugar, coinciden en promover la regularización migratoria y el acceso universal a servicios básicos -salud, educación, justicia y empleo- como condición indispensable para la protección efectiva de derechos. Esta postura se aleja de los enfoques restrictivos que condicionan la asistencia a la posesión de documentos, y se alinea con estándares del derecho internacional de los derechos humanos.

La DQ, por ejemplo, impulsó mecanismos de regularización temporal masiva en varios países de acogida, mientras que el PDI-CEPAL propone la creación de “centros integrales de atención” en ciudades de tránsito⁸, y el PMM llama a eliminar barreras administrativas y discriminatorias en el acceso a servicios públicos.

⁸ Esto es, el PDI-CEPAL prioriza regiones fronterizas y corredores migratorios con altos niveles de marginalidad. Ejemplos concretos incluyen: centros de salud pri-

Los tres marcos institucionales (PMM, DQ y PDI-CEPAL) se inscriben de manera explícita en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, reconociendo la migración como un eje transversal que cruza múltiples ODS. En particular, hacen énfasis en el ODS 8 (trabajo decente), el ODS 10 (reducción de desigualdades), el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) y el ODS 17 (alianzas). Esta alineación no es meramente retórica: implica una redefinición de la migración como un indicador de fallas en la gobernanza del desarrollo, más que como un problema de orden público.

En conjunto, estas convergencias revelan un consenso emergente en la región sobre la necesidad de superar la dicotomía entre seguridad y derechos, y de construir respuestas integradas que vinculen protección, desarrollo y cooperación. No obstante, como se analizará más adelante, la efectividad de estos instrumentos depende críticamente de su traducción en políticas públicas concretas, sostenidas en el tiempo y dotadas de recursos adecuados.

La comparación entre instrumentos internacionales de gobernanza migratoria exige una mirada diferenciada que considere no solo sus principios normativos, sino también las dimensiones operativas que definen su alcance, legitimidad y efectividad. En este sentido, el PMM, la DQ y el PDI-CEPAL representan tres niveles de articulación política -la global, la regional y la subregional- que responden a contextos distintos, pero que comparten un marco conceptual común: la migración como fenómeno estructural que requiere respuestas coordinadas, humanas y centradas en el desarrollo. El cuadro 2 presenta las principales diferencias en su diseño institucional, permitiendo identificar sus diferencias en enfoques y mecanismos de los tres instrumentos.

Cuadro 2.

Diferencias en enfoques y mecanismos de los tres instrumentos:
PMM, DQ y PDI-CEPAL

Característica	PMM	DQ	PDI
Alcance geográfico	Global	Regional (América Latina y Caribe)	Subregional (Triángulo Norte + México)
Naturaleza jurídica	No vinculante, global	No vinculante, política	No vinculante, técnico-operativo
Enfoque principal	Gobernanza migratoria integral	Protección humanitaria específica	Desarrollo estructural
Mecanismos de seguimiento	Foro Internacional de Migración	Reuniones ministeriales del Proceso de Quito	Comité técnico de CEPAL y gobiernos
Financiamiento	Voluntario, donantes globales	Mixto (donantes + fondos regionales)	Dependiente de cooperación internacional

Fuente: Elaboración propia

Ahí se contrasta los tres instrumentos según cinco dimensiones clave: alcance geográfico, naturaleza jurídica, enfoque principal, mecanismos de seguimiento y financiamiento. Como puede observarse, el PMM opera en escala global, con un carácter no vinculante y orientado hacia una gobernanza migratoria integral, cuyo seguimiento se realiza a través del Foro Internacional de Migración y depende de contribuciones voluntarias de donantes globales. La DQ, por su parte, se sitúa en el nivel regional latinoamericano, con un enfoque humanitario específico dirigido a personas venezolanas en movilidad, y su implementación se canaliza mediante reuniones ministeriales del Proceso de Quito, con un financiamiento mixto que combina fondos extrarregionales y recursos regionales.

Finalmente, el PDI-CEPAL adopta un enfoque subregional, centrado en el Triángulo Norte y México, con un carácter técnico-ope-

rativo enfocado en el desarrollo estructural; su seguimiento es gestionado por un comité técnico de la CEPAL junto a los gobiernos nacionales, y su financiamiento está condicionado a la disponibilidad de cooperación internacional. Esta diferenciación refleja una estratificación funcional: mientras el PMM establece un marco normativo amplio, la DQ responde a crisis específicas con flexibilidad política, y el PDI busca transformar las condiciones estructurales que generan migración forzada.

Esta segmentación institucional revela tanto una fortaleza como una limitación: si bien permite adaptar las respuestas a escalas y contextos distintos, también genera brechas en la coordinación, la sostenibilidad y la equidad en la distribución de recursos. La falta de mecanismos vinculantes en los tres casos reduce su capacidad de imposición, pero también facilita su adopción política.

En contraste, la dependencia del financiamiento externo, particularmente en el caso del PDI y la DQ, expone su vulnerabilidad ante cambios en las prioridades de los donantes. Para superar estas limitaciones, sería necesario articular estos instrumentos en una arquitectura regional más integrada, donde el PMM sirva como referente normativo, la DQ como modelo de respuesta humanitaria flexible, y el PDI como herramienta de intervención territorial y estructural. Solo así se podrá avanzar hacia una gobernanza migratoria que no solo reconozca los derechos de los migrantes, sino que también aborde las causas profundas de su movilidad.

La sinergia más prometedora entre estos tres marcos radica en su articulación escalonada, esto es: el PMM sirvió como paraguas normativo que orienta principios; la DQ como mecanismo ágil de respuesta a crisis específicas y el PDI como estrategia de intervención estructural. Así, esta combinación permite superar la dicotomía tradicional entre emergencia y desarrollo, al tiempo que reconoce que la migración no puede gestionarse únicamente desde la frontera, sino desde los territorios que la generan y atraviesan.

El Pacto Mundial para la Migración cumple una función legitimadora esencial al proporcionar un marco normativo global que articula principios universalmente reconocidos -como los derechos humanos,

la responsabilidad compartida y la no criminalización- con los cuales los enfoques regionales pueden alinearse sin renunciar a su autonomía política. En este sentido, el PMM no impone soluciones, sino que ofrece un lenguaje común que facilita la coordinación entre niveles de gobernanza, permitiendo que instrumentos como la DQ o el PDI-CEPAL se inscriban en un horizonte de políticas coherentes con los compromisos multilaterales.

Por su parte, la DQ representa un modelo de gobernanza regional adaptable, cuya fuerza radica en su capacidad para articular solidaridad práctica con respeto por la soberanía estatal. Al evitar mecanismos rígidos o cuotas obligatorias, logró movilizar respuestas nacionales coordinadas frente a la crisis venezolana sin generar resistencias políticas. Esta flexibilidad constituye una lección valiosa para abordar otras movilidades emergentes en la región, como las de nicaragüenses o haitianos, donde los contextos de expulsión difieren, pero persisten necesidades similares de protección y regularización.

El PDI-CEPAL, por su parte, aporta una dimensión estructural ausente en los otros dos instrumentos: una hoja de ruta concreta para intervenir en las causas profundas de la migración forzada mediante inversiones en desarrollo territorial, empleo digno y seguridad ciudadana. Mientras el PMM y la DQ se centran en la protección durante la movilidad, el PDI busca ampliar las opciones de vida en los lugares de origen y tránsito, cerrando así un círculo lógico entre respuesta humanitaria inmediata y transformación de largo plazo.

Para que esta sinergia se concrete, es indispensable desligar la financiación del PDI de la lógica condicionada de los donantes extrarregionales. La movilización de recursos autónomos, a través de instituciones financieras regionales como el BID, o mediante mecanismos de cooperación Sur-Sur, no sola garantizaría sostenibilidad, sino también coherencia política. Solo así se evitaría que las prioridades externas distorsionen las agendas locales, permitiendo que la gobernanza migratoria en América Latina se construya desde sus propias realidades y capacidades institucionales.

Más allá de sus diferencias en alcance geográfico-global, regional y subregional-, lo que realmente distingue a estos instrumentos es su

propósito inicial: mientras el PMM busca establecer un marco de gobernanza migratoria integral, la DQ responde a una crisis humanitaria específica con énfasis en protección y regularización, y el PDI-CEPAL apunta a transformar las condiciones estructurales que generan movilidad forzada.

Esta diversidad funcional permite leerlos como componentes complementarios de un sistema multinivel, donde el primero proporciona principios universales, el segundo ofrece modelos de respuesta contextualizada y el tercero propone intervenciones territoriales concretas. Su coexistencia evidencia una evolución en la política migratoria latinoamericana: del reconocimiento normativo al diseño operativo, pasando por la gestión de emergencias humanitarias.

El Cuadro 3 muestra cómo cada instrumento aborda las dimensiones operativas de la migración de tránsito, mostrando una progresión desde el marco normativo hasta la intervención territorial. El PMM establece principios generales, como la regularización en tránsito (Objetivo 15) o la protección contra redes criminales (Objetivo 13), que orientan políticas sin imponer mecanismos específicos. La DQ, por su parte, traduce esos principios en respuestas concretas: otorga permisos temporales y promueve coordinación policial entre países, aunque su enfoque humanitario limita su capacidad para incidir en causas estructurales o en el apoyo a comunidades receptoras, esta diferencia subraya un patrón recurrente: mientras el PMM ofrece un lenguaje universal, la DQ prioriza la agilidad operativa, pero a costa de profundidad sistémica.

El PDI-CEPAL representa un salto cualitativo al vincular directamente la gestión del tránsito con transformaciones territoriales; no solo prevé centros de atención en rutas -como la DQ- sino que integra esta función dentro de un eje más amplio de “gestión migratoria integral”, que incluye seguridad local, empleo y servicios básicos. Su enfoque en causas estructurales -a través de los ejes de desarrollo económico, gobernanza democrática y cambio climático- lo distingue radicalmente de la DQ, cuyo alcance se circunscribe a la emergencia humanitaria, además, al incorporar a gobiernos locales en su diseño, el PDI-CEPAL permite una participación indirecta de migrantes, aunque

no institucionalizada como en el Objeto 29 del PMM, que sí reconoce explícitamente su rol en la toma de decisiones.

Cuadro 3.

Estrategias para la migración de tránsito por instrumento

Característica	PMM	DQ	PDI
Regularización en tránsito	Objetivo 15	Sí (permisos temporales)	Sí (centros de atención en rutas)
Protección contra redes criminales	Objetivo 13	Coordinación policial regional	Fortalecimiento de seguridad local
Apoyo a comunidades de acogida	Objetivo 16	Limitado	Sí (eje 4: gestión migratoria integral)
Abordaje de causas estructurales	Objetivos 1, 2, 4	No (enfoque humanitario)	Sí (ejes 1, 2, 3)
Participación de migrantes	Objetivo 29	No explícito	Parcial (a través de gobiernos locales)

Fuente: Elaboración propia

Esta diferenciación no es casual, sino funcional: el PMM legitima, la DQ responde y el PDI-CEPAL transforma. Juntos, conforman una arquitectura incompleta pero complementaria, donde cada nivel cubre una necesidad distinta. Sin embargo, la ausencia de articulación entre ellos, particularmente en la participación de migrantes y en el apoyo a comunidades de acogida, deja vacíos críticos. Para avanzar hacia una gobernanza efectiva, sería necesario que el PMM sirva como paraguas normativo, que la DQ inspire modelos de respuesta rápida adaptados a nuevas crisis y que el PDI-CEPAL ofrezca la infraestructura territorial necesaria para sostener ambas funciones. Solo así se podrá superar la fragmentación actual y construir políticas que no solo gestionen el tránsito, sino que lo conviertan en un espacio de dignidad y oportunidad.

De esta manera, los tres instrumentos reflejan una evolución en la gobernanza migratoria: del enfoque global y genérico del PMM, a la

respuesta regional y específica de la DQ, hasta la propuesta estructural y territorial del PDI-CEPAL. Si bien comparten principios humanistas, su eficacia depende de la coherencia entre retórica y práctica, del financiamiento autónomo y de la capacidad de articular niveles de gobierno y actores sociales. En el contexto de la migración de tránsito en América Latina, su mayor potencial radica no en su aplicación aislada, sino en su articulación estratégica.

En conjunto, estos tres instrumentos reflejan un giro paradigmático en la gobernanza migratoria regional e internacional: del control unilateral y la securitización hacia un enfoque basado en derechos, desarrollo y cooperación. El PMM aporta el marco normativo global no vinculante que legitima políticas migratorias humanas y coordinadas; la DQ demuestra cómo los Estados latinoamericanos pueden traducir esos principios en respuestas regionales flexibles y pragmáticas frente a crisis específicas; y el PDI-CEPAL ofrece una hoja de ruta concreta para transformar las condiciones estructurales que generan migración forzada en el norte de Centroamérica y el sur de México.

Aunque difieren en su alcance (global, regional y subregional, respectivamente), en su naturaleza (normativo, declarativo y operativo) y en sus mecanismos de seguimiento, comparten una visión común: la migración no es un fenómeno por contener, sino una dimensión del desarrollo que debe gestionarse con equidad, dignidad y solidaridad. Esta convergencia abre espacios para sinergias -por ejemplo, alinear los proyectos del PDI-CEPAL con los objetivos del PMM, o articular las buenas prácticas de la DQ con los ejes del Plan-, siempre que se superen las limitaciones estructurales que enfrentan: la falta de financiamiento sostenido, la dependencia de voluntades políticas cambiantes y la persistencia de lógicas securitarias en la práctica estatal.

Gobernanza multinivel y desafíos de implementación

La efectividad de cualquier marco normativo en materia migratoria depende menos de su ambición retórica y más de su capacidad para articular actores, recursos e instituciones a través de niveles de gobierno y sectores sociales. En el caso de América Latina, los instrumentos

analizados en el apartado anterior, PMM, la DQ y el PDI-CEPAL, comparten un enfoque progresista, pero enfrentan serias limitaciones en su implementación debido a la fragmentación institucional, las presiones geopolíticas externas y la escasa participación de actores subnacionales y no estatales. Este apartado examina dichos desafíos desde una perspectiva de gobernanza multinivel, entendida como la coordinación necesaria entre gobiernos locales, nacionales, regionales e internacionales, así como con la sociedad civil y las propias personas en movilidad.

Fragmentación institucional vertical: la brecha entre política nacional y gestión local

Uno de los mayores obstáculos para la gobernanza migratoria efectiva en la región es la desconexión entre las decisiones adoptadas a nivel central y las capacidades operativas de los gobiernos subnacionales. Las ciudades y municipios situados en rutas de tránsito, como Tapachula (México), San Miguel (El Salvador) o San Pedro Sula (Honduras), son los primeros en recibir a personas migrantes, pero rara vez participan en el diseño de las políticas que deben implementar.

En México, por ejemplo, la política migratoria sigue siendo altamente centralizada en la Secretaría de Gobernación, particularmente en el Instituto Nacional de Migración (INM), y cada vez menos con intervención del Consejo Nacional de Población (CONAPO), que otros tiempos buscó coordinar esfuerzos con otras instancias de gobierno sobre la política demográfica.

Aunque el PDI-CEPAL contempla inversiones en zonas de tránsito, los municipios fronterizos carecen de autonomía presupuestaria para adaptar dichos proyectos a sus realidades locales. Situaciones similares se observan en Guatemala y Honduras, donde los gobiernos departamentales no tienen competencias formales en materia migratoria, a pesar de albergar comunidades de origen de alto flujo migratorio.

Esta fragmentación vertical genera ineficiencias y duplicidades. Mientras el gobierno federal negocia acuerdos internacionales de cooperación, los gobiernos locales improvisan respuestas humanitarias con recursos limitados, muchas veces apoyados por organizaciones de

la sociedad civil o iglesias. Como señala CEPAL (2021), la ausencia de mecanismos formales de coordinación intergubernamental debilita la sostenibilidad de las intervenciones y limita el impacto del enfoque territorial del PDI-CEPAL.

Presiones geopolíticas y la instrumentalización de la cooperación

A pesar del discurso regional de autonomía y cooperación sur-sur, los países de tránsito y origen enfrentan crecientes presiones extra regionales que condicionan sus políticas migratorias. Estados Unidos, en particular, ha utilizado la asistencia económica y la diplomacia coercitiva para incentivar la contención de flujos en la frontera sur de México.

Entre 2019 y 2023, México recibió más de 300 millones de dólares⁹ en fondos estadounidenses destinados a “gestión migratoria”, bajo acuerdos que vinculan la cooperación con la reducción de llegadas a la frontera norte.

Aunque estos recursos han fortalecido capacidades institucionales, también han impulsado una lógica de externalización de fronteras, en la que la protección de derechos queda subordinada a objetivos de control.

Este fenómeno no es exclusivo de México. Colombia y Ecuador han recibido apoyo de la Unión Europea para gestionar la llegada de venezolanos, pero dichos fondos suelen estar atados a indicadores de “retorno seguro” o “reducción de movilidad secundaria”, lo que distorsiona las prioridades nacionales. En este contexto, incluso instrumentos progresistas como la DQ corren el riesgo de convertirse en vehículos para la contención disfrazada de solidaridad.

⁹ Esta cifra corresponde a una estimación propia considerando la información de la agencia de ayuda internacional de los Estados Unidos, USAID por sus siglas en inglés, y que aún están disponibles en <https://foreignassistance.gov/>). Como se sabe, en el segundo mandato de D. Trump, dentro de las medidas destinadas a redefinir la política exterior estadounidense, se encontró la disolución de la USAID.

La tensión entre soberanía y dependencia financiera plantea un dilema ético y político: ¿Cómo mantener un enfoque centrado en derechos cuando los recursos provienen de actores con agendas securitarias? La respuesta radica en fortalecer mecanismos de financiamiento autónomo regional como los fondos del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) o el Fondo para el Desarrollo de Pueblos Indígenas que no impongan condicionalidades migratorias¹⁰.

Cuadro 4.

Algunos desafíos de implementación por nivel de gobierno

Nivel de gobierno	Principales desafíos	Ejemplos concretos
Local	Falta de recursos, ausencia de competencias formales, alta carga operativa	Tapachula (México): atención a migrantes sin apoyo federal; Necoclí (Colombia): colapso de servicios básicos
Nacional	Centralización, presiones diplomáticas, falta de coordinación interinstitucional	México: políticas migratorias definidas en la capital sin consulta a fronteras; Honduras: debilidad institucional en zonas rurales
Regional	Fragmentación de iniciativas, solapamiento de mecanismos (SICA, Proceso de Quito, OEA)	Duplicidad en sistemas de registro de venezolanos entre países andinos
Internacional	Condicionamiento de fondos, agendas securitarias disfrazadas de cooperación	Fondos de EE.UU. vinculados a reducción de llegadas a su frontera

Fuente: Elaboración propia

¹⁰ Ambas instituciones tienen mandatos distintos pero contrapuestos al apoyo de iniciativas de gobernanza migratoria (véase <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/caf-y-oim-unen-fuerzas-para-potenciar-el-impacto-positivo-de-la-migracion-en-america-latina-y-el-caribe/>)

El cuadro 4 muestra los problemas que enfrentan los actores públicos según su ámbito de acción. En el nivel local, se identifican limitaciones prácticas como la escasez de recursos y la ausencia de competencias formales, ejemplificadas con el colapso de servicios en Necoclí (Colombia) o la saturación de Tapachula (México) ante flujos migratorios no acompañados de apoyos federales. En el plano nacional, predominan desafíos de coordinación y diseño centralizado, como ocurre con las políticas migratorias mexicanas definidas desde la capital sin adaptación a realidades fronterizas, o la debilidad institucional de Honduras para operar en zonas rurales.

A nivel regional, la fragmentación se manifiesta en iniciativas duplicadas o solapadas, como los sistemas de registro para migrantes venezolanos que coexisten sin interoperabilidad en países andinos. Finalmente, en el ámbito internacional, se observa cómo la cooperación puede estar condicionada por agendas securitarias, caso que ilustran los fondos estadounidenses vinculados explícitamente a la reducción de llegadas a su frontera norte. La fuente corresponde a una elaboración propia con base en evidencia documental y trabajo de campo.

Exclusión de la sociedad civil y la agencia migrante

Un tercer desafío estructural es la limitada participación de actores no estatales en la gobernanza migratoria. Aunque los tres instrumentos reconocen, en mayor o menor medida, la importancia de la sociedad civil, en la práctica los espacios de toma de decisiones siguen siendo dominados por actores gubernamentales.

Las organizaciones comunitarias, las redes de iglesias, los colectivos de derechos humanos y, sobre todo, las propias personas en movilidad, rara vez son consultadas en la formulación de políticas. Esto es particularmente problemático en el caso de la migración de tránsito, donde las necesidades cambian rápidamente y las respuestas estandarizadas resultan inadecuadas. Como ha documentado Vogt (2013), la invisibilización de los migrantes en tránsito en las políticas públicas reproduce su vulnerabilidad y les niega el derecho a ser sujetos activos de su propia movilidad.

Algunas experiencias locales ofrecen caminos alternativos. En Tapachula, colectivos como Casa del Migrante y FM4 Paso Libre han desarrollado sistemas de alerta temprana y acompañamiento legal que complementan -y a veces suplen- la acción estatal. En Colombia, el gobierno incluyó a organizaciones de venezolanos en el diseño del Estatuto de Protección Temporal, sin embargo, estas prácticas siguen siendo excepciones, no reglas sistémicas.

La gobernanza democrática¹¹ exige ir más allá de la consulta simbólica, implica crear mecanismos institucionalizados de participación, como consejos locales de migración con representación migrante, sistemas de monitoreo comunitario y presupuestos participativos en zonas de tránsito. Solo así se puede construir una gobernanza que no solo hable sobre los migrantes, sino con ellos.

Barreras financieras y de capacidad institucional

Por otra parte, la implementación de los instrumentos analizados se ve obstaculizada por limitaciones estructurales de recursos y capacidades técnicas. El PDI-CEPAL, por ejemplo, estima una necesidad de inversión de 10,000 millones de dólares en cinco años, pero este monto había sido comprometido por ninguna institución financiera (CEPAL, 2023). La dependencia de donantes internacionales no solo genera incertidumbre, sino que desincentiva la apropiación nacional de las agendas.

Además, muchos gobiernos locales carecen del personal técnico, los sistemas de información o la experiencia para gestionar proyectos complejos de desarrollo territorial. En zonas rurales del Triángulo Norte, la ausencia de instituciones estatales sólidas dificulta la ejecución

¹¹ En forma muy general, la gobernanza democrática se refiere a la manera en que las instituciones públicas (desde los gobiernos nacionales hasta las autoridades locales), diseñan, organizan, implementan y evalúan políticas sobre asuntos públicos con base en los principios de la democracia: participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas, respeto a los derechos humanos y reglas claras que limitan el poder.

de programas de empleo juvenil o agricultura sostenible, incluso cuando los fondos están disponibles.

Estas barreras no son meramente técnicas, sino profundamente políticas, ya que reflejan décadas de abandono estatal en regiones marginadas, que ahora se espera que se transformen mediante intervenciones puntuales. Sin una reforma profunda del Estado y una redistribución del poder y los recursos, los planes de desarrollo corren el riesgo de convertirse en “islas de eficiencia” en un mar de desigualdad estructural. El cuadro 5 revela las tensiones entre lo proyectado y lo ejecutado en la gestión migratoria.

Los gobiernos locales, llamados a diseñar políticas adaptadas a su realidad, terminan ejecutando directivas centrales sin margen para la contextualización, evidenciando una brecha de descentralización y financiamiento. La sociedad civil, cuyo rol ideal sería la incidencia y el monitoreo, acaba supliendo al Estado en la provisión de servicios básicos, sin canales formales para influir en las decisiones. Las personas migrantes, lejos de ser reconocidas como sujetos políticos con voz propia, son tratadas como objeto de gestión, negándose su capacidad de agencia. Finalmente, organismos internacionales como la OIM, AC-NUR o CEPAL, destinados a facilitar cooperación técnica, frecuentemente promueven agendas globales que tensionan con las necesidades locales. En cuadro 5 evidencia así un desfase crónico entre las capacidades teóricas y las realidades operativas de cada actor, reflejando la necesidad de reconfigurar los esquemas de gobernanza desde un enfoque territorial y participativo.

Cuadro 5.

Actores clave en la gobernanza migratoria considerando su papel ideal y real

Actor	Rol		Brecha identificada
	ideal	real	
Gobiernos locales	Diseñar e implementar políticas adaptadas al territorio	Ejecutar órdenes centrales sin autonomía	Falta de descentralización y financiamiento
Sociedad civil	Monitorear, proponer, acompañar	Proveer servicios básicos en ausencia del Estado	Ausencia de mecanismos formales de incidencia
Personas en movilidad	Participar en decisiones que les afectan	Objetos de gestión o asistencia	Negación de agencia y voz política
Organismos internacionales (OIM, AC-NUR, CEPAL)	Facilitar cooperación técnica y financiera	Promover agendas globales que no siempre se alinean con realidades locales	Tensión entre normas globales y contextos específicos

Fuente: Elaboración propia

En conjunto, todos estos desafíos revelan que la gobernanza migratoria no padece de falta de marcos normativos, sino de falta de coherencia entre niveles, actores y recursos. Superar esta brecha requiere más que buenas intenciones: exige reformas institucionales, financiamiento autónomo, y, sobre todo, un compromiso ético con la dignidad y la agencia de las personas en movilidad.

Conclusiones

El análisis de los tres instrumentos internacionales aquí realizado (el PMM), la DQ y el PDI-CEPAL) revela una paradoja central en la gobernanza migratoria actual en América Latina; la región posee uno de los

marcos normativos más progresistas del mundo en materia de movilidad humana, pero su implementación efectiva se ve obstaculizada por brechas institucionales, presiones geopolíticas y exclusiones democráticas. Esta disonancia entre discurso y práctica no es accidental, sino estructural, y refleja tensiones profundas entre soberanía, cooperación y justicia social.

El análisis realizado permite considerar las siguientes reflexiones finales. En primer lugar, los tres instrumentos comparten un compromiso explícito con los derechos humanos, la no criminalización de la migración y la necesidad de abordar las causas estructurales de la movilidad forzada.

El PMM ofrece un paraguas normativo global; la DQ demuestra la capacidad de la región para responder con flexibilidad a crisis específicas; y el PDI-CEPAL propone una hoja de ruta concreta para transformar las condiciones que impulsan la migración desde el Triángulo Norte y México. Sin embargo, estos enfoques difieren en alcance, profundidad y mecanismos operativos: mientras el PMM es amplio pero genérico, la Declaración de Quito es ágil pero limitada a un grupo nacional, y el PDI-CEPAL es estructural pero dependiente de financiamiento externo.

En segundo lugar, como se trató de mostrar, la principal barrera para la materialización de estos marcos no es la falta de voluntad política en abstracto, sino la ausencia de arquitecturas institucionales capaces de articular niveles de gobierno, actores sociales y recursos de manera coherente.

La gobernanza migratoria sigue siendo predominantemente centralizada, lo que despoja a los gobiernos locales, los primeros en enfrentar la realidad del tránsito de personas, de autonomía y capacidad de respuesta. Al mismo tiempo, la cooperación internacional, lejos de ser un instrumento neutral, se ha convertido en un campo de disputa geopolítica donde los fondos destinados al “desarrollo” o la “protección” están frecuentemente condicionados a objetivos de contención impulsados por actores extrarregionales.

En tercer lugar, persiste una brecha ética fundamental: las personas en movilidad siguen siendo tratadas como objetos de gestión, no

como sujetos de derechos con agencia y voz. Aunque los instrumentos mencionan la participación, en la práctica los migrantes en tránsito, especialmente aquellos provenientes de Honduras, Guatemala, El Salvador, Venezuela, Ecuador o Haití, son excluidos de los espacios donde se deciden las políticas que les afectan directamente.

Esta invisibilización no solo viola principios democráticos, sino que reduce la eficacia de las intervenciones, al desconectarlas de las necesidades reales y las estrategias autónomas de supervivencia de las personas en movilidad (Vogt, 2013). Ante este panorama, se derivan las siguientes ideas, orientadas a fortalecer una gobernanza migratoria más coherente, autónoma y humana:

1. Fortalecer la gobernanza multinivel mediante mecanismos institucionalizados de coordinación intergubernamental. Los gobiernos nacionales deben crear consejos intergubernamentales de migración con representación de municipios y estados en zonas de tránsito y origen. Estos espacios deberían contar con recursos presupuestarios propios y mandatos claros para adaptar las estrategias, por ejemplo, del PDI-CEPAL y otros instrumentos a las realidades territoriales. La descentralización no es un riesgo, sino una condición para la sostenibilidad.
2. Promover financiamiento autónomo regional para reducir la dependencia de donantes extrarregionales. Se deberá canalizar recursos del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) y otros mecanismos Sur-Sur hacia la implementación del PDI-CEPAL, con salvaguardas explícitas contra condicionalidades migratorias. La cooperación debe basarse en la solidaridad, no en la instrumentalización.
3. Institucionalizar la participación de la sociedad civil y las personas en movilidad. Los Estados deben establecer mecanismos formales de consulta y representación, como comités locales de migración con participación de colectivos migrantes, organizaciones comunitarias y defensores de derechos humanos. La gobernanza democrática exige escuchar no solo

a quienes deciden, sino a quienes viven las consecuencias de esas decisiones.

4. Articular los tres instrumentos en una estrategia regional integrada. En lugar de implementarlos de forma aislada, se propone una estrategia secuencial y complementaria: a) usar el PMM como marco normativo de referencia en foros internacionales; b) aplicar la flexibilidad de la DQ a otras crisis de movilidad (nicaragüenses, haitianos, cubanos); c) destinar el PDI-CEPAL al abordaje estructural en el Triángulo Norte y rutas de tránsito, con enfoque territorial y participación local. Esta articulación permitiría combinar protección inmediata, gobernanza regional y transformación estructural.

En síntesis, la migración de tránsito en América Latina no es un “problema” que deba resolverse mediante contención, sino un síntoma de desigualdades profundas, violencias sistémicas y fallas del contrato social. Los instrumentos existentes ofrecen herramientas valiosas, pero su potencial solo se realizará si se acompañan de reformas institucionales, autonomía financiera y un compromiso ético con la dignidad de las personas en movilidad. Como ha señalado CEPAL (2021), no se trata de “detener la migración”, sino de garantizar que nadie se vea forzado a migrar, y que quienes lo hagan puedan hacerlo con seguridad, derechos y esperanza.

Referencias

- Acemoglu, D. y Robinson, J. A. (2012). *Why nations fail: The origins of power, prosperity, and poverty*. Crown Business.
- Acosta, D. y Freier, L. F. (2024). Regional governance of migration in South America. In A. Triandafyllidou (Ed.), *Handbook of migration and globalisation (2nd ed.)*, pp. 254–269. Edward Elgar Publishing.
- Aguilar Villanueva, L. F. (2003). *La investigación de políticas públicas*. FCE.
- Arellano, D. (2004). *Gobernanza y gestión pública*. FCE.
- Banco Mundial (2023a). *World Development Indicators: Poverty and equity*. <https://data.worldbank.org/topic/poverty>

- Banco Mundial. (2023). Honduras estudio de pobreza: Una senda hacia la reducción de la pobreza y el crecimiento inclusivo. (*Reporte N° 179994-HN*).
- Betts, A. (2011). *Global migration governance*. Oxford University Press.
- Cabrero, E. (2005). *Acción pública y desarrollo local*. FCE.
- Canales, A. I., y Gaspar Olvera, S. (2022). Contribuciones a la crítica del discurso dominante sobre migración y desarrollo. *Migración y Desarrollo*. 20. (38), pp. 5-39. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18707599e.2022.38.804>
- Castles, S., de Haas, H., y Miller, M. J. (2020). *The age of migration: International population movements in the modern world* (6th ed.). Guilford Press.
- Castles, S. (2004). The factors that make and unmake migration policies.
- CELAC. (2019). *Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de Personas Venezolanas*. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/197.asp>
- CEPAL. (2021). Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y México. *Naciones Unidas*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46699-plan-desarrollo-integral-el-salvador-guatemala-honduras-mexico>
- CEPAL. (2022). La migración ambiental en América Latina y el Caribe: Tendencias, marcos normativos y desafíos. *Naciones Unidas*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47812-migracion-ambiental-america-latina-caribe>
- Collier, D. (1993). *The comparative method*. In A. W. Finifter (Ed.), *Political science: The state of the discipline II*, pp. 105-119. American Political Science Association.
- Collyer, M., Düvell, F., y Molodikova, I. (Eds.). (2014). *Transit Migration in Europe*. Amsterdam: Amsterdam University Press. (Serie: IMISCOE Research).
- COMAR. (2023). Estadísticas de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado 2023. *Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/comar>
- CONAPO & Fundación BBVA México. (2024). *Anuario de migración y remesas México 2024 / Yearbook of Migration and Remittances Mexico 2024*. Secretaría de Gobernación. <https://www.gob.mx/conapo>
- De Haas, H. (2007). Migration and development: A theoretical perspective. [Documento presentado en conferencia]. *Conferencia on ‘Transnationalisation and Development(s): Towards a North-South Perspective’*, Center for Interdisciplinary Research. COMCAD Arbeitspapiere - Working Pa-

- pers, 29. https://heindehaas.files.wordpress.com/2015/05/dehaas_2007_cdd_wp29_migration_development_theoretical_perspective.pdf
- De Haas, H. (2010). Migration and development: A theoretical perspective. *International Migration Review*. 44 (1), pp. 227-264.
- Dominguez, L., & Freier, L. F. (2023). Regional migration governance in Latin America: Between solidarity and securitization. *Journal of Ethnic and Migration Studies*. 49 (5), pp. 1205–1223. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2022.2044790>
- Finnemore, M., y Sikkink, K. (1998). International norm dynamics and political change. *International Organization*. 52 (4), pp. 887-917. doi:10.1162/002081898550789
- Foucault, M. (1972). *The archaeology of knowledge*. Pantheon Books.
- Freier, L. F y Acosta, A. M. (2021). Migration governance in Latin America: Regional mechanisms and domestic responses. In M. Panizzon & I. Van der Veen (Eds.), *Handbook of migration and global justice*. pp. 325–342. Edward Elgar Publishing.
- Freier, L. F y Acosta, D. (2021). The open borders of Latin America: Regional norms, mobility and citizenship. *International Migration*. 59 (1), pp. 10–25. <https://doi.org/10.1111/imig.12738>
- González, A. y Martínez, D. (2022). *Migración en tránsito por México: Vulnerabilidades y respuestas institucionales*. FLACSO México.
- Hooghe, L. y Marks, G. (2003). Unraveling the central state, but how? Types of multi-level governance. *American Political Science Review*, 97 (2), pp. 233-243. <https://doi.org/10.1017/S0003055403000649>
- Hooghe, L. (1996). *Cohesion Policy and European Integration: Building Multi-Level Governance*. Oxford: Oxford University Press.
- INM. (2023). Estadísticas migratorias 2023. *Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/inm>
- Keck, M. E. y Sikkink, K. (1998). *Activists beyond borders: Advocacy networks in international politics*. Cornell University Press.
- Keohane, R. O., y Nye, J. S. (2012). *Power and interdependence* (4th ed.). Pearson.
- Klikberg, B. (2000). *Ética y desarrollo*. Paidós.
- Koslowski, R. (2011). *The evolution of border controls as a mechanism to prevent illegal immigration*. Migration Policy Institute, Washington D. C.

- Krasner, S. D. (1982). Structural causes and regime consequences: Regimes as intervening variables. *International Organization*. 36 (2), pp. 185–205.
- Lijphart, A. (1971). Comparative politics and the comparative method. *American Political Science Review*. 65 (3), pp. 682–693.
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (1993). Theories of international migration: A review and appraisal. *Population and Development Review*. 19 (3), pp. 431–466.
- Nair, S. (1997). Rapport de bilan et d'orientation sur la politique de codéveloppement liée aux flux migratoires [Informe para el Primer Ministro]. *Mission interministérielle sur la migration et le codéveloppement*. <https://www.vie-publique.fr/rapport/24358-rapport-de-bilan-et-dorientation-sur-la-politique-de-codeveloppement-li>
- North, D. C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. FCE.
- Odgers-Ortiz, O. (2024). La era del atrapamiento migratorio: la migración africana hacia la frontera norte de México. *Inter.c.a.mbio*. 21 (1), pp.51–57. <https://doi.org/10.15517/ca.v21i1.59300>
- Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP). (2025). Encuentros a nivel nacional. *Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos*. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>
- OIM. (2023). *Datos sobre migración en las Américas*. <https://www.iom.int/es/regions/americas>
- ONU. (2018). Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. *Resolución A/RES/73/195*. <https://www.iom.int/es/pacto-mundial-sobre-migracion>
- Papadopoulou-Kourkoulou, A. (2008). *Transit migration: The missing link between emigration and settlement*. Palgrave Macmillan.
- Phillips, N. (2011). Migration in the global political economy. N. Phillips (ed.). *Migration in the Global Political Economy*, Lynne Rienner Publishers. (IPE Yearbook, 17, pp. 1–13.
- PNUD. (2009). *Informe sobre desarrollo humano 2009: Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos*. PNUD.
- Rosenau, J. N. (1992). Governance, order, and change in world politics. En J. N.

- Rosenau & E. O. Czempiel (Eds.), *Governance without government: Order and change in world politics*. pp. 1–29. Cambridge University Press.
- Stoker, G. (1998). Governance as theory: Five propositions. *International Social Science Journal*. 50 (155), pp. 17–28. <https://doi.org/10.1111/1468-2451.00106>
- Toledo, M., y Carro, V. (2021). *Tránsitos precarios en el Altiplano Central Mexicano: Diagnóstico de los flujos centroamericanos por el estado de Tlaxcala*. Universidad Autónoma de Tlaxcala. *International Migration Review*. 38 (3), pp. 852-884.
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2025). Estadísticas migratorias: *Síntesis 2025*. Secretaría de Gobernación. <https://www.politicamigratoria.gob.mx/>
- UNODC. (2023). *Global Study on Homicide 2023*. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>
- Valencia, O. (2021). El debate de la gobernanza: Entre el contenido normativo y la evidencia empírica. En C. Chavéz (Ed.), *Gobernanza rural en México*. pp. 35–67.
- Vogt, W. (2013). Crossing Mexico: Structural violence and the commodification of undocumented Central American migrants. *American Ethnologist*. 40 (4), pp. 764–780.
- Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial: Capitalismo agrario y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI (Tomo I)*. Siglo XXI Editores.
- Walters, W. (2015). Reflections on migration and governmentality. *Movements: Journal for Critical Migration and Border Regime Studies*. 1 (1), pp. 1–18.
- Waltz, K. N. (1979). *Theory of international politics*. Addison-Wesley Publishing Company.

CAPÍTULO 4

Los tlaxcaltecas: trabajadores agrícolas temporales a Canadá en el nuevo orden mundial

María del Socorro Arana Hernández^{1}*

José de Jesús Rogelio Rodríguez Maldonado^{2}*

Resumen

Los trabajadores migrantes tlaxcaltecas en Canadá, son un grupo de personas que mediante contratos de trabajo temporal en empresas canadienses, obtienen recursos económicos para ellos y sus familias, los resultados indican que las condiciones laborales son extremas, sin embargo, admiten que el pago es mejor que en México, por lo tanto, a través del estudio, se obtiene información de primera mano de 200 personas, acerca de las problemáticas y condiciones que enfrentan este tipo de trabajadores, asimismo, en su condición de migrantes temporales, generan efectos contrarios como, efectos de salud, mentales y psicológicos en los hijos y la familia, sin embargo, admiten que en México no logran los recursos económicos deseados.

^{1*} Profesora-Investigadora en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Mail: socoara2002@yahoo.com.mx

^{2*} Profesor- Investigador en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER)-UATx. Mail: iglesiasprofeticadesardis@yahoo.com.mx

Introducción

El tema se inserta en el complejo entramado del nuevo orden mundial, especialmente el interior compuesto por quién actúa; es decir, actores internacionales y nacionales. De Ahí que se convierten en el objetivo como factores únicos e importantes para conocer desde la perspectiva de la dualidad, los efectos que trae consigo la cuarta época del capitalismo (globalización), especialmente en los nacionales: trabajadores agrícolas y tlaxcaltecas que se insertan y participan irónicamente de forma temporal, pero que al final se convierte en empleo permanente, característica presentada como la funcionalidad en relación con los mercados laborales.

Para ello, se describen dos posturas: la que persiste que la expansión del capitalismo o nuevo orden mundial, sigue y trae consigo desarrollo, prosperidad, y calidad de vida, frente a otra postura, una visión crítica, que implica tres dimensiones sobre el capitalismo global: producción transnacional, capitalistas transnacionales y Estado transnacional, lo que permite en acuerdo con Robinson, interpretar una inmensa variedad de eventos y procesos de ocurrencia actual. El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales de México a Canadá (PTAT), es el marco en el que se circunscribe la información sistematizada de 200 entrevistas realizadas en tres localidades del poniente del Estado de Tlaxcala. Son sus voces, de quienes participan tanto de forma directa como indirecta que sustentan la significación multifactorial del ir y venir de los tlaxcaltecas en esta migración temporal.

Casi es seguro afirmar que cuando se escucha, habla o lee sobre nuevo orden mundial, capitalismo, globalización, capital transnacional, expansión, riqueza y más, se piensa y asocia a cambios, hegemonía, concentración, desigualdad, vulnerabilidad, pobreza, carencias y por ende, procesos en tendencia creciente; por ejemplo, de migración, despojo, desterritorialización, violencia, y de trastornos avivados una vez que se vive o atraviesa un episodio estresante en la vida; diferente si fueran cambios promovidos por un proceso planeado que, por supuesto ni con una buena planeación quedarían exentos de riesgos.

Procesos de cambio y, reconfiguración que dependerán del cristal con que se observen, se presenten, expliquen y aborden. En el contexto global, se describen dos posturas: la que persiste que la expansión del capitalismo o *nuevo* orden mundial, sigue y trae consigo desarrollo, prosperidad, y calidad de vida incluyendo la ambiental, arriesgando incluso a etiquetar como *nuevo*, frente a otra postura, una visión crítica; es decir antagónica. En esta segunda visión, se circunscribe, el aporte de compartir nuestra perspectiva investigativa del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) a Canadá, particularmente del Estado de Tlaxcala, ubicado en la mesa central de la República Mexicana, cuyo gentilicio utilizaremos para referirlos en el escrito como tlaxcaltecas, trabajadores agrícolas temporales, o migración transnacional.

De la globalización al nuevo orden mundial.

El ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde? y ¿Por qué? en el estado del arte es imprescindible, no sólo por ser el punto de partida para idear, planear y atreverse a proponer, sino también para corregir y repensar la ruta, por supuesto también válido si solo se quiere conocer y tener el contexto. Para Robinson “hay quizá más debate académico y político sobre globalización que sobre cualquier otro tema en los años recientes” (Robinson, 2007, p. 13), es un proceso multidimensional, y de ahí que, desde diversas trincheras y disciplinas del conocimiento, se lea, se aborde y se presente. Organismos como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), señala que:

En los últimos 150 años, el proceso de globalización ha vivido tres etapas. La primera (1870-1913) tuvo una gran movilidad de capitales y mano de obra, así como un auge comercial basado en la fuerte reducción de los costos de transporte, más que por el libre comercio. Después de la Segunda Guerra Mundial se inició una nueva etapa de integración global (1945-1973), donde nacieron instituciones internacionales de cooperación técnica, financiera y comercial y se expandió el comercio de manufacturas entre paí-

ses desarrollados. En ese periodo coexistió una gran variedad de modelos de organización económica junto a una limitada movilidad de capitales y mano de obra. En el último cuarto del siglo XX se consolidó la tercera fase, con la gradual generalización del libre comercio, la creciente presencia en el escenario mundial de empresas transnacionales que funcionan como sistemas internacionales de producción integrada, la expansión y la considerable movilidad de los capitales junto con la persistencia de restricciones al movimiento de mano de obra, el acceso masivo a la información en ‘tiempo real’, gracias al desarrollo de tecnologías de información y comunicaciones, y una visible tendencia a la homogeneización de los modelos de desarrollo económico (CEPAL, 2002, pp. 2-3).

Globalización entonces, se plantea y aseguraba como garantía de crecimiento, expansión económica, política y social, derivando en prosperidad y coexistencia apacible entre naciones, donde el aprovechamiento y oportunidades de competencia también eran o son parte de su planteamiento:

Algo similar al concepto ‘Renacimiento’ o ‘Belle Epoque’, que hace referencia al periodo de tiempo en el que transcurren una serie de acontecimientos históricos que, por sus características se considera que comparten el mismo conjunto de causas. Por lo tanto, no es la Globalización quien actúa, sino una serie de actores internacionales o nacionales que interactúan entre sí originando los fenómenos que componen el sistema internacional actual; un periodo de tiempo (Palomo, 2012, pp. 69-70).

Enfatizamos esta línea de quién actúa, porque son y serán las y los trabajadores agrícolas temporales, o la mano de obra, o el ejército industrial de reserva, o la población económicamente activa o el grupo de población en edad productiva, quienes siguen haciendo posible el funcionamiento del engranaje llamado sistema capitalista, aun y con todas las restricciones en cada etapa colocadas. Para acotar los plan-

teamientos a favor de la globalización, sólo resta señalar algunas de las ventajas proclamadas de este:

Proceso dinámico que resultó del capitalismo en la búsqueda de acrecentar la producción, comercio y consumo, así como el medio de integración e interdependencia por el cual se han modificado los procesos económicos, políticos, culturales, sociales y tecnológicos. En economía: libre comercio de bienes y servicios a nivel mundial, disminución de los costos de producción, mayor competitividad empresarial y de calidad de productos, desarrollo tecnológico que favorece los niveles y rapidez de producción, mayor oferta de empleo en los países en vía de desarrollo, ya que las empresas multinacionales se instalan estratégicamente en ellos porque la materia prima y la mano de obra es más económica. En política: se modifica la legislación a nivel nacional e internacional con la finalidad de incentivar el comercio, los planes de cooperación, la seguridad jurídica, la seguridad mercantil, nuevas políticas públicas, entre otros. En cultura: mayor intercambio cultural gracias a los diversos canales de comunicación, incentivo de la actividad turística, y se comparte un conjunto de valores universales que traspasan fronteras y desencuentros culturales. En lo social: las relaciones humanas se han fortalecido y han podido superar diversas limitaciones, como la distancia, gracias al desarrollo tecnológico. Mayor accesibilidad para intercambiar y acceder a información de interés nacional e internacional (Morales, 2019).

Todo lo anterior en el discurso y presentación de los objetivos antes de su ejecución de cualquier modelo, en este caso, el neoliberal, “un programa particular que ha servido desde la década de los 80 para abrir paso al capitalismo global mediante la reducción de las barreras comerciales a la expansión del capital” (Anónimo, 2009), cuyos efectos y resultados en la realidad han sido contrarios a lo planteado en términos de ventajas; son el territorio, el medio ambiente y los diferentes grupos etarios que reside en él, quienes dan cuenta de ello.

Al respecto y como parte del pensamiento dicotómico, “una interesante teoría explicativa sobre el cambio de época en el capitalismo mundial de finales del siglo XX y comienzos del XXI, es expuesta por el sociólogo norteamericano William I. Robinson” (Anónimo, 2009).

En sus estudios críticos sobre la globalización, para Robinson “no es explorar los detalles del debate sobre globalización, [sino cubrir] dos dimensiones críticas de globalización, específicamente dos procesos estructurales, básicos, centrales a la globalización: la emergencia de una *clase capitalista transnacional* (TCC) y el surgimiento de lo que llama un *Estado transnacional* (TNS). La globalización representa una nueva etapa en la evolución del sistema capitalista mundial que surgió hace unos cinco siglos” (Robinson, 2007, 18).

Esta es la periodización del capitalismo según Robinson: “la primera época mercantil que se inicia en 1492 con la conquista hasta aquella fecha simbólica de 1789. La segunda época [finales del S. XIX] la denominamos del capitalismo competitivo en la que se produce la revolución industrial, el nacimiento de la burguesía, su consolidación como clase y la aparición del Estado-Nación. A comienzos del siglo XX hay una tercera etapa y es cuando el capitalismo competitivo da lugar al capitalismo monopólico, yo lo denomino capitalismo corporativo y aquí tenemos a las grandes compañías nacionales que comienzan a internacionalizarse, a hacerse compañías multinacionales. En esta época se dan la primera y segunda guerras mundiales, las rivalidades imperialistas entre las grandes potencias.

Pero en estas etapas todavía era el capitalismo del Estado-Nación. A finales del siglo XX y comienzos del XXI vemos que se configuran nuevos rasgos que dan lugar a una cuarta etapa del capitalismo cuyas características están dadas porque los principales capitales nacionales se han ido transnacionalizando, fusionándose con capitales de otros países, de tal manera que surge el verdadero capital transnacional, un capital que ya no se arraiga o se identifica con un solo país sino con el sistema global en su conjunto.

Otro rasgo característico es el surgimiento de una nueva clase social que es la clase capitalista transnacional, esta es una fracción de clase que es la dueña de las grandes compañías multinacionales que

operan alrededor del mundo sin base en ningún país. Opera como clase, desarrolla una conciencia de clase, se reúne y crea una serie de instituciones y foros para actuar como tal. Un tercer rasgo es la aparición de una nueva institucionalidad a nivel transnacional como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la transformación de las diferentes agencias de Naciones Unidas a comienzos de la década de los 90; y el hecho de que entidades como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial cada vez más sincronizan su accionar, representando los intereses del capital transnacional, creando la infraestructura global y las regulaciones para la economía global” (Anónimo, 2009).

Señalamientos puntuales de que “hoy día estamos en las primeras fases de la cuarta época del capitalismo (globalización), destacada tecnológicamente por el microchip y el computador -símbolos de la ‘edad de la información- y políticamente por el colapso de los intentos del siglo XX por socialismo, y el fracaso de toda la generación de los movimientos nacionales de liberación del Tercer Mundo para ofrecer una opción frente al capitalismo mundial” (Robinson, 2007, 21).

¿Y la migración?, su tendencia, magnitud, dimensión, flujos, patrones; en fin, la prospectiva y encajamiento en el sistema capitalista? o ¿Nuevo orden mundial? ¿Qué fue?, ¿Cómo es? y, ¿Qué o Cómo será?

Aragonés la presenta como “la funcionalidad en relación con los mercados laborales” (INAH TV, 2022, 1h23m15s). Lo que promueve, que los flujos migratorios se modifiquen; sumado a lo anterior, la especialista asocia a la “crisis punto de inflexión que están cambiando las condiciones para justamente cambiar los flujos migratorios” (INAH TV, 2022, 1h23m24s).

Por supuesto, las crisis reconocidas y referidas del sistema, por innumerables analistas, son diferentes una de la otra; sin embargo, “las crisis agotan una fase de acumulación. Viene la crisis, surgen nuevos modelos de acumulación, con nuevas exigencias y nuevos modelos y nuevas necesidades de los mercados laborales y la migración responde a esos mercados laborales, cambiando sus características” (INAH TV, 2022, 1h25m42s). Con ello, “es claro que la crisis abarca algo más que su dimensión económica: es civilizatoria y existencial” (INAH TV, 2022, 43m11s).

Al respecto, y situamos con el planteamiento que son estas crisis globales del capitalismo que “miles de millones de personas que pudieran estar al margen del sistema o completamente fuera de él, han sido traídas ahora plenamente a sus confines. La permanencia del sistema es en muy buena parte asunto de vida o muerte para millones, en realidad miles de millones de individuos que voluntaria o involuntariamente desarrollan un interés en ello” (Robinson, 2007).

En este escenario, “en las ultimas 4 décadas la globalización ha traído una vasta nueva ronda de recintos globales puesto que cientos de millones de personas han sido desarraigadas del campo en países del tercer mundo y se volvieron migrantes internos y transnacionales” (INAH TV, 2022, 46m14s), se incorporan como parte esencial de la fuerza del capitalismo, así como:

La producción de mercancías y en el entendimiento de que si bien el acto de producirlas es un proceso social, lo que lo distingue de cualquier otro modo de producción no es la producción de mercancías, sino la forma como éstas se producen. Una forma histórica en la que las mercancías –como forma de representación del valor obtenido mediante el trabajo humano abstracto– se convierten en la fuente fundamental de la riqueza y la propiedad privada mediante la explotación y el despojo. Y este acto social de producción, dice Marx, resulta en el antagonismo entre dos clases sociales en torno a la propiedad de los medios para producir mercancías: los capitalistas, dueños de los medios de producción, y los trabajadores, vendedores de fuerza de trabajo (Villegas, 2020. p.49).

Así, dada su incursión, “en esta fase del capitalismo global, la clase capitalista transnacional impone un nuevo régimen laboral a la clase trabajadora global basado en la flexibilización y precarización o la proletarización bajo condiciones de permanente inseguridad y precariedad” (INAH TV, 2022, 45m); al respecto, Castillo hace un excelente trabajo:

Analiza el proceso de acumulación capitalista desde inicios de aplicación del modelo neoliberal y durante la crisis actual, con-

templa el proceso de reestructuración económica –particularmente, la desindustrialización y deslocalización del trabajo– así como su impacto en el mercado de trabajo y en la calidad de las ocupaciones (el desempleo, el trabajo informal y la precarización laboral) y sus tendencias. Enfatiza en los cambios estructurales y en la crisis económica actual, así como en las nuevas pautas adoptadas de explotación de trabajo y la consiguiente ‘nueva’ precarización laboral. Las formas típicas de empleo asalariado al sustituir la contratación estable por la temporal y a tiempo parcial, generalmente con bajos salarios y desprovista de seguridad social y prestaciones laborales (Castillo, 2012, p.31).

Otros estudios, referencias y notas agregan más características tácitas, sin dejar de mencionar que es el carácter y esencia “expansionista que requiere el capitalismo. Acceso constante a nuevas fuentes de mano de obra barata, tierra, materias primas (cultivos y minerales) y mercados” (Robinson, 2007, p.19).

Dentro de otras características -y para finalizar con este apartado-, mencionaremos que a la par del “proceso creciente de internacionalización de la economía mundial, la instauración de una nueva división internacional del trabajo, nuevas relaciones entre capital-trabajo y la definición de un nuevo papel del Estado, lo que ha llevado a la fisonomía actual del capitalismo” (Aragonés y Sandoval, 1996, p.111), están los temas que componen la *condición* migrante del trabajador: vulnerabilidad social, condiciones de vida y laborales, especialmente los problemas o situaciones-condiciones que se expresan, manifiestan o presentan con relación a los programas laborales temporales.

Para el caso específico que referimos en esta ocasión, es “la modalidad que hasta hoy ha regido la migración mexicana hacia Canadá, a través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), los cambios que ha adoptado este país en su política migratoria tienden a una restricción de la inmigración, frente a una mayor difusión de distintos programas de trabajo temporal, como el Programa para Ocupaciones Menos Calificadas, revelando un nuevo escenario que incluye no sólo a trabajadores agrícolas, sino a personas que van a laborar a

otros sectores, como la agroindustria y la construcción, entre otros” (Sánchez y Lara, 2015, p.12).

En este nuevo contexto de restricciones a la migración de preferencia de la temporalidad, de incremento de la vulnerabilidad, así como de creciente denuncia de las condiciones en que viven y laboran los trabajadores agrícolas migrantes temporales, se han reactivado las voces de académicos, políticos, funcionarios y activistas que consideramos que tal y como funcionan hoy en día, programas como el PTAT, no logran resolver realmente la problemática porque no ofrecen a cabalidad las garantías laborales y de derechos humanos de los migrantes trabajadores (Sánchez y Lara, 2015, p.12).

Metodología.

Se integró en el trabajo de gabinete, la búsqueda y recopilación de información bibliográfica, documental y estadística, para sistematizar los planteamientos teóricos, contextuales y conceptuales del tema de interés. Para el trabajo de campo, con la estadística básica, se determinó la generación y aplicación de 200 entrevistas en tres localidades³ de tres municipios de los 60 que integran al estado de Tlaxcala. Son las localidades que registraron el mayor número de participantes en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) a Canadá.

Resultados

Las migraciones laborales temporales de trabajadores agrícolas se registran desde que el sistema capitalista existe. En el caso de Canadá, el PTAT surge a raíz de la solicitud de los empleadores por la necesidad de mano de obra para preparar, cultivar sus campos y levantar la cosecha. Varias de las características descritas del proceso de estruc-

³ En la región centro sur se localiza la localidad de San Antonio Atotonilco del municipio de Ixtacuixtla. En la región poniente las cabeceras municipales de Sanctorum de Lázaro Cárdenas y, Nanacamilpa de Mariano Arista; con 50, 80 y 70 entrevistas respectivamente.

turación económica, se registran en la realidad de los tlaxcaltecas que participan en el PTAT, por supuesto que no solo los tlaxcaltecas, mexicanos, sino guatemaltecos, caribeños, y otros latinos que se insertan en estos programas de empleo temporal, pues es precisamente por esa tipología -temporal- que presentan rasgos similares.

Lo que se enfatiza en esta ocasión, se circunscribe en la interpretación a partir de la dualidad o las dualidades, entendidas como la existencia de dos caracteres distintos en una misma persona o en un mismo estado de cosas. Donde no se trata de elegir una sobre la otra, sino que ambas forman parte de la misma cosa. Puede estar la balanza inclinada hacia un lado más que el otro (que es lo que la parte oficial hace, al declarar que el PTAT es “exitoso” y emblemático⁴, la pregunta es, en qué indicadores basan esa declaración), pero, y, eso no implica abandonar o ignorar uno de los dos aspectos (como es la perspectiva o mirada de los trabajadores).

En este marco, es que señalamos y resaltamos el tema o subsistema de la salud de los trabajadores agrícolas tlaxcaltecas que participan año con año en el PTAT desde 1974 hasta hoy (año 2023) -cabe señalar que el Estado de Tlaxcala ocupa y se mantiene en los dos primeros lugares de la lista de entidades federativas en México que participan cada año en el PTAT con más de mil trabajadores temporales, solamente inscritos al área de la agricultura, tanto en campo abierto como en “*farms*” o invernaderos-.

Reiteramos, la parte que hay que virar de manera intrínseca a la salud física, es la salud emocional, mental y de la *psique*; es decir, la que refiere al alma humana.

⁴ “programa tan emblemático en nuestro país y que garantiza el respeto de los derechos humanos y laborales de quienes buscan trabajo y logran colocarse en Canadá. En ese sentido las y los trabajadores pueden moverse informados sabiendo las condiciones laborales, los salarios y formas de pago, la temporalidad de su contrato y las condiciones de alojamiento que tendrán cuando ellos arriban a Canadá” (Donaciano Domínguez, subcoordinador general del Servicio Nacional de Empleo. Octubre 14, 2020). <https://www.gob.mx/stps/articulos/programa-de-trabajadores-agricolas-temporales-entre-mexico-y-canada-conferencias-sobre-programas-del-bienestar?idiom=es>

Por supuesto para el nuevo orden mundial no es tema que le interese, le quite el sueño o le detenga en su camino, pues para este sistema de aumento de riqueza y aumento de poder, la mano de obra, isobra!, ¿Desechable?; es decir, ¿Destinado a ser usado una sola vez?, sí, ¿Porque ya no es aprovechable y puede tirarse? sí. Es el privilegio exorbitante que otorga el nuevo orden mundial, o poderío financiero, disponer de los trabajadores agrícolas como entes o robots, que viven sin emociones o sentimientos.

Sin embargo, ellos, tienen mucho que decir: desde el momento que se sabe de haber una posibilidad laboral, y sobre todo remunerada de forma “atractiva”: el dólar frente al peso con mayor valor el canadiense que el peso mexicano, la respuesta emocional emerge de forma instintiva y quizá involuntaria, ¿Qué ha sido aquello que ha “motivado” la respuesta emocional?

Es la esperanza de trabajo, también la urgente necesidad o requerimiento de llevar o proveer alimento a la mesa; sin duda, el deseo de tener un “dinerito” para algunos planes del presente inmediato o un futuro a corto plazo. Y ganar en unos meses (máximo 8 en Canadá) lo que en México se pudiera ganar hasta en 5 años con la *divina* providencia en las actividades agrícolas. Y es ahí, de manera paralela, y totalmente consciente, que emerge en el trabajador, el sentimiento como el resultado de la suma de una emoción más un pensamiento.

Entonces, desde el momento de conocer o estar al tanto de la opción laboral en el PTAT, la parte intrínseca de la salud física, empieza a desplegarse; es decir, la salud emocional y mental. Sin detenerse y si, ampliando las emociones básicas antes, durante y después de la experiencia de ser un trabajador agrícola internacional, sobre todo los sentimientos que se tornan complejos. Pues se les hace “responsables” del éxito del Programa y que otros conciudadanos sean también partícipes en el futuro cercano a esta opción laboral, por su desempeño que harán o deben hacer de la mejor manera.

Así como la gama cromática es una agrupación de colores en función de sus características, es la gama de emociones que los participantes en el PTAT tienen. Desde la alegría hasta la tristeza como dualidad, pasando por la nostalgia o “mal de la añoranza” como la an-

tropóloga Rosa Ma. Vanegas lo identifica, así como la impotencia para desistir o decir no frente al agotamiento físico por el excesivo esfuerzo que implica trabajar en climas extremos: ya sea calor o frío.

Porque tienen -así se los hace saber- la responsabilidad de que si el Programa no funciona es por culpa de ellos y las puertas se podrían cerrar. Esto, por supuesto no ha sucedido, al contrario, año con año el número de trabajadores temporales agrícolas mexicanos y tlaxcaltecas aumenta, gracias -efectivamente y en gran medida- al rendimiento demostrado por los trabajadores y no por las gestiones que debe realizar el gobierno mexicano -en lo que coincido y como también Vanegas lo enfatiza-.

Todos los trabajadores tienen el compromiso de demostrar que son capaces de trabajar duro, sin importar las horas que podrían estar laborando en el campo, de lo contrario no tendrían derecho a retornar la siguiente temporada. Se perdería la oportunidad de trabajar en esas granjas e incrementar en otras más el número de paisanos que también tienen necesidad y derecho de mejorar su calidad de vida.

Situaciones que sin lugar a dudas se convierten en emociones, sentimientos y pensamientos tanto positivos como negativos en los trabajadores, por ejemplo: admiración por ser fuertes, resistentes, trabajadores rendidores, etc. Satisfacción por dar el resultado esperado y solicitado. Pero también malestar, tristeza, dolor, rechazo o animadversión, al reiterarles al final de la temporada, por ejemplo, en un sobre cerrado que entregan a la oficina de la Secretaría del Trabajo con la evaluación del patrón de su desempeño laboral, si son contratados de nuevo o no, el año que viene.

Con esta acción, se acrecientan las emociones, sentimientos y pensamientos negativos para el trabajador, porque se diferencian los trabajadores por selección (cuando le asignan al patrón) y los llamados nominales (cuando el patrón los pide por su buena evaluación y quiere de regreso a esos mismos trabajadores no problemáticos, si eficientes). Inserto y solo enuncio: el efecto en los lugares destino de los miles de trabajadores extranjeros que llegan a Canadá, desde sentirse invadidos hasta causarles ciertas fobias y aversiones.

No escapan los lugares origen y especialmente los integrantes de la unidad familiar del trabajador que participa en el PTAT: sentimientos

de impotencia entre otros, frente al “desorden” caos o desorganización que se presenta en ausencia de la figura paterna. En hijos adolescentes y jóvenes las personalidades cambian, tienen y toman malas costumbres, no obedecen, se salen de casa cuando quieren, no participan en las tareas de casa, y si lo hacen, de mala gana, obligados y amenazados de informar de sus conductas en próxima llamada telefónica desde Canadá.

Problemas de drogadicción y alcoholismo de los más conocidos, que se acrecienta en estos casos. Para los niños pequeños de 2, 3 y hasta 8 años de edad, la depresión emocional, física y moral ante la ausencia de la figura paterna. Y qué decir de la esposa que se queda como jefa de familia mientras la figura masculina, padre, esposo, pareja, protector, etc. está en Canadá hasta 8 meses.

La exclusión, el señalamiento, especialmente en tema de sexualidad, la discriminación, el acoso y diversos escenarios de carácter ético, moral, religioso, cultural, político y social, afrontan en sus familias, en sus comunidades y en general en su entorno en el cual sigue su proceso de vida en ausencia de la figura masculina, con todo el despliegue que el concepto en la sociedad mexicana implica y sigue imperando la masculinidad o machismo⁵.

⁵ “Los estigmas hacia las sexualidades “anormales, enfermas, sucias, inmorales” suelen estar dirigidas hacia las diversidades sexuales, las mujeres que abortan, las trabajadoras sexuales, las amantes, las madres solas, las “malas madres”, las masculinidades transgredidas, entre otros; mientras que hacia el grupo dominante se le suele acusar de moralista y de falso, expresándose en las madres sumisas y reproductivas, las madres que callan sus deseos, el hombre que se sienta a la mesa esperando ser servido. Cada grupo considera dentro de la normalidad los propios estigmas que se le han creado, sin embargo, lo moral no tiene bases y se contradice constantemente; los estigmas se transforman a través del tiempo al igual que las formas represivas por lo que se deben considerar de forma elemental en lo sincrónico y posteriormente en lo diacrónico.

Las regulaciones y/o restricciones sexuales definen las prácticas sexuales como apropiadas o inapropiadas, morales e inmorales, “las cuales suelen aplicarse de manera diferenciada y moldear formas que subordinan la sexualidad femenina y masculina” (Rodríguez, 2002), por tanto, son valores socioculturales del grupo que las prácticas de acuerdo a la temporalidad y el espacio. Los indicadores para la restricción de la sexualidad son tan diversos como culturas hay, y como ya se ha

Un cúmulo de emociones y sentimientos como reacciones psicofisiológicas que representan modos de adaptación a ciertos estímulos de la persona cuando percibe un objeto, una persona, un lugar, un suceso o un recuerdo importante. Identificar las emociones, así como ponerles nombre no es tarea fácil, más aún, cuando se manifiestan varias emociones a la vez.

Se conoce como conciencia emocional; tenerla, permite, en presente y, facilitaría en futuro: reconocer nuestros estados de ánimo y reflexionar sobre ellos para tomar mejores decisiones. Así como, relacionarnos mejor con los demás al reconocer también las emociones de los otros. Por supuesto, facilita establecer límites para atender nuestras necesidades y bienestar, mejorando así nuestra calidad de vida y sin duda, lograr conocernos mejor a nosotros mismos y a los demás.

¿Quién enseña, facilita o presta atención para cubrir y alcanzar semejante conciencia emocional? ¿Cómo le hacen los trabajadores agrícolas para activar su conciencia emocional, y no llegar a lamentables grados actitudinales como el caso que abordó Durkheim, quien define al suicidio como el acto que resulta, mediata o inmediatamente, de un acto positivo o negativo, realizado por la víctima (Durkheim, 2002), un problema complejo y multideterminado. Otros factores emocionales de riesgo son: la depresión, ansiedad, trastornos del estado de ánimo, trastornos de la conducta y de la personalidad, impulsividad, sensación de desesperanza, enfermedades graves, dolorosas y discapacitantes.

Pero, ¿Acaso los trabajadores que se van a Canadá no se van sanos?: Sí. Es lo que exigen los empleadores y el gobierno en México. El

indicado anteriormente, dependen de un espacio histórico y cultural. Se pueden aceptar, proscribir o hacer ilegales ciertas conductas sexuales en las que intervienen actores sociales como:

-La sociedad que crea sus límites en cuanto a lo que es o no es aceptable sexualmente, regulando el control del cuerpo.

-Los actores y/o grupos sociales que asumen los procesos de regulación adaptándose o rechazándolos". (Villegas Guzmán, Claudia Lucía. 2011. "Madres solas: Relaciones de género y parentesco. Caso del Ejido Teenek de Tancuime, Aquismón, SLP." Tesis de Grado, Colegio de San Luis. Disponible en: <https://colsan.repositorioinstitucional.pdf>)

escenario descrito previamente, es de los trabajadores que se animaron a decirnos que sus problemas de salud son atendidos y cubiertos por ellos mismos, como pueden y saben, claro por la no gravedad de las molestias como: ronchas en el cuerpo, problemas respiratorios, dolores musculares, estomacales y de cabeza.

De los que sufren alguna fractura, el 50% sigue activo, y el otro 50% por estar imposibilitado clínicamente para seguir trabajando en estas actividades que requieren de un esfuerzo físico considerable, reposa en casa. “Es una friega trabajar el campo”, dice la esposa del trabajador, quien ahora es la que debe ocuparse de la agricultura de traspatio para la seguridad alimentaria familiar, debido a que genera alimentos, ahorro, e ingresos.

A esta significación multifactorial del ir y venir pretendemos *evocar* en este artículo; por supuesto, que se pueden seguir describiendo situaciones-condiciones de salud física que trastoca a la salud emocional, mental y del alma, no solo del trabajador agrícola mexicano y tlaxcalteca que se va a Canadá, sino de todos los integrantes de la unidad familiar; es decir, a los que de forma directa e indirecta también les afecta. Incertidumbre, angustia, miedo, frustración, dolor, odio, tristeza, y también la contraparte de la dualidad: esperanza, anhelo, fuerza, determinación, osadía, necesidad, sueño, son incentivos y también agujones que se viven, se manejan y pretenciosamente conocen en esta travesía de ser trabajadores agrícolas *temporales* a Canadá.

Finalmente, se puntualiza que no es el gobierno o las instituciones participantes en términos operativos del programa, y mucho menos es el nuevo orden mundial, quienes están pensando en cómo cubrir estos aspectos-requerimientos de salud de los trabajadores y sus familias.

Somos los que *compartimos* con ellos sus voces: activistas, academia, sociedad y ellos mismos, quienes buscamos *alternativas* y salidas para tan vulnerable y particular condición. La tarea es colosal, y la demanda del trabajo interdisciplinario donde participen la Psicología, Medicina, Nutrición, Gastronomía, Sociología, Derecho, Agronomía, y Educación, entre otros, dada la complejidad del ser humano conformado por más de 10 sistemas fisiológicos para su funcionamiento vital,

con un listado establecido por los especialistas de 250 emociones y más de 440 sentimientos.

Conclusiones

Coincidimos que el proceso migratorio con formulismos, protocolos o regímenes, es la expresión intrínseca “de las economías capitalistas, adquiere características específicas derivadas de la particular forma de organización de los procesos productivos, constituyendo uno de sus elementos estructurales, estas características están vinculadas directamente a los requerimientos de la acumulación. De este modo, las necesarias y profundas transformaciones que de manera permanente debe enfrentar el capitalismo son los elementos que le asignan a la migración su dimensión y su permanencia” (Aragonés y Sandoval, 1996, p. 112).

En palabras del modelo y la estrategia: “la migración de trabajadores ha adquirido la forma de un mercado mundial de fuerza de trabajo, un verdadero ejército industrial de reserva que puede ser reclutado en cualquier parte del mundo, presentándose una verdadera explosión de las corrientes migratorias, siendo ésta uno de los elementos de la globalización económica” (Aragonés y Sandoval, 1996, p. 112). Esto facilita inferir y asegurar que la globalización no es un proceso neutral, porque implica ganadores, perdedores, y nuevas relaciones de poder y dominación.

Esto en breves palabras conclusivas trae consigo, lo ‘nuevo’ del orden económico mundial: un gran consumo de energía, por un lado, capital y por otro; más pobres, más desposeídos, más desplazados, más fuerza de trabajo que solo dependen de eso. Sin dudarlo, un sistema por demás en excelencia eficiente, pero/y especialmente para los grandes capitales. Procesos y estructuras transnacionales que van superando la posibilidad de interpretar el mundo como una interacción de los Estados-Nación (Anónimo, 2009).

Compartimos como conclusión, que se necesita de intelectuales orgánicos (en el sentido que el estudio del mundo es un acto social que se realiza por agentes con una relación definida con su momento histórico concreto) que sean capaces de teorizar los cambios y proporcionar

a las mayorías populares los conocimientos teóricos necesarios para que lleven la lucha en el mundo real “por desarrollar relaciones sociales alternativas y una lógica social alternativa” (Robinson, 2015, p.19).

Referencias

- Anónimo. (2009). *El capitalismo global, según el sociólogo William Robinson*. Entrevista a William Robinson82.pdf
- Aragón, A. M. y Sandoval P. J. M. (1996). Integración económica regional y transnacionalización de la fuerza laboral migratoria en el contexto de la globalización. *Dimensión Antropológica*. (8), pp. 111-127. Disponible en: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=143>
- Castillo Fernández, D. (2012). Introducción. Estados Unidos en la encrucijada global. Castillo Fernández, D. y Gandásegui M. A. *Estados Unidos más allá de la crisis*. pp. 23-37. Siglo XXI editores-CLACSO-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM.
- CEPAL (2002). Globalización y Desarrollo. *Comunicado de prensa*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/globalizacion-desarrollo>.
- Díaz Mendiburo, A. (2019). “Como te veo te trato”: representaciones sociales en una comunidad receptora de migrantes en Quebec, Canadá. *INTER DISCIPLINA*, 7(18), pp. 39-57. <https://doi.org/10.22201/cei-ich.24485705e.2019.18.68455>
- Durkheim, É. (2002). *El suicidio*. Ediciones Coyoacán.
- INAH TV. (6 de diciembre de 2022). *II Coloquio El impacto de las migraciones en el mundo globalizado* [Archivo de video]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=Gf7iAg08tVI>
- Morales, A. (2019/20/05/). Ventajas y desventajas de la globalización. *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/ventajas-y-desventajas-de-la-globalizacion/>
- Palomo Garrido, A. (2012). Apuntes teóricos para el estudio de la Globalización desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales. *CONfinés de relaciones internacionales y ciencia política*, 8(16), pp. 69-109. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692012000200004&lng=es&tlng=es.

- Robinson, W. I. (2007). *Una teoría sobre el capitalismo global: producción, clases y estado en un mundo transnacional*. Bogotá, Colombia, Ediciones desde abajo.
- Robinson, W. I. (2015). *América Latina y el capitalismo global: una perspectiva crítica de la globalización*, Siglo XXI editores. México
- Sánchez Gómez, M.J. y; Lara Flores, S.M. (2015). Presentación. Martha Judith Sánchez Gómez, Sara María Lara Flores (coordinadores). *Los programas de trabajadores agrícolas temporales: ¿una solución a los retos de las migraciones en la globalización?* pp. 7-22. IIS-UNAM, México.
- Villegas Delgado, C. (2020). La producción de las escalas geográficas en el capitalismo global. J. M. Sandoval, J. Porto, A. Furlong, R. Netzahualcoyotzi (Coords.) Cuadernos de trabajo-CLACSO. *Espacios globales para la expansión del capital transnacional en el continente americano*. pp. 43-63.

CAPÍTULO 5

La transformación del paisaje: producto de la criminalización y violación de los Derechos Humanos de la migración irregular en tránsito, caso Apizaco, Tlaxcala

Blanca Ivonne Díaz Díaz^{1*}
José Luis Carmona Silva^{2*}

Resumen

Se aborda la migración irregular en tránsito, el lugar de estudio es en la ciudad de Apizaco, donde se ubica el albergue *La Sagrada Familia*, donde se apoya y atienden a migrantes sudamericanos que transitan hacia Estados Unidos. Mediante el análisis del cambio o transformación del paisaje, los datos muestran los mecanismos excluyentes y criminalizantes que usan los vecinos del a Colonia Ferrocarrilera para denostar a los migrantes, asimismo, la colocación de vallas y postes para impedir el tránsito y descenso de migrantes del tren denominado “la bestia”, configura nuevos paisajes en dicha colonia, asimismo, los resultados muestran que no sólo se trata de poner barreras, sino de

^{1*} Profesora de hora clase en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología en la UATx. Mail: lic.blanca_diaz2@hotmail.com

^{2*} Asesor y evaluador del programa Verano de Investigación DELFIN, pertenece al Padrón de Investigadores de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrados (VIEP) de la BUAP. Mail:

expresiones racistas y excluyentes parecidas a las que ha adoptado el Presidente Trump contra los migrantes mexicanos.

Introducción

El presente trabajo es producto de una investigación cualitativa, sobre la transformación del paisaje, derivado del tránsito de migrantes en situación irregular, en el municipio de Apizaco, Tlaxcala, sujetos a exclusión, discriminación, criminalización y violación de sus derechos humanos, en espacios públicos dentro de la ruta migratoria en la ciudad rielera Apizaco, Tlaxcala, derivado de su estancia y travesía dentro del municipio.

La migración en situación irregular es un tema recurrente y relevante de interés social actual y dinámica a nivel mundial, cuya afluencia y visibilidad ha ido en aumento en los últimos años, en donde la presencia de personas migrantes en situación irregular es cada vez más notoria, viajando en grupos grandes, dentro de las diferentes rutas migratorias, este aumento sostenido y dinámico de personas migrantes en situación de movilidad irregular se ha analizado desde diferentes ópticas, los motivos por los que deciden migrar son varios y diversos, por lo que se ha merecido la atención en diferente medida de los países de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes.

Está en boga que los países de destino y tránsito, preocupados por frenar el cruce de personas migrantes en situación irregular³, diseñen recursos económicos y humanos para frenar y contener la migración irregular, se han venido haciendo cambios en la política migratoria, siendo cada vez más restrictivas y estigmatizantes, Mé-

³ En algunos casos dependiendo del país y de la legislación vigente, han sido llamados como migrantes ilegales, porque su legislación lo contempla de esta manera, por el hecho de no contar con documentos apropiados para la migración autorizada, tomando esta acción como un crimen, ejemplo Estados Unidos; para el caso mexicano al migrante se le denomina irregular o indocumentado, debido a la falta de documentos autorizados, para que lleve de manera ordenada y adecuada el tránsito o estadía por nuestro país, siendo en México la migración sin documentos como irregular más no ilegal debido a que no se está cometiendo ningún delito.

xico, como país de origen, tránsito, retorno y destino de personas migrantes en situación irregular emprendió una serie de cambios en su política migratoria.

A partir del 2011 con la Ley de Migración y su Reglamento, la Ley de Refugiados y la inserción en el texto Constitucional de los Derechos Humanos, cuyo propósito es el respeto de estos, incluyendo a este grupo y en donde la migración irregular deja de ser un delito, a diferencia de Estados Unidos, en donde es mayormente sancionada y visto al migrante irregular como un criminal, en México esta conducta pasa a ser una infracción, por lo que Bayona (2023), menciona que todos estos cambios tienen la finalidad de que se lleve a cabo una migración más ordenada y segura, en pro de los derechos humanos de estas personas.

Pero a este grupo se le sigue criminalizado y tratado como tal, aunque ya haya dejado de ser tipificado, pero las autoridades y residentes los tratan como si estuvieran cometiendo un delito, afectando su desarrollo individual, se han emprendido acciones como detenciones ilegales, así como la construcción de muros que contengan y limiten el paso migratorio, se ha degenerado la buena percepción de este grupo, dejando de ser consideradas como buenas personas y trabajadoras a delincuentes a quienes se les tiene que impedir el paso (Oropeza, 2025).

El discurso del migrante como criminal ha sido utilizado políticamente con la finalidad de que ciertos políticos de Estados Unidos culpen a los migrantes del desempleo o la presión en los servicios públicos, vinculando a la migración ilegal con el aumento de la criminalidad y la violencia, por lo que no debería existir justificación en México para llevar a cabo la transformación en el paisaje en las fronteras y lugares de tránsito de los migrantes irregulares, mediante el reforzamiento de la infraestructura de ciertos espacios, siendo un acto hostil de rechazo y desprecio hacia este grupo e incrementando las desigualdades.

En éste sentido, se ha reforzado indiscriminadamente la seguridad en contra de los migrantes en situación irregular a lo largo de la frontera norte de nuestro país, debido a que en los últimos años, Esta-

dos Unidos señala a los migrantes en situación irregular como narco-trafficantes, terroristas, criminalizándolos y etiquetándolos en general como delincuentes, lo que ha influido en el sentir social, la percepción y trato, violentando sus derechos humanos (Oropeza, 2025).

La justificación de reconocer estas trasformaciones del paisaje dentro de las fronteras y rutas migratorias ha sido tomada como el objetivo para implementar medidas de detener la migración irregular, mediante la politización de la migración irregular en México, ya que se asume como tema político de los Estados Unidos y no de derechos humanos en México, sirve mayormente como debate público, lo que ha implicado que los gobiernos y actores políticos emplean las políticas migratorias y la situación de los migrantes en situación irregular, mediante la justificación de acciones de control violatoria de derechos humanos, ya sea en la frontera o dentro de los corredores migratorios.

Estas condiciones afectan la vida de los migrantes en situación irregular en tránsito y de retorno, por lo que no solo se han presentado estos cambios en la frontera sur de Estados Unidos con México, sino que también, se ha contagiado y se han emprendido medidas similares dentro del territorio nacional, mediante la construcción de muros (bardas) y vallas, específicamente dentro de la ruta por donde pasa el tren de carga conocido como “la Bestia” que es un tren no de pasajeros y en donde los migrantes en situación irregular viajan encima de él, debido a su bajo costo, y hacen escala en la Colonia ferrocarrilera (Colfer), donde se ubica la estación ferrocarrilera en la Ciudad de Apizaco Tlaxcala.

Respecto del posicionamiento teórico va desde valorar al paisaje como el lugar de la experimentación o movimiento el cual puede ser categorizado como, bueno, malo (peligroso), difícil, fácil, entre otros como la historia, una cultura específica fruto de herencias inscritas en el espacio, pero también en el tiempo y sobretodo el principio de identidad (modo de cooperación, representaciones, organización de los grupos sociales, etc.), se van creando distintas formas, como la territorialización, desterritorialización o agenciamiento desde una visión espacial y temporal a lo largo del viaje de los migrantes irregulares por el territorio nacional.

Lefebvre (1974) en su teoría del espacio, menciona que no es un ente vacío sino el producto de relaciones sociales, es el medio de producción y dominación, de la relación entre lo percibido-concebido-vivido, las experiencias y vivencias positivas o negativas que pasan los migrantes dentro del territorio nacional. Por otra parte, Myrdal (1974) en su Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas, brinda las causas y las principales características del fenómeno migratorio desde la mirada económica mediante el proceso acumulativo que tienen los países ricos en este caso Estados Unidos país de destino de migrantes, la falta de compromiso de querer ayudar a los países menos privilegiados y que en mucho de los casos son los causantes de esas desigualdades, en donde están más interesados en construir muros, bardas, políticas migratorias crueles y anti-migrantes.

Por lo antes expuesto, metodológicamente, esta investigación es de carácter cualitativo, ya que implica la recopilación de datos sobre la migración irregular en tránsito, el cambio del paisaje producto de la movilidad irregular, su criminalización, discriminación y violación de sus derechos humanos, ya que existen factores interconectados y multifacéticos, por lo que se sintetizarán para lograr una mejor comprensión para el análisis, y mediante una investigación etnográfica, debido a que existe la interacción de los migrantes en situación irregular, en el entorno natural dentro del municipio de Apizaco, centrada en las experiencias de estos, durante su estancia y travesía por el municipio, el sentir de los migrantes, al ser etiquetados y tratados como delincuentes.

Las preguntas que guían este trabajo son: ¿Cómo estos cambios y/o reconfiguración del paisaje han criminalizado a la migración en situación irregular?, ¿Cómo y bajo qué procesos se establece la violación de sus derechos humanos de los migrantes en situación irregular en tránsito, debido a las transformaciones y/o reconfiguración del paisaje?, esto también nos llevaría a cuestionarnos ¿Qué factores inciden desde lo simbólico, la transformación en el paisaje para los vecinos de este territorio por la llegada de migrantes irregulares? y más aún, ¿Cómo los vecinos se han adaptado al proceso la transformación o reconfiguración en el paisaje?

Consideraciones generales

Desde los años 90s, como forma de contener la migración irregular (para algunos considerada como ilegal) y bajo las políticas migratorias estadounidenses, estas incluyen la construcción de muros, colocación de mallas y alambrados entre otras acciones, cuyo objetivo es desincentivar y controlar la migración mediante la definición y delimitación de espacios territoriales como medida restrictiva para ejercer un mayor control, el valor simbólico es generar no un estado de pertenencia, sino la praxis de que no son bienvenidos, excluyéndolos y discriminándolos.

Estas barreras físicas que contienen e imposibilitan el paso de migrantes irregulares a ese país, ha transformando su paisaje y su territorialidad, por ejemplo, en 1996 se construyeron vallas que penetran aproximadamente 100 metros dentro del Océano Pacífico, autorizadas por el entonces Servicio de Inmigración y Naturalización, a través de un acta para separar las áreas urbanas de San Diego en EE.UU. y Tijuana en México (BBC News Mundo, 2019); las vallas entre San Diego y Tijuana (Becerra, 2021), las cuales se fueron extendiendo cada vez más con posteriores iniciativas, tal como el Acta de Valla Segura de 2006, hasta completar lo que hoy son más de 550 kilómetros en diferentes sectores (BBC News Mundo, 2019); el 26 de octubre de 2006 se agudizó esta situación mediante la “Ley de la Cerca de Seguridad, promulgada por el presidente George Bush, aprobada por su Congreso, con la finalidad de reforzar y evitar el flujo de personas que ingresarán a su país de manera ilegal, por lo que se autorizó la construcción de un muro de 700 millas de longitud a lo largo de la frontera sur con México” (García, 2009, p. 147).

El objetivo de esta medida impuesta era “proteger” al pueblo estadounidense, aun interrumpiendo su interacción dentro de su territorio, transforman su paisaje y su territorialidad, dicha construcción del muro fue retomado por el presidente Donald Trump durante su primer mandato del 2017 al 2021; en consecuencia, el 25 de enero del 2017, este “emitió una orden ejecutiva, para la construcción inmediata de un muro físico en la frontera sur, vigilado y apoyado por el personal

adecuado a fin de prevenir la migración ilegal, el tráfico de drogas y humanos, así como actos de terrorismo” (Becerra, 2021). Se ha destinado mucho tiempo y recursos económicos para la construcción o reforzamiento de muros, vallas y alambrado de púas.

Lo expuesto ha contribuido a la transformaciones en el paisaje a lo largo de la frontera, limitando la migración irregular, su estadía y tránsito, sin importar los daños, materiales y de impacto ambiental en México, en opinión de Juan Manuel Rodríguez Esteves y José Luis Castro Ruiz, ambos del Colegio de la Frontera Sur (Colef) señalan que dado que se incorporan elementos que no forman parte de los elementos naturales de la región, es posible identificar consecuencias previas y posteriores a la edificación de una valla fronteriza (Rodríguez y Castro, 2019).

No solamente cambios físicos y naturales, sino que también daños hacia las personas migrantes irregulares como: daños físicos y psicológicos, Badía (2004) señala que ésta política migratoria de vallas selectivas, ha traído como consecuencias muchas muertes de migrantes en situación irregular, quienes intentan cruzar por otra ruta, por ejemplo, por el desierto, rutas peligrosas que ponen en mucho más peligro la integridad de los migrantes en situación irregular.

México, como país de origen, tránsito, retorno y destino de personas migrantes en situación irregular, también emprendió una serie de cambios en su política migratoria, a partir del 2011 con la Ley de Migración y su Reglamento; la Ley de Refugiados y la inserción en el texto Constitucional de los derechos humanos, cuyo propósito es el respeto de estos, incluyendo a este grupo y en donde la migración irregular deja de ser un delito a diferencia de Estados Unidos, en donde es mayormente sancionada, en México esta situación pasa solo a ser una infracción, por lo que Bayona (2023), menciona que todos estos cambios tienen la finalidad de que se lleve a cabo una migración más ordenada y segura, en pro de los derechos humanos de estas personas.

No obstante, a este grupo se le sigue criminalizado y tratado como tal aunque ya haya dejado de ser tipificado, pero las autoridades y vecinos los tratan como si estuvieran cometiendo un delito, afectando su desarrollo individual; se han emprendido acciones como

detenciones ilegales, así como la construcción de muros que contengan y limiten el paso migratorio, se ha cambiado la buena percepción de este grupo, dejando de ser consideradas como buenas personas y trabajadoras a delincuentes a quienes se les tiene que impedir el paso. (Oropeza, 2025).

El discurso del migrante como criminal ha sido utilizado con la finalidad de que ciertos políticos de Estados Unidos culpen a los migrantes del desempleo o la presión en los servicios públicos, culpando a la migración ilegal con el aumento de la criminalidad y la violencia, visto así, no existe evidencia o justificación para llevar a cabo la transformación en el paisaje en las fronteras y lugares de tránsito de los migrantes irregulares, mediante el reforzamiento de la infraestructura de ciertos espacios, siendo un acto hostil de rechazo y desprecio hacia este grupo, incrementando las desigualdades. Dicho reforzamiento lamentablemente también lo han justificado a lo largo de la frontera norte de nuestro país, debido a la asociación en los últimos años de los migrantes en situación irregular con narcotraficantes, terroristas, criminalizándolos y etiquetándolos como delincuentes, lo que ha influido en el sentir social, la percepción, trato y, violentando sus derechos humanos.

La justificación de estas transformaciones del paisaje dentro de las fronteras y rutas migratorias han sido implementadas como medidas para detener la migración irregular, mediante la politización de la migración irregular en México, ya que se toma como tema político y de debate público, lo que influye en la formulación de políticas, discursos y decisiones electorales, lo que ha implicado que los gobiernos y actores políticos emplean las políticas migratorias y la situación de los migrantes en situación irregular, mediante la justificación de acciones de control, ya sea en la frontera o en dentro de los corredores migratorios, afectando la vida de los migrantes en situación irregular en tránsito y de retorno, por lo que no solo se han presentado estos cambios en la frontera sur de Estados Unidos con México.

En México también se ha asumido la contención migratoria, se han emprendido medidas similares dentro del territorio nacional, mediante la construcción de muros (bardas) y vallas, específicamente

dentro de la ruta por donde pasa el tren de carga conocido como “la Bestia,” donde los migrantes en situación irregular viajan encima de él, debido a su bajo costo, Etxebarria (2023) comenta que el tren “la Bestia” es una de las opciones más viables a la vista de los migrantes en situación irregular, principalmente porque es gratuito y porque les permite evitar 48 centros mexicanos de detención, además de numerosos puestos de control de inmigración.

Por lo tanto, se han realizado construcciones que han transformado el paisaje, la finalidad de estas obras han sido obstaculizar y detener el tránsito de migrantes en situación irregular, las cuales han implicado riesgos a su integridad física para este grupo, tratos crueles y degradantes; por ejemplo es el caso de las acciones tomadas por el presidente de Huixtla, Chiapas, Lavalle Cobos, municipio de llegada de cientos de migrantes provenientes del triángulo centro norte, Guatemala, Honduras y El Salvador, entre otros, dicho presidente municipal realizó obras físicas en la transformación de los espacios que ocupan las vías del tren debido a la llegada y asentamiento de migrantes en situación irregular, que pretenden abordar “La Bestia”, mediante la modificación de estos espacios a través de construcciones a lo largo de las vías del tren, el cual explicó Hernández (2023) que se “implementarán bardas de protección a lo largo de la ruta del Corredor Interoceánico, desde Suchiate, donde comienza la ruta de los migrantes en el sur de México.

Así, se abre la pregunta, ¿La protección para quien o a favor de quién? estas construcciones atentan contra la integridad física de los migrantes en situación irregular, debido a que las cimentaciones de dichas bardas impiden que los migrantes puedan subir o bajar del tren de carga, ya que durante su ascenso o descenso y por la velocidad del tren, provoca que choquen contra los muros, siendo un peligro para ellos en su integridad física, pudiendo sufrir tanto lesiones leves, como la pérdida de alguna extremidad e incluso la vida.

Otro caso ha sido la construcción de paredes a los costados de las vías del tren, en “Tierra Blanca, Veracruz”, se menciona que dicha obra fue hecha por la empresa “Ferrosur” (Noticias Telemundo, 2017), y cuya construcciones y permisos fueron otorgados por las

autoridades de ese municipio, de manera oculta y oscura, esta manera de actuar va en contra de los principios básicos de la Constitución, como es el reconocimiento y respeto de los derechos humanos, la no discriminación y el libre tránsito, ya que la autorización y construcción de dicha obra tiene la intención de frenar la migración en situación irregular en tránsito por “Tierra Blanca, Veracruz”; afectando la movilidad y la transformación del paisaje alrededor de las vías del tren.

Existen otras construcciones dentro de los corredores migratorios y no precisamente a las orillas de las vías del tren, cuya finalidad ha sido limitar el libre tránsito, los asentamientos irregulares, ya sean temporales o permanente de los migrantes en situación irregular dentro de los espacios públicos (convirtiéndolos en espacios privados), lo que deriva en la segregación, separación, exclusión, la poca integración, participación e interacción con las comunidades locales, resultando la escasa sensibilidad de los vecinos y nula gestión del Estado o municipio al permitir o autorizar construcciones hostiles, así como la falta de atención por parte de las autoridades a sus necesidades más básicas, siendo invisibilizados para no atender el problema de xenofobia, precariedad y violencia en los lugares en donde se han construido paredes y muros, provocando la separación y delimitación territorial de este grupo con la población en general.

En el caso de Tlaxcala como ruta migratoria y territorio de estudio, en particular el municipio de Apizaco, específicamente la colonia Colfer, en donde se han permitido y tolerado la realización de ciertas obras por parte de la autoridad y vecinos para impedir el libre tránsito de personas en situación irregular (migrantes en tránsito), dicha colonia es parte medular del tránsito de migrantes debido a la presencia y ruta del ferrocarril conocido como “La Bestia”, siendo esta una característica primordial y diferenciadora de la Colfer con otras colonias, ya que aquí llega el tren de carga utilizado por los migrantes en situación irregular como medio de transporte, ya que en dicha colonia se conectan dos rutas ferroviarias, la del sur proveniente del estado de Veracruz y que está a su vez se subdivide en dos ramajes Veracruz-Apizaco, Puebla- Apizaco, y la del norte, que conecta al municipio de Apizaco

con la Ciudad de México, ruta marcada y utilizada por las personas migrantes para llegar al norte de nuestro país.

En este caso, existe una concentración importante de personas migrantes que arriban a la colonia y a consecuencia de las aglomeraciones se han tomado medidas criminalizantes y discriminatorias, lo que ha provocado, los cambios en el paisaje en las calles alrededor del albergue “La Sagrada Familia”, a través de una arquitectura hostil, segregándose para mantenerlos alejados de la población, construyendo mallas con alambres de púas, para delimitar los espacios, bardas, (un claro mensaje de que no son bienvenidos) por parte de los vecinos y de las autoridades e instituciones en todos los niveles de gobierno, al autorizar permisos y consentir construcciones, considerando la migración en situación irregular como delito, cuando en realidad este fenómeno es consecuencia de desiguales y falta de atención nacional, estatal y municipal.

En dicha colonia se han presentado el mayor número de aseguramiento de migrantes en situación irregular, ya que según datos publicados por el Instituto Nacional de Migración (INM) en el 2022 y 2023 el instituto aseguro a 1,405 personas migrantes en situación irregular, así mismo en esos mismos años el albergue “La Sagrada Familia” atendió a 7,155 personas migrantes, datos publicados por el mismo albergue en su cuenta oficial de Facebook, siendo un total de tan solo esos dos años de 8,560 migrantes en situación irregular en tránsito por el municipio.

De lo anterior surge la importancia de la Colfer como territorio de estudio, dicho albergue se creó como forma de ayuda al migrante en situación irregular que arriba al municipio y va de paso, este albergue se encuentra a espaldas de la parroquia de Cristo Rey, en la misma Colonia Ferrocarrilera, específicamente en la 3a. Privada Álvaro Obregón, que se encuentra muy cerca de las vías del tren y de la estación, en el cual se brinda atención psicológica, jurídica, alimentos calientes, descanso, ropa; y ha sido identificado junto con otros albergues de la República Mexicana, como uno de los de mayor afluencia en el territorio mexicano (BBV, 2020), de ahí la importancia de la colonia respecto de otras en Apizaco o Tlaxcala.

Figura 1.
Localización del albergue “La Sagrada Familia”



Fuente: Construcción propia

Las preguntas rectoras que guían este trabajo son: ¿Cómo estos cambios y/o reconfiguración del paisaje han criminalizado a la migración en situación irregular?, ¿Cómo y bajo qué procesos se establece la violación de sus derechos humanos de los migrantes en situación irregular en tránsito, debido a las transformaciones y/o reconfiguración del paisaje?, esto también nos llevaría a cuestionarnos ¿Qué factores inciden desde lo simbólico, la transformación en el paisaje para los vecinos de este territorio por la llegada de migrantes irregulares? y más aún ¿Qué y Cómo los vecinos se han adaptado al proceso la transformación o reconfiguración en el paisaje?.

La pertinencia y justificación del trabajo radica, por una parte, en dar cuenta cómo es la experiencia de los vecinos ante la llegada de migrantes en situación irregular en los espacios reconfigurados por la llegada de estos en grandes grupos, su integración o no en la ciudad de tránsito (Apizaco, Tlaxcala), la presencia cada vez mayor de migrantes por lo que es imprescindible evidenciarla. Por otro lado, el trabajo pone en discusión y reflexión la transformación del paisaje en las zo-

nas por donde transitan y se asientan temporalmente los migrantes en situación irregular, al ser discriminados y criminalizados.

De tal forma, el presente análisis propone visualizar las transformaciones positivas o negativas del paisaje derivados de la migración en tránsito, la relación y valor mediante el marco de referencia de la criminalización la visibilidad o invisibilidad debido a estos cambios (tangibles e intangibles), producidos por dicha criminalización. Razón por la cual el trabajo se ha estructurado en primer lugar, mediante un posicionamiento teórico que permita virar la reflexión hacia el paisaje como la experiencia sensible, física y cultural de la migración en situación irregular, como proceso de criminalización por el aumento de las llegadas y tránsito de estos en la frontera norte y sur de nuestro país, así como el caso particular por el municipio de Apizaco, Tlaxcala como corredor migratorio para que, en un segundo apartado, mostrar el método que se utilizó para la recopilación del análisis del trabajo y con esto, en tercer lugar, se presentan algunos resultados y finalmente se muestra la discusión y conclusiones del trabajo.

Posicionamiento teórico

Valorar al paisaje como el lugar de la experimentación o movimiento el cual puede ser categorizado como, bueno, malo, difícil, fácil, entre otros, “el paisaje es la forma de un objeto llamado territorio, ya sea producto de la naturaleza o de la manufactura del hombre” (Ribas, 1972, p.70), que describen al territorio en un ir y venir de los migrantes en situación irregular en tránsito, por diferentes lugares, se van creando distintas formas, como la territorialización, desterritorialización o agenciamiento desde una visión espacial y temporal a lo largo del viaje de los migrantes irregulares por el territorio nacional; lo que ha provocado la transformación del paisaje debido a estas acciones e interacciones sociales entre residentes y migrantes en situación irregular.

Los migrantes en tránsito, van ocupando o se van apropiando de espacios públicos dentro del recorrido por nuestro país, ejerciendo el control en los espacios que destinan para sus campamentos (territorialidad), algunos residentes (habitantes) los consideran intrusos, provo-

cando desagrado y descontento ante tal presencia, por lo que tienen un nuevo contexto en las relaciones sociales e interpersonales en esas zonas, ya que se establecen con la población constituida antes de ellos, se impone a los migrantes el desafío de tratar de hacerse de un hogar en los lugares donde se encuentran varados, al menos por un periodo de tiempo. Un ejemplo de ello es el surgimiento de espacios institucionales como los albergues. Jasso Vargas, Rosalba, & Cejudo-Espinosa, Luis. (2021), como una forma de ayuda y que no se asienten en los espacios públicos.

Reyes comenta que la migración no sólo da un desplazamiento de habitantes, bienes reales y simbólicos, o crea transformaciones (individuales, colectivas y en el paisaje), sino que a su vez, produce una constante desterritorialización y reterritorialización de percepciones, sentimientos y memorias, sobrepasando las fronteras físicas del Estado-Nación (Reyes, 2001), provocando la criminalización de este grupo a través de la transformación del paisaje, debido a la criminalización que se hace de la migración irregular y la zozobra del colectivo social ante la llegada de gente ajena y desconocida, creando la separación de los residentes con los que acaban de llegar.

Por otra parte, Myrdal (1974) en su Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas, desenvuelve concepciones generales que podrían proporcionar algunos lineamientos iniciales sobre las causas y las principales características del fenómeno migratorio en donde menciona que el proceso acumulativo que tienen los países ricos, su fuerza de mercado tiende a provocar esas brechas de desigualdades, lo que provoca que sean propensos a la discriminación, criminalización y violación de sus derechos humanos, como consecuencia de la falta de compromiso de querer ayudar a los países menos privilegiados, ya que estos (caso particular Estados Unidos) están más interesados en construir muros, bardas y políticas migratorias crueles anti-migrantes, que realizar acciones cooperativas para resolver las necesidades de las personas más vulnerables en los países menos privilegiados, de los cuales muchos de los problemas que tienen estos países, han sido generados por los mismos países ricos, que han explotado a los países pobres generando hambre y pobreza como resultado han obligado a millones

de personas a tomar la decisión de migrar y embarcarse en peligrosos viajes con la esperanza de mejorar su calidad de vida.

En el mundo globalizado, la migración es un fenómeno social, influyente y dinámico, debido al incremento de los movimientos poblacionales, que no es solo exclusivo de una región, sino que estos movimientos se ven reflejados en todo el planeta, los desplazamientos de miles de personas se han intensificado y, a raíz de esto se han producido diferentes dinámicas territoriales, lo que ha dado pie a una serie de transformaciones en los territorios por donde transitan y se asientan de manera temporal o definitiva muchos de estos de manera irregular en torno a las rutas migratorias.

Estos espacios que van ocupando o transitando les dan un valor simbólico, una significación nueva en el sentir del migrante en situación irregular y una apropiación, arraigo y un significado de estos lugares de manera individual o desde su relación familiar y grupal que para Maderuelo (2006), Ballesteros (1992), Nogué (1985), entre otros, un paisaje de vida, en donde se puede poseer y formar parte de un lugar, una forma de territorialidad donde se vincula con el paisaje a través de sus relaciones, para Lefebvre el espacio no es un ente vacío sino el producto de relaciones sociales, es el medio de producción y dominación, de la relación entre lo percibido-concebido-vivido, niveles que se articulan, superponen e influyen entre sí (Lefebvre, 1974).

De este modo se provocan cambios estructurales, sociales y políticos, por ejemplo, el trazo y modificaciones de las rutas migratorias y patrones migratorios, los asentamientos en la frontera norte y sur en los países en tránsito, genera las limitaciones de los espacios, por esa ocupación irregular y van formando una apropiación mediante estos asentamientos, debido a las relaciones que se crean entre los mismos migrantes irregulares y la sociedad de origen.

Las rutas migratorias como simbología de los migrantes irregulares es relevante en el contexto de la acción y de las relaciones humanas, las cuales ya son reconocidas e identificadas por ellos e incluso por las mismas autoridades y la población en general. Los migrantes en tránsito van ocupando o se van apropiando de espacios públicos dentro del recorrido por nuestro país, ejerciendo el control en los es-

pacios que destinan para sus campamentos (territorialidad), por lo que los residentes (habitantes) los consideran como intrusos-delincuentes por transitar u ocupar espacios que no les corresponden.

Estos cambios y/o reconfiguración del paisaje han criminalizado a los migrantes, teniendo un nuevo contexto de las relaciones sociales que se establecen con la población antes de ellos, les impone el desafío de tratar de hacerse de un hogar en los lugares donde se encuentran varados, se ha utilizado la migración irregular como sinónima de delito, lo que genera discriminación, los migrantes en situación irregulares son estigmatizados, lo cual se asocia a delincuentes, terroristas, violadores u otro apelativo; actos violatorios de sus derechos, como tratos crueles, inhumanos y degradantes, esto conlleva a detenciones arbitrarias, prolongadas y discriminatorias mediante la perfilación racial.

Bajo estos procesos se establece la violación de sus derechos humanos fomentando el abuso de autoridad mediante revisiones y detenciones arbitrarias, criminalizando al migrante, mientras no han cometido delito alguno, enmarcando un contexto de violencia generalizada hacia este grupo, en donde el municipio no integra a este grupo de migrantes en situación irregular y que fomente las transformaciones y/o reconfiguración del paisaje, además de permitir que se realicen construcciones de bardas (para separar a unos de otros), excluyéndolos de la población tratándolos diferente, son personas que salieron de su país por diversos factores en condiciones de pobreza, con carencias, rezago, exclusión, violentados desde su país de origen, enfrentándose al proceso exclusión dentro de los países de tránsito y destino.

Los factores que han incidido desde lo simbólico en la transformación en el paisaje para los vecinos de este territorio por la llegada de migrantes en situación irregulares de manera constante, es el sentido del lugar bajo la identidad individual y colectiva, que valoran el espacio en función de su significado, religioso, cultural, histórico y emocional, pero al construir esas bardas limitantes también se les ha imposibilitado el tránsito libre, por lo que los vecinos han creado y se han adaptado a nuevas rutas de acceso, debido a la transformación o reconfiguración en el paisaje, mediante la creación de una interioridad

dentro de la exterioridad, la cual dentro de algunos vecinos el espacio en donde se concentran los migrantes en situación irregular se ha convertido en un paisaje inseguro.

De acuerdo con Lefebvre (2013) algunos de los elementos espaciales constitutivos de los paisajes del miedo como él los nombra, son el lodo, los encharcamientos, la oscuridad, los espacios vacíos y cada uno de estos elementos repercute en la sensación de peligro. Cabe precisar que el paisaje y el espacio que ocupan el tránsito de los migrantes en la colonia Colfer son espacios de paso, debido a la afluencia del ir y venir de los migrantes en situación irregular, así como en determinados casos la concentración de estos, en su gran mayoría hombres, un espacio carente de alumbrado público, por lo cual se asocian indirectamente al miedo en tanto pueden favorecer a un hipotético agresor.

Simbólicamente este tramo que ocupan en su tránsito representaban un obstáculo para llegar a un lugar seguro, pero a todo esto se tiene la contrariedad de que también se encuentra el albergue “La Sagrada Familia” y la iglesia de Cristo Rey, el albergue como una asociación civil e institución protectora de los derechos humanos de los migrantes en situación irregular en tránsito, cuya institución se convertido en un verdadero apoyo para los migrantes en situación irregular; este albergue ha atendido un número considerable de migrantes en situación irregular en tránsito (Baños, 2023).

Desde su fundación en octubre de 2010 que abrió sus puertas ha visto pasar a miles de migrantes en situación irregular de casi 20 países en donde llegan estos migrantes a sus instalaciones pidiendo refugio, este albergue es el único en el estado de Tlaxcala que da protección a migrantes irregulares en Tránsito, su importancia recae en la atención de miles de migrantes por lo que solo se tomaron como base los datos de los últimos 5 años del 2019 a 2023, respecto de la atención que se brindó a migrantes irregulares en tránsito en el albergue “La Sagrada Familia” vs aseguramientos por el INM (Instituto Nacional de Migración) en Apizaco, muchas de estos aseguramientos dados en las inmediaciones del albergue, las vías del tren y la estación del tren en el municipio, en donde se muestra la importancia de dicho albergue en dentro de la colonia Colfer.

Cuadro 1.

Aseguramientos (INM) y atención (ASAFAM)

AÑOS	INM aseguramientos	Albergue la Sagrada Familia Apoyo a migrantes en tránsito
2019	282	6000
2020	69	3737
2021	2872	627
2022	1271	3572
2023	133	3583

Fuente: Elaboración con datos del INM y del Albergue la Sagrada Familia

Estos datos fueron obtenidos por la Unidad de Política Migratoria y por el Albergue la Sagrada Familia (ASAFAM) a través de su cuenta de Facebook, aquí se comprueba el número de migrantes que transitan en el municipio de Apizaco Tlaxcala, y en donde de manera permanente, se identifica en este lugar a los migrantes en las inmediaciones y el espacio que ocupa el albergue La Sagrada Familia, siendo el año 2019, el año con mayor número de atención a migrantes irregulares (6000 personas) y el año más bajo fue el 2021 (627 personas) por el (ASAFAM), el pico más alto de aseguramientos por parte del INM fue en el 2021 (2872 personas) y el más bajo fue en el 2020 (69 personas), el descenso de la llegada de personas migrantes al municipio y en específico al albergue, posiblemente se debió al COVID 19.

También los retenes instalados en el trayecto de las rutas migratorias y cerca de los albergues, que para el caso del estado de Tlaxcala, también se instauro un retén que se encuentra a 5 kilómetros justo antes del municipio de Apizaco, Tlaxcala particularmente en el municipio de San Cosme Xalostoc, que imposibilita la llegada de estos al municipio y por ello el número de aseguramientos, pero sin dejar de disminuir el tránsito de migrantes irregulares y el apoyo que el albergue y su personal altamente calificado les ha otorgado a este grupo; otro factor es la presencia de guardias privados armados (garroteros) sobre el tren que impiden que los migrantes en situación irregular puedan subir, lo que ha propiciado que busquen otras rutas migratorias.

A la llegada de estos migrantes en situación irregular en tránsito por el municipio, se han producido importantes transformaciones en el paisaje que comprende la unidad de estudio, debido al flujo constante de migrantes en situación irregular y en gran medida a las caravanas migrantes en el 2018, la transformación del paisaje visto como una unidad de la geografía humana en tránsito por el municipio de Apizaco Tlaxcala que describen el territorio que ocupa el albergue La Sagrada Familia, las vías y la estación del tren, debido a que es un ir y venir de los migrantes irregulares en tránsito, la vivencialidad y subjetividad espacio-temporal y las experiencias vividas de los migrantes en su tránsito por el municipio, estas transformaciones en el paisaje no solo tienen un significado para los vecinos y personal del albergue, sino que para ellos y el resto de la población tiene un valor simbólico y afectivo del lugar, que para los migrantes irregulares en tránsito también tendrá un significado desde su relación individual, familiar y grupal.

Derivado de este fenómeno el municipio ha optado por la exclusión de los migrantes en tránsito, ya que se les ha limitado e impedido el libre tránsito, así como la ocupación de ciertos espacios públicos privatizándolos, estos alrededor del albergue, la estación del tren y las vías, debido a que muchos se alojaron y se alojan temporalmente en las calles aledañas, improvisando pequeños campamentos o durmiendo a la intemperie, por no encontrar un espacio dentro del mismo o bien por decisión propia de no ingresar al albergue, provocando que los migrantes busquen refugio en los alrededores, ya sea en el borde de las vías del tren o fuera del mismo albergue.

La inconformidad que han expresado algunos residentes ante la llegada de migrantes en situación irregular y en específico la compañía Ferrosur (empresa privada), ha motivado en primer lugar la colocación de durmientes en posición vertical a lo largo de las vías del tren por esta misma empresa de aproximadamente un kilómetro en ambos costados de las vías del tren, Muñetón menciona que “en junio de 2012 la empresa, concesionada por el gobierno federal para otorgar el servicio de transporte de carga en la región sureste de México, clavó a lo largo de varios metros a un costado de las vías del tren postes de concreto de aproximadamente un metro de altura, con una distancia entre

cada uno de ellos de medio metro” (Muñetón, 2023), esto para impedir que los migrantes suban o bajen del tren antes de llegar a la estación, ya que es cuando baja su velocidad y pueden subir o bajar del tren sin tanto riesgo, pero debido a estas construcciones han sido víctimas de lesiones, pérdida de extremidades e incluso la vida.

Zempoalteca (2021) cita a Elías Dávila Espinoza sacerdote de la Comisión Diocesana de Movilidad en Apizaco, Tlaxcala, “Desde que colocaron los barrotes de concreto, se han presentado cientos de casos de migrantes en situación irregular que se golpean y lastiman, además de aquellos que mueren, por ejemplo, recuerdo mucho el caso de un migrante que se golpeó, perdió el conocimiento y quedó en la vía, pasó el tren y lo partió en dos”, sin olvidar que los que viajan a bordo del tren son tanto hombres, mujeres, adolescentes, niños, niñas incluso adultos mayores.

En un segundo momento la colocación de una malla ciclónica con púas en el 2019, en la tercera privada Álvaro Obregón vulnerando el libre tránsito tanto de migrantes, vecinos y público en general, hacia el albergue la Sagrada Familia, Morales (2019), “dicha malla criminaliza mediante la acción de separar a los migrantes del resto de la población fomentando el rechazo en los últimos años, debido a la llegada de cientos de migrantes a las inmediaciones del albergue”, dicho cambio se ha convertido en un contenedor controlado, la separación de los residentes (vecinos) de los migrantes en tránsito irregulares, esto debido a las restricciones, las sospechas y el miedo, lo que determina segregación y limitación de espacios, entre quienes sí pueden transitar y quienes no por las calles, esto, convenientemente aceptado y protegido por el poder público-administrativo municipal, autorizando la construcción vallas, mallas y muros, lo que incrementa la expresión de exclusión hacia este grupo.

Para Bauman (2006), la organización del espacio urbano resalta por su pronunciada tendencia a segregar clases y grupos étnicos, para obtener control sobre el espacio social mediante reglamentar y tener en un solo lugar a los migrantes irregulares, lo que ha provocado que se intensifiquen las actitudes negativas hacia las personas migrantes estigmatizándolos, (una estigmatización social) mediante la prohibi-

ción del uso del espacio público cerca del albergue La Sagrada Familia, las vías del tren y las inmediaciones de este.

En el mismo sentido, no solamente la malla, pues en el 2022 los vecinos la quitaron y la reemplazaron con un muro anti-inmigrante, para evitar que estos puedan caminar libremente hacia el albergue La Sagrada Familia o hacia calles cercanas, hubo cierta aprobación por parte del municipio para la edificación de esta pared, debido al otorgamiento de permisos para dicha construcción o el solapo de estas acciones sin repercusiones, para quienes avalaron y ejecutaron la obra, restringiendo el libre paso, por lo que la Dimensión Episcopal de la Pastoral de Movilidad Humana (DEPMH) denunció dichas acciones como discriminatorias contra la población migrante (Torres, 2022).

La barda imposibilita el libre acceso al albergue, el cual debido a dicha construcción hecha durante la tarde-noche, en palabras del informante Luna (Comunicación personal uno, 6 de marzo de 2025) en el albergue, personal que labora, voluntarios, prestadores de servicios y donantes, han sido afectados debido a que el albergue perdió su paso de servidumbre legal, es por ello que se buscó otra alternativa para el acceso, no obstante es improvisada y pone en riesgo la seguridad de las personas que transitan por el nuevo paso para poder ingresar, imposibilitando la movilidad, no solo a los migrantes en situación irregular, sino también al personal que atiende el albergue, vecinos y público en general.

También entorpece las donaciones y visitas, violando el derecho al libre tránsito, visualizando al migrante como enemigos del orden establecido y, aunque el municipio tiene la obligatoriedad de fomentar la convivencia más no el rechazo, siendo que los migrantes no son una amenaza a la seguridad de los vecinos del albergue, la migración no debería ser interpretada como una invasión y mucho menos criminalizarlos y tratarlos como delincuentes.

En el mismo sentido, también se colocaron cámaras del C4 específicamente frente a la tercera privada Álvaro Obregón, calles por donde pasaban los migrantes hacia el albergue, “dicha justificación fue que debido a que esta zona representa un riesgo constante, por el paso de migrantes que descienden de las vías del tren” (Coracyt, 2023), lo

que provoca en el imaginario colectivo que los migrantes irregulares son una amenaza social, todo esto promueve la separación social de quienes son mayoritariamente concebidos como extranjeros indeseados, es una clara expresión de rechazo, discriminación y xenofobia. “las autoridades del municipio violando el precepto de respeto a los derechos humanos, consagrado en el Artículo 1 Constitucional párrafo tercero” Degante (2022).

En este sentido, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, se trata de que las autoridades, por mandato constitucional tienen la obligación de respetar y proteger los derechos humanos de todas las personas, implementar mecanismos de cohesión social sin excluir para una mejor convivencia de los vecinos y los migrantes en situación irregular.

Metodología y descripción de la muestra

Esta investigación se ha efectuado desde una mirada etnográfica, empírica, fenomenológica para los estudios cualitativos, ya que con base en la interacción de los migrantes en tránsito en el entorno urbano del municipio de Apizaco, específicamente en la colonia ferroviaria, en calles aledañas al albergue La Sagrada Familia, la tercera privada y cuarta privada Álvaro Obregón en donde los migrantes en situación irregular llegan buscando refugio al albergue que se encuentra en la parte trasera de la iglesia de Cristo Rey de la misma colonia, espacio que brinda atención a los migrantes en situación irregular en tránsito.

Se observa la transformación del paisaje y la percepción de los vecinos, mediante la criminalización de los espacios que ocupan los migrantes en situación irregular en tránsito y las transformaciones en el paisaje que se han hecho, para así poder comprender el discurso de los individuos que participan en esta travesía, así como de los vecinos de los espacios transformados.

El objetivo principal del estudio ha sido conocer los impactos en la transformación del paisaje producto de la criminalización y vulneración de derechos humanos hacia los migrantes, por lo que el trabajo previo al de campo permitió identificar varios indicadores para documentar la transformación en el paisaje, bajo el siguiente procedimiento:

Identificación y selección de narradores. En esta tarea se realizó un acercamiento al perímetro de estudio, para observar la presencia de migrantes en situación irregulares tanto en el espacio que ocupa el albergue La Sagrada Familia como sus alrededores dentro de los espacios públicos. Se recorrió el territorio de estudio con una bitácora en el que se identifican cinco criterios: 1) actores migrantes en situación irregular en tránsito; 2) la percepción de los vecinos ante la transformación del paisaje producto o no de la llegada de migrantes en situación irregular; 3) La transformación del espacio ocupado por el albergue la Sagrada Familia y privadas aledañas a dicho albergue; 4) La percepción de los visitantes, donadores y/o prestadores de servicios al llegar albergue La Sagrada Familia.

A través de las visitas al albergue La Sagrada Familia y sus alrededores se pudieron identificar a los actores migrantes en situación irregular en tránsito, se seleccionaron a 15 migrantes centroamericanos, pero solo se entrevistó a 8, entre los criterios de selección destacan:

1) que fueran hombres y mujeres, entre un rango de edad de los 20 a los 60 años, la recopilación de información se llevó a cabo mediante entrevistas semi-estructuradas, grabadas con audio previa autorización de los informantes, recaudando información relacionada con el fenómeno estudiado tanto de primera y/o segunda mano, se consideró necesario propiciar una mayor confianza entre la entrevistadora y los entrevistados; en primer momento se les preguntaron sus datos generales, posteriormente se les permitió exponer sus narrativas de manera más “libre”.

Tabla 1.

Actores migrantes en situación irregular en tránsito
por el municipio de Apizaco

No	Nombre	Edad	Sexo	Lugar de procedencia	Departamento	Ocupación en su país de origen
1	Ezequiel	23	Masculino	Venezuela	Maracaibo	De todo un poco
2	Juan	47	Masculino	Guatemala	Cabañas	Agricultor
3	José	41	Masculino	Honduras	El Yoro	Albañil
4	José	19	Masculino	Honduras	Copán	Campo
5	Exón	41	Masculino	Nicaragua	Matagalpa	Militar
6	Cristian D	24	Masculino	Honduras	Francisco	Chofer
7	Angely	27	Femenino	Venezuela	Capital	Odontóloga
8	Antony	28	Masculino	Venezuela	Miranda	Jardinero

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevista

2) La percepción de los vecinos ante la transformación del paisaje producto o no de la llegada de migrantes en situación irregular por la zona.

Estas entrevistas semiestructuradas de percepción de los vecinos y/o trabajadores de la zona ante la llegada de grupos de migrantes y transformación del paisaje, sirvieron para identificar la percepción de estos, lo que permitió indagar en la conciencia social de los sujetos; se empleó el muestreo no probabilístico por conveniencia y la técnica “bola de nieve”, la cual se caracteriza, entre otras cuestiones, en que un sujeto informante permite llegar a otro sujeto informante.

Tabla 2.

Actores informantes vecinos de la zona de estudio

No	Nombre	Edad	Sexo	Ocupación	Años viviendo en la colonia y/o trabajando en la colonia
1	Alberto	41 años	Masculino	Médico	23
2	Marisol	43 años	Femenino	Psicóloga	13
4	Ale	24	Femenino	Psicóloga	3 meses

Fuente: elaboración propia

Las tres entrevistas realizadas en la presente investigación se llevaron a cabo en lugares diversos: calles y parques del territorio de estudio. Una se realizó en la casa de uno de los informantes y dos más en el lugar de trabajo y/o negocio de los sujetos entrevistados. Estas entrevistas semiestructuradas se llevaron a cabo el mes de mayo, esto permitió indagar, sus experiencias, significaciones, saberes y opiniones sobre la llegada de migrantes en situación irregular y la transformación del paisaje en su colonia específicamente en los alrededores del albergue La Sagrada Familia, zona de estudio. Sin embargo, el número de entrevistas a vecinos y/o empleados de la zona no pudo ser mayor, ya que se nos recomendó no acercarnos a la tercera privada Álvaro Obregón, para proteger nuestra seguridad, por estos motivos, se dejaron de aplicar entrevistas.

3) La transformación del espacio ocupado por el Albergue la Sagrada Familia y privadas aledañas. El recorrido y la observación fue sistemática, durante cuatro meses febrero-mayo 2025 en horarios diversos, fue en todo el perímetro de estudio, mediante la observación directa y reconocimiento de los espacios-lugares, para identificar las transformaciones del espacio que alientan la criminalización, discriminación y violenta los derechos humanos de los migrantes, dicha información se recolecto con un diario de campo, el cual se toma como una alternativa para el conocimiento en cuanto a la interpretación y comprensión de la realidad, derivado de la transformación del paisaje local

a través de este fenómeno y el tiempo de forma directa y cualitativa, en la zona en donde se concentra la llegada de migrantes en situación irregular en tránsito por el municipio de Apizaco, Tlaxcala.

La dimensión espacial es la constante donde recae la criminalización y discriminación de los migrantes en situación irregular en tránsito, la vulneración de sus derechos humanos; por lo que será examinada la dimensión espacial en términos del pasado, cuando aún su delimitación presente no era reconocida como tal en la zona de estudio albergue La Sagrada Familia, calles aledañas y las vías del tren, por lo que se pretende visualizar y mostrar sus límites actuales, así como la percepción que se tiene de esa zona.

Respecto de la segunda dimensión que se refiere al tiempo, se presenta en el periodo de estudio 2018-2024, mediante los cambios que se han suscitado respecto de la migración irregular en tránsito, la llegada masiva de migrantes a la zona, los cambios en la política migratoria y la percepción que actualmente se tiene de este grupo.

En relación con la dimensión fenomenológica, son la experiencia de los vecinos y migrantes transitando por la zona, es la manera en que el fenómeno se revela en sí, la persona o las personas que lo está experimentando, en toda su especificidad y concreción, así como también el desarrollo del día a día con los vecinos del albergue y la transformación de su vecindario, cargados de significados espaciales y experiencias lo que reconstruye las representaciones mentales y su percepción.

Las incidencias del territorio, acciones indicativas de procesos territoriales, como cambiar, introducir, modificar, impulsar, desarrollar, difundir, consolidar, sustituir, cada suceso puede ser respaldado.

4) La percepción de los visitantes, donadores y/o prestadores de servicios al llegar albergue La Sagrada Familia. Es de suma importancia analizar también la percepción de los prestadores de servicios, como gas, mantenimiento (servicio de albañilería) entre otros servicios, visitantes al albergue y personas que acuden a donar víveres o ropa.

Cuadro 3.

Percepción de los visitantes donadores y/o prestadores de servicios al llegar al albergue La Sagrada Familia

Fecha	Hora	Actores: prestadores de servicios, visitantes y/o donadores	Actividades	Comentarios
5/03/2025	10:00 am	Persona	Donación	Difícil el acceso con las bolsas que traigo de la ropa a donar, me causa un poco de temor
6/03/2025	12:30 pm	Prestador de servicio	Gas	Cada vez que vengo me es muy difícil cargarles gas, debido a que la manguera casi no llega y me tengo que subir a la barda para poder hacer mi trabajo
12/03/2025	11:11 am	Prestador de servicio	Albañilería	Ha sido difícil traer mi herramienta de trabajo al albergue debido a que no hay calle como tal
27/04/2025	12:32 pm	Personal de salud campana de vacuna- ción	Estudiantes de enfermería	Difícil el acceso, estábamos confundidos por donde era, casi se nos caen las vacunas ya que no se tiene un camino como tal y hay mucha piedra suelta

Fuente: Elaboración propia con base a trabajo de campo

Discusión y resultados

La zona que ocupa el Albergue la Sagrada Familia y las calles aledañas a este, se han significado como lugar de inseguridad, deportación, conflicto, mendicidad y el no libre acceso a determinadas calles como la

tercera privada Álvaro Obregón, (delimitando la libertad de tránsito) para el migrante en situación irregular en tránsito, sin embargo, de acuerdo con la información proporcionada por Ale, en estas mismas calles se ha detectado un grupo criminal integrado por algunos vecinos de la misma zona, los cuales se les ha vinculado con delitos de alto impacto como extorsión, homicidios, narcomenudeo, robo con violencia, así como trata de personas y acoso (Ale, comunicación personal dos, 10 de marzo de 2025), los cuales presuntamente han sido responsables de episodios violentos en la zona, pero que lamentablemente se les ha contribuido la comisión de dichos delitos a los migrantes en tránsito (en donde estos también han sido víctimas de alguno de los delitos antes mencionados), por el hecho de ser los extraños.

Asimismo, se identificaron las razones y motivos por las que los migrantes han sido sujetos de exclusión, ya que, haciendo construcciones hostiles como elementos de exclusión, discriminación, criminalización y no apropiación del espacio público, violentando sus derechos humanos, les impiden el uso y tránsito del espacio público de la zona.

La significación y representación social sobre el centroamericano como extranjero migrante, como ajeno y no perteneciente al conjunto étnico nacional mexicano, debido a que no tiene desarrollado un sentido de pertenencia, así como la exclusión que se ha hecho hacia este grupo derivado de los discursos xenofóbicos de ciertos políticos del país vecino Estados Unidos, para ganar votos y adeptos, criminalizando las diferencias raciales, las situaciones jurídicas de estancia y sobre todo los cambios en las políticas antimigrantes, por lo que estos discursos y acciones han contagiado a algunos tomadores de decisiones mexicanos, como el alcalde de Tijuana, Juan Manuel Gastélum, en donde ha etiquetado a los migrantes con calificativos como “delincuentes” y “consumidores de sustancias” (Infobae, 2018).

Este tipo de comentarios negativos, agresivos, discriminatorios y xenofóbicos, también se reconocen en Apizaco, pues durante la administración del expresidente municipal Pablo Badillo Sánchez, fomento acciones tendientes al rechazo y segregación hacia los migrantes irregulares en tránsito, bajo el estandarte de Apizaco para los Apizaquenses, una manera de discriminación y cero incluyente según palabras

de Luna (comunicación personal uno, 19 de marzo de 2025), haciendo cada vez más la separación, segregación y rechazo hacia este grupo, por lo que se ha provocado que los migrantes en tránsito cambien la percepción que tienen de ellos mismos y no sean visibles como personas con igualdad de derechos, sino como sujetos no deseados.

Consecuentemente, desde la visión del migrante en tránsito a los que se entrevistaron, mediante las entrevistas semi estructuradas, ellos al no ser parte de la comunidad cultural de la zona o al menos no se sienten pertenecientes a ella. Por tanto, pareciese no ser acreedores del derecho del libre tránsito, a la no discriminación y criminalización, lamentablemente han sido discriminados y se les ha vulnerado sus derechos humanos al realizar la separación de migrantes y vecinos, mediante la construcción de muros y vallas, como si estuviéramos en la frontera norte de nuestro país.

Con la colocación de durmientes a lado de las vías del tren evitan la subida o bajada de migrantes del tren provocando accidentes, estas construcciones están fuertemente vinculado con dos nociones de alteridad étnica. Por un lado, con la idea de separar y contener al extranjero, creando desigualdades y marginación, mediante la discriminación, estigmatización, criminalización y exclusión de este grupo minoritario, así como a la imposición de la identidad del grupo dominante (vecinos de la zona) sobre el grupo minoritario los migrantes en situación irregular en tránsito.

De acuerdo con George Simmel (1977), se identifica al “extranjero” como una figura clave que permite comprender la dinámica entre la inclusión y la exclusión. El extranjero, a pesar de su presencia física dentro de la comunidad, se mantiene en una tensión constante entre la pertenencia y la otredad, encarnando la frontera misma de lo social. La diferencia del que viene de afuera y que se diferencia de nosotros, de la comunidad en este caso de la zona de estudio (de los que están adentro y que no permiten el contacto con los que vienen de fuera).

Este hecho hace que nuestros narradores (migrantes) a través de las entrevistas, no sólo signifiquen las vallas colocadas a lado de las vías del tren como peligrosas, sino como una realidad que durante su viaje les representa mayores riesgos, pues al no haberlas visto juntas,

siempre separadas para identificar el kilometraje, al llegar al municipio y tener contacto con ellas las ven de forma negativa, ya que no pueden subir o bajar del tren con facilidad, debido a que se pueden golpear y caer por debajo del tren, lo que provoca un atentado contra su integridad física lo cual es violatoria de derechos humanos. Por ejemplo, está el caso de Cristian D, quien señaló a las vallas (durmientes colocados en las orillas de las vías del tren en forma vertical cada metro, metro y medio) como violatoria de derechos humanos y que atentan contra su integridad física.

El narrador considera los aspectos sociales (inseguridad) con los jurídicos-administrativos-políticos (la colocación de las vallas, discriminación y violación de derechos humanos), es imposible subirse, salvo que el tren vaya muy despacio, yo al quererme subir voy a chocar con esos palos, me da miedo que quede abajo del tren y muera (Cristian D, entrevista semiestructurada, 27 de marzo de 2025).

El temor de ser detenido por el Instituto Nacional de Migración (INM) y no poder subirse al tren, es una de las tendencias que más se halló en las narrativas de nuestros informantes. En este mismo sentido está, por ejemplo, Exón quien lleva viviendo en el albergue La Sagrada Familia, ya un año, pues al escapar de los agentes de migración, se cayó del tren y este mismo le rebano la planta del pie, por lo que ya no pudo continuar su viaje, comenta que trato de bajarse del tren rápido, pero no pudo, por miedo a ser deportado intentó saltar y fue lesionado.

Respecto de los prestadores de servicios y/o visitantes que narraron su experiencia al trabajar, visitar o prestar un servicio, manifestaron su inconformidad respecto de la transformación el paisaje derivado a que les es más complicado transitar y llegar al albergue La Sagrada Familia, la colocación del muro es innecesaria, discrimina al migrante, lo separa y aísla, lo hace invisible al resto de la población.

Otros elementos relacionados con la exclusión hacia el migrante, han sido la falta de políticas integrales para el mejoramiento del tránsito y estancia temporal o definitiva del migrante en situación irregular, para evitar los obstáculos de la integración con el resto de la población, así como de procesos más justos de retorno asistido.

De tal manera que, se llevó a cabo el análisis del Plan Municipal de Desarrollo de Apizaco 2024-2027, por lo que no se poseen datos de la existencia de partida presupuestaria, ni políticas públicas incluyentes que atiendan las necesidades de los migrantes irregulares en tránsito, para su desarrollo individual y familiar mediante la asistencia social, no existen programas para una cohesión social que fomente el municipio, cuya finalidad sería una mejor coexistencia entre los vecinos, los migrantes en situación irregular y personal del Alberque la Sagrada Familia.

Lo que si se ha fomentado en las administraciones pasadas, ha sido por parte del representante del municipio la separación de unos con otros derivado de las autorizaciones para la construcción de durmientes a lado de las vías del tren, la malla ciclónica para la separación de los migrantes con los vecinos y finalmente la barda, haciendo la segregación de este grupo, coactando la libertad de tránsito, no solamente de los migrantes, sino también de prestadores de servicios, donantes, visitantes, etc., al Albergue la Sagrada Familia, violentando la servidumbre legal de paso hacia el albergue y la libertad de tránsito de las personas sean migrantes o no.

En el imaginario social sobre la transformación del espacio, la constante por parte de los vecinos de la zona fue en específico la tercera privada Álvaro Obregón ha sido más usada y apropiada por parte de los migrantes en situación irregular, más para el tránsito, esto significa que emplean la calle como medio y vía de comunicación, solo para desplazarse, pero llegaron momentos en donde la concentración de este grupo fue tal que no se podía transitar libremente e incluso bajo la percepción de los vecinos, dicha calle era insegura (de acuerdo a lo manifestado en las entrevistas semi-estructuradas), ya que algunos migrantes en situación irregular se dormían en esa calle y calles aledañas al albergue La Sagrada Familia.

La apropiación y uso de la territorialidad de los migrantes y la desterritorialización de los vecinos, esa ha sido su inconformidad, por lo que la percepción y concepción que se ha hecho de manera negativa hacia el migrante irregular (no son todos los vecinos), por la falta de garantías a su seguridad tanto en el día como a la noche, es por ello que

al transcurso de los años algunos vecinos del municipio han solicitado que se colocara una malla, postreramente una barda y cámaras del C4, para controlar y separar a este grupo.

Aunado a estas transformaciones en el paisaje, los vecinos aun así se sienten inseguros, de acuerdo con los testimonios de las entrevistas, en estos casos responde en cierto sentido a la percepción que se tiene de la zona. Esta forma sistemática de discriminación y criminalización manifiesta en sus diferentes dimensiones y efectos (por ejemplo, medios de comunicación nacionales como internacionales, normas jurídicas, abuso de autoridad, detenciones arbitrarias, conductas y comportamientos sociales) hacen que los migrantes en situación irregular, al menos a los que hemos tenido acceso, incorporen, interioricen y objetiven en sus marcos de referencia que son objeto de discriminación, criminalización y violación de sus derechos humanos.

De ahí que lo exterior se traslada a lo interior del sentir del migrante, por lo que el municipio y sus autoridades debieran dentro del ámbito de su competencia mostrar y promover la tolerancia, así como el respeto al diferente, sin embargo, ocurre lo contrario, se discrimina al migrante en sus interrelaciones y relaciones de las personas en la vida cotidiana.

Conclusión

La criminalización y discriminación del migrante irregular dentro de los espacios públicos, se asumen desde la política migratoria nacional, las medidas impuestas dentro de los diferentes estados del país para controlar y desincentivar el flujo migratorio no deseados dentro de su territorio, mediante la construcción de muros y vallas de manera impuesta y hostil, debido a la falta de solidaridad, equidad e igualdad en donde se respete la integridad de este grupo por parte de la sociedad de acogida, respecto del municipio de Apizaco, Tlaxcala, la zona que ocupa el albergue La Sagrada Familia y calles aledañas a este, es un espacio de encuentro, tránsito y estancia temporal, lamentablemente no es un espacio de respeto y tolerancia al diverso, no define la inclusión, no se ve una institucionalidad por parte del municipio de Apizaco que

aborde las diferencias e instituya la integración de este grupo con los vecinos del lugar, pero si se han permitido actos discriminatorios y xenófobos por parte de la sociedad y las autoridades.

Al respecto, es cuestión de observar cómo se criminaliza al migrante en su tránsito por México y por el municipio para poder llegar a Estados Unidos, en cómo a los migrantes no se les permite el libre tránsito en las calles aledañas al albergue y sobre todo al albergue La Sagrada Familia, no instituyendo condiciones adecuadas para su atención y tránsito fomentado las desigualdades, siendo este grupo presa de la delincuencia y de la población, bajo muestras xenofóbicas en el momento que se posiciona en favor de no más migrantes en caravanas o de imputarles e imponerles identidades hostiles, tales como terroristas, sucios, delincuentes, mal vivientes, mantenidos, entre otras.

Desde los discursos por parte de representantes del gobierno de Estados Unidos, como de funcionarios de México, así como del público en general, se ha generado una transformación del paisaje físico en el lugar de estudio y simbólico en cuanto el migrante es objeto de una interpretación criminal, y violando sus derechos humanos, siendo cada vez más hostil, lo cual dificulta el tránsito de estos, se requiere de mucha integración y esfuerzo por parte del gobierno federal, estatal y municipal, para poder evitar esta criminalización y discriminación hacia el migrante.

Referencias

- Badía, A. (9 de julio 2004). *La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio Palestino Ocupado*. <https://www.dipublico.org/cij/doc/148R.pdf>
- Baños, T. (2023). Cumple albergue para migrantes “La Sagrada Familia” 13 años de ayuda humanitaria. *El sol de Tlaxcala*. (21 de octubre) <https://oem.com.mx/elsoldetlaxcala/local/cumple-albergue-para-migrantes-la-sagrada-familia-13-anos-de-ayuda-humanitaria-16521170>
- Bauman, Z. (2006). *Ética postmoderna*. Editorial Siglo XXI. Madrid.

- Becerra, M. (2021). *La ilegalidad del muro de Donald Trump*. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derechointernacional/article/view/14495/19203>
- BBC News Mundo. (2019). *El mapa y las imágenes que muestran cómo es el Muro que ya existe en la frontera entre México y Estados Unidos*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46828540>
- CORACYT. (2023). *Instalan autoridades estatales cámara de vigilancia en la Colonia ferrocarrilera de Apizaco*. <https://www.coracyt.gob.mx/noticias/locales/8209-instalan-autoridades-estatales-camara-de-vigilancia-en-la-colonia-ferrocarrilera-de-apizaco>
- Degante, G. (2022). Levantan muro de concreto que impide acceso a la casa del migrante en Apizaco, denuncian. *La Jornada de Oriente*. (6 de septiembre) <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/levantan-muro-de-concreto-que-impide-acceso-a-la-casa-del-migrante-en-apizaco-denuncian/>.
- Etxebarria, J. (2023). *La Bestia, el tren de la muerte*. México. <https://www.josebaetxebarria.com/post/la-bestia-el-tren-de-la-muerte>
- García, R. (2009) *El muro en la frontera México-Estados Unidos: un atentado a la dignidad humana*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r28738.pdf>
- Hernández, D. (2023) Con barda en corredor Interoceánico, gobierno evitará que migrantes “se trepen” al tren. (3 de octubre) *La Silla Rota*, <https://lasillarota.com/estados/2023/10/3/con-barda-en-corredor-interoceanico-gobierno-evitara-que-migrantes-se-trepen-al-tren-450512.html>
- INFOBAE (2018). *El caso de la mujer que rechazó un plato de frijoles y desató una ola de enojo y “fake news” contra los migrantes hondureños en México*. (22 de noviembre) <https://www.infobae.com/america/mexico/2018/11/22/frijoles-y-fake-news-por>.
- Jasso, R. & Cejudo, L. (2021). Espacios de estancia prolongada para la población migrante centroamericana en tránsito por México. *Frontera norte*. 33, e2075. 13 de septiembre de 2021. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2075>
- Jiménez, G. (2019) *Malla antimigrante*, foto, recuperado en <https://www.milenio.com/estados/coloca-ayuntamiento-de-apizaco-malla-antimigrantes>.
- Kleiman, A. (1973). *Matrices, aplicaciones matemáticas en economía y administración*. Limusa, México.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del Espacio*, Capitán Swing libros, Madrid.

- Morales, M. (2019). Malla ciclónica no vulnera paso de migrantes: alcalde de Apizaco, *El Sol de Tlaxcala*. <https://oem.com.mx/elsoldetlaxcala/local/malla-ciclonica-no-vulnera-paso-de-migrantes-alcalde-de-apizaco-23729311>
- Muñetón, K. (2023). Postes “anti migrantes” cumplen más de 10 años. *El sol de Tlaxcala* (1 de abril) <https://oem.com.mx/elsoldetlaxcala/local/postes-anti-migrantes-cumplen-mas-de-10-anos-16532426>
- Noticias Telemundo. (2016) *Dentro de México ya se construyó un muro para frenar a los inmigrantes*. (26 de marzo). <https://www.telemundo.com/noticias/noticias-telemundo/dentro-de-mexico-ya-se-construyo-un-muro-para-frenar-los-inmigrantes-tmna1132290>.
- ONU. (2022). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. <https://world-migrationreport.iom.int/sites/g/files/tmzbd11691/files/documents/final-datos-clave-principales-paises-de-origen-y-destino.pdf>.
- Oropeza, C. (2025). *Los migrantes no deben verse como víctimas, sino como actores que buscan mejorar su vida*. <https://ciencia.unam.mx/leer/1578/los-migrantes-no-deben-verse-como-victimas-sino-como-actores-que-buscan-mejorar-su-vida-guillermo-castillo>
- Propin, E. (2003). *Teorías y Métodos en la Geografía Económica*, p. 118. file:///C:/Users/bodeg/OneDrive/Documentos/doctorado%20desarrollo%20regional/cuarto%20semestre/02251.-Teorias-y-metodos-en-geografia-economica.pdf.
- Rodríguez, J. y Castro, J. (2019). El muro que separa al medio ambiente. *Colegio de la Frontera Norte*. <https://www.colef.mx/estemes/el-muro-que-separa-al-medio-ambiente/>
- Ribas, M. (2002-2003). Paisaje y Ciudad. *Revista Ciudades*. (7), pp. 69-75. <https://revistas.uva.es/index.php/ciudades/article/view/1668/1448>
- Simmel, G. (1977). *Estudios sobre las formas de socialización*. Alianza Universidad. Madrid. <https://seminariosocioantropologia.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/03/simmel-georg-sociologic3aca-estudios-sobre-las-formas-de-socializacioc3acn-vol-i-1908-3.pdf>
- Torres, G (2022). Rechaza las acciones discriminatorias emprendidas en contra del Albergue de la Sagrada Familia, en Apizaco, Tlaxcala. *Comunicado 12/2022 La DEPMH*. <https://depmh.org/comunicados/>.

CAPÍTULO 6

La variable climática como factor condicionante de la migración mexicana

José de Jesús Rogelio Rodríguez Maldonado^{1}*

María del Socorro Arana Hernández^{2}*

Edher Alejandro Vázquez Zárate^{3}*

Resumen

El abordaje de las motivaciones migracionales, expone que el cambio climático juega un rol preponderante para que el individuo migre, sea individual o colectivamente, incluyendo por supuesto a la familia, de tal manera que, las variables climáticas, así como, las variables socioeconómicas y de conflictos bélicos, determinan la necesidad de migrar de grandes masas sociales. El clima es un factor que motiva a los mexicanos a transitar hacia Estados Unidos, aunque los resultados muestran que las políticas antimigrantes impulsadas por la ad-

^{1*} Profesor- Investigador en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER)-UATx. Mail: iglesiasprofeticadesardis@yahoo.com.mx

^{2*} Profesora- Investigadora en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional-UATx. Mail: socoara2002@yahoo.com.mx

^{3*} Doctorante en el Programa de Estudios Territoriales en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER)-UATx. Mail: zara-teedher72@gmail.com

ministración Trump, han deteriorado las posibilidades de arribar a ese país.

Introducción

El tema complejo de la migración y el cambio climático son las variables más divulgadas, el calentamiento global está enmarcado por otras variables del sistema mundo y están conectadas a escala global, nacional, estatal y local (Martín, 2025).

El objetivo del presente capítulo es valorar la importancia del cambio climático en la decisión o necesidad de los mexicanos para migrar hacia Estados Unidos principalmente. Se parte de reconocer que las deportaciones masivas de inmigrantes no documentados por el gobierno de Donald Trump como una de sus primeras acciones como presidente juramentado, en enero del 2025, confluye con el proceso de calentamiento global como factor que motiva a la migración.

Se recupera un seguimiento de documentos que muestran que las condiciones climáticas en el planeta resultan determinantes para que los individuos en los países y en específico en México se genere una dinámica migratoria, que se complementa con los problemas socioeconómicos y de seguridad.

Una de las variables que interactúan con la dinámica migratoria lo es la demencial violencia económica del presidente 47° de Norte América Donald J. Trump el cual desata una guerra comercial la cual afecta a sus socios comerciales como México y Canadá, a través de sus acciones injerencistas irrumpe en la vida democrática de sus socios y antagonicos comerciales.

Una segunda variable la cual interactúa con la migración es el cambio climático y sus efectos negativos a escala nacional, afectando la vida de la población y en particular a los sectores de la población más vulnerable como los niños y los adultos mayores y, de manera principal a los desplazamientos de la población en edad productiva, masculinos y femeninas, así, el cambio climático aunado a la variable del calentamiento global del planeta incide en el cambio de los patrones, estabilidad dinámica del clima y sus poblaciones.

El 2024 es el año más cálido del tiempo que se lleva este registro y se prevé que el 2025 no supere al 2024, sin, embargo de continuar con el empleo de combustibles fósiles, como el carbón y el petróleo, la deforestación y la alteración del ciclo hídrico, continuará la contaminación atmosférica y acelerará el cambio climático con las graves repercusiones a la población, incluida la muerte de personas.

La tercera variable que mostramos en esta perspectiva y percepción es el deterioro ambiental en los cinco bloques que integral al medio ambiente y son estos el bloque agua, el bloque suelo, el bloque aire, el bloque biodiversidad (flora y fauna) y el bloque contaminación, puntualizando la relación agua-animal racional-migración; así como algunas afectaciones a la salud de las personas que en consecuencia de estas afectaciones serán migrantes y vivirán toda la complejidad inherente a esta dinámica, incluida la muerte.

Un aspecto adicional que permite ampliar la comprensión de estas variables es el papel de las políticas públicas y los organismos internacionales frente a la migración y su relación con el cambio climático. Si bien las decisiones de gobiernos como el de Estados Unidos de Norte América impactan directamente en la dinámica migratoria regional, también intervienen organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (2015) (ONU); la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2022); y el ACNUR (2024) (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), Cruz Roja y Media Luna Roja (2024), que buscan mitigar los efectos de los desplazamientos forzados mediante marcos de cooperación internacional.

En paralelo, acuerdos globales como el *Acuerdo de París o la Agenda 2030* de la ONU (2015) intentan establecer compromisos para frenar el calentamiento global y disminuir las desigualdades socioambientales que obligan a miles de personas a migrar, de los cuales México se ha declarado incompetente para alcanzarlos. Esto revela que la migración no solo es consecuencia de factores económicos, climáticos o ambientales aislados, sino que responde a un entramado de relaciones de poder y responsabilidades compartidas, aún no conocidas, a escala mundial, nacional, estatal, municipal y local.

Edad de la tierra, edad de la vida y cambio climático

La edad del planeta tierra se calculó en 4,530 millones de años y un recién estudio calcula la edad entre 4,400 y 4,510 millones de años, entre 20 y 90 millones de años más joven, de un primer cálculo. Conforme avancen las técnicas de datación se recalculará y precisará la edad del planeta, modificando a la ciencia en general (Rosas, 2025). Especialistas calculan que después de 4,300 millones de años el planeta evolucionó para reunir las condiciones requeridas para sostener el proceso dinámico que conocemos como vida. Los fósiles más antiguos conocidos tienen una edad de 3,700 millones de años, durante el periodo de 600 millones de años, se cree que la vida pudo surgir y desaparecer varias veces.

En este contexto la aparición del *Homo sapiens* ocurre aproximadamente hace 300,000 años y con la visión del multi regionalismo, más de un origen y no solo un origen africano (Hazen, 2010). La hipótesis científica de mayor consenso sugiere que el *Homo sapiens* surge y habita África, hace aproximadamente 200,000 años. Los expertos reconocen la existencia de 15 a 20 especies diferentes de humanos primitivos de los cuales se desconoce la interacción entre especies y como se extinguieron.

Se calcula que la evolución humana tuvo su centro en África y la migración de estos homínidos ampliamente por el planeta ocurre hace 2 y 1,8 millones de años. Parte de África hacia Asia y más tarde, entre 1,5 y 1 millón de años llegaron a Europa (National Geographic, 2022), empleando desplazamientos personales y colectivos para explorar y habitar nuevos ecosistemas, con mejores condiciones para el animal racional.

El cambio climático se manifiesta acompañado de impactos no conocidos y no medidos en la historia humana del planeta, de la República Mexicana y del estado de Tlaxcala en particular. Más allá de especular de forma somera y/o de contrastar datos ambientales en los cinco bloques que conforman al ambiente, está el costo en vidas humanas, lo cual es central y el costo económico que es toral para los gobiernos nacionales y administraciones estatales en particular.

Este escenario inédito en la relación animal racional-clima debe estar acompañado a partir de la experiencia del 2024 y los eventos registrados y conocidos del 2025, de programas preventivos, programas de respuesta rápida y de programas económicos, antes-durante y posteriores al evento, de respuesta, para salvar la vida de la población vulnerable y de aquella población que se vuelve vulnerable. Un ejemplo es la frontera norte, en el estado de California, con fuertes incendios forestales obliga a más de 130 mil personas a abandonar sus hogares con una pérdida económica calculada en más de 10 mil millones de dólares según las autoridades de E.U.A. (Enlace judío,2025).

En el estudio de Alison Hewitt (2025), de la University of California Los Ángeles (UCLA), *Floods, droughts, then fires: Hydroclimate whiplash is speeding up globally*, se identifica un proceso dinámico titulado latigazo hidro climático donde actúan de manera conectada sequias-incendios-inundaciones, no solo para el estado de California, sino para todo el planeta. Asimismo, en cuanto a la temperatura se pronostica con un 60% de probabilidad que la temperatura de la primavera del 2025 sea más cálida. El sistema océano-atmosférico del niño-la niña se pronostica con un 55% de probabilidad de una transición niño-niña de forma neutra y su influencia sobre la actividad ciclónica del 2025 (Paz y Chávez, 2025).

La guerra y sus efectos en la migración

Los conflictos bélicos activos no solo agrupan al conflicto Rusia vs Ucrania y a Israel vs el grupo terrorista Hamás, los cuales son los más publicitados y más analizados por expertos internacionales y nacionales, tal vez por estar detrás de ambos conflictos, Rusia, su antagonico E.U.A. y China. Como dos de las tres potencias globales, las cuales se disputan el control económico, político y armamentístico del planeta, incluida China. Los expertos del escenario bélico global señalan que la guerra (1000 muertos/año) se libra en diferentes frentes espacio-temporales, no solo en el campo de guerra, se incluye la prensa nacional e internacional y el espacio digital, arrojando el carácter de una guerra híbrida.

En el planeta se encuentran 56 conflictos armados activos y los cuales involucran a 92 países en África, Asia y Colombia, en la escala internacional el conflicto armado de Rusia vs Ucrania e Israel vs el grupo terrorista Hamas, debemos sumar un recién conflicto armado entre Israel e Irán (Cárdenas, 2025), y a través de la declaración del presidente norteamericano Donal Trump: la capital de Irán, Teherán debería ser evacuada de manera inmediata (El Financiero, 2025).

El incremento de misiles y drones lanzados entre los dos países ha detonado una evacuación urgente y caótica, tanto los ciudadanos israelíes que deben dejar la capital y los ciudadanos iraníes que deben hacer lo mismo, caso particular lo son extranjeros en ambos países, los cuales se apresuran a abandonar esos países y regresar a sus países de origen por aire, tierra y mar.

Los conflictos armados se han incrementado a partir del siglo XXI en el 2010, impulsados por las primaveras árabes, el reacomodo geopolítico, el declive hegemónico de E.U.A., y la aparición de China como potencia global. En cuanto a los conflictos internos como Siria, Yemen, Burkina Faso, Somalia, Sudán, Myanmar y Nigeria. Y riesgos en países como Colombia, Venezuela y México (Senra, 2023).

En los conflictos armados enlistados hay pérdidas de vidas humanas, así como desplazados por la destrucción del país atacado, por la hambruna y las enfermedades que las acompañan y por la ocupación de las fuerzas armadas invasoras de forma permanente o temporal. Los cálculos son por miles, ya que no existe un número exacto de desplazados en este conflicto armado (La Jornada, 2025). El número de desplazados internos alcanzo los 83,4 millones a finales del 2024 (IGDI, 2025), la cifra más alta registrada por el IDMC en el informe global sobre el desplazamiento interno 2025, esta cifra equivale a la población de Alemania y es mayor al doble que la cifra registrada hace 6 años. Casi el 90% de los desplazados internos 73,5 millones de personas

Un elemento más que permite ampliar el análisis de los conflictos bélicos contemporáneos es la relación entre la guerra y las crisis humanitarias prolongadas. Más allá de los combates directos, las guerras generan desplazamientos masivos, hambrunas, brotes epidémicos

y colapsos en los sistemas de salud y educación, lo que transforma la violencia armada en una catástrofe humana y social de largo plazo, como lo es el conflicto en Gaza (Pérez, 2025).

A ello se suma que los conflictos híbridos, librados también en los medios de comunicación y el ciberespacio, alimentan la desinformación, polarizan a la opinión pública y dificultan los procesos de negociación y paz. Así, la guerra no solo se libra en el terreno militar, sino que se expande a todos los ámbitos de la vida global, profundizando desigualdades y desestabilizando regiones enteras (ACNUR, 2024).

En este sentido, organismos internacionales como la ONU, la Cruz Roja (2024) y ACNUR (2024), han advertido que los conflictos actuales tienden a prolongarse durante décadas, creando generaciones enteras de desplazados sin acceso a derechos básicos. Además, empleando la post verdad como arma en el discurso, en la propaganda bélica contra el enemigo y contra la población aliada para que piensen como el líder en turno lo quiere y así facilitar sus planes económico-sociales.

El ciclo del agua y su alteración

En las escuelas de nivel primaria en 1976 y en las escuelas de biología (1980) se enseñaba que el agua era un recurso natural inagotable en la República Mexicana. Este ciclo se simplificó como los ríos llegan al mar, este se evapora, sube a la atmósfera alta y mediante bajas temperaturas se condensa este vapor de agua y al alcanzar un volumen crítico, este vapor de agua se condensa y se precipita a la superficie terrestre, donde puede correr libremente desde la cuenca hídrica alta y por gravedad dirigirse hacia la cuenca hídrica baja, donde puede ser represada para diferentes fines, mediante construcciones artificiales por parte del ser humano, o en su caso, es el animal racional, el que puede permitir que estos ríos sigan su curso libremente hacia el mar.

Aproximadamente en la década de los 90's desde la disciplina de las ciencias ambientales, se enseñaba y afirmaba que el recurso agua ya era un recurso natural agotable y debía administrarse de manera inteligente. Es durante el 2019 y 2020 se afirmó por expertos relacionados con el agua, que existía evidencia de haber sido alterado el ciclo

del agua. Las evidencias de la alteración del ciclo hidrológico provienen del estudio de los glaciares y su rápido deshielo, lo cual afecta directamente al balance dinámico hídrico del planeta, regulando el flujo de los ríos y permitiendo el acceso al agua a millones de personas, esta agua permite el consumo humano, su uso en la agricultura y la generación de energía.

Los glaciares a escala global se han reducido en un promedio de 267 +/- 16 giga toneladas de masa / año, del 2000 al 2019 (Hugonnet et al; 2021). Aunado a la temperatura global que aumenta 0.030 °C/año, acelerando el deshielo de los glaciares del planeta y modifican la regulación del aumento del nivel del mar. Así, la rápida disminución del glaciar y el aumento del caudal en los ríos, ya se observa la región del Himalaya, en ríos como el Indo, Ganges y el Brahmaputra, en donde los modelos climáticos pronostican drásticas reducciones en sus caudales en las próximas décadas. Por lo cual, millones de personas que dependen de estas fuentes de agua, para el consumo diario y la agricultura, este cambio tendrá consecuencias fatales (Gascoin, 2023).

Escenarios directos e indirectos de la relación agua-migración

En la actual dinámica planetaria donde el recién llegado imprime su huella y el impacto de esta no es reconocible en un primer momento, las relaciones en la mayoría de los casos resultan ser multicausal; a una causa resultan múltiples efectos y estos pueden ser no tangibles en el tiempo espacio, hasta el momento donde sus efectos son mortales para el individuo y sus grupos.

En el caso de la relación agua-migración, pueden observarse de manera directa, indirecta y difusa. En el caso de la migración causada por la locura bélica del ser humano y, en el caso más reciente del conflicto armado de los terroristas del grupo Hamás e Israel y después de un lapso de 600 días de conflicto y más de 15 meses de complejas negociaciones con un posible cese al fuego para el 15 de enero del 2025 y otro propuesto de manera más reciente en el mes de julio, con 60 días de tregua.

Es con la intervención de presidente Donald Trump que propone y ordena la evacuación de los palestinos a diferentes países de la región como condición para la paz en un proyecto de tres fases. Es en estos campamentos de refugiados donde el acceso al agua y su agotamiento, aunado a no ser agua con calidad para el consumo humano, que empieza a cobrar vidas palestinas de mujeres, niños, enfermos y adultos mayores.

La combinación de la guerra, la falta de alimentos, el clima extremo (el calor) y la falta de agua y que esta no sea apta para el consumo humano en el 90% del líquido que les permiten a los palestinos, aunado a la destrucción de las plantas desalinizadoras que dotaban de agua para el consumo humano, han sido destruidas y/o no operan, además tuberías rotas y pozos contaminados, la muerte que ocurre en este escenario es por deshidratación y por infecciones gastrointestinales (Jornada La, 2025). De tal manera que los políticos y el presidente de Israel Benjamín Netanyahu y Donald Trump han convertido al agua en un arma biológica en este conflicto bélico, en donde los muertos los ponen la sociedad civil de ambas poblaciones (Pérez, 2025).

Y ahora, algunos modelos teóricos de aproximación

En el 2017 algunos especialistas afirman que existen pocos intentos de relacionar al cambio climático y la degradación ambiental como factores negativos coadyuvantes para impulsar la migración, algunos esfuerzos se han concentrado en modelos matemáticos teóricos para cuantificar e identificar territorios expulsores de migrantes, el modelo considera tres índices de la dimensión económica-productiva, un índice de percepción de beneficio-riesgo (quedarse o emigrar) y dos índices de la dimensión social.

Para los territorios de atracción de estos migrantes, contempla el modelo dos índices de la dimensión urbana: El modelo puede ayudar al diseño de estrategias de prevención y de adaptación a ambos territorios y su aparato administrativo, así como para el diseño y puesta en acción de políticas públicas frente al cambio climático y al proceso dinámico de la degradación ambiental en los flujos migratorios de corto y/o

largo plazo (Sotelo, 2024). Una afirmación central es que los impactos negativos del deterioro ecológico y del cambio climático, inducen a las poblaciones y habitantes a emigrar, una primera relación dinámica que se reconoce hoy en el 2025 es la del desarrollo y la sostenibilidad.

El primer concepto de deterioro ecológico, ha sido traducido y reducido a un entorno económico y solo relacionado con aspectos monetarios para algunas elites favorecidas por la administración en turno, sean estas de escala nacional, estatal, municipal y local, e inclusive se han diseñado y puesto en marcha a escala nacional políticas para el desarrollo y las cuales no han logrado los resultados prometidos para los mexicanos y tampoco para todos los sectores socio-demográficos que componen al país, generando aspectos poco positivos como escasas, despojo territorial, desastres socio-ambientales, desplazamientos forzados, violencia y asesinatos.

El segundo concepto que define y vincula *la sustentabilidad a través de los recursos naturales y las necesidades de las generaciones futuras*, es una propuesta de origen capitalista, el cual trató de modelar y canalizar el desarrollo de los países en desarrollo frente al desarrollo de los países desarrollados. Éste no considera el impacto del animal racional sobre las dinámicas del planeta y en su escala continental en los cinco bloques que conforman al medio ambiente, aunado a las particularidades de los aspectos sociales, económico-políticas de cada región, las cuales producen diferentes tipos de desarrollo desigual haciendo a un lado las acciones torales en torno al agua dulce para el consumo humano y la gestión y regulación hidrológica en la zona norte, centro, sur y sur sureste de la República Mexicana (Sotelo, 2024).

El segundo modelo es el que relaciona el *funcionamiento del ecosistema y el concepto de seguridad hídrica*, pone énfasis en la salud básica y mínima de un ecosistema generalizado y a través de su funcionamiento aporte al individuo y a su colectivo, las condiciones mínimas para su sobrevivencia y al mismo tiempo pueda el ecosistema satisfacer todo el espectro de necesidades, para mantener el bienestar personal-social.

Para la Agencia Ambiental Europea los servicios ambientales se pueden agrupar en tres tipos de servicios: de producción, de regula-

ción-mantenimiento y culturales. En el planeta tierra, sus continentes y sus países, los ecosistemas están afectados por al menos dos dinámicas, los identificados como impulsores de cambios naturales en los cuales el ser humano carece de influencia y control alguno; y los impulsores de cambios antrópicos, impulsados por el animal racional y relacionado con el modelo económico dominante.

En este marco dinámico global y sus particularidades continentales y aumentadas las complejidades por las condiciones nacionales, imaginar que cada persona en el planeta tenga acceso a agua potable para el consumo humano es un reto mayúsculo en los sistemas hoy identificado como socio-ambientales y/o ambiental-social, de acuerdo al énfasis del análisis.

Por lo tanto, la capacidad del ser humano para alcanzar este reto, de que el ecosistema global y los ecosistemas regionales y locales provean de agua y de calidad para el consumo humano, requieren acciones reales y no discursivas, se ve aumentado al encontrarse el planeta en un proceso de sequía generalizado impulsado por el calentamiento global, sequías más intensas; por otra parte, la modificación de los regímenes de precipitación en tiempo-espacio-magnitud, mayor extracción de agua subterránea para diferentes usos, el crecimiento poblacional en áreas urbanas y peri-urbanas y aguas residuales no tratadas en su totalidad en cantidad y calidad (Sotelo, 2024), generan colapso ambiental y desplazamientos humanos, nacionales e internacionales.

Las políticas públicas sin los suficientes recursos económicos para acciones preventivas y correctivas después de latigazos climáticos en el planeta y en la República Mexicana y de forma particular en el estado de Tlaxcala, no genera las condiciones para al restablecimiento del ciclo hidrológico a diferentes escalas regionales. De tal manera que, aunque en el II Foro Internacional del Agua, se propuso el concepto de seguridad hídrica, el cual hace énfasis en garantizar, desde la política, el abastecimiento equitativo, efectivo y seguro del agua a las comunidades, es un discurso de buenas intenciones difíciles de cumplir bajo las condiciones actuales de julio, 2025, por lo cual, ante la inexistente educación ambiental, formal e informal, relacionada con el recurso hídrico en los 60 municipios que conforman al estado de Tlaxcala.

El modelo de seguridad hídrica y acceso al agua, en este modelo la sociedad imagina poder contar con el agua requerida en calidad y cantidad a través del tiempo, para satisfacer sus necesidades actuales, al menos para los habitantes de una determinada cuenca hidrológica. Algunas de las necesidades actuales en el 2025 comprenden preservar los cuerpos de agua, superficiales-subterráneos, permanentes-temporales, uso personal-domestico-industrial, producción de alimentos-productos, entre otros que aún no son descubiertos, formalizados y estudiados, como la huella hídrica personal, por sectores de la población, sin comprometer el funcionamiento, la salud de los ecosistemas naturales donde el animal racional es un elemento más con una gran capacidad depredadora.

El concepto de seguridad hídrica propone condiciones ideales mínimas de una sociedad, carente de espacio-tiempo, en el modelo propuesto, acceda a agua en cantidad y calidad para el consumo humano, abarcando el espectro desde el agua en los ecosistemas hasta los diferentes usos y aplicaciones de las actividades del humano y la salud de las cuencas en gestión. Al mismo tiempo que estas acciones logren conectar a la salud de la población con un desarrollo social básico y crecimiento económico bajo el modelo actual de la economía mexicana.

En este modelo se enlistan algunos de los riesgos actuales que vulneran a la seguridad hídrica, para enunciar los riesgos generales puntualizamos a la dinámica del cambio climático, la contaminación y la dinámica demográfica en cada cuenca hidrográfica. La combinación en el espacio-tiempo de cada una de estas variables, claramente señalan que la seguridad hídrica en la República Mexicana, en cada uno de los 32 estados que la conforman, en cada municipio (2,478 en el 2024), el estado de Tlaxcala con 60 municipios y localidades está en riesgo.

El modelo de desigualdad socioterritorial y las carencias estructurales en México. Con una data de aproximadamente dos siglos (1827-2025), México en su conjunto, es visto como un país de desigualdad y pobreza. Cuando se habla de entidades federativas y pobreza la imagen es más clara y la mayoría de población es pobre, son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz, y algo semejante ocurre en sus municipios que los conforman.

De las mediciones del 2020, 629 municipios en donde 8 de cada 10 personas se encuentran en situación de pobreza se encuentran en Oaxaca, Puebla, Chiapas y Veracruz. Sin importar los indicadores empleados en calcular un indicador de interés, parece que nacer en una determinada región del país condicionan oportunidades dramáticas para el desarrollo, para los mexicanos (Sotelo, 2024). Es posible identificar zonas de baja productividad en los cultivos y bajos ingresos que están asociados a estrés hídrico permanente y características topográficas adversas para la producción y el consumo, así como zonas que presentan discontinuidad económica y afectación en los cultivos por inundaciones.

Acceso y disponibilidad del agua para consumo humano en México. En este modelo los expertos afirman que los recursos hídricos presentes en el país, superficiales y subterráneos están distribuidos de forma irregular en el territorio mexicano y no corresponden con los asentamientos de la población actual. En el acceso al agua y su disponibilidad, las desigualdades sociales de fondo, se pueden observar claramente. Se observan territorios en donde con sequías y lapsos largos de desabasto, existen personas que permanecen con acceso al agua y el escenario contrario también ocurre, regiones que son ricas en recursos hídricos y acceder a estos recursos es difícil o no ocurre por el costo que representa por la falta de la infraestructura necesaria.

En el acceso al agua, existen al menos dos variables relevantes una dimensión física y una dimensión económica. La primera incluye abastecimiento a los domicilios y conexiones domésticas, entre otras, la segunda dimensión incluye la capacidad de cada casa de pagar los costos alrededor de una toma de agua domiciliar. En el periodo del 2018 al 2020, 11 entidades perdieron disponibilidad de agua, entre ellas están Hidalgo, Chiapas, Tlaxcala y Guanajuato, entre las de mayor riesgo ya que confluyen pocos litros de agua por habitante y reducciones en su disponibilidad (Sotelo, 2024); En 2020 la suficiencia de agua/persona con menor magnitud fue Oaxaca, Hidalgo, Chiapas, Puebla, Tlaxcala y Guanajuato y; en 2022 sucede un deterioro en el suministro diario del agua, Baja California sur y Morelos por abajo del 25 %, las condiciones se agravaron para San Luis, Nuevo León, Michoacán, Campeche, Hidalgo y Morelos, donde la reducción fue superior al 10% anual.

Un modelo que trata de exponer las relaciones entre migración-deterioro ambiental-cambio climático en el marco de los estudios regionales es propuesto desde una perspectiva teórica, donde calculan índices para identificar regiones con potencial expulsor de población y otras de potencial receptor de población. En este ejercicio de modelado, no se alcanza a realizar corridas del modelo empleando datos empíricos y no se alcanzan las correcciones al modelo, para ajustar los datos calculados versus los datos empleados. Se propone el modelo como una herramienta a emplear en casos específicos, empleando técnicas del análisis regional.

Por todas estas dinámicas hidroconflictuales, en los territorios identificados con potencial expulsor de migrantes, se conforman tres índices de la dimensión económica-productiva, uno sobre percepción de beneficios-riesgo de quedarse o emigrar y dos índices de la dimensión social. Para los territorios con potencia de atracción poblacional se construyen dos índices de la dimensión urbana (Ortiz-Paniagua y Pérez, 2017).

En el modelo que relaciona la migración con el cambio climático en 2011 se reconoce que es un campo de estudio limitado y fragmentado, considerando el contexto político-social, las respuestas políticas de los estados y las perspectivas de los actores institucionales, aunado a perspectivas críticas sobre la relación efectiva entre el medio ambiente y la migración (forzada), los conceptos y nociones más adecuados para caracterizar la relación, las implicaciones en los derechos humanos, así como el derecho internacional y las orientaciones de las políticas. Muestran dos debates que se relacionan de manera recíproca, la primera es sobre el peso de los factores ambientales y climáticos sobre la migración y su relación con otros factores que pueden estimular la migración o desalentarla.

El segundo debate trata las condiciones en que deberían darse las condiciones de esta migración, en particular el trato a las personas que se traslada en estas condiciones específicas (Piguet, Pécout y Guchteneire, 2011). En vista retrospectiva, en 1889 Ravenstein atribuye al clima poco atrayente el hecho de haber causado y ser aún el causante de corrientes de migración.

La búsqueda de tierras mejores, climas más cómodos y mejores condiciones de vida provoca muchos movimientos de población que vista su intención les conduce necesariamente a entornos en marcado contraste a su hábitat original (Ravenstein, 2018); asimismo, Semple (1911); las referencias en estudios posteriores como factor explicativo a los movimientos de la población han ido desapareciendo paulatinamente de documentos sobre la migración a lo largo del siglo XX (Piguet, Pécoud, y Guchteneire, 2011).

Se afirma que el cambio climático tiene repercusiones sobre la migración y movilidad humana y se espera que su impacto crezca en magnitud, espacio y tiempo. Al mismo tiempo la migración es una estrategia de adaptación y no necesariamente es la peor respuesta, aunado al cambio climático que será vivido en el mundo de manera diferente de un país a otro y hacia adentro de cada región que lo conforma. Debido a que la vulnerabilidad a los efectos de eventos de la naturaleza y la relación vulnerabilidad-migración son producto de fuerzas socioeconómicas que actúan en las sociedades (Julca, 2010).

En un modelo que relaciona el cambio climático-migración forzada se reconoce que la población de desplazados ambientales se ha incrementado en los años recientes y destaca los derechos humanos relacionados con la migración forzada, caracterizando a esta población como refugiados del cambio climático y apátridas. Estos dos grupos, causados al menos por la desaparición de los estados como consecuencia del cambio climático (Llain, A. & Hawkins, R. 2020).

Los impactos del cambio climático sobre la población han comenzado a revelarse antes de lo esperado, y es en los extremos de la población en niños y adultos mayores, niñas y niños y hombres y mujeres, desplazados de sus hogares que se han vuelto inhabitables, de los que han sido desplazados a partir del amplio espectro de desastres ambientales. Estos desastres ambientales incluyen daños a viviendas y a infraestructura, impactos y alteración en los ecosistemas, interrupción en el suministro de agua, interrupción en la producción y suministro de alimentos. Muertes y aumento en la incidencia de enfermedades y deterioro en una salud precaria. Provocado y acelerado por inundaciones, incendios forestales, ciclones, olas de calor

y sequías, aceleradas y causadas por el cambio climático (Llain & Hawkins, 2020).

El número de personas afectadas por los denominados latigazos ambientales y una dinámica de los ecosistemas con mayores impactos negativos sobre la población y sus sectores menos favorecidos ha comenzado a aumentar y se seguirá incrementando. Por ejemplo, los nativos de Alaska y de los estados insulares con baja altitud frente al nivel del mar, son las primeras poblaciones que se enfrentan a los efectos adversos del cambio climático, debido a su ubicación geográfica-climática y a sus medios de sobrevivencia tradicionales que las hacen más vulnerables a las dificultades de un mundo en proceso de calentamiento generalizado (Llain & Hawkins, 2020).

Estimaciones conservadoras calculan que habrá entre 25 y 1 000 millones de migrantes para 2050, los cuales se moverán dentro de sus países y entre fronteras de manera permanente y de forma temporal. 200 millones es la magnitud más calculada. Esta magnitud representa un incremento cuatro veces mayor el número de personas desplazadas y refugiadas que actualmente reúnen los requisitos para recibir protección bajo el mandato de ACNUR, si aún funciona en el 2025.

En 2007 el IPCC señaló que más de 600 millones de personas que viven actualmente en zonas costeras bajas, de las cuales 438 millones de personas en Asia, 246 millones de personas en países menos desarrollados, están y estarán directamente en riesgo ante las dinámicas del cambio climático. Los puntos calientes climáticos (islas bajas, regiones costeras, grandes deltas fluviales y regiones sub-desarrolladas y pobres) sufrirán un cambio ambiental catastrófico y mortal para estas poblaciones de personas. De acuerdo con el derecho internacional, la migración transfronteriza inducida por el clima desde estas zonas, generará escasa o nula protección y/o mecanismos de asistencia que pudieran ayudarles (Glahn, 2009, p.13).

Por lo expuesto, la variable climática se reconoce como un factor determinante para la migración, toda vez que, los grupos sociales en todo el planeta estarán condicionados a sobrevivir en condiciones de estrés hídrico, con problemas de contaminación del agua y problemas de gestión y administración de la misma, por lo cual, ante las condi-

ciones actuales del gobierno estadounidense, los migrantes seguirán estando a merced de políticas tendenciosas y discriminatorias, lo que se agravará en un futuro cercano con las condiciones de escasez del agua en la mayor parte del planeta.

Migración-población en la República Mexicana

Los ejemplos de la relación agua-migración se muestran en un amplio abanico de relaciones espacio-temporales, son modelos ampliamente útiles, si algún experto desea emplearlos o surja una iniciativa de la sociedad civil organizada ante la incompetencia ostensible y el desinterés de las administraciones en turno, sean esta de la escala federal, estatal, municipal y local, hasta el momento ausentes para esas acciones de prevención y minimización de los daños que inevitablemente presenciaremos y presenciaremos en la relación agua-animal racional-migración.

Como laboratorios para aplicar los resultados a algún estado, municipio y/o localidad en la República Mexicana, en la capital del país, en donde la realidad desmiente y señala la ignorancia de la administración en turno. Es a través de un grupo de geólogos pertenecientes a la UNAM, los que alertan del proceso edafológico que manifiesta el suelo de la ciudad de México, en relación con el recurso hídrico y con el agua en particular. La ciudad de México se hunde a una velocidad de 30 centímetros al año, con lo cual se calcula que en un periodo temporal de 10 años esta ciudad presentara áreas inhabitables con lo cual se verán obligados los habitantes a realizar desplazamientos forzados por este hundimiento.

Para hacer frente a dos variables asociadas al ecosistema donde se construyó la capital del país, un ecosistema lacustre. La primera variable son las inundaciones ahora caracterizadas como relámpago y la otra que puede verse como contradictoria es la falta de agua para el consumo humano, aunado a los usos que una ciudad en constante crecimiento demanda y emplea.

Dos variables más se han identificado en este proceso, la primera es el crecimiento población y su insaciable necesidad de agua a través de su explotación irracional y la otra variable es el peso de las

construcciones presentes. Lo que resulta en el proceso de subsidencia, el cual permite registrar hasta 40 centímetros de hundimiento en algunas colonias de la ciudad de México y es en este punto donde se destaca que las afectaciones que genera al agua en su relación con el ser humano es de carácter heterogéneo, dentro de una misma ciudad, debido a su origen y al uso histórico y actual que se le ha dado al suelo de la ciudad de México, hoy, el 70% de este suelo se considera inundable.

Por lo tanto, se suman el régimen de precipitación para este ecosistema, la dinámica de hundimiento de la ciudad, la falta de permeabilidad del suelo y el entubamiento de varios ríos, resultan en esta dinámica peligrosa para el ciudadano común, quien desestima el resultado de sus acciones individuales y colectivas, sobre el ecosistema que ya ha deteriorado, sin posibilidad en el corto plazo de restaurar, así, se reconoce que el factor climático está estrechamente vinculado con el factor humano y que la posibilidad de grandes migraciones internas y transnacionales en el país pueden registrarse lenta o masivamente.

Algunas reflexiones finales sobre el tiempo-espacio del 2025

Se parte de reconocer que el avance del conocimiento va superando los aportes previos, por lo cual, desde una perspectiva filosófica y científica, no existen verdades absolutas, las verdades se modifican de manera dinámica en la matriz espacio-temporal, también son de una breve utilidad para el avance del conocimiento científico. Por tal motivo se presenta un conjunto de reflexiones a partir de los autores aquí mencionados, así como de observaciones de campo a través de la República Mexicana y del estado de Tlaxcala en particular.

Considerando la edad de la tierra y la edad en la que aparecen los primeros animales racionales modernos, esta edad sugiere que el humano como población y como individuo, han transitado grandes distancias, generando una movilidad importante y su constante efecto sobre la naturaleza, así, el clima ha resultado determinante para el posicionamiento y ubicación de las grandes civilizaciones.

Se reconoce que, hace aproximadamente 2 millones de años de África hacia Asia y 1.5 millones de años de África hacia Europa, este movimiento natural, ahora llamado movimientos migratorios ha sido obstaculizado por los beneficiarios del sistema económico y los mezquinos ególatras e ignorantes políticos, actuando en los diferentes sistemas políticos con similares objetivos.

La nueva variable que actúa, al mismo tiempo como marco es el cambio climático, el cual es inédito en sus interacciones y sus impactos, que se van mostrando unos de forma lenta y otros como latigazos climáticos. Algunas de estas complejidades relacionan sequías-incendios-inundaciones-migraciones-muertes.

Los conflictos armados activos, sean publicitados o no, causan muerte y migración para preservar la vida y la salud, por la destrucción causada por el agresor en cuestión. Las características de la migración asociada a los conflictos bélicos cambian de forma abrupta, en relación a la evolución del conflicto bélico. La magnitud y tipo de afectación directa o indirecta, sobre la persona y sobre la población humana se extiende más allá de las fronteras geográficas del conflicto bélico. Afecta a un sistema de países y poblaciones interconectadas con los países involucrados y el cambio caótico que impacta al medio ambiente en su conjunto y a los bloques que lo conforman de manera específica.

Es en 2019 y 2020 cuando los expertos encontraron afectaciones y alteraciones al ciclo del agua a escala global con lo que se aseguró a escala planetaria la continuidad de las migraciones humanas afectadas y alentadas por el deterioro ambiental, el cual imposibilita la vida humana, de forma específica la desaparición de agua para el consumo humano. En el caso de tratar de esclarecer una relación de tipo directa o indirecta de la relación agua-migración, existen algunas evidencias que permiten establecer al menos tres tipos, relación directa, relación indirecta y relación difusa. Y el recurso agua para consumo humano es transformado como arma biológica para causar la muerte de una persona y/o una población.

Para alcanzar una mayor comprensión de la relación agua-migración se han empleado diferentes modelos que simulan esta relación, de los cuales algunos son de naturaleza teórica y otros empleando in-

formación de campo. Resalta el 2017 como un límite temporal de la escasez de estudio que relación el cambio climático, la degradación ambiental y el recurso agua como factores adversos que coadyuvan para impulsar la migración.

Los modelos matemáticos, dinámicos, de seguridad hídrica, ecosistémico de seguridad, holístico, etc., permiten cuantificar y cualificar las condiciones de presión socioambiental que influyen en las dinámicas migratorias (Izagirre et al., 2024; Albo, 2011), es pertinente enfatizar que el avance de las condiciones de sobreexplotación de distintos recursos, pero principalmente el agua, generan las condiciones de escasez, donde la migración será inminente, pues se buscarán lugares que permitan la supervivencia con base en el agua.

Este breve recorrido teórico empírico desde la formación del planeta hasta 2025, plantea dinámicas históricas específicas y, siguen pendientes estudios y acciones para atender los problemas climáticos e hídricos como variables condicionantes de la migración.

Para finalizar, los efectos antropogénicos en los ecosistemas cobran ya los costos del avance del humano, a manera de ejemplo final, los ecosistemas del estado de Guanajuato, en la cuenca alta del río Laja más de 743 mil personas ingieren agua contaminada con arsénico y fluoruro, los cuales muestran síntomas de fluorosis dental, esquelética, insuficiencia renal crónica y cáncer a edades tempranas (Crail, 2025); algo similar está sucediendo en Tlaxcala en el trayecto de la cuenca Zahuapan- Atoyac, situación que además genera migración por la escasez del agua y poca producción de alimentos, entre muchos factores principalmente.

Por lo cual, la variable climática resulta determinante en los procesos migratorios en México y por supuesto, en la mayor parte de países del mundo, de tal manera que es necesario tener presente que el uso, gestión y distribución del agua, juega un papel preponderante de desarrollo regional y territorial, al mismo tiempo que la migración refleja en gran parte que el clima determina las decisiones individuales y colectivas. Los retos están presentes para los mexicanos y los tlaxcaltecas, desafíos y obstáculos en la relación del humano-ecosistemas.

Referencias

- Albo, A. y Ordaz Díaz, J. L. (2011). Migración y Cambio Climático. El caso mexicano. *Documento de Trabajo BBVA, Número 11/27*. https://www.bbva-research.com/wp-content/uploads/mult/WP_1127_Mexico_tcm346-267325.pdf
- ACNUR) (2024). *Desplazados internos*. 13 junio, 2024. <https://www.acnur.org/mx/desplazados-internos>.
- ACNUR. (2024). *Tendencias globales de desplazamiento forzado en 2023*. <https://www.acnur.org/media/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2023>
- Cárdenas, H. M. (2025). El 2025 recibe un mundo en guerra: hay 56 conflictos y guerras activas. *El País*, (04-enero-2025) El 2025 recibe un mundo en guerra: hay 56 conflictos y guerras activas - El País.
- Crail, A. (2025). Guanajuato bebe veneno desde hace décadas. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/grafico/periodismo-de-investigacion/no-les-dan-agua-les-dan-veneno/>
- Cruz Roja y Media Luna Roja (2024). *Estrategia del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre migración 2024–2030 (Resolución CD/24/R2)*. https://rcrcconference.org/app/uploads/2024/10/CoD24_R2-Res-Migration-ES.pdf
- Enlace judío. (2025). *Incendios en California tiñen de naranja el cielo y han Arrasado 810 mil hectáreas este 2020*. (18 SEPT. 2025) https://www.enlacejudio.com/2020/09/09/incendios-en-california-han-arrasado-un-record-de-810-mil-hectareas-este-2020/?gad_source=5&gad_campaignid=9416863198&gclid=EAIaIQobChMlv-rTmI3jjwMVJW5_AB1V6Rg-gEAAYAiAAEgK_0_D_BwE.
- Financiero, El. (2025). ‘Evacuén Teherán de inmediato’: Trump advierte a Irán que no debe tener armas nucleares. <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2025/06/16/evacuen-teheran-de-inmediato-trump-advierte-a-iran-que-no-debe-tener-armas-nucleares/>.
- Gascoin, S. (2023). A call for an accurate presentation of glaciers as water resources. *Wires Water*. 11(2). <https://doi.org/10.1002/wat2.1705>.

- Glahn, B. (2009). 'Climate refugees'? Addressing the international legal gaps - Benjamin Glahn. *The International Bar Association*. <https://www.ibanet.org/Article/NewDetail.aspx?ArticleUid=B51C02C1-3C27-4AE3B4C4-7E350EB0F442>
- Hazen, R. M. (2010). "How Old is Earth, and How Do We Know?". *Evolution: Education and Outreach*, (3), pp. 198–205. DOI: <https://doi.org/10.1007/s12052-010-0226-0>
- Hewitt, A. (2025). Floods, droughts, then fires: Hydroclimate whiplash is Speeding up globally. *UCLA Magazine*. <https://newsroom.ucla.edu/releases/floods-droughts-fires-hydroclimate-whiplash-speeding-up-globally>
- Hugonnet, R., Mc Nabb, R., Berthier, E. et al. (2021). Accelerated global glacier Mass loss in the early twenty-first century. *Nature* (592), pp. 726–731. <https://doi.org/10.1038/s41586-021-03436-z>
- IGDI. (2025). El número de desplazados internos supera los 80 millones por Primera vez. *Resumen - Informe Global sobre Desplazamiento Interno 2025 - World | ReliefWeb*. <https://reliefweb.int/report/world/resumen-informe-global-sobre-desplazamiento-interno-2025>
- INEGI. (2025). Cuéntame de México. *División territorial*. https://cuentame.inegi.org.mx/explora/geografia/division_territorial/Izaguirre, E.; Revuelto, J.; Vidaller, I.; Rico, I.; Alonso-González, E.;
- Deschamps-Berge, C. (2024). *Pyrenean glaciers are disappearing fast: state of the glaciers after the extreme mass losses in 2022 and 2023*. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10113-024-02333-1>.
- Jornada, La (2025). *Hamas acepta acuerdo de alto el fuego, pero pide garantías*. <https://www.jornada.com.mx/2025/07/05/mundo/017n1mun>
- Jornada, La. (2025). *Extranjeros evacúan Israel e Irán mientras conflicto se intensifica día a día*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/06/19/mundo/extranjeros-evacuan-israel-e-iran-mientras-conflicto-se-intensifica-dia-a-dia>.
- Julca, A. y Paddison, O. (2010): «Vulnerabilities and migration in Small Island Developing States in the context of climate change». *Natural Hazards*. 55 (3), pp. 717–728. DOI: 10.1007/s11069-009-9384-1
- Llain, Arenilla, S. y Hawkins Rada, C. (2020). Climate Change and Forced Migration. *Revista Migraciones Internacionales*. 11. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.1846>
- Martín Muñoz, E. (2025). Día Mundial del Agua: La desaparición de los glaciares amenaza el equilibrio hídrico global. *IAgua*. <https://www.iagua>.

- es/noticias/redaccion-iagua/dia-mundial-agua-2025-desaparicion-glaciares-amenaza-equilibrio-hidrico.
- National Geographic. (2022). ¿Cuál es el origen de la humanidad según la ciencia? *Historia. Redacción National Geographic*. <https://www.nationalgeographicla.com/historia/2022/12/cual-es-el-origen-de-la-humanidad-segun-la-ciencia>
- OIM. (2022). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>
- ONU. (2015). Acuerdo de París. Acción por el clima. <https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>
- Ortiz-Paniagua, C. F. & Felipe Pérez, B. (2017). Migración, deterioro ambiental y cambio climático: hacia un modelo bajo la perspectiva del análisis regional. *Acta Universitaria*, 27 (NE-1), pp. 46-58. Doi: 10.15174/au.2017.1474
- Paz, R. y Chávez, P. (2025). Calentamiento global, los acechos para 2025. *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/calentamiento-global-los-acechos-para-2025/>
- Pérez Gallardo, M. (2025). ¿Qué se sabe del acuerdo de alto al fuego en Gaza alcanzado entre Israel y Hamás? *FRANCE 24*. (21 julio 2025) <https://www.france24.com/es/medio-orient/20250115-qu%C3%A9-se-sabe-del-acuerdo-de-alto-al-fuego-en-gaza-alcanzado-entre-israel-y-ham%C3%A1s>
- Piguet, E., Pécoud, A. y Guchteneire, P. (2011). Migration and climate change: an overview. *Migrations and climate changes*. 30. DOI:10.1093/rsq/hdr006
- Ravenstein, E. G. (2018). The Laws of Migration. *Journal of the Royal Statistical Society*, 52 (2), pp. 241–301. <https://doi.org/10.1111/j.2397-2335.1889.tb00043.x>
- Rosas, A. (2025). Dónde, cuándo y cómo surge Homo sapiens. *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*. (Ponencia). <https://www.csic.es/es/el-csic/sobre-el-csic>
- Semple, E. Ch. (1911): *Influences of geographic environment, on the basis of Ratzel's system of anthropo-geography*. Henry Holt and Company. Nueva York. <https://dn790001.ca.archive.org/0/items/influencesofgeog00sempiala/influencesofgeog00sempiala.pdf>
- Senra, R. (2023). ¿Qué otras guerras hay ahora en el mundo (además de Gaza y Ucrania) y cuáles son los efectos colaterales de que atraigan menos

- atención. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cprpn7re7dxo>
- Sotelo Núñez, E. Coord. (2024). Agua, desigualdad y medio ambiente en México: reflexiones desde la UAM Xochimilco sobre un problema creciente. *Revista Ciencia*. (2), pp. 75-80. https://revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/75_2/PDF/14_75_2_1618_DesdeUAM.pdf
- UPM. (2025). Estadísticas migratorias. Síntesis 2025. *Unidad de Política Migratoria. Registro e identidad de personas*. https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2025.pdf.

CAPÍTULO 7

Movilidad Cotidiana: transformaciones del fenómeno *commuter* del 2010 al 2020 y las perspectivas actuales

Omar Villanueva Mejía^{1*}
Laura Myriam Franco Sánchez^{2*}
Marcelino García Benítez^{3*}

Resumen

La migración micro o *commuter*, permite analizar las circunstancias que cotidianamente enfrenta la población en las zonas metropolitanas. A través de un seguimiento de las dinámicas demográficas, urbanísticas y de transporte, se ubica que, en la Zona Metropolitana de Hidalgo (ZMH), integrada por 15 municipios, se desarrolla un análisis demográfico-migratorio, cuya característica principal es la condición de movilidad urbana, la cual genera nuevos patrones, tales como crecimiento y decrecimiento demográfico entre los municipios, esto conlleva a reconocer que el *commuting*, es una categoría y herramienta que permite abordar problemáticas de migración en escala de traslado

^{1*} Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Mail: omarvillanuevamejia@gmail.com

^{2*} Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Mail: lfranco@uaeh.edu.mx

^{3*} Profesor en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas UNICACH. Mail: marcelino.garcia@unicach.mx

laboral o educativo, pero a la vez, permite explicar las características de las zonas urbanas metropolitanas.

Introducción

En los entornos urbanos actuales la desigualdad se manifiesta de múltiples maneras, una de las más visibles se relaciona a la constante necesidad de la movilidad cotidiana. En este estudio para referirse a este término se utiliza la palabra *commuting* el cual hace referencia a la acción de trasladarse regularmente entre el lugar de residencia y el de trabajo o estudio. Su uso se ha consolidado especialmente en estudios de movilidad urbana, transporte y planificación territorial, así como en el ámbito de las ciencias sociales y económicas. Etimológicamente, “commute” deriva del latín *commutare*, que significa “intercambiar” o “cambiar completamente”.

En la actualidad, el término “commuting” es abordado desde perspectivas de diversas disciplinas como el urbanismo, el transporte, la economía, la sociología, la psicología y es un elemento fundamental para la toma de decisiones en política pública. “El commuting es considerado un fenómeno fundamental para comprender las dinámicas territoriales y los patrones de movilidad en las áreas urbanas y periurbanas” (Miralles-Guasch & Domene, 2010, p. 45).

El estudio del commuting permite identificar la estructura espacial mediante el análisis de la eficiencia, accesibilidad y sostenibilidad del sistema de movilidad, a través del estudio de tiempo y costos asociados al traslado, así como de sus repercusiones e impacto en la calidad de vida y el nivel de estrés en la población (Giuliano & Hanson, 2017, p. 105).

El presente capítulo se centra en los problemas urbanos derivados de los procesos de reestructuración de la ciudad, resultado de las dinámicas demográficas, económicas y territoriales los cuales han modificado de manera importante la organización espacial de las ciudades. En ese sentido, el área de estudio corresponde a las tres Zonas Metropolitanas de Hidalgo (ZMH), conformadas por 15 municipios; los cuales en los últimos 10 años han mantenido un crecimiento urba-

no diferenciado, acompañado de nuevas demandas de infraestructura y servicios. Asimismo, la movilidad urbana o commuting es el eje analítico a través del cual es posible observar las transformaciones en los patrones de movilidad.

El interés central de este documento radica en comprender el comportamiento de la movilidad cotidiana por motivos de trabajo a partir del estudio de los tiempos de traslado, los medios de transporte utilizados y los lugares de destino en tres cortes temporales entre 2010 y 2020. Considerando la variable *commuter*, entendida como la población que labora en un municipio distinto al de su residencia, se examina la estructura demográfica básica y su transformación durante el periodo de estudio en las Zonas Metropolitanas de Hidalgo (ZMH).

Se persigue identificar el comportamiento de la movilidad cotidiana por trabajo a través del análisis de los tiempos de traslado, medios de transporte y lugares de destino en tres momentos que van de 2010 a 2020. Bajo la variable *commuter* entendida como la población que trabaja en un municipio distinto al de residencia, se presenta la estructura demográfica básica y su transformación en el periodo de estudio en las ZMH.

Contexto de la movilidad cotidiana

La fuerte reestructuración de las Zona Metropolitana de Hidalgo (ZMH)⁴, ha transformado las relaciones funcionales entre ellas, de manera que, es inminente el flujo e intercambio de bienes, servicios, y población, la cual al relocalizarse las actividades económicas y cambiar la dinámica de las ciudades enfrenta procesos como cambios de residencia, falta de infraestructura o altos costos del suelo que encarece el acceso a vivienda en los lugares de origen, así el acceso a ciertas condiciones de vida hace que la población busque alternativas asumiendo los costos de un cambio de residencia, ya que al mover-

⁴ A partir del 2000 la tasa de crecimiento de la población en Pachuca se mantuvo constante oscilando en 35% aun cuando disminuye un poco para el año 2020. La población paso de 276512 en 1990 a 665,929 habitantes en 2020.

se a otras ciudades de menor tamaño y con infraestructura creciente aseguran educación, servicios de salud, servicios públicos de calidad, mayor seguridad.

Sin embargo, a la vez asumen en gran medida el hecho de buscar nuevamente un empleo o bien de trasladarse al trabajo, es así como la mayoría de desplazamientos se realizan por este motivo, (Recio, 2006, p. 173), bajo la promesa de un mejor nivel de vida en la ciudad de destino. Esto genera la necesidad de moverse hacia los puntos donde se llevan a cabo las actividades diarias, y por ende el retorno al lugar de residencia al concluir dichas actividades (Susino, 2009). Son esos movimientos que implican el retorno diario o constante al lugar de residencia, lo que conocemos comúnmente como movilidad cotidiana⁵.

En los entornos urbanos, la población se caracteriza por su dinamismo debido a la necesidad que tiene de moverse de un lugar a otro. Entre las principales razones de movilidad cotidiana se ubican: el ir al lugar de trabajo y trasladarse a la escuela; actividades de recreación y diversión enfatizando en entender cómo se desarrollan estos movimientos.

Al respecto, como señala Gakenhaimer (1998), el problema no solo es la insuficiencia de infraestructura, sino en las dinámicas estructurales que configuran los patrones de movilidad o la adecuada planeación con visión hacia el mejoramiento de las condiciones de la población que les permitan tener mayor eficiencia en sus traslados y reducir las disparidades socioeconómicas tal como lo señala Lizarraga (2006), lo óptimo para la población sería que su lugar de trabajo estuviera cercano al lugar donde vive y que este trabajo sea acorde a sus necesidades (cosa que no ocurre así) ya que de otra forma esa necesidad de moverse implica cierta pérdida o costo que asume quien se mueve; es decir el commuter.

La movilidad urbana comprende una amplia diversidad de desplazamientos de población que responden a múltiples razones y

⁵ Movilidad cotidiana se refiere a los desplazamientos cortos, diarios y cíclicos entre un lugar de origen y uno de destino, ya sea en la misma unidad administrativa o en otra, nacional o de otro país.

presentan distinta duración. Principalmente, estos movimientos se realizan en distancias cortas y dentro de las fronteras nacionales. Así mismo, las personas tienden a dirigirse hacia las zonas metropolitanas buscando beneficiarse de la mayor disponibilidad de servicios y en tener acceso a una mejor infraestructura y oportunidades de generación de ingresos que les permitan contar con medios de subsistencia estables.

Cuando la movilidad cotidiana está bien gestionada puede inducir una dinámica social y económica que mejore la capacidad de los migrantes urbanos para hacer frente a conmociones y presiones. Sin embargo, los movimientos hacia las ciudades también entrañan riesgos sociales. La movilidad urbana no controlada puede contribuir a la escasez de infraestructura, vivienda y servicios, y agravar también los problemas financieros y las dificultades de los responsables de las instituciones locales. Cuando la capacidad de las autoridades y de los mercados urbanos es insuficiente para proporcionar servicios adecuados de empleo, agua y saneamiento, vivienda decente, transporte eficiente y atención de salud de buena calidad, algunos segmentos de la población urbana quedan marginados y en situación aún más vulnerable (OIM, 2015).

La movilidad cotidiana está ligada a aspectos como el tiempo que se requiere para llegar al trabajo (vinculada siempre a que el costo beneficio debe de ser considerable para el que viaja), no podemos pensar que una persona viaje a otro estado y que tenga un sueldo bajo, o bien que haga un viaje largo y que se emplee en una actividad en la que la mano de obra abunda en el lugar, ya que difícilmente se le ofrecería un sueldo mayor por su trabajo y el viaje no tendría sentido o bien el costo beneficio sería muy reducido. En cambio, cuando el trabajo que realiza una persona es de una alta especialización y es difícil encontrar quien lo realice, es posible pensar que es un empleo que puede tener mayor remuneración, lo que da la posibilidad de asumir la movilidad, además que el hecho de tener empleos de alta especialización implica que puede ser requerido en diversos lugares.

La posibilidad de realizar movilidad cotidiana al trabajo aun cuando esta sea en un lugar lejano al lugar de residencia está ligada a la búsqueda de bienestar, en este sentido existen otras decisiones que

pueden acompañar a la movilidad, como el hecho de migrar. En el caso que el trabajo que se tiene sea atractivo pero la movilidad cotidiana resulte poco factible la opción de migrar está siempre presente, en este caso recordemos que los empleos generalmente están localizados en los municipios y zonas centrales de las ciudades, donde el costo de la vivienda es alto, por lo que aun cuando se migre a la ciudad donde se encuentra el empleo, existe la posibilidad de vivir en un municipio colindante donde la oferta de vivienda sea atractiva aun así se realiza un traslado al trabajo en un municipio diferente por lo que existiría movilidad cotidiana o commuting.

Resulta complejo determinar las características que definan a la movilidad, la mezcla de cualidades que puede tener un grupo de personas difiere de forma tan diversa, aun en empleos o actividades similares es difícil perfilar un determinado conjunto de éstas, ya que las personas pueden compartir cualidades de escolaridad, pero diferir en el estado civil o en la edad o en el sexo, lo que los hace totalmente diferentes.

El problema de la movilidad cotidiana: una revisión conceptual

Etimológicamente, “*commute*” deriva del latín *commutare*, que significa “intercambiar” o “cambiar completamente”. En el inglés moderno, su uso en el contexto de viajes diarios se popularizó a partir del siglo XIX, con el desarrollo del transporte público, especialmente los ferrocarriles. En ese contexto, el término “commutation ticket” hacía referencia a boletos de transporte con tarifa reducida para viajeros frecuentes, y de allí provino el uso de *commute* como “viajar diariamente” (Cervero, 1998, p. 10).

La necesidad de estudiar la movilidad cotidiana, en relación con el desarrollo de las ciudades, proviene de la observación de la falta de capacidad del gobierno, en sus tres niveles (federal, estatal y municipal), se plantea el crecimiento de las ciudades con miras de que estas sean funcionales y la gente no pierda tiempo y dinero trasladándose, generando urbes poco productivas y por ende poco competitivas.

La movilidad cotidiana de la población en México constituye un elemento de gran interés en el estudio de varios temas que van desde el transporte urbano y la vialidad hasta la estructura urbana. Dentro de movilidad espacial de la población se han distinguido de manera tradicional dos tipos fundamentales, la migración y la circulación, caracterizándose la primera por una modificación permanente o semipermanente del lugar de residencia y la segunda por referirse a desplazamientos cortos, reiterativos y cíclicos (Casado Izquierdo, 2008, pág. 3).

El problema de la movilidad en las grandes ciudades del mundo en desarrollo está vinculado a su gran tamaño poblacional y a una creciente motorización contra un incremento más lento de la infraestructura vial, pese a lo cual, la población urbana presenta una movilidad mucho mayor en relación a sus residentes rurales. La mayoría de estas grandes ciudades presentan problemas más serios de movilidad que sus contrapartes con menos desarrollado y que es precisamente en América Latina donde ocurren los desplazamientos más prolongados (Gakenhaimer, 1998).

Las causas de la movilidad cotidiana son diversas, las dos principales son el trabajo y los estudios. El ritmo de crecimiento de la movilidad cotidiana de las personas al relacionarse con el mercado de trabajo es cada vez más diverso y complejo, se expresa asociado a factores sociales y económicos, tales como la oferta de trabajo o el tipo de actividad económica prevaeciente en las diversas zonas del país (sea agropecuaria, minera, industrial, de comercio y/o servicios), las condiciones de desempleo y pobreza, la búsqueda de oportunidades de trabajo, entre otros (INEGI, 2015).

La movilidad cotidiana como hecho social o acción social se entiende como trasladarse de un lugar a otro, implicando dos hechos subsecuentes, el primero, el salir de un lugar y el segundo implica llegar a otro, al respecto Marren (2008), señala lo siguiente:

Sea cual fuere la palabra o frase que se use —movilidad cotidiana, movilidad diaria, conmutación o movilidad pendular—, lo relevante en su medición es que en la actualidad este desplazamiento

se realiza entre dos lugares (uno de ellos el lugar de residencia), y con cierta regularidad y frecuencia, pero no está claro si tiene que ser todos los días, los días hábiles, o la mayoría de los días de la semana. Se da preferencia a la palabra movilidad en vez de migración, que se ha utilizado en algunas discusiones, para subrayar que el fenómeno bajo consideración no constituye de un cambio de residencia (Marren, 2008).

Dentro de la literatura sobre el tema es recurrente encontrar a esta movilidad cotidiana también referida como *commute*, la cual sería interpretado como viajes con cierta regularidad entre dos lugares como un suburbio y la ciudad (Marren, 2008). Se pone en discusión la ambigüedad del concepto de movilidad cotidiana al considerar las dimensiones espaciales, temporales y sociales llegando a las siguientes dimensiones:

- En la espacial, el movimiento ha de producirse entre dos delimitaciones geográficas significativas (como son los municipios, las provincias, las regiones o los países),
- En la temporal, el desplazamiento ha de ser duradero, no esporádico. Por su parte,
- En la social asume que el traslado debe suponer un cambio significativo de entorno, tanto físico como social.

Las dimensiones anteriores, aunque también presentan ambigüedades (delimitación geográfica significativa, desplazamiento duradero) aproximan algo más a la idea de diferenciar la movilidad cotidiana. Además de estas dimensiones, cuya relatividad es determinante en la línea que divide a la migración de la movilidad cotidiana, es imperante la presencia del “cambio permanente de residencia” para referirnos a la migración, que no necesariamente estaría contemplado al definir la movilidad o al menos no vista desde un “cambio permanente”, sino solo de un “cambio de residencia”, quizá solo durante la semana laboral o el tiempo que la persona pretenda permanecer en ese lugar, en este punto es importante considerar la dimensión espacial, pues desde una visión economicista neoclásica la decisión de desplazarse

está determinada por una lógica de costo-beneficio. De manera que, la distancia y el tiempo de traslado inciden en la decisión de permanecer en un lugar ya sea un día o más dependiendo del interés y la conveniencia de cada persona.

Por lo tanto, la movilidad cotidiana está vinculada a las características del lugar de origen y llegada, en cuanto a servicios se refiere; habrá lugares más distantes donde la conectividad y el transporte permita retornos más constantes, o bien donde la distancia sea relativamente corta pero implique cruce de límites administrativos y por tanto procedimientos administrativos que lleven a la decisión de retrasar el retorno al lugar de origen, así la movilidad cotidiana está acotada en primera instancia por la distancia entre el lugar de origen y el de destino o bien la complejidad para llegar a este, esto conlleva a determinar el tiempo que se decida permanecer en el lugar de destino antes de retornar y con qué periodicidad se hará esta movilidad.

En lo que respecta a la dimensión social, en la movilidad definitivamente está presente una modificación del entorno social y cultural, pero además las personas no pierden interacción en los lugares de origen y destino aun cuando sus roles dentro de estos lugares presenten cambios, de esta forma en esta dimensión la movilidad sería entendida como la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro de forma cíclica. En este punto la postura tomada es que la movilidad cotidiana está plenamente delimitada respecto de la migración aun cuando se pueda reconocer en la literatura que la primera es resultado de la segunda. “En la medida que el crecimiento metropolitano se debe en parte a la migración intrametropolitana, la movilidad cotidiana representa de alguna forma el resultado de esta migración (Pinto da Cunha, 1995:9).”

Así sumando el análisis de estas dimensiones y delimitándolas al objeto de estudio de este trabajo se enuncia la siguiente definición de movilidad cotidiana y/o commuting: Se entiende como movilidad cotidiana y/o commuting a todos los desplazamientos en los que el cambio de residencia no está presente, debido a que el retorno a la residencia en el lugar de origen se lleva a cabo con cierta periodicidad, dicho desplazamiento implicaría el cruce de un límite administrativo,

donde la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro está presente de forma cíclica.

Las implicaciones del commuting en la ciudad

El crecimiento de las aglomeraciones metropolitanas y la dispersión de lo que se ha referido como los “espacios de la vida” es el principal punto de interés del estudio de la movilidad cotidiana, es decir, las áreas que cubren toda la movilidad habitual que se realiza como parte de las actividades de la vida, y que se relacionan estrechamente con la manera en que funcionan las ciudades.

La alta movilidad cotidiana en una zona determinada opera como característica definitoria de un área metropolitana (Moura, 2005). Las ciudades son un espacio natural para el estudio de la dinámica y los resultados de diversas pautas de movilidad. Desde la perspectiva de la ciudad el interés se ha centrado en las razones de la movilidad de las personas hacia la determinación de cómo trabajan, viven y configuran sus hábitats locales (Winders, 2014 citado en OIM 2015).

Los procesos de urbanización, las modificaciones en los patrones de la migración interna (sobre todo debido a la expansión urbana y la migración intrametropolitana) y los cambios en el mercado de trabajo que los han acompañado, han hecho de la cuestión de la movilidad cotidiana un tema relevante para la vida diaria de la población (Jiménez, 2009). Gran parte del análisis de la movilidad cotidiana se ha centrado en el ámbito urbano, sobre todo porque muchas veces el desplazamiento del trabajador es considerado un indicador de integración en torno a un área metropolitana, sin embargo, esto no significa que la movilidad cotidiana solo se realice dentro de los límites metropolitanos (Aroca, 2007).

La ciudad reúne una población que se caracteriza por una determinada composición geográfica social y étnica, esta ciudad a su vez es un mecanismo para potenciar las interacciones humanas (Roncayolo, 1988). Además, se concibe como el espacio de asentamiento por excelencia de un gran número de personas que intervienen significativamente en su entorno dotándola de servicios especializados, infraes-

estructuras de comunicación con una dinámica intensa en cuanto a sus relaciones interpersonales densidades de ocupación de medias a altas, un desarrollo económico importante.

De acuerdo con Jiménez, (2009) y Aroca, (2007) la complejidad en la movilidad cotidiana tiene profundas implicaciones para la planificación y gestión urbana que se aprecia no solo en las diferentes áreas expulsoras y receptoras, esto se refleja en nuevas necesidades de provisión de medios de transporte y servicios específicos que tendrían como fin mitigar implicaciones como el tiempo y el costo de la movilidad.

El transporte y su papel en el commuting

La movilidad cotidiana es un tópico prioritario en las investigaciones urbanas y de transporte porque se relaciona con los cambios de ubicación diarios o periódicos que se deben a la separación espacial de las funciones de la vida diaria: vivienda, trabajo, abasto y recreación, condiciones resultantes de la estructura urbana, así como las diferencias y las desigualdades sociales, económicas y espaciales en cada lugar. (Arango, 2010).

La movilidad cotidiana es principalmente una característica de las aglomeraciones urbanas, aunque esta no es un fenómeno nuevo, los procesos de urbanización, las modificaciones en los patrones de la migración interna —sobre todo debido a la expansión urbana y la migración intrametropolitana— y los cambios en el mercado de trabajo que los han acompañado, han hecho de la cuestión de la movilidad cotidiana un tema relevante para la vida diaria de una gran cantidad de personas. (Arriagada et al, 2009)

La movilidad cotidiana es uno de los fenómenos urbanos actuales más importantes porque refleja el funcionamiento de la ciudad expandida. El proceso de expansión de la ciudad y de la consecuente suburbanización es la coyuntura que explica la movilidad intermetropolitana; por otra parte, la masificación de la motorización y el encarecimiento de los precios del suelo en los centros urbanos han hecho que los asentamientos se ubiquen cada vez más lejos en la periferia. (Beckmann, 2006).

El traslado (movilidad) es una condición resultante de la separación entre residencia y sitios de empleo y se sustenta en las innovaciones tecnológicas; el automóvil es el gran agente del fenómeno pendular que ha exacerbado el sentido individualista del territorio. La decisión por una vivienda está fuertemente influida por aspectos psicológicos y económicos, de la combinación de ambas locaciones y de las condiciones para circular dependerá la movilidad cotidiana y por tanto la calidad de vida de la población. (Arango, 2010, p.48).

Los elementos de la estructura urbana de mayor importancia son el mercado de trabajo y el de la vivienda, condicionantes de la movilidad cotidiana. Las distintas actividades urbanas tienen una ubicación dentro de la mancha urbana. En la primera mitad del siglo XX surgieron aportaciones importantes a partir de una serie de modelos de estructura urbana y uso del suelo. La mayoría de ellos se basan en la lógica económica de la ciudad. En el contexto urbano hay dos mercados que sobresalen y por lo tanto son las principales referencias de los modelos propuestos: por un lado, el suelo y la vivienda y por otro el empleo. Existen dos tipos distintos de modelos:

1. Modelo simple de estructura urbana, en círculos concéntricos, el centro contiene los sitios de empleo y la periferia los de vivienda, se va diferenciando por la agregación de anillos y la distinta movilidad de sus habitantes.

2. Modelo complejo de estructura urbana descentralizada y polinuclear: en el que existen varios centros en la misma ciudad y su estructura es más compleja y, por lo mismo, su movilidad.

En las actuales ciudades expandidas existen subcentros urbanos con nuevas formas de vivienda, especialmente en la periferia, por ello el transporte juega un papel crucial en su funcionamiento. Aunque las transformaciones de los espacios centrales son de mucha importancia, los espacios más dinámicos son las periferias. Algo que marca a las ciudades modernas son los flujos diarios intermetropolitanos, fruto de nuevas ubicaciones de los sitios de vivienda como respuesta directa a la transformación del mercado del suelo y de la consecuente ubicación de los sitios de empleo (Arango, 2010, p. 49)

El transporte es una medida de relación entre las áreas, es lo que posibilita el traslado tanto de bienes como de personas, ya sea de forma individual o colectiva. La organización del transporte a través de inversión pública o empresas privadas juega un papel definitivo en la calidad de la movilidad y en la accesibilidad. El transporte va de la mano con los avances tecnológicos y en particular está ligado a los medios urbanos, los grandes avances de las últimas décadas en combinación con procesos de reestructuración de los modelos productivos han hecho del transporte el principal factor de procesos como el *urban sprawl*⁶ y la *periurbanización*⁷.

La evolución de las ciudades está estrechamente ligada al desarrollo de la industria y de los medios de transporte, en otras palabras, al avance tecnológico. Esta expansión permitida por los medios de transporte urbano proyecta una nueva época de la ciudad: la suburbanización, cuyo motor son los movimientos pendulares (Alegría, 2004, p. 43). Por su parte, la población se ve en la “posibilidad” de decidir la ubicación de su vivienda, de acuerdo con su presupuesto, la clase social y la ubicación del empleo, que son en realidad las condicionantes de la movilidad cotidiana.

El transporte, la circulación y la accesibilidad son conceptos estrechamente relacionados a la movilidad, la cual constituye, a su vez, una respuesta territorial a la configuración de la ciudad. En este sentido, la movilidad puede entenderse como un resultado directo de la evolución tecnológica. El transporte representa el medio que permite la movilidad cotidiana, sus condiciones, la realidad económica de cada país y el tamaño de cada ciudad, son agentes que afectan la calidad y duración de los viajes de la población pendular. El análisis de

⁶ Se conoce como fragmentación Urbana, al fenómeno de propagación de una ciudad y sus barrios hacia la tierra rural en la periferia de una zona urbana. Los residentes de los barrios en expansión tienden a vivir en casas unifamiliares y a desplazarse en automóvil al trabajo. La baja densidad de población es un indicador de la dispersión.

⁷ El espacio periurbano es un espacio que se define por la indefinición: no es campo, ni es ciudad. Se refiere a una situación de interfase entre dos tipos geográficos aparentemente bien diferenciados: el campo y la ciudad.

esta se relaciona con el comportamiento a nivel individuo. La política mundial ha priorizado el uso indiscriminado del automóvil por encima de la movilidad colectiva de subsidio público, el retiro del estado, el poder de la industria automotriz, la individualización de la vida urbana y las políticas que apoyan su uso en la ciudad han ocasionado una marginación de la movilidad.

El acceso a vivienda en ciudades latinoamericanas se restringe a las periferias expandidas, la calidad de vida de esta población empobrecida debe ser un tema central en la urgente discusión teórica y política sobre movilidad cotidiana. La dimensión de las jornadas de y hacia el trabajo durante las mañanas y en las horas del atardecer y la congestión de las vías asociada a ello se convirtió en un foco de atención central para la planeación del transporte desde los años 50. La movilidad cotidiana puede ser analizada a nivel territorial, sin embargo, la escala individual es fundamental para comprender este fenómeno urbano.

El análisis de la rutina y el manejo del tiempo implicado en la movilidad cotidiana permiten vislumbrar decisiones personales y posibilidades de acción de personas dentro la estructura urbana. Las condicionantes individuales como el medio de transporte empleado, reflejan algunos temas pendientes a resolver en los países latinoamericanos. La relación entre la movilidad cotidiana y la calidad de vida es un tema de trascendencia social y territorial.

En los países “no industrializados”, en los que la movilidad más que una posibilidad es una restricción, la periferia es la única opción “barata” o accesible para una vivienda propia, la consecuencia es la “necesidad” de recorrer largas distancias para asegurar la economía familiar, en las ciudades de América Latina existen los desplazamientos más prolongados (Casado, 2008) en malas condiciones materiales de movilidad; según Figueroa (2005 citado en Casado, 2008) los constantes problemas del sistema de transporte metropolitano son: la informalidad, los bajos estándares de calidad y degradación física de la flota vehicular, la vida cotidiana esta “marcada” por largos recorridos en malas condiciones de movilidad, el gran tamaño de las ciudades no corresponde una red completa de transporte, los principales recorridos se relacionan con las actividades básicas.

La disposición territorial que hace que los sitios de trabajo y de empleo estén cada vez más alejados el uno del otro es la causante directa del incremento notable en los flujos del commuting.

Clasificación del fenómeno commuter

Al hablar del commuting se deja claro que debe de existir un cruce de límites administrativos entrando en discusión sobre los distintos niveles espaciales. En este sentido para las ZMH, lo más simple sería un desplazamiento de un municipio contiguo, dentro de su ZM, lo que podemos llamar movilidad intrametropolitana; un segundo movimiento puede darse hacia otra ZM del estado u otro estado generalmente cercano, o bien hacia la Ciudad de México, en este caso de movilidad intermetropolitana.

Con lo anterior es difícil pensar que se hace referencia al mismo tipo de commuter en el ámbito intermetropolitano que en el ámbito intrametropolitano, entonces en este sentido se plantea como pueden variar los perfiles sociodemográficos:

- i) La segmentación sociodemográfica inicial lleva a pensar que los hombres y las mujeres diferenciarían su patrón de movilidad y que a su vez esta varía en cada grupo de acuerdo a la edad que presenten;
- ii) Las condiciones de escolaridad, situación conyugal o estructura familiar pueden definir las condiciones de movilidad;
- iii) Al igual que las condiciones de tamaño de localidad, el sector económico en el que se labore, la posición en el trabajo o el ingreso pueden influir en la decisión de movilidad;
- iv) La condición migratoria (es decir si es un migrante reciente en el lugar de residencia), sujeta a las variables anteriores puede cambiar completamente las condiciones de movilidad.

En el ámbito intrametropolitano se hace referencia de quien vive y trabaja en una misma ZM, así se tienen panoramas totalmente distintos; por un lado, a una mujer, joven, soltera con baja escolaridad

que percibe un salario bajo, que viaja de un municipio periférico (en el cual lleva más de 5 años residiendo) al municipio central.

Por otra parte, a un hombre de edad media, jefe de familia, con alto grado de escolaridad que obtuvo un empleo bien remunerado y tomo la decisión de cambiar su residencia por lo que vive en un municipio colindante al lugar donde se encuentra su trabajo. Así vemos como los perfiles pueden ser diversos y podemos encontrar una diferencia polarizada en las características sociodemográficas de los commuters, lo que es importante señalar es que en el contexto intrametropolitano los recorridos son cortos y de retorno diario al lugar de residencial.

En el ámbito intermetropolitano las condiciones cambiarían en el sentido que a mayor distancia la decisión de asumir la movilidad está sujeta a que el beneficio de dicha movilidad sea mayor, es decir, brinde mayor bienestar y un mejor nivel de vida, de esta forma habrá quien esté dispuesto a realizar recorridos al trabajo más prolongados o cambiar su residencia para estar más cerca del trabajo, esto dependerá de igual forma de características sociodemográficas como las que se han mencionado sexo, edad, escolaridad, estado civil y más, la decisión de conmutar puede ser diversa por lo que se esperan perfiles variados.

Tratando de establecer una clasificación inicial de commuters en el contexto de las ZMH se tiene lo siguiente:

- i) El commuter metropolitano que es el que se traslada a municipio diferente pero dentro de su ZM,
- ii) Commuter estatal, el que se traslada a un municipio fuera de su ZM pero dentro del estado de Hidalgo,
- iii) Commuter a la CDMX,
- iv) Commuter al resto de la Zona centro de México.

Lo anterior muestra los cuatro tipos de commuter buscados y con base en ellos se forman los perfiles de commuter.

Crecimiento de la población en las ZMH en el periodo 2010-2015-2020

Por medio de una comparación realizada de los patrones de movilidad en los 15 municipios de las zonas metropolitanas del estado de Hidalgo con datos de 2010, 2015 y 2020 mediante el número de commuters, el medio de transporte utilizado y los tiempos de traslados se da un panorama de la dinámica territorial desde la visión de la movilidad.

La variable commuting se construye a través de la diferenciación de las personas de 12 años y más, mismas que declaran trabajar en un municipio distinto al de residencia dando como resultado la población objetivo operacionalizada en la variable “commuter”, de esta población interesa conocer su estructura sociodemográfica básica y el comportamiento de los tiempos de traslado, medios de transporte y municipio de destino.

Se analiza a la población total de las ZMH haciendo una comparación en el periodo *2010-2015-2020* para lo que se presenta la tabla 1 donde se observa que la población pasó de 963,290 a 1´186,731, un incremento de más de 200,000 personas que se equipara a la población del Mineral de la Reforma para el año 2020.

Los municipios que más crecieron en el periodo de estudio son Pachuca y Mineral de la Reforma por ende la Zona Metropolitana de Pachuca es la que más crecimiento presenta dentro de las tres zonas analizadas; en contraparte, la Zona Metropolitana de Tulancingo es la que menos crecimiento tiene; no obstante, el municipio que menos creció es Atitalaquia, sin embargo, hay municipios que perdieron población.

El municipio de Mineral del Monte presentó una disminución poblacional a lo largo de todo el periodo de estudio, al pasar de 14,928 habitantes en 2010 a 14,322 en 2020. Por su parte, Zapotlán de Juárez registró una pérdida de población entre 2010 y 2015; sin embargo, en el periodo siguiente mostró una recuperación, alcanzando 21,434 habitantes en 2020.

Tabla 1.

Crecimiento de la población de las ZMH en 2010, 2015, y 2020

	2010			2015			2020	
	Frecuencia	Porcentaje	%de crecimiento	Frecuencia	Porcentaje	%de crecimiento	Frecuencia	Porcentaje
22 Epazoyucan	13942	1.4	5.4	14693	1.4	10.8	16285	1.4
39 Mineral del Monte	14928	1.5	-1.9	14640	1.4	-2.2	14322	1.2
48 Pachuca de Soto	266846	27.7	3.9	277375	26.7	12.4	311786	26.3
51 Mineral de la Reforma	128029	13.3	17.3	150176	14.5	34.9	202596	17.1
52 San Agustín Tlaxiaca	32367	3.4	11.5	36079	3.5	7.7	38874	3.3
82 Zapotlán de Juárez	19566	2	-4.2	18748	1.8	14.3	21434	1.8
83 Zempoala	39397	4.1	15.2	45382	4.4	27.6	57886	4.9
Total ZM	515075		8.2	557093		19.0	663183	
16 Cuauhtepec de Hinojosa	54578	5.7	6.8	58301	5.6	3.6	60397	5.1
56 Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	34978	3.6	6.6	37292	3.6	6.0	39546	3.3
77 Tulancingo de Bravo	152705	15.9	5.5	161069	15.5	4.0	167514	14.1
Total ZM	242261		5.9	256662		4.2	267457	
10 Atitalaquia	28762	3	3.2	29683	2.9	6.0	31473	2.7
13 Atotonilco de Tula	31088	3.2	24.0	38564	3.7	62.0	62464	5.3
70 Tlahuelilpan	17597	1.8	10.2	19389	1.9	-1.7	19066	1.6
74 Tlaxcoapan	25015	2.6	13.9	28490	2.7	0.5	28622	2.4
76 Tula de Allende	103492	10.7	5.4	109093	10.5	4.9	114466	9.6
Total ZM	205954		9.4	225219		13.7	256091	
Total	963290	100	7.9	1038974	100	14.2	1186731	100

Fuente: elaboración propia con datos de los censos 010, 2020 y la encuesta intercensal 2015

En la Zona Metropolitana de Tulancingo el crecimiento de 2015 a 2020 fue menor al periodo anterior solo de 4.2 por ciento, el resultado es un crecimiento de poco más de 25, 000 personas en diez años, siendo la zona que presenta menor crecimiento. A resaltar tenemos al municipio de Atotonilco de Tula que en el lapso de los diez años que se estudian duplicó su población.

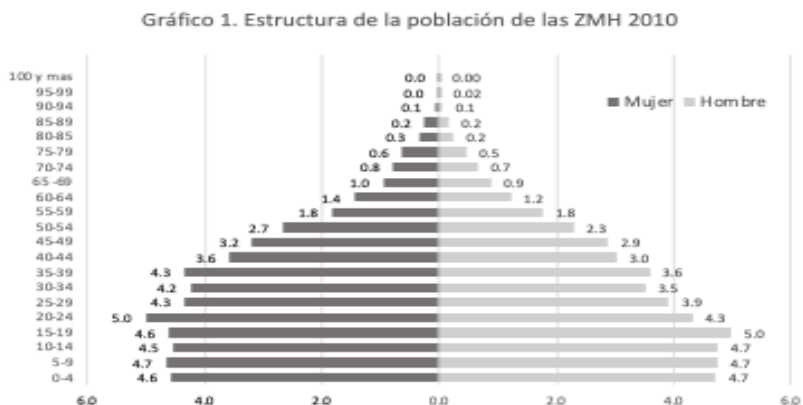
Estructura demográfica de la población en las ZMH en el periodo 2010-2015-2020

La estructura etaria de la población por sexo es la base demográfica para entender el comportamiento de nuestra área de estudio para lo cual las pirámides de población son el elemento explicativo idóneo, en el siguiente conjunto de gráficas (1 a 3) se presenta la composición de población de 2010, 2015 y 2020. Observando la base de las pirámides podemos ver cómo se va adelgazando en el transcurso del período, reduciendo la población de 0 a 14 años, en el caso de pequeños de 0 a 4 años se baja un punto porcentual pasando de 4.6 a 3.6 por ciento en los 10 años del estudio.

Respecto de los jóvenes en rango de edad de los 15 a 29 años es donde se observa un ensanchamiento que se va reduciendo al paso del tiempo, en la pirámide de 2010 se identifican valores del 5 por ciento en mujeres de 20 a 24 años y hombres de 15 a 19 años, cifras que ya no se vuelven a alcanzar en los periodos siguientes.

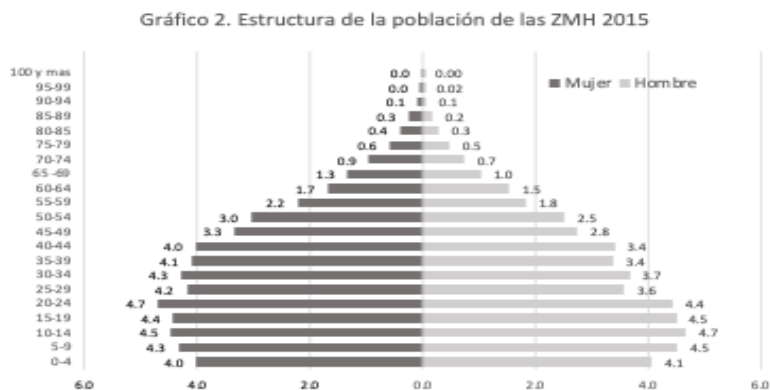
A partir del grupo quinquenal de los 30 años la población comienza a descender ligeramente manteniéndose para los hombres en rangos de 3.2 y 4.3 por ciento, mientras que las mujeres después de los 30 años se comportan en rangos que van de 2.9 a 3.7 por ciento, esta ligera reducción se presenta hasta los 49 años. Después de los 50 años la población va disminuyendo a un ritmo acelerado, sin embargo, comparando este rango de edad a través del tiempo se evidencia que cada vez hay más población en edades avanzadas reflejo del proceso de envejecimiento. Ahora bien, después del análisis de la población total de las ZMH se revisan los datos de la población que se traslada a otros municipios a trabajar.

Gráfica 1. Estructura de la población de las ZMH 2010



Fuente: elaboración propia con datos de los censos 2010, 2020 y la encuesta intercensal 2015

Gráfica 2. Estructura de la población de las ZMH 2015



Fuente: elaboración propia con datos de los censos 2010, 2020 y la encuesta intercensal 2015

Gráfica 3. Estructura de la población de las ZMH 2020



Fuente: elaboración propia con datos de los censos 2010, 2020 y la encuesta intercensal 2015

Estructura demográfica de los Commuter de las ZMH 2010-2015-2020

Para el análisis de la población commuter dentro de las ZMH tenemos la tabla 2, en un primer punto si hacemos la comparación con la población total de las ZMH vista en la tabla 1, se observa que el crecimiento de los commuters es mayor al de la población, excepto en la Zona Metropolitana de Tulancingo, pero con contrastes si vemos al interior de cada una de ellas.

La Zona Metropolitana de Pachuca, para 2010 -2015 el crecimiento de la población commuter fue de 9.2 por ciento, sin embargo los municipios de Epazoyucan y Mineral de la Reforma pierden población, para el caso de este último la perdida es muy baja solo de -0.6 por ciento, un quinquenio después para el periodo 2015-2020 fue de 32.3 por ciento el crecimiento commuter, resalta de forma particular el crecimiento en Mineral de la Reforma donde si se comparan los 47,091 commuters que existen en el 2020 con la población del municipio ob-

servada en la tabla 1 una de cada cuatro personas de Mineral de la Reforma sale del municipio a trabajar.

Haciendo la comparación de commuters que hay en cada año de estudio tenemos que para 2010 y 2015 el 12 por ciento de la población era commuter mientras que para el 2020 la participación de commuters se incrementa a 13.6 por ciento.

Tabla 2.
Crecimiento de la población commuter de las ZMH
en 2010, 2015, y 2020

	2010			2015			2020	
	Frecuencia	Porcentaje	%de crecimiento	Frecuencia	Porcentaje	%de crecimiento	Frecuencia	Porcentaje
22 Epazoyucan	3149	3.3	-20.2	2513	2.3	5.2	2643	2
39 Mineral del Monte	2499	2.6	20.1	3001	2.8	-23.5	2296	1.7
48 Pachuca de Soto	10647	11.2	28.8	13717	12.7	33.6	18322	14
51 Mineral de la Reforma	33052	34.8	-0.6	32855	30.5	43.3	47091	35.9
52 San Agustín Tlaxiaca	5075	5.3	28.4	6518	6.1	18.1	7699	5.9
82 Zapotlán de Juárez	2154	2.3	12.8	2430	2.3	11.2	2703	2.1
83 Zempoala	6142	6.5	21.7	7473	6.9	31.8	9849	7.5
	62718		9.2	68507		32.3	90603	
16 Cuautepec de Hinojosa	3631	3.8	26.3	4585	4.3	-9.8	4134	3.1
56 Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	6089	6.4	14.5	6973	6.5	-36.4	4433	3.4
77 Tulancingo de Bravo	5784	6.1	15.2	6666	6.2	-6.3	6243	4.8
	15504		17.5	18224		-18.7	14810	
10 Atlatlaquia	2125	2.2	10.8	2354	2.2	27.4	3000	2.3
13 Atotonilco de Tula	3168	3.3	67.7	5312	4.9	93.7	10289	7.8
70 Tlahuelilpan	2191	2.3	39.6	3058	2.8	-11.3	2711	2.1
74 Tlaxcoapan	3279	3.4	28.0	4198	3.9	-13.9	3614	2.8
76 Tula de Allende	6118	6.4	-1.5	6027	5.6	3.2	6217	4.7
	16881		24.1	20949		23.3	25831	
	95103	100	13.2	107680	100	21.9	131244	100

Fuente: elaboración propia con datos de los censos 2010, 2020 y la encuesta intercensal 2015

Ahora, analizando la Zona Metropolitana de Tula la población de commuters básicamente permanece igual a través de los 10 años de estudio en un primer momento disminuye 1.5 por ciento y cinco años después crece 3.2, aumentando solo 99 commuters en diez años. Pasando a un análisis por municipio en Tula de Allende los commuters si bien tienen un aumento en absolutos, porcentualmente disminuyen, de 2010 a 2015 el crecimiento fue del 24.1 por ciento y disminuye a 23.3 por ciento para el periodo 2015 a 2020.

Los municipios de Tlahuelilpan y Tlaxcoapan presentan un crecimiento considerable en el periodo de 2010 a 2015, con 39.6 y 28 por ciento respectivamente sin embargo en el periodo siguiente el panorama cambia ya que ambos municipios presentan una pérdida de población commuter, Tlahuelilpan tiene un crecimiento negativo de 11.3 por ciento mientras que Tlaxcoapan pierde el 13.9 por ciento de commuters.

El caso de Atotonilco de Tula resalta que es el municipio que porcentualmente crece más en términos de población commuters, en 2010-2015 el aumento es del 67.7 por ciento y para el periodo 2015-2020 aumenta esta proporción ya que el crecimiento fue del 93.7 por ciento en consecuencia la población de commuters se va a más de triple en el lapso de 10 años.

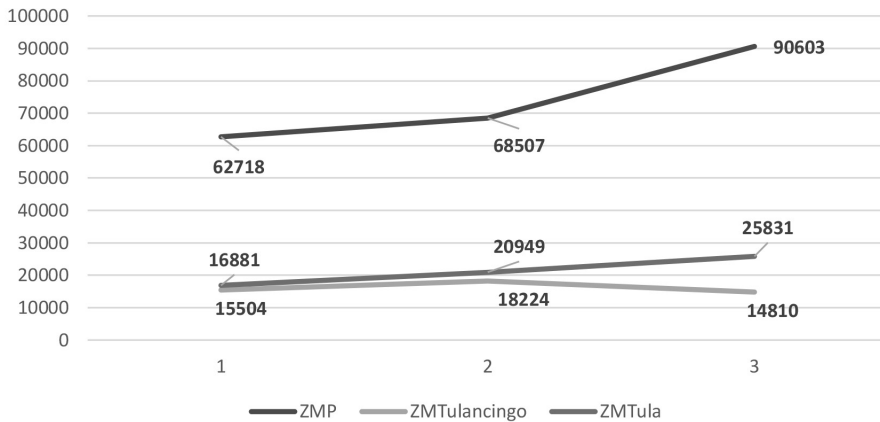
Para la Zona Metropolitana de Tulancingo el panorama es distinto, en los dos periodos se ve una transformación radical en el patrón de crecimiento, mientras que para el periodo 2010-2015 los tres municipios de la zona tienen crecimiento, en el periodo 2015-2020 la situación se revierte y los tres municipios tienen una pérdida mayor de población commuter.

Cuautepec de Hinojosa en 2010 tenía 3631 commuters y para 2015 paso a tener 4585, un crecimiento del 26.3 por ciento, para 2020 pasa a tener 4134, un disminuyendo el 9.8 por ciento. En Tulancingo de Bravo pasa una situación similar, la población commuter crece para el año intermedio para después decrecer en el siguiente periodo, dejando un crecimiento en términos absolutos bastante bajo.

Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero es el municipio que más decrecimiento tiene de los 15 municipios metropolitanos con -36.4 por ciento siendo junto con Mineral del Monte los únicos municipios que en términos absolutos reales pierden población commuter. En el gráfico 4 se puede observar las tendencias de crecimiento en las ZMH, el decrecimiento en Tulancingo en el año 2015, mientras que en Pachuca el crecimiento se dio de forma continua en el periodo al igual que en Tula.

Gráfica 4.

Crecimiento de la población commuter de las ZMH 2010-2020



Fuente: elaboración propia con datos de los censos 2010, 2020 y la encuesta intercensal 2015

Estructura demográfica de la población en las ZMH en el periodo 2010-2015-2020

Para entender los patrones de movilidad desde una visión demográfica la estructura etaria de la población es el elemento que de forma gráfica permite el análisis de grandes grupos de edad con el fin de ubicar los rangos de edad donde se encuentra la población que se moviliza, los cambios a través del tiempo, el envejecimiento de la movilidad entre algunas otras lecturas del fenómeno del commuting.

Gráfica 5. Estructura de la población commuter de las ZMH 2010

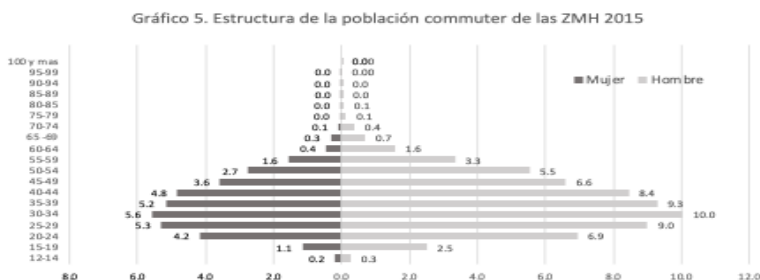


Fuente: elaboración propia con datos censales 2010, 2020 y la encuesta intercensal 2015

En el conjunto de las gráficas siguientes (5, 6 y 7) se identifica el comportamiento quinquenal de la población de commuters de 12 años y más en tres distintos períodos de 2010, 2015 y 2020, donde se observan ligeras variaciones que están reconfigurando la movilidad en términos de estructura demográfica, a continuación, se analizan cada una de ellas.

Grafica 6.

Estructura de la población commuter de las ZMH 2015

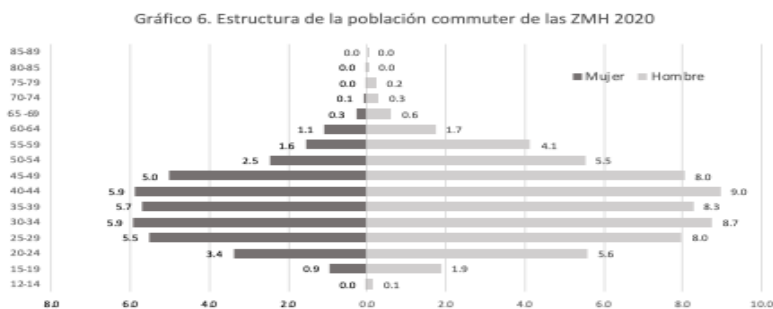


Fuente: elaboración propia con datos de los censos 2010, 2020 y la encuesta intercensal 2015

En la pirámide de 2010 de la gráfica 4 vemos como característica inicial valores bajos en la base con rangos cercanos al cero por ciento en edades de 12 a 14 años, situación que se eleva en el siguiente rango de edad, de 15 a 19 años donde se observa que los hombres commuters son casi el doble de las mujeres.

Gráfica 7.

Estructura de la población commuter de las ZMH 2020



Fuente: elaboración propia con datos de los censos 2010, 2020 y la encuesta intercensal 2015

Ya para las edades de 20 a 24 se tienen concentrado al 10.7 por ciento de la población commuter siendo mayor la proporción de hombres, sin embargo, es de los 25 a los 44 años donde el 60 por ciento son poblaciones commuters. A resaltar que en los datos hay personas de 80 a 99 años inmersas en la dinámica de la movilidad cotidiana.

Tiempos de traslado al trabajo en las ZMH comparativa 2015- 2020

En 2015 se incorpora a la encuesta intercensal la variable tiempo de traslado, en la tabla 3 se presentan los datos para el 2015 y 2020 para población commuter de las ZMH, se puede observar tiempos de traslado que van desde 15 minutos de viaje hasta más de 2 horas, además tenemos categorías donde se señala que no se hacen traslados o bien no es posible determinarlo.

En las primeras categorías que van desde los 15 hasta los 30 minutos el aumento fue ligero muy proporcional al aumento general de la población, es en la categoría siguiente de 31 minutos a una hora donde el incremento se da cercano al 40 por ciento, misma situación se repite en la categoría que va de entre 1 y 2 horas donde el aumento rebasa el 42 por ciento. El incremento en los tiempos de traslado se da principalmente en Pachuca seguido de Tula, en Tulancingo hay un decremento de los tiempos que utilizan los commuters para trasladarse al trabajo.

La población que viaja más de 2 horas aumenta en Pachuca y Tula, en proporciones similares al 40 por ciento no así en Tulancingo, donde la población en este rango de tiempo de viaje permanece prácticamente igual.

Tabla 3.

Tiempos de traslado de la población commuter de las ZMH
en 2015- 2020

A) Tiempos en 2015

	Hasta 15 minutos	16 a 30 minutos	31 minutos a 1 hora	Más de 1 hora y hasta 2 horas	Más de 2 horas	No es posible determinarlo	No se traslada	No especificado	
22 Epazoyucan	111	769	952	350	104	102	13	112	2513
39 Mineral de la Reforma	5363	13077	8808	2687	1345	1129	274	172	32855
48 Mineral del Monte	107	1116	1278	312	88	66	7	27	3001
51 Pachuca de Soto	763	2934	2939	2948	2422	521	76	1114	13717
52 San Agustín Tlaxiaca	296	1880	2450	861	648	270	10	103	6518
82 Zapotlán de Juárez	104	683	1029	328	116	83	17	70	2430
83 Zempoala	455	2128	2918	1067	509	159	43	194	7473
	7199	22587	20374	8553	5232	2330	440	1792	68507
16 Cuauhtepc de Hinojosa	359	1234	1409	656	450	268	8	201	4585
56 Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	706	3225	1647	593	267	245	4	286	6973
77 Tulancingo de Bravo	228	982	1836	1345	1248	419	66	542	6666
	1293	5441	4892	2594	1965	932	78	1029	18224
10 Atitalaquia	288	883	581	221	185	79	9	108	2354
13 Atotonilco de Tula	455	1365	1325	1157	607	215	16	172	5312
70 Tlahuelilpan	267	1040	989	266	170	277	2	47	3058
74 Tlaxcoapan	334	1728	1419	341	103	143	5	125	4198
76 Tula de Allende	294	1447	1845	953	806	429	16	237	6027
	1638	6463	6159	2938	1871	1143	48	689	20949
	10130	34491	31425	14085	9068	4405	566	3510	107680

B) Tiempos en 2020

	Hasta 15 minutos	16 a 30 minutos	31 minutos a 1 hora	Más de 1 hora y hasta 2 horas	Más de 2 horas	No es posible determinarlo	No se traslada	No especificado	
22 Epazoyucan	98	926	1057	396	128	31	5	2	2643
39 Mineral del Monte	135	656	1086	282	97	40	0	0	2296
48 Pachuca de Soto	1069	3458	5225	4510	3236	689	135	0	18322
51 Mineral de la Reforma	7062	16102	16219	4112	2023	1328	245	0	47091
52 San Agustín Tlaxiaca	215	1753	3217	1164	938	370	42	0	7699
82 Zapotlán de Juárez	79	727	1114	495	169	80	35	4	2703
83 Zempoala	727	2550	4000	1610	670	248	44	0	9849
	9385	26172	31918	12569	7261	2786	506	6	90603
16 Cuauhtepc de Hinojosa	303	1183	1256	766	422	189	15	0	4134
56 Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	754	1779	972	479	263	176	10	0	4433
77 Tulancingo de Bravo	269	957	1544	1498	1281	677	17	0	6243
	1326	3919	3772	2743	1966	1042	42	0	14810
10 Atitalaquia	328	1130	832	270	220	190	30	0	3000
13 Atotonilco de Tula	862	2008	2936	2496	1384	570	33	0	10289
70 Tlahuelilpan	236	1031	835	244	209	145	11	0	2711
74 Tlaxcoapan	356	1210	1309	458	213	58	10	0	3614
76 Tula de Allende	353	1336	2265	1306	594	339	24	0	6217
	2135	6715	8177	4774	2620	1302	108	0	25831
	12846	36806	43867	20086	11847	5130	656	6	131244

Fuente: elaboración propia con datos censales 2020 y la encuesta intercensal 2015

No es posible determinar el tiempo al trabajo dado por las distintas condiciones y estilos de los empleos, aquí se observan a personas cuyo trabajo no tiene un lugar fijo o es itinerante en este caso pueden ser vendedores ambulantes, repartidores cuya actividad requiere una movilidad constante, también se puede incluir operadores de transporte público donde su espacio de trabajo es una ruta que puede cambiar de municipio o incluso de estado o bien empleos en la industria de la construcción donde de una semana a otra puede variar el lugar y por ende los tiempos de traslado al trabajo lo que hace difícil determinar el tiempo estándar de traslado.

En este sentido tanto en Tula como en Tulancingo la población aumenta poco más del 10 por ciento, mientras que en Pachuca las personas commuter que declaran no poder determinar el tiempo de traslado al trabajo es cercano al 20 por ciento. El grupo de personas que declaran no se trasladan vemos una presencia de actividades enmarcadas en el “Home office”, talleres en casa, tiendas, negocios familiares u otras actividades que les permiten trabajar en el lugar de residencia, aun cuando los datos absolutos son bajos resalta que hay una disminución en Tulancingo y alza en Pachuca y Tula.

Si se considera el conjunto de los que no pueden determinar su tiempo de traslado y no lo especifican, el porcentaje es mayor al 7 por ciento en 2015 y baja al 4 por ciento para 2020 estos datos dejan la duda metodológica partiendo de la pregunta ¿En qué municipio o delegación está el negocio, empresa o lugar donde trabajó (NOMBRE) la semana pasada?, que es como se levanta el lugar de trabajo, ya que puede entenderse como el lugar donde está la empresa y no donde realizan las personas su actividad que es el interés de la variable para medir la movilidad.

En este sentido, los datos no especificados básicamente se nulifican en el 2020, recordando que fue un censo levantado al inicio de la pandemia COVID-19, lo cual podría conllevar sesgos de información en los tiempos de traslado en general, lo anterior considerando que no es posible determinar si se traslada o no; debido a que la pregunta hace referencia a la semana anterior.

Medios de transporte utilizados para trasladarse al trabajo en la población commuter de las ZMH comparativa 2015- 2020.

La pregunta sobre el medio de transporte utilizado arroja como resultado 3 variables en las que va descartando los medios utilizados, en la tabla 4 se utiliza el medio principal de transporte utilizado, se presentan los periodos 2015 y 2020.

En el año 2015 alrededor de 58,998 *commuters* utilizaban transporte público, lo que representaba el 60% de la población. Para 2020, esta proporción disminuyó al 44%, destacando en particular las categorías de camión, autobús, combi, colectivo, metro y metrobús. En contraste, el uso de transporte particular en el año 2015 fue de aproximadamente del 32% de la población que se trasladaba en vehículo propio, mientras que para 2020 la cifra se incrementó a 36%.

Estos datos reflejan elementos importantes por una parte el aumento del uso del vehículo privado y por otro el descenso en el uso de transporte público que se puede atribuir al deficiente acceso a transporte en las ZMH.

En la tabla 5 podemos observar que Pachuca es el municipio con mayor número de movimientos de commuters solo el caso de San Agustín Tlaxiaca que envía 34, 551 personas que diariamente salen a trabajar a Pachuca y regresan a su municipio de origen. Por otra parte, existen municipios con poca atracción de commuters en cada ZM. En la ZMP Epazoyucan y Zapotlán son de los municipios con menor movilidad.

Tabla 4.
Medios de transporte utilizados por la población commuter
de las ZMH en 2015- 2020

A) Medios de transporte en 2015

	Camión, taxi, combi o colectivo	Metro, metrobus o tren ligero	particular (automóvil, camioneta o laboral	Transporte Bicicleta	Caminando	Otro	No especificado		
22 Epazoyucan	1563	0	445	185	22	24	10	139	2388
39 Mineral de la Reforma	18078	24	12149	531	122	587	192	726	32409
48 Mineral del Monte	2058	0	649	147	0	22	0	91	2967
51 Pachuca de Soto	5543	0	5423	793	70	59	194	445	12527
52 San Agustín Tlaxiaca	3909	3	1880	234	36	160	18	165	6405
82 Zapotlán de Juárez	1479	0	580	178	11	39	5	51	2343
83 Zempoala	4265	7	2143	454	54	69	54	190	7236
16 Cuautepec de Hinojosa	2766	0	934	186	116	62	21	291	4376
56 Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	3823	0	1896	230	182	210	47	295	6683
77 Tulancingo de Bravo	2916	8	2249	405	91	35	50	304	6058
10 Atitalaquia	1158	0	713	132	116	67	6	45	2237
13 Atotonilco de Tula	3580	0	952	192	31	34	32	303	5124
70 Tlahuelilpan	1801	4	784	223	66	51	20	60	3009
74 Tlaxcoapan	2608	0	880	184	194	37	3	162	4068
76 Tula de Allende	3451	0	1756	239	59	53	70	146	5774
	58998	46	33433	4313	1170	1509	722	3413	103604

B) Medios de transporte en 2020

	Caminando		Bicicleta		Metro, tren ligero, tren suburbano, troleibus		Metrobús (autobús en carril confinado)		Camión, autobús, combi, colectivo	Transporte escolar	Taxi (sitio, calle, otro)	Motocicleta o motoneta	Automóvil o camioneta	Otro	No especificado		
22 Epazoyucan	7	206	14	0	10	1662	25	24	29	632	30	4	2643				
39 Mineral del Monte	0	38	0	0	25	1492	244	38	11	441	7	0	2296				
48 Pachuca de Soto	135	911	71	50	822	7204	323	74	140	8426	138	28	18322				
51 Mineral de la Reforma	245	9066	224	91	172	13882	878	375	442	21444	272	0	47091				
52 San Agustín Tlaxiaca	42	638	46	53	24	4171	248	58	69	2255	84	11	7699				
82 Zapotlán de Juárez	39	64	9	0	64	1585	120	32	38	723	29	0	2703				
83 Zempoala	44	157	0	10	283	4857	744	33	188	3482	41	10	9849				
16 Cuautepec de Hinojosa	15	40	58	0	41	2476	150	4	332	973	38	7	4134				
56 Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	10	173	91	0	0	2511	263	14	121	1220	10	10	4433				
77 Tulancingo de Bravo	17	464	77	0	35	2717	319	0	59	2393	130	32	6243				
10 Atitalaquia	30	34	112	0	0	1383	143	0	94	1142	53	9	3000				
13 Atotonilco de Tula	33	653	83	54	22	6474	437	39	407	1670	417	0	10289				
70 Tlahuelilpan	11	127	52	3	4	1450	286	21	70	633	42	12	2711				
74 Tlaxcoapan	10	74	163	0	0	1970	425	69	123	761	9	10	3614				
76 Tula de Allende	24	48	0	0	0	3777	623	18	337	1331	53	6	6217				
	662	12693	1000	256	1502	57611	5228	781	2460	47526	1353	139	131244				

Fuente: elaboración propia con datos censales 2020 y la encuesta intercensal 2015

Flujos de commuting entre los municipios de las ZMH y fuera de ellos.

Analizando la tabla 6, se identifican a los 10 municipios que no pertenecen a las ZMH donde se dirige la población a trabajar, es el caso de Tizayuca que concentra el mayor porcentaje de commuters de los distintos municipios de las ZMH, solo de Santiago Tulantepec y Tula de allende no comparten commuters con Tizayuca.

El segundo municipio es Actopan, a donde llegan 1,701 commuters de los municipios de las ZMH, Tepeapulco recibe a 1,682 commuters. Así mismo, se vislumbran las delegaciones de la CDMX como receptoras de población de Hidalgo, siendo la delegación Benito Juárez, la Gustavo A. Madero y municipios del Estado de México como Huehuetoca y Villa de Tezontepec.

Tabla 5.

Flujos de commuting entre municipios de las ZMH 2020

DESTINO	ORIGEN																		
	Epazoyucan	Mineral del Monte	Pachuca de Soto	Mineral de la Reforma	San Agustín Tlaxiaca	Zempoala	Zapotlán de Juárez	Cuautepec de Hinojosa	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Tulancingo de Bravo	Atlatlaquía	Tula de Allende	Tlahuelilpan	Atotonilco de Tula	Tlaxcoapan				
22 Epazoyucan	0	20	151	112	12	0	77	0	6	27	0	0	0	0	6	411			
39 Mineral del Monte	34	0	437	578	76	16	22	26	5	71	25	77	10	8	100	1485			
48 Pachuca de Soto	1617	1820	0	34551	5041	1457	5529	253	242	1072	75	59	69	60	204	52049			
51 Mineral de la Reforma	500	68	2708	0	103	28	215	0	0	48	0	0	3	0	12	3685			
52 San Agustín Tlaxiaca	4	4	1113	727	0	16	10	0	0	0	0	14	4	9	0	1901			
83 Zempoala	78	0	544	1316	48	100	0	0	12	18	0	0	6	0	21	2143			
82 Zapotlán de Juárez	0	0	252	347	134	0	60	0	12	48	0	0	4	0	0	857			
16 Cuauhtépec de Hinojosa	2	2	251	500	18	36	42	0	204	546	6	193	7	8	31	1846			
56 Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	3	6	0	7	18	0	0	80	0	303	4	17	0	0	0	438			
77 Tulancingo de Bravo	55	40	636	1501	100	19	81	2586	3012	0	5	22	3	13	0	8073			
10 Atlatlaquía	4	0	204	258	48	0	31	4	0	14	0	1839	422	1054	1262	5140			
13 Atotonilco de Tula	15	27	97	296	29	0	43	0	0	50	595	0	89	249	197	1687			
76 Tula de Allende	4	1	182	179	66	8	35	0	3	0	935	986	640	840	0	3879			
70 Tlahuelilpan	0	0	0	0	0	5	11	0	0	0	120	0	0	293	128	557			
74 Tlaxcoapan	0	0	28	4	6	0	0	0	0	0	390	39	419	0	80	966			
	2316	1988	6603	40376	5699	1685	6156	2949	3496	2197	2155	3246	1676	2534	2041	85117			

Fuente: Elaboración propia con datos censales 2020

Municipios como Villa de Tezontepec que cuentan en años recientes con nuevos parques industriales que atraen a la población se hacen presentes en la lista de principales destinos de la movilidad cotidiana, a la par de municipios con vocación industrial en el Estado de México como Cuautitlán Izcali. Por otro lado, se observa Acaxochitlán municipio colindante a la ZM de Tulancingo se convierte en un pequeño polo atractor de población que se traslada por trabajo.

Tabla 6.
Flujos de commuting a los principales municipios fuera de las ZMH 2020

DESTINO	ORIGEN																
	Epazoyucan	Mineral del Monte	Pachuca de Soto	Mineral de la Reforma	San Agustín Tlaxiaca	Zempoala	Zapotlán de Juárez	Cuautepiec de Hinojosa Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Tulancingo de Bravo	Atlixco	Tula de Allende	Tehuacán	Atotonilco de Tula	Tlaxcoapan			
	1 Tizayuca	25	13	1089	836	68	214	198	15	0	16	9	0	7	4	36	2530
	2 Actopan	15	8	654	222	370	27	133	32	0	81	24	107	18	10	0	1701
	3 Tepeapulco	18	13	387	325	12	8	712	77	16	78	0	6	0	8	22	1682
	4 Benito Juárez	11	9	505	62	31	36	51	10	13	126	38	156	38	31	312	1429
	5 Huehuetoca	0	0	55	4	17	0	0	4	17	127	9	1122	13	0	6	1374
	6 Naucalpan de Juárez	33	0	191	43	16	21	151	22	103	329	13	424	0	0	27	1373
	7 Acaxochitlán	3	0	103	199	6	8	21	58	66	374	29	165	0	10	42	1084
	8 Gustavo A. Madero	4	3	283	26	97	17	74	4	10	17	54	254	20	190	5	1058
9 Cuautitlán Izcali	2	0	24	43	0	0	0	0	0	0	11	942	0	4	26	1052	
10 Villa de Tezontepec	0	6	413	205	0	28	81	3	0	12	0	0	202	26	54	1030	
	111	52	3704	1965	617	359	1421	225	225	1160	187	3176	298	283	530	14313	

Fuente: elaboración propia con datos censales 2020

Conclusiones

La movilidad, la transformación y crecimiento de la ciudad, así como la mutación de los sistemas de transporte se convirtieron en los principales factores de las dinámicas urbanas en estas ciudades. De esta manera el crecimiento de estas metrópolis y la funcionalidad de los distintos espacios urbanos son un elemento fundamental para plantear la problemática de la movilidad urbana como del acceso de los individuos a la ciudad y a sus recursos. La movilidad cotidiana y en este caso el commuting constituyen un tema de investigación emergente. Por lo tanto, el análisis de los patrones del *commuting* resulta

útil cuando se analiza el desarrollo de redes urbanas, ya que los viajes al trabajo representan la mayor parte de los viajes diarios a escala inter e intraurbana (Boix, 2012).

El análisis evidencia que la movilidad cotidiana constituye un elemento central en la configuración y funcionamiento de las Zonas Metropolitanas de Hidalgo (ZMH). Los desplazamientos diarios por motivos laborales no solo reflejan la dinámica territorial y económica de estas urbes, sino que también actúan como indicadores de integración y expansión metropolitana. El desarrollo diferenciado de algunos municipios está causando reajustes en los procesos de movilidad, para el caso de la ZMP los municipios centrales que son Pachuca y Mineral de la Reforma están concentrando la mayor cantidad de movimientos de commuters, mientras que municipios como Epazoyucan, Mineral del Monte son municipios que están perdiendo población en general y también movilidad debido a la poca oferta de vivienda.

Mineral de la Reforma es el municipio que por vocación está ofertando vivienda su dinámica va en aumento ya que no deja de crecer debido a los procesos de migración reciente aumentando así la población que se ve en la necesidad de asumir la movilidad cotidiana. De esta forma el aumento de población commuter está siendo más notoria en la ZMP más que en el resto de las ZMH

La ZM de Tulancingo es un elemento particular debido a que los commuters han disminuido considerablemente lo que se puede interpretar como que la zona está ofertando empleo y la población no tiene la necesidad de salir en búsqueda de él; o en un sentido contrario que la población no encuentra los medios necesarios para salir de su municipio en búsqueda de empleo.

La ZM de Tula tienen también presencia de municipios con poca interacción en los flujos de commuters, en municipios como Atitalaquia o Tlahuelilpan los flujos son menores y sin embargo la zona tiene el municipio con mayor crecimiento.

Los tiempos de traslado aumentaron en todas las zonas, sin embargo, no significa que se trasladen mayores distancias, ya que en caso de todas las zonas la mayor cantidad de movimientos se realiza dentro de la ZM, esto es un indicio de la saturación de zonas como Pachuca

que los tiempos de traslado han aumentado en los rangos de 31 minutos a una hora y de 1 a 2 horas, pero estos tiempos han incrementado para movimientos dentro de la ZM.

El intercambio de población commuter entre zonas en muy bajo, Tula y Tulancingo básicamente no tienen un vínculo de movilidad entre ellas quizá explicado por la conectividad. A diferencia de lo que se aseguraba años atrás que los flujos con la CDMX eran en gran volumen esto ya no se vislumbra así ya que hay municipios dentro del estado que atraen más población que la CDMX, como lo son Tizayuca y Actopan.

Referencias

- Aedo M. S., Pavlov D. S., Clavero Ch. F. (2010). Riesgo relativo y Odds ratio ¿Qué son y cómo se interpretan? *Rev. Obstétrica Ginecológica*. (5), pp. 51-54.
- Blanco, M., (2001). Trayectorias laborales y cambio generacional: mujeres de sectores medios en la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*. (63).
- Boix, Rafael, T. J. (2012). Policentrismo y estructuración del espacio: una revisión crítica desde la perspectiva de los programas de investigación ACE. Año IV. (18).
- Cárdenas, J. (2006). Teorías de Población y Desarrollo: visión desde la experiencia cubana. Víctor M. Figueroa Albelo, et al. *Economía Política de la Construcción del socialismo*. www.eumed.net/libros/2006b/vmf
- Casado J. M. Estudios sobre movilidad cotidiana en México. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Vol. XII. (273) <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-273.htm>>.
- Cervero, R. (1998). *The Transit Metropolis: A Global Inquiry*. Washington, D.C.: Island Press.
- Castro Lugo, D. & Huesca Reynoso, L. (2007). Desigualdad salarial en México: una revisión. *Papeles de población*. 13 (54), pp. 225-264.
- Córica, A. & Otero, A. (2014). Educación y empleo en América Latina: Entre tendencias y alcances. *Papeles de Población*. 20 (82), pp. 167-200.

- Fernández Espejel, G. (2015). *Apuntes sobre la Megalópolis de la región centro de México y su dinámica económica*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Figueroa, O. (2005). Transporte urbano y globalización, políticas y efectos en América Latina. *Eure*. Vol. XXXI. (094), Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Gakenheimer, R. (1998). Los problemas de la movilidad en el mundo en desarrollo. *Eure*. 24 (72), pp. 33-52.
- Graizbord, B. y Molinatti, C. (1998). Movilidad megalopolitana de la fuerza de trabajo. En Zenteno, R. M. *Población, desarrollo y globalización, V Reunión de Investigación Sociodemográfica en México*. Vol. 2. p. 211-220. Tijuana: Sociedad Mexicana de Demografía-El Colegio de la Frontera Norte.
- García Cruz, D. R. (2010). Movilidad Intermetropolitana en la región del Centro de México. El patrón del *commuting* en el México Central en el 2000. Ponencia presentada en la X Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, “Escenarios Demográficos y Política de Población en el Siglo XXI”, *Sociedad Mexicana de Demografía*. El Colegio de México.
- García, B. y O. de Oliveira, (2001). Cambio socioeconómico y división del trabajo en las familias mexicanas. *Investigación Económica*. (61).
- Garza, G. (2007). La urbanización metropolitana en México: normatividad y características socioeconómicas. *Papeles de población*. 13 (52), pp. 77-108.
- Giuliano, G., & Hanson, S. (2017). *The Geography of Urban Transportation* (4th ed.). New York: The Guilford Press.
- Hosmer David W., Cuenca Ramallo, V. (2011). Logistic Regression. *Revista Varianza*. (8). La Paz.
- INEGI. (2011). Censo de Población y Vivienda 2010, *tabulados básicos/ Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. México.
- INEGI. (c2011). 2010: *marco conceptual* / Instituto Nacional Estadística y Geografía. México.
- INEGI. (2016). Encuesta Intercensal 2015: *síntesis metodológica y conceptual / Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. México.
- INEGI. (2021). Censo de Población y vivienda 2020. *Tabulados básicos/ Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. México.

- Jiménez Maren, A. (2008). Potencialidades de la medición de la movilidad cotidiana a través de los censos. *Seminario-Taller “Los Censos de 2010 y la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial”* Santiago de Chile.
- Lizárraga Mollinedo, C. (2006). Movilidad urbana sostenible: Un reto para las ciudades del siglo XXI. *Economía, Sociedad y Territorio. Vol. VI* (022). El Colegio Mexiquense A.C.
- López Vega, R. (2016). ¿Mover a México?, ¿Pero ¿qué hay con la movilidad espacial de la población? Aspectos teóricos y cuantitativos. *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*.
- Meza, L. (2001). Wage inequality and the gender wage gap in Mexico. *Economía Mexicana*. Nueva época. Vol. X. (2).
- Monza, A. (2008). *Nivel educativo de la fuerza de trabajo y composición de la ocupación*. SITEAL, IIPE-UNESCO Sede Regional Buenos Aires y OEI
- Miralles-Guasch, C., & Domene, E. (2010). Sostenibilidad y movilidad cotidiana: análisis de los comportamientos de movilidad en ciudades medias españolas. *Revista de Geografía Norte Grande*. (45), pp. 37–52. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022010000100003>
- OIM. (2015). Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad. *Informe sobre las migraciones 2015*. Suiza.
- Rendón, T. (1999). Tendencias del empleo en México. *Comercio Exterior*. 49. (3).
- Roncayolo, M. (1988). *La Ciudad*, Siglo XXI, España.
- Ruiz Nápoles, P. & Ordaz Díaz, J. L. (2011). Evolución reciente del empleo, el desempleo en México. *Economía*. UNAM. 8 (23), pp. 91-105.
- Sánchez-Cantalejo Ramírez, S. (2000). Regresión logística en salud Pública. *Escuela Andaluza de salud pública*. Granada España.
- Susino, J., Martínez-Reséndiz, J., (2009). *Movilidad cotidiana por trabajo en el análisis de la estructura territorial: Andalucía y centro de México*. Universidad de Granada/UNAM.
- Villanueva-Mejía, O., Franco-Sánchez, L., & Robles-Linares, S. (2019). Perfil sociodemográfico de los commuters en las zonas metropolitanas del estado de Hidalgo 2015. *Huellas de la Migración*. 4 (7), pp. 27-54. [doi:10.36677/hmigracion.v4i7.9817](https://doi.org/10.36677/hmigracion.v4i7.9817)

- Viñuela, A., Fernández Vázquez, E., Rubiera Morollón, F. (2012). Una aproximación input-output al análisis de los procesos centrípetos y centrifugos de las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona, *ACE*. Año. VI. (18).
- Zelinsky, W. (1971). The hypothesis of the mobility transition. *Geographical Review*, pp. 219-249.

CAPÍTULO 8

El tema de la migración en el devenir histórico presidencial de USA

María del Socorro Arana Hernández^{1}*

El tema de análisis tiene la cualidad de la comparabilidad que permite relacionar datos, es como escribir una tesis de posgrado; hay mucho material, pero uno tiene que enfocar, porque en todo caso, con mucha información, muchos autores, muchos aficionados, incluso muchos sentimientos, muchas emociones, nos complejiza mucho; entonces lo que hay que hacer, es acotar una o más piezas de un gran rompecabezas como es el tema de la migración, una o más partes de su totalidad; por supuesto sin dejar fuera uno que otro u otros temas de contexto situacional y condicional, por ello, es fácil responder ¡por el principio! a la pregunta ¿Por dónde empiezo?

¿Qué se ve? ¿Qué se sabe? ¿Que se oye? mucha tinta ha corrido sobre este tema, excelentes analistas especialistas de geo estrategia y geo política, como Miguel Salinas Chávez², dice que Trump, el ente en cuestión está “reseteado” y que inicia un nuevo orden mundial. Al respecto otro analista de geo economía global: Alfredo Jalife refiere como recomposición hegemónica, frente al caos global, decadencia de Estados Unidos ascenso de China y resurrección de Rusia.

^{1*} Profesora de tiempo completo en el CIISDER- UATx. Mail: socoara2002@yahoo.com.mx

² Fundador y director del Boletín de Información e Inteligencia Estratégica

Sólo como referentes contextuales, pero/y sin duda, el tema de la migración es inherente a ello, sobre todo la característica de ser “laboral”. Lo que me precisa mencionar a nuestro estimado amigo Dídimo Castillo Fernández, reconocido especialista en líneas de investigación como el trabajo global, precariedad, capital humano, desigualdades sociales y desaliento laboral de los jóvenes. Justamente quiero resaltar ese aspecto, porque sumado a las ideas que hoy comparto, el tema de “lo laboral” es mi línea de investigación, específicamente en el marco del PTAT (Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales a Canadá).

Apelo a la historia, y afirmo que México ha salido y, es conocido más allá de sus fronteras, entre otros aspectos, por y gracias a sus recursos inagotables de fuerza de trabajo, población activa, y/o recursos humanos.

En este sentido, visto como sistema migratorio, México y Estados Unidos tienen una larga tradición histórica y, si se analiza el proceso histórico de las relaciones entre estos países, especialmente en el campo de la migración, se puede constatar que cada 20 o 22 años se da un cambio radical en cuanto al modelo, la política y el patrón migratorio (Durand, 2007).

Investigadores como Francisco Javier Ayvar y Enrique Armas consideran que “el movimiento migratorio de México a Estados Unidos se inicia durante el siglo XIX, en 1848 con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo entre México y Estados Unidos, cuando se estableció la división fronteriza, separando a las dos naciones, sorprendiendo a muchos compatriotas quienes debieron tomar la decisión de quedarse a vivir en los terrenos que pasarían a formar parte de los Estados Unidos, o bien, transportarse hacia el sur a los espacios mexicanos.

En compensación por el cese de hostilidades, el final de la ocupación por parte de Estados Unidos y el pago de 18.3 millones de dólares a México por el territorio que hasta esa fecha le pertenecía como son los actuales estados de California, Arizona, Nuevo México, Nevada y Texas, junto con algunas partes de Colorado, Wyoming y Utah. Sin embargo, esto no fue el final, ya que en 1853 la frontera fue nuevamente delimitada con el pago de otros 10 millones de dólares, vendiendo

también la parte sur de lo que ahora es Arizona y Nuevo México para asegurar la ruta del tren hacia California” (Durand y Arias, 2000).

Es en 1845, con la construcción del ferrocarril, la ampliación de los ranchos en California y el incremento de la producción de frutas en las décadas de 1850 a 1880 que trajeron consigo la necesidad de importar mano de obra mexicana. En ese período el gobierno estadounidense no había impuesto restricciones migratorias por que poseían una política de puerta abierta, transformando a Estados Unidos en un país de oportunidades para todos, y porque la economía estadounidense tenía la capacidad de absorber toda la mano de obra inmigrante que llegara al país. Sin embargo, en 1882 el Congreso dicta restricciones a la economía China, siendo sustituida por inmigración de trabajadores mexicanos; fue hasta 1883 que se implementó la Ley de Trabajo por Contrato Extranjero (Alien Contract Labor Law) con el objetivo de prevenir que la mano de obra extranjera reemplazara a los trabajadores Anglos. Sin embargo, a pesar de esta ley migratoria la economía norteamericana seguía requiriendo mano de obra mexicana hasta las primeras décadas del siglo XX (Fernández, 1988).

Es ahí que la era del enganche se desarrolla de 1900 hasta 1929, con el incremento y apertura de rutas del tren aumentó la posibilidad de desplazamiento, utilizado por los enganchadores para engañar a migrantes mediante promesas de grandes ganancias y llevarlos hasta el otro lado de la frontera, quienes a menudo terminaban trabajando en los campos del sur de Estados Unidos en condiciones infrahumanas y con la necesidad de pagar su deuda hacia quienes les habían prestado el dinero para el viaje (Genova, 2012). A los reclutadores en Estados Unidos les pagaban por cada persona que conseguían, de ahí que se empeñaran en conseguir la mayor cantidad de trabajadores (Durand y Arias, 2000).

En 1924 el gobierno de Estados Unidos creó la Patrulla Fronteriza de inmigración, asumiendo la responsabilidad de defender la frontera hacia personas no autorizadas y la utilización de medidas coercitivas para lograr este fin; transformando al trabajador mexicano indocumentado en fugitivo de la ley. Entre 1925 y 1928, el número de aprehensiones de indocumentados aumentó siete veces, hasta cerca de 30 mil

en 1929. Ese año se declaró la entrada ilegal a EUA, un delito menor penalizado con prisión no mayor a un año (Cardoso, 1980).

Durante el gobierno de Francisco I. Madero se expide la Ley del 18 de diciembre de 1911 en la que se le confieren poderes para la adquisición de tierras con el propósito de darlas a cultivar a los que regresaran, estableciendo con ello una política de extradición que concibe la emigración de mexicanos a Estados Unidos como un problema nacional (Génova, 2012).

Con la Primera Guerra Mundial los norteamericanos demandaron más mano de obra y el movimiento migratorio se convierte en organizado. Con el gobierno de Carranza se hicieron esfuerzos para reducir la migración, se quitó el énfasis que se había puesto en la repatriación, creándose una política migratoria diferente, la protección de trabajadores mexicanos en el extranjero.

Con motivo de las violaciones a los trabajadores migratorios mexicanos por parte de los empleadores norteamericanos, en marzo de 1920 Venustiano Carranza expide un modelo de contrato que contenía las garantías que otorga el artículo 123 constitucional, exigiendo entre otras obligaciones a los rancheros norteamericanos el traslado de la familia junto con el trabajador contratado. No se permite la salida de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos sin un contrato por escrito, firmado ante un oficial de migración que especificara salario, horario de trabajo y otras condiciones. Como se puede inferir, se vislumbran desde entonces, elementos que en la actualidad ocurren.

Solo para cerrar con el referente histórico del sistema migratorio México-Estados Unidos, en el sitio “México, haz memoria”, con una excelente infografía Irina Córdoba Ramírez del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, muestra, el devenir del llamado *Programa Bracero*. Cito: “Entre 1942 y 1964 se llevaron a cabo una serie de acuerdos diplomáticos para regular el trabajo temporal de mexicanos en Estados Unidos, lo que dio lugar al llamado Programa Bracero; la Segunda Guerra Mundial generó una crisis en los mercados laborales de aquel país. El traslado masivo de hombres al frente y la rotación de empleos plantearon la urgencia de importar trabajadores que pudieran sacar adelante las cosechas y dieran mantenimiento a las vías del fe-

rocarril, por lo que, a menos de 10 años de realizarse las deportaciones multitudinarias de nuestros compatriotas, debido a los efectos de la Gran Depresión, en agosto de 1942 se firmó el primer convenio que satisfizo las necesidades de la economía agrícola estadounidense. Los mexicanos se unían así a la estrategia del Home Front¹.

Durante 22 años los arreglos que sustentaron la bracereada regularon la entrada a Estados Unidos de un patrón migratorio que se definió por el movimiento de hombres solos, muchos de ellos provenientes de áreas rurales que trabajarían temporalmente, bajo un esquema de documentación que se fincó en un contrato avalado por ambas naciones. Sin embargo, es un hecho que durante el mismo periodo la migración indocumentada por la frontera vio el tránsito de numerosos hombres, mujeres y niños. De aquí que palabras como “alambrista”, “mojado” y “wetback” [espalda mojada] designaran también a quienes cruzaron el lindero divisorio por algún punto de los 3 mil kms. de la diversa geografía fronteriza².

De acuerdo con investigadores como Rodolfo Corona del Colegio de la Frontera Norte; Fernando Lozano Ascencio del CRIM-UNAM y un compendio de COESPO³; se contrataron aproximadamente 5 (4.6) millones de trabajadores⁴, o, el equivalente a 209 mil por año, según cifras de autoridades estadounidenses.

Es importante enfatizar que sólo se hicieron residentes en Estados Unidos aproximadamente 27 mil mexicanos por año, datos que reafirman la naturaleza temporal de la migración de estos tiempos.

Sumado a una serie de conflictos y desacuerdos durante los 22 años de operación del programa, entre ellos, el hecho de no haber eli-

¹ El término “bracero” fue anterior al programa, pero se popularizó con él. El bracero era aquella persona que trabajaba con los brazos -sobre todo, pero no exclusivamente-, en las faenas agrícolas.

² https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/programa_bracero

³ <https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/indicadores/plugins/mig/Reporte%20Brace-ros%20Gto.pdf>

⁴ Se orientó fundamentalmente a las labores agrícolas y se dirigió de manera prioritaria a los estados de California, Washington, Oregon, Arkansas y Texas.

minado nunca los cruces indocumentados, y, por ende, la flexibilidad en las contrataciones, es que se explica la prolongada vigencia de la bracereada luego de haber concluido la Segunda Guerra Mundial. El único programa, de ahí se vinieron como efecto cascada otros programas de trabajo temporal. Ha sido y seguirá siendo la necesidad de “brazos” y manos en los campos agrícolas estadounidenses, para prorrogar o renegociar los acuerdos de trabajo temporal y dar forma a otros mecanismos de contratación.

Me parece importante hacer este apretado recorrido histórico con muchas más cosas a detalle dejadas fuera (remesas, salarios, protestas, marchas, un día sin latinos), porque justificadamente en pleno S. XXI, este escenario histórico no ha cambiado mucho, las condiciones-situaciones actuales respecto a las deportaciones masivas, discursos discriminatorios, redadas, son parte de las estrictas políticas implementadas por Trump versión 2.0 para frenar la migración irregular.

La idea, dice Pardo (2025), es deportar 20 millones de migrantes indocumentados, o, al menos, un millón al año; más del doble que el periodo presidencial de más deportaciones en la historia, con Barack Obama en la presidencia que alcanzó los 2.5 Millones.

Y cuando Trump promete una deportación masiva, la atención necesariamente se torna a México, no solo por ser vecino, sino porque es el país con más migrantes en Estados Unidos. Se calcula que un tercio de los 45 millones de extranjeros viviendo en EE.UU. son mexicanos. Y, de ellos, un estimado de 4 millones están allí sin estatus migratorio de un total de 11 millones de indocumentados.

Entonces: si bien no hay 20 millones de migrantes sin papeles por deportar, es mucha la gente que puede convertirse en una promesa cumplida de Trump y, la pregunta es si ¿México está preparado para eso?

Especialistas académicos e internacionalista mexicana, Guadalupe González, dice que “Aunque se estén haciendo más cosas que nunca, en general no estamos preparados” (Pardo, 2025); Guadalupe Correa, experta en crimen y migración, añade: “Los grandes beneficiados de esta deportación masiva van a ser los coyotes, las redes de tráfico de personas, porque el Estado no tiene la capacidad ni el interés de aco-

gerlos y lo más probable que es quienes sean retornados a México intenten volver a migrar al norte”. “Militarizar la migración, como ha hecho México en las últimas décadas y al parecer es lo que quiere continuar Sheinbaum [presidenta actual -año 2025- de México], deshumaniza al migrante, lo coloca como amenaza a la seguridad nacional”, señala Margarita Núñez, antropóloga y coordinadora del Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana de México (Pardo, 2025).

En contraposición la presidenta Sheinbaum sostiene que va a “recibir a nuestros connacionales de la mejor manera en caso de que sean deportados”. “Estamos preparados”, ha dicho. Y, por poner un referente, para quienes sean retornados, el gobierno anunció planes para que el Instituto Nacional de Migración (INM), su ente de control migratorio, dé celeridad a los procesos de formalización de nacionalidad; pero, más de mil funcionarios del INM fueron despedidos por extorsionar a viajeros (Pardo, 2025).

Y qué decir al interior de nuestra casa, nuestro bello país México.

México siempre ha sido un lugar de tránsito, pero esa tradición, según los expertos, no se traduce en una política robusta de recepción de migrantes. Margarita Núñez, antropóloga y coordinadora del programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana de México. Descubre que el 90% de los migrantes en los albergues estudiados en estados del norte del país fueron secuestrados por grupos armados después de no haber sido admitidos por las autoridades estatales (Pardo, 2025).

Ante ésta panorámica, se observa que los migrantes deportados, enfrentarán diversas adversidades para readaptarse al modelo mexicano, enfrentar retos económicos, políticos, educativos y estructurales. Esperemos que el retorno sea lo mejor posible para nuestros compatriotas migrantes.

Referencias

- Ayvar Campos, F.J. y; Armas Arévalos, E. (2014). El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. *Revista CIMEXUS*. file:///C:/Users/PC%20C/Downloads/Dialnet- ElFlujoMigratorioEnMexico-5425990.pdf
- Cardoso, L. (1980). *Mexican Emigration to the United States, 1897-1931*. University of Arizona Press, Tucson.
- Durand, J. (2007). Programas de trabajadores temporales. Evaluación y análisis del caso mexicano. *SEGOB-Consejo Nacional de Población*. México. <http://omi.conapo.gob.mx/work/models/OMI/Resource/474/Durand2007.pdf>
- Durand, J. y; Arias, P. (2000). *La experiencia migrante: Iconografía de la migración México-Estados Unidos*. México: Alianza del texto universitario.
- Fernández, C. (1998). Migración Hacia los Estados Unidos: Caso Santa Inés. *Migración en el Occidente de México*. Colegio de Michoacán, Michoacán México.
- Genova, V. (2012). Migración entre México y Estados Unidos: historia, problemáticas, teorías y comparación de interpretaciones Norteamérica. *Revista Académica del CISAN-UNAM*. 7 (1), pp. 223-238, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, México.
- Pardo, D. (2025). ¿Está México preparado para la deportación masiva que promete Trump? (y qué medidas está tomando ya Claudia Sheinbaum). *BBCNews Mundo*. Consultado 10 feb. 2025. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cd9qxz3lzlko>

CAPÍTULO 9

Unidad discursiva antinmigración de Donald Trump (EUA), frente a reacciones de Claudia Sheinbaum (México)

Erik Geovany González Cruz^{5}*

Introducción

En los dos periodos de gobierno de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos de América (EUA), ha mantenido un discurso en contra de los inmigrantes indocumentados en ese país. Si bien es cierto que, en su primer periodo, de 2017 a 2021, incumplió varias promesas de campaña que pudieron afectar a quienes migran hacia EUA (Armendares y Moreno-Brid, 2019), en su actual gobierno ha tomado varias decisiones en repercusión de este sector social.

En este sentido, las reflexiones que se presentan en este trabajo tienen como objetivo delimitar una unidad discursiva propia del gobierno de EUA y, en particular, de Donald Trump, respecto a la inmigración ilegal, así como de las reacciones del gobierno mexicano, específicamente los discursos y acciones de Claudia Sheinbaum. Para lograr lo anterior, se lleva a cabo una revisión teórica de los elementos que conforman una unidad discursiva, a partir del trabajo de Foucault (2008). Posteriormente, se realiza una revisión documental de carácter periodístico para retomar las posturas de cada uno de los gobernantes

^{5*} Doctor en estudios sociológicos, Estancia Posdoctoral en el CIISSDER- UATx: Mail: erickgeovany.gc@gmail.com

tanto en EUA como de México. Lo anterior, con la finalidad de describir una unidad discursiva respecto al tema de la migración hacia EUA por ambas partes. Finalmente, se observa que existe una unidad discursiva de antinmigración, particularmente con el gobierno de Donald Trump; mientras que en México hay una ausencia, descuido u olvido histórica acerca de este fenómeno.

Características de la unidad discursiva

Foucault (2008) plantea que, más allá de las interrogantes acerca de las reglas que construyen ciertos enunciados en particular y cómo se pueden generar otros enunciados que tengan un contenido parecido; el acontecimiento del discurso puede describirse a partir de atender la forma en la que aparece un enunciado específico, así como, las razones por las que no aparece otro en su lugar. Esto implica que, en un lenguaje con un limitado número de reglas, se generan ilimitadas formas de enunciados, ante lo cual, se cuestiona porque ciertos enunciados prevalecen en épocas concretas. El elemento que se recupera es el cuestionamiento al porque no surgen otros enunciados que puedan establecer cierta discrepancia o que, si bien existen otros enunciados, unos tengan mayor valía que otros, mayor peso, una influencia más fuerte e incluso rijan comportamientos de carácter gubernamental tanto en aspectos locales, como con alcances globales.

En este sentido, el mismo autor plantea cuatro hipótesis a comprobar para afirmar que se trata de una unidad discursiva. La primera hipótesis establece que los enunciados pueden tener diferentes formas en diferentes tiempos, pero se deben referir a un solo y mismo objeto. La segunda hipótesis plantea la existencia de un encadenamiento con forma y tipo específico, el cual determina un carácter del enunciado. La tercera hipótesis hace referencia a apariciones y dispersiones de la unidad discursiva, en el que se puede llegar a observar emergencias sucesivas o simultáneas, desviaciones, distanciamientos y posibles incompatibilidades. Y, cuarta hipótesis, se trata de la reagrupación de los enunciados, un encadenamiento desde la identidad y persistencia del tema al que se refiere la unidad discursiva.

En resumen, para afirmar la existencia de una unidad discursiva se requiere describir la existencia de enunciados que hablan de una sola y misma cosa; que estos cuentan con un estilo o determinado carácter; que puedan darse apariciones y dispersiones de los enunciados; y, que haya una reagrupación o encadenamiento desde su identidad y persistencia. Bajo estos elementos se analiza el discurso de Donald Trump, cuyos enunciados pueden rastrearse institucionalmente desde su primer periodo como presidente de los Estados Unidos de América (EUA).

Discurso anti inmigración Donald Trump frente a las reacciones de Claudia Sheinbaum

En 2015, Donald Trump irrumpió en la escena política, tanto en EUA como en el ámbito internacional, en ese momento, ya se advertía el peligro para México de que pudiera llegar a la Casa Blanca (Armendares y Moreno-Brid, 2019), es decir, que fuera presidente de EUA, lo que finalmente ocurrió.

Sin embargo, una vez en la presidencia, Trump incumplió varias de sus promesas de campaña, por ejemplo: 1) Deportar a corto plazo a tres millones de “extranjeros criminales”; y, 2) Construir un muro en la frontera, pagado por México (Armendares y Moreno-Brid, 2019). Lo que sí ocurrió: fue que se generó una política persecutoria, con acciones punitivas por las autoridades migratorias, lo que afectó a mexicanos y sus familiares.

En 2025, durante el inicio del segundo periodo de Donald Trump como presidente de EUA, las primeras acciones que realizó fueron: ordenar la expansión de la expulsión acelerada de inmigrantes, por lo que los no ciudadanos debían registrarse y presentar huellas dactilares, además de no entregar permisos de trabajo a personas sin otro estatus legal; además, de revocar todas las políticas de Biden que establecen algún tipo de prioridad en la aplicación de la ley de inmigración (American Immigration Council, 2025). Lo anterior, implica que el segundo periodo de Trump, a diferencia del primero, comenzó con mayor énfasis en la lucha antinmigración, lo que profundizó el discurs-

so de odio contra los inmigrantes y empeoró las condiciones en las que viven los connacionales en EUA.

Además, a través de las amenazas con el aumento de aranceles en un 25% a los productos mexicanos para la importación en EUA, ha ejercido presión sobre el gobierno mexicano. Ante lo cual la presidenta Claudia Sheinbaum ha expresado la necesidad de mantener la cabeza fría, además de repetir, las siguientes frases: *Nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho*; y, *Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz* (Gobierno de México, 2025; Santos Cid, 20 de febrero de 2025). Estas frases, ya habían sido pronunciadas por el anterior presidente de la República Mexicana Andrés Manuel López Obrador y corresponden a una estructura ideológica soportada en el pensamiento del expresidente de México Benito Juárez.

En este contexto, el gobierno mexicano envió 10,000 militares para blindar la frontera, como respuesta a las amenazas arancelarias del gobierno de EUA (Santos Cid, 2025), este fenómeno no es exclusivo de la relación entre estos dos países, sino que es una forma de política internacional implementada por Trump. La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que en una llamada con el presidente de EUA, le planteo que fortalecerían la frontera y la revisión de aduanas, pero que también le pidió ayuda para que no entre armas de Estados Unidos a México (Santos Cid, 2025).

Unidad discursiva de inmigración EUA-México 2025

Se puede observar que existe una unidad discursiva antinmigración, principalmente por parte de EUA, particularmente acentuado bajo el liderazgo de Donald Trump, frente a una ausencia de un discurso migratorio por parte del gobierno mexicano, actualmente representado por Claudia Sheinbaum. Lo anterior derivado de lo siguiente:

- 1) En el tema de inmigración, EUA ha tenido una política regulatoria que se observa con la ley de inmigración; sin embargo, con Donald Trump se observa una política antinmigración, por lo que se habla una sola y misma cosa o fenómeno.

- 2) Esta última deriva de un discurso que enuncia el rechazo y exclusión de los inmigrantes, como estilo o carácter específico de enunciación.
- 3) Al darse en dos periodos distintos con Donald Trump, se pueden observar apariciones y dispersiones de la unidad discursiva, aunque si bien este discurso pudo intercambiarse con uno de regulación, se ha mantenido, latente, oculto o no, en diversos momentos, con distintos gobiernos de EUA.
- 4) Finalmente, aparece un encadenamiento del tema, se trata de un fenómeno que tiene varias décadas, incluso tiene un ser histórico en cuanto a la creación de EUA, pero que se agudizo en el último lustro gracias a la aparición de Donald Trump, quien logra reagrupar los enunciados de antinmigración, generando una identidad y persistencia hacia ambos lados: de rechazo y de resistencia.

Con las cuatro hipótesis observadas de manera general, se pueden dar indicios de la existencia de una unidad discursiva antinmigración en el gobierno de EUA, específicamente de los períodos liderados por Donald Trump. Por su parte, en México, existe una ausencia discursiva respecto al fenómeno, en el que se pide respeto a los migrantes y se busca brindar apoyo, como respuesta a las acciones del otro gobierno, pero, sin que haya una estructura permanente, una ley o una política pública que posicione, de alguna manera, al gobierno frente a este hecho social.

Conclusiones

La migración hacia los EUA es un fenómeno que tiene tiempo dándose, este genera problemáticas y es participe de la vida social, económica y política de EUA, así como de México. Sin embargo, es un hecho que se observa con mayor atención en el país de vecino que en el nuestro, en el existe una unidad discursiva que puede dirigirse en dos sentidos, en favor de su regulación o en contra de los inmigrantes, el último acentuado por el gobierno de Donald Trump.

En México, en cambio, ha habido un olvido o una indiferencia hacia los connacionales, la ausencia de una unidad discursiva (en favor, en contra u otro acerca de la migración), muestra un descuido como país y como gobierno ante este hecho, que también irrumpe social, económica y políticamente en la República Mexicana. Por lo que hace falta una unidad discursiva, acompañada de las instituciones y leyes necesarias para conformar un posicionamiento acerca de la migración hacia los EUA por parte de los connacionales y migrantes que transitan por el país.

Referencias

- American Immigration Council. (2025). *Las primeras acciones ejecutivas*. <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/las-primeras-acciones-ejecutivas>
- Armendares, P. E. y Moreno-Brid, J. C. (2019). La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades. *México y la cuenca del pacífico*, 8(22), 9-31. <https://doi.org/10.32870/mycp.v8i22.606>
- Foucault, M. (2008). *La arqueología del saber*. Siglo Veintiuno Editores.
- Gobierno de México. (2025, 2 de febrero). *Presidenta de México reitera propuesta de mesa de trabajo con gobierno del Presidente Donald Trump en materia de seguridad y salud pública*. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/coordinacion-si-subordinacion-no-presidenta-claudia-sheinbaum-reitera-propuesta-de-mesa-de-trabajo-con-el-gobierno-del-presidente-donald-trump-en-materia-de-seguridad-y-salud-publica>
- Santos Cid, A. (2025, 10 de febrero). *Sheinbaum pide cautela hasta que Trump formalice la imposición del 25% de aranceles al aluminio y el acero*. <https://elpais.com/mexico/2025-02-10/sheinbaum-pide-cautela-hasta-que-trump-formalice-la-imposicion-del-25-de-aranceles-al-aluminio-y-el-acero.html>

CAPÍTULO 10

Las políticas *Fast Track* de Donald Trump: entre la violencia y la desesperación de una potencia en crisis

Rafael Molina Sandoval^{1*}

El presente estudio tiene como objetivo señalar las condiciones geopolíticas que enfrenta Donald Trump en el inicio de su segundo mandato al frente de Estados Unidos. En primer lugar se sintetizan los conceptos de violencia y migración, enfocándolos a las políticas migratorias implementadas por este mandatario; en segundo término se ubica contextualmente el proceso de debilitamiento económico, político e ideológico de la potencia norteamericana, en la cual, la población migrante resulta ser la “culpable” de todos los males del país norteamericano; finalmente se plantean algunos aspectos conclusivos que indican el uso excesivo de violencia contra los migrantes por parte de la administración Trump.

Del triunfo a la violencia

El presente apartado sintetiza algunas ideas básicas sobre el concepto de violencia como eje principal del discurso trumpiano y en complemento argumentativo, las condiciones de violencia que sufre la población migrante radicada en Estados Unidos.

Se parte de reconocer la dificultad para concretar una definición específica sobre la violencia por la multiplicidad de expresiones de

^{1*} Profesor- Investigador en el CIISDER-UATx. Mail: raffamus@yahoo.com.mx

ésta, así, de acuerdo con Sémelin: “no existe una teoría capaz de explicar todas las formas de violencia. Ella tiene numerosas caras, fruto de procesos distintos. No podemos explicar con los mismos conceptos la violencia del criminal, la de una masa en delirio y/o la de una agresión militar. ¿Qué sentido tiene –se pregunta– una palabra cuya utilización es tan extensiva? Es, efectivamente, la inflación de su uso lo que se vuelve problema. Por eso, concluye Sémelin: “a quien habla de violencia hay que preguntarle siempre qué entiende por ella” (Sémelin, 1983, P. 17, citada por Blair, 2009, p. 10; Romero, Romano, Jiménez y Gamiño, 2013).

Sin embargo, se recuperan dos características de carácter etimológico que indican que: “La palabra “violencia” proviene del latín *vis* (fuerza) y *latus* (participio pasado del verbo *ferus*, que significa “llevar” o “transportar”). Por lo tanto, su significado etimológico es “llevar la fuerza a algo o alguien”. (IA, 2025, p. 1). Asimismo, la raíz “*Vis* proviene de la raíz prehistórica indoeuropea *wei-*, que significa “fuerza vital” (IA, 2025, P. 1) y; una definición institucional utilizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de Salud (OPS): “La violencia es el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo” (OMS, 2025: S/A).

Por lo tanto, se reconoce que el Presidente de Estados Unidos Donald Trump ejerce de dos formas la violencia contra la población latina en general y contra los mexicanos migrantes en específico, estas dos formas se observan desde un discurso muy agresivo desde su campaña política y, en segundo lugar, desde la *praxis* a partir de su primer día de mandato mediante las *órdenes ejecutivas* de deportación masiva de migrantes mexicanos y ataques contra el Estado mexicano.

En segundo lugar, la migración también connota un conjunto de formas en que se realiza y en que se estudia, así, para Gutiérrez, Romero, Arias y Briones, desde “La historia de la humanidad ha permitido recopilar diversos hechos migratorios en el mundo, pues desde que la especie humana existe, hay indicios de migración. Las personas han

tenido que desplazarse de un lugar a otro para mejorar sus condiciones de vida (Gutiérrez, Romero, Arias y Briones, 2020, p. 299).

La migración es una búsqueda de seguridad y a la vez un acto que expone a una persona a nuevos tipos de inseguridad, en especial a los migrantes internacionales. (Gasper y Sinatti, 2016, p. 19); “la migración es una actividad inherente al hombre mismo (Bermúdez, S/A. p. 23); La Organización Internacional para las Migraciones (OIM). “el número de migrantes internacionales en todo el mundo —personas que residen en un país distinto de su país de nacimiento— alcanzó los 281 millones. Las mujeres migrantes constituyen el 48% de los migrantes internacionales. Casi tres de cada cuatro migrantes internacionales tenían entre 20 y 64 años, y 41 millones eran menores de 20 años. La mayoría de los migrantes internacionales residen en Asia y Europa (31% respectivamente), seguidos de América del Norte (21%), África (9%), América Latina y el Caribe (5%) y Oceanía (3%).” (OIM, 2025, p. 1).

Según la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA): “al 1 de julio de 2020, se estima que el número de migrantes internacionales en todo el mundo era de casi 281 millones. Los migrantes internacionales representan aproximadamente el 3,5% de la población mundial, en comparación con el 2,8% en 2000 y el 2,3% en 1980” (DESA, 2020, P. 1, citado en ONU, 2020. P. 1).

Se observa también que, la amplitud temática y disciplinaria que estudian la migración, dificulta su abordaje concreto; para Valenzuela (2008), la migración es resultado de diversos factores como, la anexión de una gran parte del territorio mexicano al territorio estadounidense, las asimetrías económicas y las cercanía territorial o vecindad entre países entre otros, lo cual implica la violentación a los derechos humanos; para Zepeda y Rosen (2016), la observan desde el plano de la seguridad; para el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la migración es abordada desde la perspectiva de género (INMUJERES, 2004).

Por lo tanto, para efectos del presente argumento, se plantea que la violencia contra migrantes desde el gobierno de Estados Unidos está marcada por un conjunto de prejuicios de corte racial, laboral, político, económico, ideológico y actitudinal cuya máxima expresión de esta violencia es la figura presidencial de Donald Trump.

Ideología supremacista ante el debilitamiento ideológico

En la praxis, en este segundo periodo gubernamental, Donald Trump asume mediante las denominadas *órdenes ejecutivas*, la concreción ideológica de la supuesta supremacía del país norteamericano sobre los vecinos como Canadá y México, para éste último a través de declarar a los carteles de la droga como grupos “terroristas”, cuyo objetivo sería la posibilidad de intervenir militarmente en territorio mexicano; la declaratoria de expulsión masiva de la población indocumentada mediante redadas y arrestos domiciliarios generalizados; asimismo, la amenaza de invadir territorio mexicano bajo el pretexto de combatir el narcotráfico; la constante amenaza de implementar impuestos en los flujos comerciales internacionales, lo cual implica un constante esfuerzo de Trump por demostrar el supuesto de superioridad, aunque en realidad, su país se encuentra en una grave crisis económica, política, ideológica y de gobierno, para muestras se citan algunos de los problemas que enfrenta su administración, cito:

- “Para 2002, se contabilizan entre los años 1945 a 2002 un aproximado de 315 intervenciones en países de todos los continentes” (Borón, 2022, p. 1);
- “La deuda pública en Estados Unidos en 2023 fue de 30.429.116 millones de euros, creció 1.157.518 millones desde 2022 cuando fue de 29.271.598 millones de euros. (Expansión, 2023, p. 1);
- “Para 2023 el PIB de China fue de 17, 79 billones de dólares; Estados Unidos 27,72 Billones de Dólares; U. E. 18,59 Billones; Rusia 2,02 Billones; México 1,78 billones. (BM, 2023; p.1);
- El avance de los BRICS como alternativa económica que busca independencia con respecto al predominio estadounidense mediante el dólar, actualmente suman más de 40 países que sustituyen paulatinamente a la moneda norteamericana (Manrique, 2023, p. 1), en el mismo sentido, buscan formas de intercambio comercial más justas y equilibradas, esto hace que la desesperación de Donald Trump por ampliar y

mantener el predominio de Estados Unidos vaya de la intolerancia ideológica hasta las propuestas más radicales de aranceles, invasiones y guerras para tratar de mantener su hegemonía en lo global.

De esta manera, el discurso de Trump cargado de negación u *otredad* hacia el migrante en general y en específico a los mexicanos, independientemente de lo que supone el principio de “verdad”, desde su primera campaña política, Trump asumió una retórica discriminatoria y de rechazo generalizado contra el ciudadano migrante “por no apegarse a su concepción del ser “americano” (Franco, 2016, p. 20); Marzorati y Pombo señalan que el “ansiado *American way of life*. Está vinculado a los valores del segmento de la población identificado con las siglas WASP (blanco, anglosajón y protestante) como fueron los primeros colonos establecidos en la costa Este.” (Marzorati y Pombo, 2021, p. 258).

En este contexto, es fundamental destacar que ese conjunto de valores, expresados como parte de la cohesión e identidad norteamericana durante la campaña y triunfo de Trump, le ha permitido recuperar una *identidad colectiva de supremacía* (Ethos) entre la población simpatizante anglosajona, esta a su vez, le ha correspondido con su voto para el triunfo a través del Partido Republicano y, en consecuencia, asumen que automáticamente y mediante ese conjunto de “valores”, el país reiniciará un proceso de “reingeniería” de la administración pública estadounidense, que suponen con los ojos cerrados un cambio positivo ante una crisis que sociopolítica y económica, tanto interna como externa que a decir de distintos analistas geopolíticos, resulta insostenible, contrario a los supuestos de supremacía racial y organizativa del país norteamericano.

En el mismo enfoque, el discurso trumpiano expresa adjetivos denigratorios, estigmatizantes y radicalistas contra la población migrante tales como: animales, ignorantes, ladrones, asesinos, delincuentes, invasores en general, etc., quienes han resultado ser el “chivo expiatorio” ideal para las desavenencias políticas de los Estados Unidos, lo cual le ha redundado en la simpatía y esperanza de una

mayoría estadounidense, cuya problemática política y económica interna le genera graves problemas tanto a su administración como a la población en general.

A manera de puntualización conclusiva, se asumen las siguientes apreciaciones: desde la constitución del país de Estados Unidos, mediante el denominado “tratado de París” el 14 de enero de 1784 (Battlefields.com, 2021. P. 1), y mediante un seguimiento ideológico supremacista, los distintos gobiernos de Estados Unidos han mantenido una política exterior de violencia, predominio y subyugación sobre la mayoría de países tanto del Continente Americano como de otros lugares del mundo.

Después de la denominada “Guerra Fría” contra la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), los Estados Unidos han mantenido un constante incremento de predominio económico y militar, con intervenciones de países como Colombia, El Salvador, Panamá, Irak, China, Kuwait, entre muchos más, bajo el argumento de “seguridad nacional” habría expresado en múltiples discursos el presidente norteamericano.

Durante la segunda mitad del Siglo XX, las acusaciones sin fundamento, tales como comunismo, terrorismo, miedo al ataque de “armas biológicas y químicas”, configuran un amplio abanico de formas de paranoia social que desde las altas esferas gubernamentales e ideológicas alimentan constantemente en el ciudadano estadounidense, que justifique su intervención en los objetivos que determinan como supuestos peligros para este país imperialista.

En este sentido, para Donald Trump, el decretar al “Golfo de México” como “Golfo de América”, así como la intención de incorporar a Canadá como el Estado 51 de Norteamérica; la intención de Adquirir Groenlandia por las “buenas” o por la intervención militar; el decretar a los grupos de narcotraficantes como “terroristas”, tanto en México con los carteles de la droga como la Mara Salvatrucha, el Tren de Aragua de Venezuela, entre otras motivaciones, se significan varios elementos de carácter intervencionista en cuanto buscan que sus agencias o instituciones de “seguridad” tales como las CIA, el FBI, la DEA, y el ejército tengan el “derecho” de invadir cualquier país.

De tal manera que Trump no es sino la cabeza visible de toda una estructura estadounidense-imperialista, cuya operatividad ideológica y logística está finamente planeada y calculada para desestabilizar a los gobiernos e imponer su “ley”, así como tratar de mantener la hegemonía sobre países que militarmente son más débiles y donde la gente no oponga resistencia a su intervencionismo, al control político y a la explotación de las riquezas de tales países.

Referencias

- Aruj, Roberto S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Revista Perfiles de Población*. (55), pp. 95-116. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v14n55/v14n55a5.pdf>. UAEM
- Banco Mundial (2023). *PIB (US \$ a precios actuales): todos los países y economías*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=CN>
- Battlefields.com (2021). *Datos de la Revolución estadounidense*. En *American Battlefield Trust*. <https://www.battlefields.org/es/learn/articles/american-revolution-faqs>
- Bermúdez Sánchez, R. (S/A). La migración: una constante nacional y universal, algunas causas y consecuencias. *Revista Trabajo Social*. Pp. 23- 34. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/_monica_escobar,+20183-31895-1-CE-1.pdf
- Blair Trujillo, E. (1983). Aproximación teórica al concepto de violencia: Avatares de Una definición. *Revista Política y Cultura*. Pp. 9-33. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>
- Borón, Atilio A. (2022). *Recuento oficial de las intervenciones estadounidenses*. <https://rebellion.org/recuento-oficial-de-las-invasiones-estadounidenses/Expansión/datos>
- macro.com (2023). *Deuda pública de Estados Unidos: aumenta la deuda en Estados Unidos*. En <https://datosmacro.expansion.com/deuda/usa>
- Franco Aguilar, J. (2016). El discurso antiinmigrante de Donald Trump: ¿Ficción o realidad? *LASAFORUM*. XLVII (3), pp. 20-23. <https://forum.lasaweb.org/files/vol47-issue3/DonaldTrump-3.pdf>
- Gasper, D. y Giulia S. (2016). Una investigación sobre migración en el marco de la seguridad humana. *Revista Migración y Desarrollo*. 14 (27),

- pp. 19-63. <https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v14n27/1870-7599-myed-14-27-00019.pdf>
- Gutiérrez Silva, J. M. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales*.
- INMUJERES (2004). La migración México- Estados Unidos: un enfoque de género. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100918.pdf. México.
- Marzorati Z. y Pombo M. (2021). La rueda de la maravilla y el deseo inalcanzable del Sueño Americano. *Centro de estudios en diseño comunicación. Cuaderno* (138), pp. 257- 267. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaRuedaDeLaMaravillaYElDeseoInalcanzableDelSuenoAm-8385385.pdf>
- OMS (2025). Definición de violencia. <https://www.paho.org/es/temas/preven-cion-violencia>
- ONU (2020). *Desafíos globales: Migración internacional*. En <https://www.un.org/es/global-issues/migration>.
- Romero Melgarejo, O. A., Romano Garrido, R., Jiménez Guillén, R. y Gamín Muñoz, R. (2013). *Violencia, actores y enemigos del Estado*. UATx. México.
- Sémelin, Jacques (1983). *Pour sortir de la violence*. Les editions ouvrières. Paris
- Valenzuela Montoya, C. (2008). La migración México- Estados Unidos. *Revista Norteamérica*. 3 (2), pp. 205- 213. <https://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v3n2/v3n2a10.pdf>
- Zepeda Martínez, R. y Rosen, J. D. (2016). Migración México- Estados Unidos: Implicaciones de Seguridad. *Revista de Ciencias Sociales*. IV (154), pp. 79- 91. <https://www.redalyc.org/journal/153/15351156006/html/>. Universidad de Costa Rica.

AUTORES

Cristina Valdés Osorio

Egresada de la Primera Generación de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros. Primera México-americana en el Programa de Intercambio de Maestros entre España, México y Estados Unidos. Premio 2003 a la labor educativa por el *College of DuPage, Illinois*. Maestra Migrante en EUA para Programa Migrante en California por más de una década. Diseño e implementación de Programas de inmersión e implementación de programas duales y bilingües y de matemáticas. Atención académica a más de 3000 migrantes para obtener sus estudios básicos. Vicepresidenta de *Coros a Voces al rescate de las lenguas originarias de México*. Ponente en el Primer Congreso Internacional Académico en Montauban, Francia. Mail: vcbinacionalmigrantes@gmail.com

Iris Rubí Monroy Velasco

Doctora en Psicología de la Salud por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestría en Psicología Clínica y licenciatura en Psicología en la Universidad Autónoma del Estado de México. Especialidad en Migración Internacional por el Colegio de la Frontera Norte. Estancia Posdoctoral, en la Universidad Autónoma del Estado de México. Desde 2015, Profesora e investigadora de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Coahuila; Líder del Cuerpo Académico 121: Procesos Psicosociales, Cultura y Cognición; Miembro de la Red CORYMI. Integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (Nivel I). Líneas de investigación se trabajan desde la *psicología social* y la *psicología de la salud*. Mail: iris.monroy@uadec.edu.mx

Rosalinda Guadarrama Guadarrama

Doctora en Ciencias sociales, Maestra en Psicología Clínica y Licenciada en Psicología, por la UAEMéx. Actualmente es Profesor de tiempo completo en la UAEMéx, realizando principalmente actividades de investigación y docencia. Es miembro del SNII nivel II, cuenta con Perfil Prodep desde el 2008. Cuenta con redes académicas tanto nacionales como internacionales. Su línea de generación de conocimiento es *Bioética, salud mental y Sociedad*.

Brenda Alarcón Pérez

Psicóloga Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Colaboró en el proyecto “Transformaciones Culturales en el México Democrático” de la UAM-Iztapalapa. Su trabajo se ha centrado en el estudio de la cultura popular y los procesos simbólicos implicados en la construcción de significados, con un particular énfasis en la moda, la indumentaria y los medios de comunicación como formas de expresión y comunicación social. Juventudes urbanas. También ha indagado y reflexionado sobre el quehacer de las universidades como espacios de producción, legitimación y disputa de saberes. En su trayectoria académica se ha distinguido por promover una mirada crítica sobre las prácticas culturales populares, cotidianas y emergentes y su vinculación en contextos contemporáneos mediados por las tecnologías.

José Alfonso Lima Gutiérrez

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UATx; Doctorado en Desarrollo regional por El Colegio de Tlaxcala A.C., Profesor de Tiempo Completo en la licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UATx; Reconocimiento de Perfil Deseable por el PRODEP; Miembro del SNII- I; Instructor de diplomados, talleres y cursos para especialistas en Administración Pública; Asesor de tesis y Conferencista. Actualmente es Coordinador General del CIISDER- UATx. Mail: alimagu_1@yahoo.com.mx

Rafael Molina Sandoval

Profesor-Investigador en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Lic. en Lingüística Aplicada por la UATx; Maestro en Análisis Regional por el CIISDER- UATx; Doctor en Desarrollo Regional por El Colegio de Tlaxcala A.C., Línea de investigación: *Juventud, violencia, poder, innovación y migración*. Cuerpo Académico Análisis Regional Sociopolítico; Grupo de investigación: Estudios de Poder, Agresión y Violencia. Profesor en la Maestría en Análisis Regional y del Doctorado en Estudios Territoriales del CIISDER- UATx. SNII-Candidato. Orcid: 0000-0002-0433-9277. Mail: raffamus@yahoo.com.mx

Martha Romero Hernández

Doctorado en Desarrollo Regional por El Colegio de Tlaxcala A. C.; Maestra en Análisis Regional por la Universidad Autónoma de Tlaxcala; Lic. en Lingüística Aplicada por la UATx. Especialista en temas migratorios; Enlace y Coordinadora logística en el *Programa “Uniendo Familias”* de la Organización de Migrantes Tlaxcaltecas U.S.A. Inc. de Los Ángeles, California. Mail: marthromero@gmail.com

María del Socorro Arana Hernández

Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx); Maestría en Análisis Regional por el CIISDER y, Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Territorio y Sociedad por la UAM-X. Profesora de Tiempo Completo en el CIISDER. Líneas de investigación: Migración de tlaxcaltecas a Canadá; Salud holística; Sociología, medio ambiente y desarrollo. Código Orcid: 0000-0001-8443-2422. socoara2002@yahoo.com.mx

José de Jesús Rogelio Rodríguez Maldonado

Profesor-Investigador en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER)-UATx. Licenciatura en Biología. Maestría en Ciencias y Doctorado en Ciencias (Biología) en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Líneas de investigación: ciencias

ambientales; sistema: ecología, recursos naturales y población; producción de alimentos en el Estado de Tlaxcala. iglesiaprofeticadesardis@yahoo.com.mx, Orcid: 0000-0003 3987-4867

Fortino Vela Peón

Fortino Vela Peón es economista por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa (UAM-I); Maestro en Demografía por El Colegio de México y Doctorante en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco (UAMX). Profesor-investigador en la UAM-X. Profesor invitado en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Temas de investigación: migración internacional; mercados laborales; transición demográfica y sus repercusiones en el desarrollo; mortalidad por homicidios y mortalidad infantil, así como en la aplicación de métodos econométricos. Sus actividades docentes se desarrollan en la estadística y econometría aplicada, así como el análisis demográfico.

Blanca Ivonne Díaz Díaz

Lic. en Derecho por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx); Maestra en Criminología por la Universidad del Valle de Tlaxcala; Doctorado en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado (IIDE), Campus Tlaxcala. Becaria Doctorante en Desarrollo Regional por El Colegio de Tlaxcala A.C., Profesora de hora clase en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología en la UATx. Mail: lic.blanca_diaz2@hotmail.com

José Luis Carmona Silva

Lic. en Administración de Empresas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Maestro en Desarrollo Regional y Doctor en Desarrollo Regional por El Colegio de Tlaxcala A. C.; estancia postdoctoral en 2014 y 2015 en El Colegio de Postgraduados Campus Puebla. (SNII) Nivel 1. Líneas de investigación: Seguridad y Soberanía Alimentaria, Pobreza, y Campesinado. Profesor investigador en la Facultad de Administración (BUAP). Asesor y evaluador del programa

Verano de Investigación DELFIN, pertenece al Padrón de Investigadores de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrados (VIEP) de la BUAP, fue profesor de tiempo completo en El Colegio de Tlaxcala A. C., coordinador de la maestría en Desarrollo Regional perteneciente al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONAH-CYT del 2023 a 2025.

Edher Alejandro Vázquez Zárate

Lic. En Derecho por la Universidad Autónoma de Tlaxcala; Maestro en Análisis Regional por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER); Estudiante de segundo semestre en el Doctorado en Estudios Territoriales en el CIISDER (UATx); mail: zarateedher72@gmail.com

Omar Villanueva Mejía

Ingeniero Industrial, maestro en Estudios de Población por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), doctor en Estudios de Población por la misma institución. Fundador del Centro de Estudios Universitarios de Hidalgo, donde actualmente se desempeña como Rector. Ha dirigido tesis en temas relacionados con legislación urbana, movilidad y problemáticas urbanas en zonas metropolitanas, coordinó el Seminario Permanente de Estudios de Género. Sus líneas de investigación se centran en migración interna, problemas urbanos contemporáneos, procesos sociodemográficos y estudios de población. Mail: omarvillanuevamejia@gmail.com

Laura Myriam Franco Sánchez

Profesora investigadora de tiempo completo del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Doctora en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Maestra en Estudios Regionales por el Instituto Dr. José María Luis Mora, y Licenciada en Economía por la UAEH. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI, Nivel I), Perfil PRODEP y forma parte del Cuerpo Académico Consolidado “Problemas Sociales de la Modernidad”. Ha participado en proyectos de

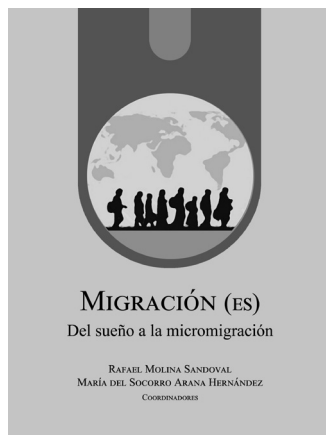
investigación, dirigido tesis a nivel licenciatura, maestría y doctorado. Sus líneas de investigación movilidad, migración y procesos urbanos. Mail: lfranco@uaeh.edu.mx

Marcelino García Benítez

Licenciado en Geografía por la Facultad de Filosofía y Letras, (UNAM); Maestro en Estudios de Población en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades en la (UAEH) y Doctor en Urbanismo por la Facultad de Planeación Urbana y Regional, (UAEMex). Actualmente es Investigador por México SECIHTI, asignado al Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas UNICACH. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Ha participado en diversos proyectos de investigación, publicado artículos científicos y/o divulgación, capítulos de libros, libros de divulgación y dictámenes de artículos y/o proyectos de investigación. Ha dirigido tesis a nivel licenciatura, maestría y doctorado. E mail: marcelino.garcia@unicach.mx

Erik Geovany González Cruz

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1; Estancia de Investigación posdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; Línea de Investigación: Sujeto organizacional y Poder; Organización ética (democracia), Análisis del discurso, territorio, y Metodología cualitativa desde la fenomenología. Mail: erikgeovany.gc@gmail.com



Se terminó de imprimir
en Impretlax, S.A. de C.V.
Calle Tlahuicole 1°B", Centro,
C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.
impretlax@prodigy.net.mx

El fenómeno migratorio hacia Estados Unidos enfrenta nuevos problemas para llegar, las políticas antimigratorias impulsadas desde la Casa Blanca por el Presidente Donald Trump, restringen las dinámicas de tránsito y estadía hacia el país norteamericano. Son momentos altamente racistas, xenófobos, excluyentes y criminalizantes, el migrante en general debe enfrentar el riesgo de ser deportado, separado de su familia o encarcelado. En general, sufre la presión e incertidumbre de ser arrestado por las fuerzas policiacas y militares del gobierno yanqui. Ante estas condiciones, un grupo de analistas sobre el tema migratorio, abordan distintos temas que aluden a la política trumpista desde distintos ángulos de estudio, dando vida a una nueva publicación sobre sus efectos hacia la población migrante.



ISBN: 978-607-545-152-7

